



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El objeto que persigue la sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva, se refiere principalmente a: realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diesel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización, podrá adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina diesel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de leasing del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza, quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. Podrá también realizar venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines que la sociedad se ha impuesto.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI): SPVS-IV-EM-GYE-098/2005

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II - EMISIÓN 1 EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-ED-GYE-010/2018

CARTA EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II - EMISIÓN 1: ASFI/DSVSC/R-183427/2018 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2018

### PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "BONOS GAS & ELECTRICIDAD II - EMISIÓN 1"

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II - EMISIÓN 1: Bs75.000.000.-

(Setenta y cinco millones 00/100 Bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II:

USD30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares Estadounidenses).

#### Principales Características de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 1

Tipo de Valores a Emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.																																																																								
Moneda de la Emisión:	Bolivianos.																																																																								
Monto de la Emisión:	Bs75.000.000.- (Setenta y cinco millones 00/100 Bolivianos).																																																																								
Series en que se divide la Emisión:	Serie A: Bs15.000.000.- (Quince millones 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs60.000.000.- (Sesenta millones 00/100 Bolivianos).																																																																								
Valor Nominal de los Bonos:	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).																																																																								
Fecha de Emisión:	31 de agosto de 2018.																																																																								
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.																																																																								
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.																																																																								
Monto de capital a amortizar:	Las amortizaciones de capital se realizarán cada 180 días calendario, de acuerdo al siguiente detalle:																																																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Serie A: el capital será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendario, desde el cupón No. 1, de acuerdo al siguiente detalle:</th> <th colspan="3">Serie B: el capital será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendario, desde el cupón No. 11, de acuerdo al siguiente detalle:</th> </tr> <tr> <th>Cupón</th> <th>Días acumulados</th> <th>% Amortización de Capital</th> <th>Cupón</th> <th>Días acumulados</th> <th>% Amortización de Capital</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>180</td><td>9,24%</td><td>11</td><td>1.980</td><td>2,65%</td></tr> <tr><td>2</td><td>360</td><td>9,39%</td><td>12</td><td>2.160</td><td>2,72%</td></tr> <tr><td>3</td><td>540</td><td>9,57%</td><td>13</td><td>2.340</td><td>2,78%</td></tr> <tr><td>4</td><td>720</td><td>9,72%</td><td>14</td><td>2.520</td><td>2,85%</td></tr> <tr><td>5</td><td>900</td><td>9,90%</td><td>15</td><td>2.700</td><td>2,92%</td></tr> <tr><td>6</td><td>1.080</td><td>10,08%</td><td>16</td><td>2.880</td><td>3,00%</td></tr> <tr><td>7</td><td>1.260</td><td>10,26%</td><td>17</td><td>3.060</td><td>3,08%</td></tr> <tr><td>8</td><td>1.440</td><td>10,44%</td><td>18</td><td>3.240</td><td>22,15%</td></tr> <tr><td>9</td><td>1.620</td><td>10,62%</td><td>19</td><td>3.420</td><td>22,18%</td></tr> <tr><td>10</td><td>1.800</td><td>10,78%</td><td>20</td><td>3.600</td><td>35,67%</td></tr> </tbody> </table>	Serie A: el capital será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendario, desde el cupón No. 1, de acuerdo al siguiente detalle:			Serie B: el capital será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendario, desde el cupón No. 11, de acuerdo al siguiente detalle:			Cupón	Días acumulados	% Amortización de Capital	Cupón	Días acumulados	% Amortización de Capital	1	180	9,24%	11	1.980	2,65%	2	360	9,39%	12	2.160	2,72%	3	540	9,57%	13	2.340	2,78%	4	720	9,72%	14	2.520	2,85%	5	900	9,90%	15	2.700	2,92%	6	1.080	10,08%	16	2.880	3,00%	7	1.260	10,26%	17	3.060	3,08%	8	1.440	10,44%	18	3.240	22,15%	9	1.620	10,62%	19	3.420	22,18%	10	1.800	10,78%	20	3.600	35,67%
Serie A: el capital será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendario, desde el cupón No. 1, de acuerdo al siguiente detalle:			Serie B: el capital será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendario, desde el cupón No. 11, de acuerdo al siguiente detalle:																																																																						
Cupón	Días acumulados	% Amortización de Capital	Cupón	Días acumulados	% Amortización de Capital																																																																				
1	180	9,24%	11	1.980	2,65%																																																																				
2	360	9,39%	12	2.160	2,72%																																																																				
3	540	9,57%	13	2.340	2,78%																																																																				
4	720	9,72%	14	2.520	2,85%																																																																				
5	900	9,90%	15	2.700	2,92%																																																																				
6	1.080	10,08%	16	2.880	3,00%																																																																				
7	1.260	10,26%	17	3.060	3,08%																																																																				
8	1.440	10,44%	18	3.240	22,15%																																																																				
9	1.620	10,62%	19	3.420	22,18%																																																																				
10	1.800	10,78%	20	3.600	35,67%																																																																				
Periodicidad de Pago de Intereses:	Cada 180 días calendario.																																																																								
Plazo de Colocación Primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.																																																																								
Regla de Determinación de Tasa de cierre o de adjudicación:	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.																																																																								
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).																																																																								
Forma de Circulación de los Bonos:	A la orden.																																																																								
Forma de pago en Colocación Primaria:	En efectivo.																																																																								
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.																																																																								
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.																																																																								
Forma de Representación de los Valores:	Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 1 estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.																																																																								
Garantía:	Quirografaria.																																																																								
Forma de amortización del capital y/o pago de intereses de la Emisión:	En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.																																																																								
Calificadora de Riesgo:	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.																																																																								



Calificación de Riesgo\* otorgada por:  
Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

AA3: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortizaciones de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 3 significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
A	GYE-2-N1A-18	Bs15.000.000.-	1.500	4,00%	1.800 días calendario	5 de agosto de 2023
B	GYE-2-N1B-18	Bs60.000.000.-	6.000	5,25%	3.600 días calendario	9 de julio de 2028

\*\*LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 41 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

#### ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:




LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA CUBIERTA DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSAS Y GAS Y ELECTRICIDAD S.A.


**Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente**

## DECLARACIONES JURADAS

### Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en el Prospecto Complementario de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
LEY N° 483/14



NOTARIA  
DE FE PÚBLICA  
N° 93  
23042018  
DIPNOPLU

Serie: A=DIPNOPLU-F N-2018  
N° 0451930  
VALOR Bs. 3,00

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIPNOPLU N° 015/2017

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA**

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **CATORCE Y CUARENTA** del día **DIECINUEVE** del mes de **JULIO** del año **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí el suscrito Notario de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial N° **093, Dr. MARCELO JAVIER TORRES MALLEA**, se constituyó ante esta Oficina Notarial el Señor: **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. **2015472 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe. -----

En relación a la solicitud de autorización que ha presentado **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.** a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada **Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. **2015472 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, como Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. **543/2016** de fecha 2 de agosto de 2016, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 42 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que: -----

*“Como Gerente General de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado”.* -----

*“Quien desee adquirir los **Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II**, respecto al Valor y a la transacción propuesta”.* -----

*“La adquisición de los **Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1** (que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos GAS &***

**ELECTRICIDAD II)** presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II**".

Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con la suscrita Notario de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.**

JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO  
C.I. N° 2015472 L.P.

DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:



## Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.

  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
LEY N° 483/14

  
SUCRE, 18 DE FEBRERO DE 2018  
25042018

Serie: A-DIRNOPLU-FN-2018  
N° 0576004  
VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA NUMERO CIENTO CUARENTA Y NUEVE/DOS MIL DIECIOCHO (149/2018)**

En la ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:00 a.m. del día jueves diecinueve de julio del año dos mil dieciocho, ante mí el suscrito Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de Chuquisaca No. 18, Abog. Victor Luis Sánchez Sea, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el Señor: Jorge Calderón Zuleta con Cédula de Identidad No. 1021442 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe.

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:

Yo, Jorge Calderón Zuleta con Cédula de Identidad No. 1021442 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A., como Presidente Ejecutivo y en mérito al Testimonio de Poder No. 290/2015 de fecha 10/08/2015, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, declaro bajo juramento que:

*"GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A. legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II".*

*"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, presentado ante la ASFI".*

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y Doy Fe.

  
JORGE CALDERÓN ZULETA  
C.I. N° 1021442 CH.  
DECLARANTE VOLUNTARIO

  
Recibido por  
Abog. Victor Luis Sánchez Sea  
NOTARÍA DE FE PÚBLICA  
N° 18  
25042018  
Sucre - Bolivia

## Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.

Serie: A-DIRNOPLU-F-N-2018  
N° 0576003  
VALOR BS. 3.-

  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
LEY N° 483/14

  
**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Administrativa Ley Orgánica N° 015/2017

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA NUMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO/DOS MIL DIECIOCHO (148/2018)**

En la ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:00 a.m. del día jueves diecinueve de Julio del año dos mil dieciocho, ante mi el suscrito Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de Chuquisaca No. 18, Abog. Victor Luis Sánchez Sea, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el Señor: Enrique José Urquidí Prudencio con Cédula de Identidad No. 1098938 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe.

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:

Yo, Enrique José Urquidí Prudencio con Cédula de Identidad No. 1098938 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A., como Gerente de Finanzas Corporativas y en mérito al Testimonio de Poder No. 01/2017 de fecha 03/01/2017, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, declaro bajo juramento que:

*"GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A. legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II".*

*"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, presentado ante la ASFI".*

Con lo que terminó el acto, leído que lo fue, persistió en su tenor, firmando en coexistencia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y Doy Fe.

  
ENRIQUE JOSE URQUIDI PRUDENCIO  
C.I. N° 1098938 CH.  
DECLARANTE VOLUNTARIO

  
Así consta por  
Abog. Victor Luis Sánchez Sea  
NOTARÍA DE FE PÚBLICA  
N° 18  
25042018  
Sucre - Bolivia

### **ENTIDAD ESTRUCTURADORA**

La estructuración de la presente Emisión denominada Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 (“Emisión”) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

### **RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO**

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Complementario es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

---

Javier Enrique Palza Prudencio	Gerente General
--------------------------------	-----------------

---

### **PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

---

Jorge Calderón Zuleta	Presidente Ejecutivo
Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Gerente General
Enrique José Urquidi Prudencio	Gerente de Finanzas Corporativas
Natalia Moreira Bruno	Asesor Legal
Leidy Karina Pestañas León	Contadora

---

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

### **Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)**

Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo, Torres Gundlach, Piso 3, La Paz – Bolivia.

### **Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)**

Calle Montevideo N°142 Edificio Zambrana, La Paz – Bolivia.

### **BISA S.A. Agencia de Bolsa**

Avenida Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

### **GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center, Piso 3, Sucre – Bolivia.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	RESUMEN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO.....	7
1.1.	Resumen de las características y contenido de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 ..	7
1.2.	Información Resumida de los Participantes.....	9
1.3.	Antecedentes Legales de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.....	9
1.4.	Antecedentes Legales del Emisor.....	10
1.5.	Posibilidad de que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores.....	13
1.6.	Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 y de las demás Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.....	13
1.7.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	13
1.8.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida.....	13
1.9.	Protección de Derechos.....	14
1.10.	Arbitraje.....	14
1.11.	Tribunales competentes.....	14
1.12.	Resumen del Análisis Financiero.....	14
1.12.1.	Balance General.....	15
1.12.2.	Estado de Resultados.....	16
1.12.3.	Indicadores Financieros.....	18
1.12.3.1.	Liquidez.....	18
1.12.3.2.	Endeudamiento.....	19
1.12.3.3.	Actividad.....	19
1.12.3.4.	Rentabilidad.....	20
1.13.	Factores de Riesgo.....	20
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	21
2.1.	Antecedentes Legales de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.....	21
2.2.	Delegación de Definiciones.....	21
2.3.	Características y contenido de los Bonos.....	22
2.3.1.	Denominación de la Emisión.....	22
2.3.2.	Tipo de Valor ser a emitidos.....	22
2.3.3.	Monto total del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II y Monto total y Moneda de la Emisión.....	22
2.3.4.	Series en que se divide la Emisión.....	22
2.3.5.	Cantidad de Valores que contendrá cada Serie.....	22
2.3.6.	Valor nominal de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.....	22
2.3.7.	Precio de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.....	22
2.3.8.	Numeración de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.....	23
2.3.9.	Fecha de emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.....	23
2.3.10.	Plazo de cada Serie.....	23
2.3.11.	Fecha de vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.....	23
2.3.12.	Plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.....	23
2.3.13.	Forma de circulación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.....	23
2.3.14.	Forma de representación de los Valores.....	23
2.3.15.	Transferencia de los Bonos.....	23
2.3.16.	Contenido de los Bonos.....	23

2.3.17.	Modalidad de Colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.....	24
2.3.18.	Procedimiento de Colocación Primaria.....	24
2.3.19.	Forma de pago en Colocación Primaria de las Emisiones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.....	24
2.3.20.	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.....	24
2.3.21.	Calificación de Riesgo .....	24
2.4.	Derechos de los Titulares .....	25
2.4.1.	Tipo de interés .....	25
2.4.2.	Tasa de interés de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.....	25
2.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses .....	25
2.4.4.	Fórmula para el cálculo de los intereses.....	25
2.4.5.	Fórmula para la amortización de capital:.....	25
2.4.6.	Reajustabilidad del Empréstito .....	25
2.4.7.	Forma de amortización de capital y/o pago de intereses.....	25
2.4.8.	Periodicidad de pago de intereses y amortización de capital .....	26
2.4.9.	Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses .....	27
2.4.10.	Provisión para las amortizaciones de capital y/o pago de intereses.....	27
2.4.11.	Mecanismo de Cobertura .....	28
2.4.11.1.	Mecanismo de Acumulación de Fondos .....	28
2.4.11.2.	Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.....	30
2.4.11.3.	Controles al mecanismo de cobertura.....	31
2.4.11.4.	Penalidades y ajuste en caso de incumplimiento.....	32
2.4.12.	Plazo para el pago total de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 .....	32
2.4.13.	Garantía .....	32
2.4.14.	Convertibilidad en acciones.....	33
2.4.15.	Rescate anticipado.....	33
2.4.15.1.	Rescate anticipado mediante sorteo .....	33
2.4.15.2.	Redención mediante compras en el mercado secundario .....	34
2.4.16.	Tratamiento del RC–IVA en caso de Redención Anticipada .....	34
2.4.17.	Agente pagador .....	34
2.4.18.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.....	34
2.4.19.	Posibilidad de que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores .....	34
2.4.20.	Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 y de las demás Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD .....	35
2.4.21.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	35
2.4.22.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida .....	35
2.4.23.	Aceleración de plazos .....	35
2.4.24.	Protección de derechos.....	35
2.4.25.	Rescate y redención anticipada de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II y sus Emisiones.....	35
2.4.26.	Tribunales competentes.....	36

2.4.27.	Arbitraje.....	36
2.4.28.	Tratamiento tributario.....	36
2.4.29.	Asamblea General de Tenedores de Bonos.....	37
2.4.30.	Representante Común de Tenedores de Bonos.....	37
2.4.30.1.	Nombramiento del Representante Común de Tenedores Provisorio.....	37
2.4.30.2.	Remuneración del Representante Común de Tenedores Provisorio.....	38
2.4.30.3.	Deberes y facultades del Representante de Tenedores.....	38
2.4.31.	Normas de seguridad.....	38
2.4.32.	Obligaciones de Información.....	38
2.4.33.	Modificación de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD y de la Emisión 1.....	39
<b>3.</b>	<b>DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LA EMISIÓN.....</b>	<b>39</b>
<b>4.</b>	<b>FACTORES DE RIESGO.....</b>	<b>42</b>
<b>5.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....</b>	<b>43</b>
5.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1.....	43
5.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública.....	43
5.3.	Tipo de oferta.....	43
5.4.	Diseño y estructuración.....	43
5.5.	Agente colocador.....	43
5.6.	Modalidad de colocación.....	43
5.7.	Plazo de colocación primaria.....	43
5.8.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto.....	43
5.9.	Precio de colocación.....	43
5.10.	Relación entre el Emisor y el Agente colocador.....	43
5.11.	Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión.....	44
5.12.	Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:.....	44
<b>6.</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR.....</b>	<b>44</b>
6.1.	Datos generales del emisor.....	44
6.1.1.	Identificación del emisor.....	44
6.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones.....	48
6.1.3.	Capital social.....	51
6.1.4.	Empresas Vinculadas.....	52
6.1.5.	Estructura administrativa interna.....	53
6.1.6.	Directores y Ejecutivos.....	54
6.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	54
6.1.8.	Empleados.....	55
6.2.	Descripción de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	56
6.2.1.	Información histórica de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	56
6.2.2.	Estructura de la industria.....	57
6.2.3.	Sector donde se desenvuelve y servicios del emisor.....	58
6.2.4.	Principales productos y servicios del Emisor.....	59
6.2.5.	Descripción de las actividades y negocios de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	59
6.2.5.1.	Generación Eléctrica.....	60
6.2.5.2.	Gas Natural Vehicular.....	61

6.2.5.3.	Unidad Comercial.....	64
6.2.6.	Convenios y contratos significativos .....	65
6.2.6.1.	Provisión de Energía Eléctrica .....	65
6.2.7.	Seguros Contratados .....	66
6.2.8.	Inversiones Internacionales .....	66
6.2.9.	Producción y Ventas Netas de Producción.....	67
6.2.10.	Políticas de Inversión y estrategia empresarial.....	68
6.2.10.1.	Políticas de Inversión .....	68
6.2.10.2.	Estrategia Empresarial.....	70
6.2.11.	Créditos y Deudas por Pagar .....	71
6.2.12.	Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	74
6.2.13.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	74
6.2.14.	Relación especial entre GAS & ELECTRICIDAD y el Estado.....	74
6.3.	Detalle de Procesos Legales.....	74
6.4.	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones .....	74
6.5.	Información Relevante .....	76
6.6.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros .....	80
6.6.1.	Balance General .....	80
6.6.1.1.	Activo Total .....	80
6.6.1.1.1.	Activo Corriente .....	81
6.6.1.1.2.	Activo No corriente.....	83
6.6.1.2.	Pasivo.....	85
6.6.1.2.1.	Pasivo Corriente.....	86
6.6.1.2.2.	Pasivo No Corriente .....	88
6.6.1.3.	Patrimonio.....	88
6.6.2.	Estado de Ganancias y Perdidas.....	90
6.6.2.1.	Ingresos por ventas .....	90
6.6.2.2.	Costos .....	91
6.6.2.3.	Ganancia Bruta.....	91
6.6.2.4.	Ganancia Operativa.....	93
6.6.2.5.	Ganancia Neta del Ejercicio .....	94
6.6.3.	Indicadores Financieros.....	95
6.6.3.1.	Liquidez .....	95
6.6.3.2.	Endeudamiento.....	96
6.6.3.3.	Actividad.....	98
6.6.3.4.	Rentabilidad .....	100
6.7.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros .....	101
6.8.	Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera.....	103
7.	ESTADOS FINANCIEROS .....	103

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Principales Cuentas de Gas & Electricidad S.A.....	14
Cuadro N° 2: Indicadores Financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	18
Cuadro N° 3: Calificación de Riesgo de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 .....	24
Cuadro N° 4: Porcentajes de amortización de capital .....	26
Cuadro N° 5: Cronograma para el pago de intereses y Capital de la Serie “A”.....	26
Cuadro N° 6: Cronograma para el pago de intereses y Capital de la Serie “B” .....	27
Cuadro N° 7: Porcentaje de compensación.....	34
Cuadro N° 8: Emisiones de Valores vigentes (al 30 de junio de 2018).....	35
Cuadro N° 9: Tratamiento tributario .....	36
Cuadro N° 10: Antecedentes del Representante de Tenedores Provisorio .....	37
Cuadro N° 11: Detalle Créditos Bancarios – Banco Bisa S.A. (Al 30 de junio de 2018 En Bolivianos).....	39
Cuadro N° 12: Detalle Créditos Bancarios Bajo Línea de Crédito N° 6333, (Al 30 de junio de 2018 En Bolivianos) .....	40
Cuadro N° 13: Detalle de pagarés privados (Al 30 de junio de 2018 En Bolivianos) .....	40
Cuadro N° 14: Presupuesto de Inversiones a financiarse con recursos de la Emisión .....	41
Cuadro N° 15: Nómina de accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018).....	52
Cuadro N° 16: Empresas Vinculadas a Gas & Electricidad S.A. (Al 30 de junio de 2018) .....	52
Cuadro N° 17: Entidades en las cuáles G&E tiene participación (Al 30 de junio de 2018) .....	53
Cuadro N° 18: Composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018).....	54
Cuadro N° 19: Principales Ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018) .....	54
Cuadro N° 20: Evolución del número de empleados de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	55
Cuadro N° 21: Unidades de Negocio de Gas y Electricidad S.A. (Al 30 de junio de 2018).....	60
Cuadro N° 22: Estaciones de Gas Natural Comprimido de uso vehicular (Al 30 de junio de 2018).....	62
Cuadro N° 23: Unidad Comercial.....	64
Cuadro N° 24: Comercialización GNV (al 30 de junio de 2018) .....	68
Cuadro N° 25: Inversiones realizadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	69
Cuadro N° 26: Créditos contraídos por GAS & ELECTRICIDAD S.A. con la banca local.....	71
Cuadro N° 27: Pagarés Privados emitidos por GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	73
Cuadro N° 28: Deuda por Emisión de Valores (Al 30 de Junio de 2018) .....	73
Cuadro N° 29: Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018).....	74
Cuadro N° 30: Hechos Relevantes.....	76
Cuadro N° 31: Cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (en Bolivianos) .....	90
Cuadro N° 32: Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP) (*) .....	101
Cuadro N° 33: Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD).....	102
Cuadro N° 34: Cálculo Histórico de Ratio de Razón Corriente (*).....	102
Cuadro N° 35: Análisis Horizontal del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	103
Cuadro N° 36: Análisis Vertical del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	104
Cuadro N° 37: Estado de Resultados y Análisis Horizontal de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	105
Cuadro N° 38: Análisis Vertical del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	105
Cuadro N° 39: Indicadores Financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	106

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018) .....	53
Gráfico N° 2: Evolución anual Generación Bruta de las empresas .....	58
Gráfico N° 3: Evolución de la Potencia Contratada 2011 – Junio 2018 GAS & ELECTRICIDAD S.A. (expresado en kW) .....	61
Gráfico N° 4: Ventas de GNV Chuquisaca 2011 – 2018 ( al 30 de junio de 2018).....	63
Gráfico N° 5: Ventas de GNV Bolivia 2011 – 2018( al 30 de junio de 2018).....	63
Gráfico N° 6: Ventas GNV G&E 2011 – 2018 ( al 30 de junio de 2018).....	64
Gráfico N° 7: Evolución de las ventas mensuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 30 de junio de 2018 (expresado en m3/mes).....	67
Gráfico N° 8: Evolución de las ventas mensuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 30 de junio de 2018 ....	68
Gráfico N° 9: Activo total (en millones de Bs).....	80
Gráfico N° 10: Disponibilidades (en millones de Bs) .....	81
Gráfico N° 11: Inventarios (en millones de Bs).....	83
Gráfico N° 12: Inversiones permanentes (en millones de Bs) .....	84
Gráfico N° 13: Activo Fijo Neto (en millones de Bs) .....	85
Gráfico N° 14: Pasivo Total (en millones de Bs) .....	86
Gráfico N° 15: Proveedores (en millones de Bs).....	87
Gráfico N° 16: Patrimonio (en millones de Bs).....	89
Gráfico N° 17: Ingresos por ventas (en millones de Bs).....	91
Gráfico N° 18: Ganancia Bruta (en millones de Bs) .....	92
Gráfico N° 19: Ganancia operativa (en millones de Bs) .....	93
Gráfico N° 20: Ganancia neta (en millones de Bs) .....	94
Gráfico N° 21: Coeficiente de liquidez (en veces).....	95
Gráfico N° 22: Prueba Ácida (en veces) .....	96
Gráfico N° 23: Razón de Endeudamiento (en porcentaje) .....	97
Gráfico N° 24: Razón deuda capital (en veces).....	97
Gráfico N° 25: Gastos financieros/Ingresos operacionales (en porcentaje).....	98
Gráfico N° 26: Retorno del Patrimonio ROE (en porcentaje).....	100
Gráfico N° 27: Margen neto (en porcentaje).....	101

## ANEXOS

<b>ANEXO I:</b>	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.
<b>ANEXO II:</b>	ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA
<b>ANEXO III:</b>	CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR LA CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.
<b>ANEXO IV:</b>	CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS MENSUALES PARA PAGO BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1
<b>ANEXO V:</b>	POLÍTICA DE INVERSIONES DEL FONDO DE LIQUIDEZ Y DE LA CUENTA DE ACUMULACIÓN DE FONDO.
<b>ANEXO VI:</b>	ACTUALIZACIÓN AL PROSPECTO COMPLEMENTARIO DE LOS BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 (MARZO 2020)
<b>ANEXO VII:</b>	ACTUALIZACIÓN AL PROSPECTO COMPLEMENTARIO DE LOS BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 (SEPTIEMBRE 2020)
<b>ANEXO VIII:</b>	ACTUALIZACIÓN AL PROSPECTO COMPLEMENTARIO DE LOS BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 (MARZO 2026)

## 1. RESUMEN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

### 1.1. Resumen de las características y contenido de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1

Denominación de la Emisión:	Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.																																																																								
Monto de la Emisión:	Bs75.000.000.- (Setenta y cinco millones 00/100 Bolivianos).																																																																								
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).																																																																								
Serie en que se divide la Emisión:	Serie A: Bs15.000.000.- (Quince millones 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs60.000.000.- (Sesenta millones 00/100 Bolivianos).																																																																								
Valor nominal de los Bonos:	Serie A y B: Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).																																																																								
Cantidad de Valores que comprende la Emisión:	Serie A: 1.500.- (Mil quinientos) Bonos. Serie B: 6.000.- (Seis mil) Bonos.																																																																								
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.																																																																								
Tasa de interés:	Serie A: 4,00% (Cuatro por ciento). Serie B: 5,25% (Cinco coma veinticinco por ciento). El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.																																																																								
Fecha de Emisión:	31 de agosto de 2018.																																																																								
Fecha de vencimiento:	Serie A: 5 de agosto de 2023. Serie B: 9 de julio de 2028.																																																																								
Plazo de la presente Emisión:	Serie A: 1.800 días calendario. Serie B: 3.600 días calendario. El plazo será computado a partir de la fecha de Emisión.																																																																								
Periodicidad de amortización de capital:	El capital de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1 será amortizado como sigue: <table border="1" data-bbox="630 1066 1429 1375"> <thead> <tr> <th colspan="3">Serie A: el capital será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendario, desde el cupón No. 1, de acuerdo al siguiente detalle:</th> <th colspan="3">Serie B: el capital será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendario, desde el cupón No. 11, de acuerdo al siguiente detalle:</th> </tr> <tr> <th>Cupón</th> <th>Días acumulados</th> <th>% Amortización de Capital</th> <th>Cupón</th> <th>Días acumulados</th> <th>% Amortización de Capital</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>180</td><td>9,24%</td><td>11</td><td>1.980</td><td>2,65%</td></tr> <tr><td>2</td><td>360</td><td>9,39%</td><td>12</td><td>2.160</td><td>2,72%</td></tr> <tr><td>3</td><td>540</td><td>9,57%</td><td>13</td><td>2.340</td><td>2,78%</td></tr> <tr><td>4</td><td>720</td><td>9,72%</td><td>14</td><td>2.520</td><td>2,85%</td></tr> <tr><td>5</td><td>900</td><td>9,90%</td><td>15</td><td>2.700</td><td>2,92%</td></tr> <tr><td>6</td><td>1.080</td><td>10,08%</td><td>16</td><td>2.880</td><td>3,00%</td></tr> <tr><td>7</td><td>1.260</td><td>10,26%</td><td>17</td><td>3.060</td><td>3,08%</td></tr> <tr><td>8</td><td>1.440</td><td>10,44%</td><td>18</td><td>3.240</td><td>3,15%</td></tr> <tr><td>9</td><td>1.620</td><td>10,62%</td><td>19</td><td>3.420</td><td>3,22%</td></tr> <tr><td>10</td><td>1.800</td><td>10,78%</td><td>20</td><td>3.600</td><td>3,30%</td></tr> </tbody> </table>	Serie A: el capital será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendario, desde el cupón No. 1, de acuerdo al siguiente detalle:			Serie B: el capital será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendario, desde el cupón No. 11, de acuerdo al siguiente detalle:			Cupón	Días acumulados	% Amortización de Capital	Cupón	Días acumulados	% Amortización de Capital	1	180	9,24%	11	1.980	2,65%	2	360	9,39%	12	2.160	2,72%	3	540	9,57%	13	2.340	2,78%	4	720	9,72%	14	2.520	2,85%	5	900	9,90%	15	2.700	2,92%	6	1.080	10,08%	16	2.880	3,00%	7	1.260	10,26%	17	3.060	3,08%	8	1.440	10,44%	18	3.240	3,15%	9	1.620	10,62%	19	3.420	3,22%	10	1.800	10,78%	20	3.600	3,30%
Serie A: el capital será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendario, desde el cupón No. 1, de acuerdo al siguiente detalle:			Serie B: el capital será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendario, desde el cupón No. 11, de acuerdo al siguiente detalle:																																																																						
Cupón	Días acumulados	% Amortización de Capital	Cupón	Días acumulados	% Amortización de Capital																																																																				
1	180	9,24%	11	1.980	2,65%																																																																				
2	360	9,39%	12	2.160	2,72%																																																																				
3	540	9,57%	13	2.340	2,78%																																																																				
4	720	9,72%	14	2.520	2,85%																																																																				
5	900	9,90%	15	2.700	2,92%																																																																				
6	1.080	10,08%	16	2.880	3,00%																																																																				
7	1.260	10,26%	17	3.060	3,08%																																																																				
8	1.440	10,44%	18	3.240	3,15%																																																																				
9	1.620	10,62%	19	3.420	3,22%																																																																				
10	1.800	10,78%	20	3.600	3,30%																																																																				
Periodicidad de pago de intereses:	Cada 180 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.																																																																								
Reajustabilidad del Empréstito:	La presente Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.																																																																								
Tipo de instrumento a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.																																																																								
Forma de representación de los Valores:	Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, ubicada en la Av. 20 de Octubre esquina Campos, Edificio Torre Azul, Piso 12 de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.																																																																								
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden.																																																																								

	La Sociedad reputará como titular de un Bono GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 perteneciente al Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Numeración de los Bonos:	Al tratarse de un Programa de Emisiones de Bonos con valores a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.
Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública:	Personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios Autónomos.
Convertibilidad en Acciones:	Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Garantía:	La Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 está respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que Gas & Electricidad S.A. garantiza con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	La frecuencia de los pagos a los Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 está establecida en los cronogramas de pagos del punto 2.4.7. de este Prospecto Complementario. Las amortizaciones de capital y/o pagos de intereses serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria:	Según lo señalado en el Artículo VI.20, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa

de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión, será la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Las otras condiciones y características de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 se encuentran descritas en el presente Prospecto Complementario.

### 1.2. Información Resumida de los Participantes

Emisor:	El Emisor de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 es GAS & ELECTRICIDAD S.A.; que en adelante será identificada indistintamente como la Sociedad, G y E, la Empresa, G&E S.A., G&E o el Emisor.
Agente Estructurador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Empresa Calificadora de Riesgo:	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.
Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos:	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.).

### 1.3. Antecedentes Legales de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°243/2018 de fecha 23 de mayo de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de mayo de 2018 bajo el N°00163257 del libro N°10.
- Testimonio N°385/2018 de fecha 9 de julio de 2018, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 12 de julio de 2018 bajo el N°00164013 del libro N°10, correspondiente a la minuta de aclaración y rectificación del testimonio N°243/2018 de fecha 23 de mayo de 2018.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI N°1191/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018.

- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°419/2018 de fecha 18 de julio de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 28 de mayo de 2018 bajo el N°00164117 del libro N°10.
- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 183427/2018 de fecha 27 de agosto de 2018, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC–ED–GYE–010/2018.

#### 1.4. Antecedentes Legales del Emisor

- Acta de Constitución y del Estatuto Orgánico de la Sociedad Anónima Gas y Electricidad S.A., de fecha 17 de enero de 2001; protocolizada mediante Testimonio N°41/2001 de fecha 17 de enero de 2001 ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de Chuquisaca a cargo de la Dra. Ayda Vega Espada.
- Escritura Pública N°1203/2001 de fecha 11 de septiembre de 2001, sobre transferencia de acciones de Gas & Electricidad S.A. de propiedad de EMDIGAS S.A.M. a favor del Ing. Jorge Calderón Zuleta; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°233/2002 de fecha 1° de marzo de 2002, sobre aumento de capital pagado a Bs 2.600.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1555/2004 de fecha 18 de diciembre de 2004, sobre una modificación de Estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°35/2005 de fecha 11 de enero de 2005, sobre una fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), en base a la incorporación de CNG Sucre a Gas & Electricidad S.A., de tal manera que la segunda quedaría disuelta para ser absorbida por la primera; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°607/2005 de fecha 16 de mayo de 2005, sobre una adenda al documento de fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.); protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°658/2006 de fecha 29 de mayo de 2006, sobre una aclaración al documento de fusión entre G&E S.A. y CNG Sucre S.A.; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°595/2005 de fecha 12 de mayo de 2005, sobre un aumento de capital autorizado a Bs 30.000.000 y un aumento de capital pagado a Bs 10.491.900; protocolizada ante

Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°683/2005 de fecha 3 de junio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.301.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°844/2005 de fecha 05 de julio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.553.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°978/2005 de fecha 26 de julio de 2005, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°01/2006 de fecha 08 de enero de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.957.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°671/2006 de fecha 31 de mayo de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.472.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1296/2006 de fecha 25 de septiembre de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.794.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1687/2008 de fecha 08 de agosto de 2008, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.165.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1701/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2480/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, sobre un Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 6 de noviembre de 2011, que autoriza un aumento de capital pagado a Bs 21.235.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°91/2009 de fecha 15 de enero de 2009, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.942.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°897/2009 de fecha 01 de junio de 2009, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 1664/2010 de fecha 23 de junio de 2010, sobre un aumento de capital pagado a Bs 26.627.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 44/2011 de fecha 7 de enero de 2011, sobre un Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de diciembre de 2010 que aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 1348/2011 de fecha 26 de mayo de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 28.458.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 2340/2011 de fecha 03 de septiembre de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 30.150.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°688/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, sobre un incremento del capital autorizado de la Sociedad a Bs 50.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°942/2012 de fecha 10 de abril de 2012, sobre una aclaración de que el aumento del capital pagado de la Escritura Pública N°2340/20011 fue de Bs 30.150.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4563/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013, sobre un incremento del capital pagado de la Sociedad a Bs 38.615.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°23/2014 de fecha 4 de enero de 2014, sobre una modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2143/2015 de fecha 15 de julio de 2015, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 100.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°1513/2017 de fecha 27 de abril de 2017, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4447/2017 de fecha 04 de diciembre de 2017, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 150.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto
- Escritura Pública N°1131/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1130/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°239/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos de la Sociedad; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.

#### **1.5. Posibilidad de que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores**

La posibilidad de que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 sean limitados o afectados por otra clase de valores, se encuentra descrito en el punto 2.4.19. del presente Prospecto Complementario.

#### **1.6. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 y de las demás Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II**

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará GAS & ELECTRICIDAD S.A. como Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II se encuentran detallados en el punto 2.4.19. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

#### **1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.4.21. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

#### **1.8. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida**

La descripción del Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 2.4.22. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

### 1.9. Protección de Derechos

La Protección de Derechos se encuentra descrita en el punto 2.4.24. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

### 1.10. Arbitraje

Los términos para un arbitraje se encuentran descritos en el punto 2.4.26. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

### 1.11. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que GAS & ELECTRICIDAD S.A. sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos que conformen el Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

En el presente punto se realiza un resumen del Análisis Financiero de GAS & ELECTRICIDAD S.A., el cual se encuentra detallado en el punto 6.6. del presente Prospecto Complementario.

### 1.12. Resumen del Análisis Financiero

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 auditados por BDO Berthin Amengual & Asociados. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 30 de junio de 2018, preparados por la Lic. Leidy Pestañas León en su calidad de Contadora General; y revisados por la Lic. Karen Nelny Muruchi Veyzaga, en su cargo de Auditor Interno de Gas & Electricidad S.A.

Para el siguiente análisis se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 re-expresadas al valor de la UFV del 30 de junio de 2018, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre del 2015	=	2,09888
UFV al 31 de diciembre del 2016	=	2,17259
UFV al 31 de diciembre de 2017	=	2,23694
UFV al 30 de junio de 2018	=	2,26887

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

**Cuadro N° 1: Principales Cuentas de Gas & Electricidad S.A**

PERÍODO	dic-15	dic-16	dic-17	jun-18	2015 -2016	2015 -2016	2016 -2017	2016 - 2017
					Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
Valor UFV	2,09888	2,17259	2,23694	2,26887	<b>Absoluto</b>	<b>Relativo</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Relativo</b>
Total del Activo Corriente	47,93	45,84	41,04	38,12	-2,09	-4,36%	-4,80	-10,47%
Total del Activo No Corriente	143,60	207,74	289,62	284,93	64,13	44,66%	81,88	39,42%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>191,53</b>	<b>253,57</b>	<b>330,66</b>	<b>323,05</b>	62,04	32,39%	77,09	30,40%
Total del Pasivo Corriente	14,11	27,89	32,65	31,02	13,78	97,69%	4,76	17,07%
Total del Pasivo No Corriente	109,19	147,54	190,46	190,10	38,35	35,12%	42,92	29,09%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>123,30</b>	<b>175,43</b>	<b>223,12</b>	<b>221,11</b>	52,13	42,28%	47,68	27,18%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>68,23</b>	<b>78,14</b>	<b>107,54</b>	<b>101,93</b>	9,91	14,53%	29,40	37,62%

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>191,53</b>	<b>253,57</b>	<b>330,66</b>	<b>323,05</b>	62,04	32,39%	77,09	30,40%
Ingresos Operacionales	51,18	46,19	52,68	25,54	-4,99	-9,76%	6,49	14,06%
Costos	20,83	14,30	11,32	3,80	-6,53	-31,35%	-2,98	-20,81%
Ganancia Operativa	5,90	13,04	13,84	8,21	7,13	120,88%	0,80	6,16%
<b>GANANCIA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>1,44</b>	<b>7,62</b>	<b>5,27</b>	<b>2,17</b>	6,18	429,67%	-2,35	-30,87%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 1.12.1. Balance General

#### Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: disponibilidades, cuentas por cobrar comerciales, anticipo a proveedores, cuentas con empresas relacionadas, crédito fiscal, inventarios, gastos pagados por anticipado, otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes, activo fijo (neto) activos intangibles y cargos diferidos.

El activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs191,53 millones, al 31 de diciembre de 2016 sumó Bs253,57 millones y al 31 de diciembre de 2017 la cuenta ascendió a Bs330,66 millones.

Al 30 de junio de 2018, el activo total asciende a Bs323,05 millones.

El activo corriente de la sociedad a diciembre 2015 sumo Bs47,93 millones, equivalentes al 25,02% del total activo; en la gestión 2016 asciende Bs45,84 millones representando el 18,08% del activo total; finalmente para la gestión 2017 esta cuenta alcanza Bs41,04 millones, equivalentes a 12,41%.

Al 30 de junio de 2018, el activo corriente de asciende a Bs38,12 millones; representando el 11,80% del activo total.

El activo no corriente de la sociedad a diciembre 2015 sumo Bs143,60 millones, equivalentes al 74,98% del total activo; en la gestión 2016 asciende Bs207,74 millones representando el 81,92% del activo total; finalmente para la gestión 2017 esta cuenta alcanza Bs289,62 millones, equivalentes a 87,59%.

Al 30 de junio de 2018, el activo no corriente de asciende a Bs284,93 millones; representando el 88,20% del activo total.

Las cuentas de mayor porcentaje en el activo de Gas & Electricidad S.A. son: las inversiones permanentes y activo fijo neto; las cuales al 30 de junio de 2018 ascienden a Bs78,04 millones (24,16%) y Bs185,36 millones (57,38%) respectivamente.

#### Pasivo

El Pasivo está compuesto por las siguientes cuentas: Proveedores, cuentas por pagar, préstamos bancarios, deudas por emisión de valores, emisión de bonos, obligaciones fiscales y sociales por pagar, cuentas relacionadas, anticipos, provisiones, previsión para beneficio sociales, documentos por pagar y cuentas con empresas relacionadas.

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a Bs123,30 millones, representando el 64,38% del pasivo y patrimonio total; para la gestión 2016 alcanzaron Bs175,43

millones, equivalente al 69,18% de la suma del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2017 reportaron Bs223,12 millones constituyendo el 67,48% del pasivo y patrimonio total.

El pasivo corriente de la sociedad a diciembre 2015 sumo Bs14,11 millones, equivalentes al 7,37% del total pasivo y patrimonio total; en la gestión 2016 asciende Bs27,89 millones representando el 11,00% del pasivo y patrimonio total; finalmente para la gestión 2017 esta cuenta alcanza Bs32,65 millones, equivalentes a 9,88% del pasivo y patrimonio total.

Al 30 de junio de 2018, el pasivo corriente de asciende a Bs31,02 millones; representando el 9,60% del pasivo y patrimonio total.

El pasivo no corriente de la sociedad a diciembre 2015 sumo 109,19 millones, equivalentes al 57,01% del total pasivo y patrimonio total; en la gestión 2016 asciende Bs147,54 millones representando el 58,18% del pasivo y patrimonio total; finalmente para la gestión 2017 esta cuenta alcanza Bs190,46 millones, equivalentes a 57,60% del pasivo y patrimonio total.

Al 30 de junio de 2018, el pasivo no corriente asciende a Bs190,10 millones; representando el 58,85% del pasivo y patrimonio total.

La cuenta con mayor porcentaje en el pasivo de Gas & Electricidad S.A. es la Emisión de Bonos a corto plazo y largo plazo que ascienden a Bs13,23 millones y Bs128,03 millones, respectivamente.

### **Patrimonio**

El patrimonio neto de la empresa se encuentra compuesto por: capital pagado, aportes para futuras capitalizaciones, ajuste de capital, ajuste de reservas patrimoniales, reserva legal, reserva para revalorización de activos fijos y resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2015 ascendió a Bs68,23 millones, equivalente al 35,62% de la suma del pasivo y patrimonio total; en el 2016 el patrimonio neto reportó Bs78,14 millones constituyendo el 30,82% del pasivo y patrimonio total y en la gestión 2017 alcanzó Bs107,54 millones representando el 32,52% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Entre las gestiones 2015 y 2016 el patrimonio creció en Bs9,91 millones (14,53%), principalmente por el incremento de los aportes para futuras capitalizaciones.

Entre las gestiones 2016 y 2017, el patrimonio se incrementa nuevamente en Bs29,40 millones (37,62%), debido al incremento del capital pagado en Bs29,62 millones (59,24%) en la gestión 2017.

Al 30 de junio de 2018, el patrimonio alcanzó un total de Bs101,93 millones, lo que representa 31,55% del pasivo y patrimonio.

### **1.12.2. Estado de Resultados**

#### **Ingresos por ventas**

Los ingresos por ventas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. están compuestos por Ventas de combustibles (energía y gas), Venta de materiales (vehículos) y Venta de servicios.

Al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a Bs51,18 millones, al 31 de diciembre de 2016 alcanzaron a Bs46,19 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2017 los ingresos fueron de Bs 52,68 millones.

Entre las gestiones 2015 y 2016 los ingresos disminuyen Bs4,99 millones (9,76%) lo cual se explica por disminución de ventas en el rubro automotriz. Entre las gestiones 2016 y 2017 los ingresos por ventas aumentaron en Bs6,49 millones equivalente en términos relativos a 14,06%, el cual fue producto del incremento en las ventas de la Planta de Generación de Yacuses.

Al 30 de junio de 2018, los ingresos por ventas registraron un total de Bs25,54 millones

### **Costos**

Los costos están compuestos por: Costo de energía eléctrica, costo de gas natural vehicular, costo de materiales (vehículos, repuestos y muebles) y costos de servicios.

Al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a Bs20,83 millones, equivalente al 40,70% de los ingresos; para el 31 de diciembre de 2016 alcanzaron Bs14,30 millones correspondiente al 30,96% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2017 la cuenta registró Bs11,32 millones equivalente al 21,50% de los ingresos.

Entre 2015 y 2016 los costos disminuyeron en Bs6,53 millones (31,35%), principalmente por la disminución del costo de materiales (vehículos). Entre 2016 y 2017 los costos disminuyeron nuevamente en Bs2,98 millones (20,81%), ocasionado por el costo de materiales (vehículos) originado por la disminución de venta de vehículos.

Al 30 de junio de 2018, los costos ascendieron a Bs3,80 millones, equivalente a 14,86% de los ingresos operacionales.

### **Ganancia Operativa**

La ganancia operacional es la diferencia entre la ganancia bruta y los gastos del departamento técnico, gastos administrativos, depreciación de activos fijos, gastos de comercialización y amortizaciones.

Al 31 de diciembre de 2015, la ganancia operativa alcanzó Bs5,90 millones, representando el 11,53% de los ingresos, al 31 de diciembre de 2016, la ganancia operativa que se reportó fue de Bs13,04 millones, equivalente al 28,23% de los ingresos, finalmente al 31 de diciembre de 2017, la ganancia operativa registró un valor de Bs13,84 millones, que representan el 26,27% del total de los ingresos operacionales.

Entre el 2015 y 2016 la ganancia operativa incrementó en Bs7,13 millones (120,88%), principalmente por la contribución de planta de generación Yacuses.

Entre el 2016 y 2017 la ganancia operativa aumento en Bs0,80 millones (6,16%), principalmente por el incremento en gastos técnicos.

Al 30 de junio de 2018, la ganancia operativa alcanzó un total de Bs8,21 millones, equivalente al 32,13% de los ingresos.

### **Ganancia Neta del Ejercicio**

La ganancia neta del ejercicio para la gestión 2015 fue de Bs1,44 millones, que representa el 2,81% de los ingresos; en la gestión 2016 la cuenta alcanzó a Bs7,62 millones equivalente al 16,50% de los ingresos;

mientras que en la gestión 2017 la utilidad de la Sociedad sumó Bs5,27 millones equivalentes al 10,00% de los ingresos operacionales.

Entre la gestión 2015 y 2016 la ganancia neta incrementó en Bs6,18 millones (429,67%), principalmente a la incorporación de la Planta de Generación Yacuses.

Entre la gestión 2016 y 2017 la ganancia neta del periodo disminuyó en Bs2,35 millones (30,87%) explicado por el incremento del gasto financiero originado en la contratación de deuda bancaria para financiar las nuevas inversiones (Estaciones de Servicio).

Al 30 de junio de 2018, la ganancia neta del ejercicio asciende a Bs2,17 millones, equivalente a 17,23% de los ingresos operacionales.

### 1.12.3. Indicadores Financieros

**Cuadro N° 2: Indicadores Financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

Concepto	Fórmula	Interpretación	dic-15	dic-16	dic-17	jun-18
<b>Ratios de Liquidez</b>						
Coficiente de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Veces	3,40	1,64	1,26	1,23
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios)/Pasivo Corriente	Veces	3,06	1,44	1,12	1,10
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Millones de Bs	33,82	17,94	8,38	7,10
<b>Ratios de Endeudamiento</b>						
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo/Total Activo	Porcentaje	64,38%	69,18%	67,48%	68,45%
Razón Deuda Capital Financiamiento	Total Pasivo/Total Patrimonio Neto	Veces	1,81	2,24	2,07	2,17
	Emisión de Bonos/Total Pasivo	Porcentaje	82,99%	52,34%	68,52%	63,88%
	Préstamos Bancarios/Total Pasivo	Porcentaje	6,36%	41,78%	16,47%	29,14%
<b>Ratios de Actividad</b>						
Gastos Financieros / Total Ingresos Operacionales	Gastos Financieros/Ingresos por Ventas	Porcentaje	14,95%	13,89%	21,89%	
Rotación Cuentas por Pagar	Costos/(Proveedores +Cuentas por pagar)	Veces	6,68	9,99	6,99	
Plazo Promedio de Pago	360/Rotación Cuentas por Pagar	Días	54	36	52	
Rotación Cuentas por Cobrar	Ingresos por Ventas/Cuentas por Cobrar Comerciales	Veces	12,75	15,73	16,67	
Plazo Promedio de Cobro	360/Rotación Cuentas por Cobrar	Días	28	23	22	
<b>Ratios de Rentabilidad</b>						
ROE Retorno sobre Patrimonio	Ganancia Neta/Patrimonio Neto	Porcentaje	2,11%	9,75%	4,90%	
ROA Retorno sobre Activos	Ganancia Neta/Total Activo	Porcentaje	0,75%	3,00%	1,59%	
Margen Operativo	Ganancia Operativa/Ingresos por Ventas	Porcentaje	11,53%	28,23%	26,27%	
Margen Neto	Ganancia Neta/Ingresos por Ventas	Porcentaje	2,81%	16,50%	10,00%	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### 1.12.3.1. Liquidez

##### **Coficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)**

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Para diciembre 2015 el coeficiente de liquidez fue 3,40 veces, para diciembre 2016, 1,64 veces y finalmente para diciembre 2017, 1,26 veces.

Al 30 de junio de 2018 el coeficiente de liquidez es 1,23.

### **Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)**

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos.

Para el año 2015, la prueba ácida fue 3,06 veces, para el 2016, 1,44 veces y para el 2017 1,12 veces.

Al 30 de junio de 2018, la razón prueba ácida es 1,10 veces.

### **1.12.3.2. Endeudamiento**

#### **Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)**

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con deuda.

Al 31 de diciembre de 2015 la razón de endeudamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 64,38%; al 31 de diciembre de 2016, 69,18% y al 31 de diciembre del 2017, registra 67,48%.

Al 30 de junio de 2018, la razón de endeudamiento registró un resultado de 68,45%.

#### **Razón Deuda Capital (Total Pasivo/ Patrimonio Neto)**

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

Para el año 2015 este ratio fue 1,81 veces, para el 2016, 2,24 veces y para el 2017, 2,07 veces.

Entre diciembre 2015 y 2016 se registra un leve incremento del indicador, en cambio entre diciembre 2016 y 2017 el indicador disminuyó principalmente por incremento del patrimonio total ya que hubo un incremento de capital a Bs 79,62 millones.

Al 30 de junio de 2018, la razón deuda capital fue 2,17 veces.

### **1.12.3.3. Actividad**

#### **Gastos Financieros / Total Ingresos Operacionales (Gastos Financieros/Ingresos por ventas)**

Este ratio muestra el porcentaje de ingresos operativos que se utilizan para cubrir los gastos financieros. Para el 2015, el presente indicador fue 14,95%, para el 2016, 13,89% y para el 2017, 21,89%.

Entre el 2015 y 2016 se observa un decremento del indicador debido a la disminución del gasto financiero en Bs1,24 millones(16,16%).

Entre el 2016 y 2017 se registró un crecimiento en el indicador ocasionado por el crecimiento de los gastos financieros en Bs5,12 millones (79,84%) y los ingresos por ventas en Bs6,49 millones (14,06%), originada en mayores inversiones.

#### 1.12.3.4. Rentabilidad

##### **ROE: Retorno sobre Patrimonio (Ganancia Neta / Patrimonio Neto)**

El ROE se define como el cociente entre: utilidad neta después de impuestos/Patrimonio y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Para la gestión 2015 el ROE reportó 2,11%, para el 2016, 9,75%, finalmente para la gestión 2017, 4,90%.

Entre la gestión 2015 y 2016 se observa una mejora en el indicador, como resultado de las mejores utilidades obtenidas por la empresa en la gestión 2016 en Bs6,18 millones.

Entre la gestión 2016 y 2017 el indicador muestra una disminución, esto se explica por la disminución en la ganancia neta debido al incremento del gasto financiero originado en el financiamiento de nuevas inversiones.

##### **ROA: Retorno sobre Activos (Ganancia Neta / Total Activo)**

El ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee.

Para el año 2015, el ROA de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 0,75%, para el 2016, 3,00% y para la gestión 2017, 1,59%.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del ROE de la Sociedad.

##### **Margen Neto (Ganancia Neta / Ingresos por ventas)**

El margen neto, representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se vuelven utilidades netas (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de diciembre de 2015, el margen neto de GAS & ELECTRICIDAD S.A. reportó 2,81%, en el 2016, 16,50% y finalmente en la gestión 2017, 10,00%.

#### 1.13. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Complementario, así como la presentada en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

El Punto 4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al emisor:

- Factores de riesgo relacionados con Bolivia.
  - Riesgo país o riesgo estructural.
  - Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias.
- Factores de riesgo relacionados con el sector.
  - Riesgo de mercado.
  - Riesgo tributario.
- Factores de riesgo relacionados al Emisor.

- Riesgo de dependencia de personal clave.
- Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias.
- Riesgo reputacional
- Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas
- Riesgo relacionado con procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal
- Factores de riesgo relacionados con la Emisión de Bonos.
  - Mercado secundario para los bonos.
  - Riesgo de variación de tasas de interés.
  - Riesgo tributario

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 2.1. Antecedentes Legales de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°243/2018 de fecha 23 de mayo de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de mayo de 2018 bajo el N°00163257 del libro N°10.
- Testimonio N°385/2018 de fecha 9 de julio de 2018, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 12 de julio de 2018 bajo el N°00164013 del libro N°10, correspondiente a la minuta de aclaración y rectificación del testimonio N°243/2018 de fecha 23 de mayo de 2018.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI N°1191/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°419/2018 de fecha 18 de julio de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 28 de mayo de 2018 bajo el N°00164117 del libro N°10.
- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 183427/2018 de fecha 27 de agosto de 2018, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-010/2018.

### 2.2. Delegación de Definiciones

Las características de cada una de las Emisiones que vayan a conformar el Programa, referidas a: (a) monto, (b) moneda, (c) Series, (d) Valor nominal de los Bonos, (e) cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series), (f), fecha de Emisión y de vencimiento, (g) periodicidad y porcentaje de amortización de capital (o pago de capital), (h) periodicidad de pago de intereses, (i) tipo de interés, (j) frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar, (k) designación de la Entidad Calificadora de

Riesgo, (l) plazo de colocación primaria, (m) destino específico de los fondos y plazo de utilización, (n) nombrar al Representante de Tenedores y definir sus honorarios periódicos; y (o) definir un mecanismo de cobertura si se considera necesario conforme al punto 2.4.10 en este Prospecto Complementario; y de forma posterior (si corresponde), las decisiones respecto a la sociedad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo o al Agente Pagador; o conveniencia de proceder a un rescate anticipado y procedimiento a utilizar; y todos aquellos otros aspectos que sean requeridos a efectos de cada Emisión dentro del Programa, serán definidos y gestionados por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad, otorgándoles al efecto las facultades necesarias, debiendo observar el cumplimiento estricto de las normas legales aplicables.

Las características de cada una de las Emisiones que vayan a conformar el Programa, referidas a: plazo de cada Emisión (o Series); tasa de interés; y regla de determinación de tasa de cierre, serán definidos por el Directorio de la Sociedad en sesión. Asimismo el Directorio definirá la compensación monetaria al inversionista (cuadro cálculo de compensación) en caso de redención anticipada por sorteo de los Bonos dentro del Programa.

### **2.3. Características y contenido de los Bonos**

#### **2.3.1. Denominación de la Emisión**

La Emisión se denomina Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1; para este documento podrá denominarse como la Emisión.

#### **2.3.2. Tipo de Valor ser a emitidos**

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

#### **2.3.3. Monto total del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II y Monto total y Moneda de la Emisión**

El monto total del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II es de USD30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares Estadounidenses).

La Emisión estará denominada en Bolivianos (Bs). El monto de la Emisión es de Bs75.000.000.- (Setenta y cinco millones 00/100 Bolivianos).

#### **2.3.4. Series en que se divide la Emisión**

Serie A: Bs15.000.000.- (Quince millones 00/100 Bolivianos).

Serie B: Bs60.000.000.- (Sesenta millones 00/100 Bolivianos).

#### **2.3.5. Cantidad de Valores que contendrá cada Serie**

Serie A: 1.500 (Mil quinientos) Bonos.

Serie B: 6.000 (Seis mil) Bonos.

#### **2.3.6. Valor nominal de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**

Serie A: Bs 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos)

Serie B: Bs 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos)

#### **2.3.7. Precio de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**

Los Bonos se colocarán mínimamente a la par de su valor nominal.

### **2.3.8. Numeración de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**

Al tratarse de un Programa de Emisiones de Bonos con valores a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.

### **2.3.9. Fecha de emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**

La fecha de emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, es el 31 de agosto de 2018.

### **2.3.10. Plazo de cada Serie**

Serie A: 1800 (Mil ochocientos) días calendario.

Serie B: 3600 (Tres mil seiscientos) días calendario.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

### **2.3.11. Fecha de vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**

Serie A: 22 de julio de 2023.

Serie B: 25 de junio de 2028.

### **2.3.12. Plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**

El plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

### **2.3.13. Forma de circulación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**

A la orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 perteneciente al Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

### **2.3.14. Forma de representación de los Valores**

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), ubicada en la Av. 20 de Octubre esquina Campos, Edificio Torre Azul, Piso 12 de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulación legal vigente.

### **2.3.15. Transferencia de los Bonos**

Como los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

### **2.3.16. Contenido de los Bonos**

Se ha previsto que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 sean representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, bajo las disposiciones referidas al régimen de Anotaciones en Cuenta establecidas en la Ley del Mercado de Valores y demás normas aplicables. Sin embargo, los Valores anotados en cuenta son susceptibles de ser revertidos a valores físicos. En caso de que algún Tenedor de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 decidiera materializar sus Valores (Bonos) por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de

Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, estos valores físicos deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables. Los costos de materialización correrán por parte de los tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.

### 2.3.17. Modalidad de Colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1

A mejor esfuerzo.

### 2.3.18. Procedimiento de Colocación Primaria

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 serán colocados en mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

### 2.3.19. Forma de pago en Colocación Primaria de las Emisiones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1

En efectivo.

### 2.3.20. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 183427/2018 de fecha 27 de agosto de 2018, se autorizó la Oferta Pública y se inscribió los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC–ED–GYE–010/2018.

### 2.3.21. Calificación de Riesgo

GAS & ELECTRICIDAD S.A. ha contratado a la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. para realizar la Calificación de Riesgo de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1. Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 cuentan con una Calificación de Riesgo, otorgada por el Comité de Calificación de Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en fecha 7 de agosto de 2018, de:

**Cuadro N° 3: Calificación de Riesgo de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**

Serie	Monto	Clasificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Serie A	Bs15.000.000.-	BAA-	AA3	Estable
Serie B	Bs60.000.000.-	BAA-	AA3	Estable

Fuente: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **AA** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de amortización del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral **3** significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., se encuentra en el Anexo III de este Prospecto Complementario.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

## 2.4. Derechos de los Titulares

### 2.4.1. Tipo de interés

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 devengarán un interés nominal, anual y fijo.

### 2.4.2. Tasa de interés de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1

Serie A: 4,00% (Cuatro por ciento).

Serie B: 5,25% (Cinco coma veinticinco por ciento).

El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

### 2.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono que estará señalado en el respectivo Cronograma de Pagos.

### 2.4.4. Fórmula para el cálculo de los intereses

Para el Cálculo de los intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 se utilizara la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * ( Tr * PI / 360 )$$

Donde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

### 2.4.5. Fórmula para la amortización de capital:

Tratándose de una Emisión de Bonos denominada en Bolivianos, el monto a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

### 2.4.6. Reajustabilidad del Empréstito

La presente Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.

### 2.4.7. Forma de amortización de capital y/o pago de intereses

En el día del vencimiento de cada Cupón y/o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón y/o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de

Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

#### 2.4.8. Periodicidad de pago de intereses y amortización de capital

Los intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, Series A y B, serán pagados cada 180 días calendario.

Las amortizaciones de capital de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1, se realizarán conforme el siguiente detalle:

**Cuadro N° 4: Porcentajes de amortización de capital**

Serie A			Serie B		
Cupón	Días acumulados	% Amortización de Capital	Cupón	Días acumulados	% Amortización de Capital
1	180	9,24%	11	1.980	2,65%
2	360	9,39%	12	2.160	2,72%
3	540	9,57%	13	2.340	2,78%
4	720	9,72%	14	2.520	2,85%
5	900	9,90%	15	2.700	2,92%
6	1.080	10,08%	16	2.880	3,00%
7	1.260	10,26%	17	3.060	3,08%
8	1.440	10,44%	18	3.240	22,15%
9	1.620	10,62%	19	3.420	22,18%
10	1.800	10,78%	20	3.600	35,67%
<b>Total</b>	<b>1.800</b>	<b>100,00%</b>	<b>Total</b>	<b>3.600</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia

Para el pago de Cupones por intereses y amortización de capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, se ha establecido el siguiente cronograma:

**Cuadro N° 5: Cronograma para el pago de intereses y Capital de la Serie “A”**

Cupón	Fecha de vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	% Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Saldo Capital	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	27/02/2019	180	180	9,24%	924,00	10.000,00	200,00	1.124,00
2	26/08/2019	180	360	9,39%	939,00	9.076,00	181,52	1.120,52
3	22/02/2020	180	540	9,57%	957,00	8.137,00	162,74	1.119,74
4	20/08/2020	180	720	9,72%	972,00	7.180,00	143,60	1.115,60
5	16/02/2021	180	900	9,90%	990,00	6.208,00	124,16	1.114,16
6	15/08/2021	180	1.080	10,08%	1.008,00	5.218,00	104,36	1.112,36
7	11/02/2022	180	1.260	10,26%	1.026,00	4.210,00	84,20	1.110,20
8	10/08/2022	180	1.440	10,44%	1.044,00	3.184,00	63,68	1.107,68
9	06/02/2023	180	1.620	10,62%	1.062,00	2.140,00	42,80	1.104,80
10	05/08/2023	180	1.800	10,78%	1.078,00	1.078,00	21,56	1.099,56

Fuente: Elaboración Propia

**Cuadro N° 6: Cronograma para el pago de intereses y Capital de la Serie “B”**

Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	% Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Saldo Capital	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	27/02/2019	180	180		-	10.000,00	262,50	262,50
2	26/08/2019	180	360		-	10.000,00	262,50	262,50
3	22/02/2020	180	540		-	10.000,00	262,50	262,50
4	20/08/2020	180	720		-	10.000,00	262,50	262,50
5	16/02/2021	180	900		-	10.000,00	262,50	262,50
6	15/08/2021	180	1.080		-	10.000,00	262,50	262,50
7	11/02/2022	180	1.260		-	10.000,00	262,50	262,50
8	10/08/2022	180	1.440		-	10.000,00	262,50	262,50
9	06/02/2023	180	1.620		-	10.000,00	262,50	262,50
10	05/08/2023	180	1.800		-	10.000,00	262,50	262,50
11	01/02/2024	180	1.980	2,65%	265,00	10.000,00	262,50	527,50
12	30/07/2024	180	2.160	2,72%	272,00	9.735,00	255,54	527,54
13	26/01/2025	180	2.340	2,78%	278,00	9.463,00	248,40	526,40
14	25/07/2025	180	2.520	2,85%	285,00	9.185,00	241,11	526,11
15	21/01/2026	180	2.700	2,92%	292,00	8.900,00	233,63	525,63
16	20/07/2026	180	2.880	3,00%	300,00	8.608,00	225,96	525,96
17	16/01/2027	180	3.060	3,08%	308,00	8.308,00	218,09	526,09
18	15/07/2027	180	3.240	22,15%	2.215,00	8.000,00	210,00	2.425,00
19	11/01/2028	180	3.420	22,18%	2.218,00	5.785,00	151,86	2.369,86
20	09/07/2028	180	3.600	35,67%	3.567,00	3.567,00	93,63	3.660,63

Fuente: Elaboración Propia

#### 2.4.9. Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses

Las amortizaciones de capital y/o pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa, ubicadas en:

##### La Paz

Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 15. Teléfono 2-434514.

##### Cochabamba

Avenida Gualberto Villarroel N° 1380 (esquina Portales), Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4-793941.

##### Santa Cruz

Avenida Las Ramblas, Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3-888769.

#### 2.4.10. Provisión para las amortizaciones de capital y/o pago de intereses

El Emisor deberá depositar los fondos para las amortización de capital y/o pagos de intereses correspondientes en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.

#### 2.4.11. Mecanismo de Cobertura

G&E S.A. constituirá un fondo de liquidez y un mecanismo de acumulación anticipada de fondos para el puntual pago de los intereses y amortización de capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 en las fechas establecidas en el Cronograma de pagos (detallado en el punto 2.4.7. de este Prospecto Complementario), los cuales se mantendrán vigentes hasta el vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.

Para el funcionamiento del mecanismo de cobertura se han definido las siguientes cuentas:

- 1) **Cuenta bancarias receptoras:** Cuentas corrientes abiertas en el Banco BISA S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) cuya titularidad le pertenece a G&E y tiene por objeto i) recaudar la totalidad de los ingresos provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa; y ii) transferir mensualmente los recursos necesarios para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 a la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.
- 2) **Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E y tiene por objeto el depósito de los recursos del Fondo de Liquidez definido en el punto 2.4.11.2. de este Prospecto Complementario. Asimismo, en esta cuenta se acumularán los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en el punto 2.4.11.4. de este Prospecto Complementario.
- 3) **Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E y tiene por objeto i) recibir mensualmente y acumular los recursos necesarios para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 provenientes de las Cuenta bancarias receptoras, de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1; ii) transferir semestralmente los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, según el importe total señalado en el Cronograma de pagos del punto 2.4.7., a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A.
- 4) **Cuenta N° 014030-002-1:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa, a través de la cual se realizan los abonos y/o débitos, correspondientes, para realizar inversiones en firme por cuenta de G&E en el marco de lo establecido en la Política de Inversiones.
- 5) **Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece BISA S.A. Agencia de Bolsa y tiene por objeto realizar la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 a los respectivos Tenedores de Bonos, en su papel de Agente Pagador.

##### 2.4.11.1. Mecanismo de Acumulación de Fondos

El Emisor constituirá un fondo donde mensualmente se acumulará dinero para el pago de los Cupones semestrales de la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, mediante la transferencia mensual

de cuotas iguales a los importes definidos en el Anexo IV de este Prospecto Complementario (Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1), denominado Mecanismo de Acumulación de Fondos. Este Mecanismo de Acumulación de Fondos deberá estar constituido el día hábil anterior a la fecha de Emisión y se mantendrá por todo el periodo de vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, bajo el siguiente esquema.

#### **I. Cuentas bancarias receptoras**

Durante la vigencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, el Emisor se obliga a mantener vigentes las cuentas receptoras que fueron establecidas para la segunda emisión de bonos (identificada como Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2) dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Gas & Electricidad” (en adelante referido simplemente como Programa Bonos Gas & Electricidad) única emisión vigente dentro de dicho programa y que posteriormente incluyeron la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima.

En este sentido, el Emisor mantendrá las dos cuentas bancarias receptoras abiertas en el Banco Bisa S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) a nombre de G&E S.A., en las cuales se abonan los dineros provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a la instrucción irrevocable cursada por el Emisor a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) para que todos los pagos que le corresponda en contraprestación por sus ventas y/o servicios se depositen (por los clientes y administradores de unidad) en estas cuentas receptoras en el Banco Bisa S.A.

Dichas cuentas receptoras admiten, exclusivamente, operaciones de transferencia realizadas por el Banco Bisa S.A., de acuerdo a las instrucciones dirigidas por el Emisor.

Cabe aclarar que los referidos clientes y administradores de unidad igualmente serán notificados (al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de Emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1) para que sigan depositando todos los pagos a G&E S.A., hasta el vencimiento de las Series de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1.

Las instrucciones irrevocables emitidas por G&E S.A. al Banco Bisa S.A. en fecha 24 de octubre de 2017 mediante Nota Cite: G&E-PRS N°827 para la segunda emisión dentro del Programa Bonos Gas & Electricidad, complementada para la emisión denominada “Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima”, mediante nota emitida por G&E S.A. en fecha 27 de octubre de 2017 mediante Nota Cite: G&E-PRN N°867, serán ratificadas y complementadas para que las cuentas receptoras y su mecanismo de administración permanezcan vigentes hasta la fecha de vencimiento o redención total de la segunda emisión dentro del Programa Bonos Gas & Electricidad, de la emisión denominada “Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima” y de esta nueva Emisión (Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 en sus dos Series), y bajo las condiciones adicionales descritas en este documento.

La instrucción irrevocable complementaria será dirigida al Banco Bisa S.A. al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de Emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, conteniendo la siguiente instrucción:

- Posteriormente a la realización de las transferencias establecidas para la segunda emisión dentro del Programa Bonos Gas & Electricidad y la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima (hacia la Cuenta de Inversión “Cuenta Bonos”), y hasta el día 28 de cada mes, se debe transferir al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, (Anexo IV de este Prospecto de Emisión).
- Una vez vencida la segunda emisión dentro del Programa Bonos Gas & Electricidad y la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, la primera transferencia que admitan estas cuentas, será la transferencia al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) de los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 (Anexo IV de este Prospecto de Emisión), la cual deberá efectuarse hasta el día veinticinco (28) de cada mes.
- Sólo después de transferir el importe comprometido para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 se podrá transferir diariamente el remanente, si existiera, a las cuentas corrientes administrativas que mantiene el Emisor.
- En la eventualidad de ser insuficientes en un mes los dineros de las cuentas receptoras para cubrir los fondos que deben ser transferidos para la segunda emisión dentro del Programa Bonos Gas & Electricidad, la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima y la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, se deberá continuar con la acumulación hasta cubrir el importe comprometido para la emisión de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 (si estuviera vigente), para la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima (si estuviera vigente) y para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, de manera independiente; antes de comenzar la acumulación de los importes comprometidos en los cronogramas de transferencias mensuales establecidos para cada emisión, correspondientes al mes siguiente.

## **II. Cuenta de inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**

Al menos un día hábil previo a la fecha prevista para la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, el Emisor abrirá la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 en BISA S.A. Agencia de Bolsa, a partir de la cual se administrarán los recursos destinados al pago oportuno del capital (amortizaciones) e intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 de acuerdo al Cronograma de pagos del punto 2.4.7. de este Prospecto Complementario, y no admitirá instrucción de débito alguno de parte del Emisor.

Dos (2) días previos a la fecha de pago de cada Cupón (o Bono), BISA S.A. Agencia de Bolsa (o en su caso por instrucción del Agente Pagador o si corresponde del Emisor), realizará la transferencia de los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 según el importe total señalado en el Cronograma de pagos a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

### **2.4.11.2. Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**

Con la finalidad de garantizar el pago oportuno de cupones, durante la vigencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN - 1 constituirá de manera irrevocable un Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 con un depósito único por un importe equivalente al máximo mensual

comprometido en el Anexo IV de este Prospecto. Este fondo de liquidez deberá estar constituido un (1) día hábil previo a la fecha de Emisión.

El Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 será utilizado para cubrir necesidades eventuales de liquidez para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1.

El monto inicial correspondiente al fondo de liquidez se mantendrá durante la vigencia de las Series de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, pudiendo ser invertido temporalmente siempre y cuando estas inversiones cumplan la Política de Inversiones señalada en el Anexo V de este Prospecto.

Asimismo, el Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 está conformado por los rendimientos producto de la inversión de su importe y por las multas que sean cobradas conforme lo dispuesto en el punto 2.4.11.4 de este Prospecto.

BISA S.A. Agencia de Bolsa, en su calidad de Agente Pagador de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, verificará la existencia de fondos suficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - EMISIÓN 1, de acuerdo a los cronogramas de pagos del punto 2.4.7 de este Prospecto.

Si los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, fueran insuficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, se deberá aplicar el Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 en la cantidad faltante hasta completar el monto correspondiente al pago del cupón. En este caso de utilización de fondos, el Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 será repuesto por el Emisor dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a su uso, por el mismo importe aplicado al pago de cupones de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 más gastos emergentes de la transferencia de fondos. Toda utilización o reposición de los recursos del Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 deberá ser comunicada como hecho relevante con copia a la Entidad Calificadora de Riesgo y al Representante de Tenedores.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

#### **2.4.11.3. Controles al mecanismo de cobertura**

El mecanismo descrito en el punto anterior estará sujeto a un control durante la vigencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 de acuerdo a lo descrito a continuación.

El Emisor contratará los servicios de una empresa auditora externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, quien asumirá la calidad de controlador. Esta empresa auditora externa tendrá acceso a toda la documentación relacionada con la aplicación del mecanismo de cobertura, para que realice el control del cumplimiento del mecanismo de cobertura de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) Verificación de los contratos e instrucciones irrevocables complementarias: Dirigido a verificar que el Emisor ha cursado instrucciones irrevocables complementarias de pago a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio)

- mediante depósito en las cuentas bancarias receptoras descritas en el punto 2.4.11. de este Prospecto Complementario .
- b) Seguimiento de pagos: Dirigido a verificar que los pagos realizados a G&E S.A. originados por el giro del negocio de la empresa, han sido depositados en su totalidad en las cuentas bancarias receptoras descritas en el punto 2.4.11. de este Prospecto de Emisión.
  - c) Control de abonos: Dirigido a verificar que los traspasos desde las cuentas bancarias receptoras (descritas en el en el punto 2.4.11. de este Prospecto de Emisión) a las cuentas de inversión abiertas en BISA S.A. Agencia de Bolsa, se han realizado en los montos y plazos comprometidos de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA.
  - d) Monitoreo de las inversiones: Dirigido a verificar el cumplimiento de lo estipulado respecto a la Cuenta de Inversión de G&E S.A. para Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA y el Fondo de Liquidez, por parte de BISA S.A. Agencia de Bolsa, debiendo ésta última, remitir mensualmente estados de cuenta de las inversiones realizadas y mantenidas al último día del mes anterior.
  - e) Reporte de cumplimiento: el controlador deberá elaborar un informe semestral sobre los resultados del seguimiento, monitoreo y control descritos en este punto, así como sobre la correcta aplicación de las penalidades y ajuste descritas en el punto 2.4.11.4 de este Prospecto Complementario, en caso de incumplimiento. Este informe será enviado a ASFI, a la BBV, a BISA S.A. Agencia de Bolsa, al Representante de Tenedores, a la entidad calificadora de riesgo y al Emisor dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes del vencimiento de los respectivos cupones (o Bono).

#### **2.4.11.4. Penalidades y ajuste en caso de incumplimiento**

En caso de que el reporte de cumplimiento del controlador identifique irregularidades o desvíos respecto a lo establecido en los incisos a), b) y c) del punto 2.4.11.3. de este Prospecto, G&E S.A. se obliga a pagar una multa equivalente al resultado de multiplicar el monto que originó la irregularidad por el 50% flat de la tasa efectiva de colocación resultante del proceso de colocación de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, debiendo adecuar y/o ajustar las irregularidades en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir de la presentación del reporte de cumplimiento señalado en el punto anterior. Esta multa será abonada a la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1. Por otro lado, irregularidades respecto a lo establecido en el inciso d) del punto 2.4.11.3. de este Prospecto, podrán derivar en la rescisión del Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura suscrito con BISA S.A. Agencia de Bolsa, causada por incumplimiento de contrato, previa aprobación en Asamblea de Tenedores. Ante esta eventualidad, se deberá firmar un contrato de exactas características con otra Agencia de Bolsa inscrita en el RMV de ASFI.

#### **2.4.12. Plazo para el pago total de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1**

No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a documentos constitutivos.

#### **2.4.13. Garantía**

La Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 está respaldada por una Garantía quirografaria de la Sociedad, lo que significa que GAS & ELECTRICIDAD S.A. garantiza con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.

#### **2.4.14. Convertibilidad en acciones**

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

#### **2.4.15. Rescate anticipado**

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1, en una o ambas series.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 2.2 de este Prospecto Complementario, el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad definirán la realización del rescate, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (y/o Series) que intervendrán y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

##### **2.4.15.1. Rescate anticipado mediante sorteo**

Gas & Electricidad S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1 mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos (y Series) que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos (y Series) sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista (cuadro cálculo de compensación), que será calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Serie respectiva, con sujeción a lo siguiente:

**Cuadro N° 7: Porcentaje de compensación**

Plazo de vida remanente de la Emisión (o Serie) (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1,15%
361 – 720	1,50%
721 – 1.080	1,85%
1.081 – 1.440	2,10%
1.441 – 1.800	2,50%
1.801 – 2.160	3,00%
2.161 – 2.520	3,50%
2.521 – 2.880	4,50%
2.881 – 3.240	5,00%
3.241 – Adelante	5,50%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### **2.4.15.2. Redención mediante compras en el mercado secundario**

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV.

#### **2.4.16. Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada**

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

#### **2.4.17. Agente pagador**

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

#### **2.4.18. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar**

La frecuencia de los pagos a los Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 está establecida en el Cronograma de pagos del punto 2.4.7. de este Prospecto Complementario.

Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Cupón correspondiente (o Bono).

El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad conforme lo establece el Acta de la Junta de Accionistas de 14 de mayo de 2018 (punto 1.2).

#### **2.4.19. Posibilidad de que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores**

Al 30 de junio de 2018, GAS & ELECTRICIDAD S.A. mantiene las siguientes emisiones de valores vigentes:

**Cuadro N° 8: Emisiones de Valores vigentes (al 30 de junio de 2018)**

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 30/06/2018	Tasa	Fecha de vencimiento
<b>BONOS GAS &amp; ELECTRICIDAD – Emisión 2</b>	Única	GYE-1-N1U-15	15/06/2015	Bs 56.000.000	Bs 49.280.000	7,10%	04/05/2023
<b>BONOS GAS &amp; ELECTRICIDAD Sociedad Anónima</b>	A	GYE-N1A-17	21/02/2017	Bs 30.000.000	Bs 21.120.000	4,00%	26/01/2022
	B	GYE-N1B-17	21/02/2017	Bs 70.000.000	Bs 70.000.000	5,25%	31/12/2026

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 6.2.11. de este Prospecto Complementario.

**2.4.20. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 y de las demás Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD**

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará GAS & ELECTRICIDAD S.A. como Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II se encuentran detallados en el punto 2.4.19. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

**2.4.21. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.4.20 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

**2.4.22. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida**

La información relacionada con un caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 2.4.22. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

**2.4.23. Aceleración de plazos**

La información relacionada a la aceleración de plazos se encuentra descrita en el punto 2.4.23. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

**2.4.24. Protección de derechos**

La información relacionada con la protección de derechos se encuentra descrita en el punto 2.4.24. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

**2.4.25. Rescate y redención anticipada de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II y sus Emisiones**

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las Emisiones dentro de éste.

#### 2.4.26. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 1.

#### 2.4.27. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de cada Emisión dentro del Programa, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio y conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No. 708.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el punto 2.4.26. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

#### 2.4.28. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (*en el régimen del RC – IVA*) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

**Cuadro N° 9: Tratamiento tributario**

Impuestos	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IU – Be (12.5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Complementario describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Complementario es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente

informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

#### **2.4.29. Asamblea General de Tenedores de Bonos**

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, los Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (Asamblea de Tenedores). La Asamblea de Tenedores considerará y resolverá todos los asuntos que el Código de Comercio le reconoce y los concernientes a las condiciones establecidas para los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.

La información relacionada a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 2.4.29. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

#### **2.4.30. Representante Común de Tenedores de Bonos**

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común de Tenedores de Bonos para las Emisiones dentro del Programa (Representante de Tenedores), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores.

##### **2.4.30.1. Nombramiento del Representante Común de Tenedores Provisorio**

En ejercicio de la atribución señalada del punto 2.2. de este Prospecto Complementario, se designó a Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) con Número de Identificación Tributaria N°1018497028, como Representante Común de Tenedores de Bonos Provisorio de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.

Se establece que una vez finalizada la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, el Representante de Tenedores para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 podrá ser ratificado o sustituido por decisión de la Asamblea de Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1. Si transcurridos 30 días calendario de finalizada la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 y la Asamblea de Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 no se hubiera pronunciado, el Representante Provisorio de Tenedores para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 quedará tácitamente ratificado. Sin perjuicio de lo anterior la Asamblea de Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, podrá remover libremente al Representante de Tenedores para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 en cualquier momento, de acuerdo a lo establecido por artículo 658 del Código de Comercio.

#### **Cuadro N° 10: Antecedentes del Representante de Tenedores Provisorio**

Denominación o razón social	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L.
Rótulo comercial	PROFIT CONSULTORES S.R.L.
Domicilio legal	Calle Fernando Guachalla esq. Pasaje Jauregui N0339 entre 20 de octubre y 6 de agosto, Ciudad de La Paz.
Representante Legal	Marcela Anslinger Amboni en virtud al Testimonio de Poder N° 190/2010 otorgada por ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 05 de marzo de 2010.

Matrícula de Comercio	00103495
Número de Identificación Tributaria	1018497028
Número de teléfono	(591 2) 2442215

Fuente: PROFIT CONSULTORES S.R.L.

#### **2.4.30.2. Remuneración del Representante Común de Tenedores Provisorio**

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa, por un monto que será definido por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

El honorario del Representante de Tenedores será pagado a partir de la colocación del primer Bono de la primera Emisión dentro del Programa.

En caso que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado para los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

#### **2.4.30.3. Deberes y facultades del Representante de Tenedores**

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, se le otorguen más adelante. Adicionalmente, el Representante de Tenedores deberá cumplir con los deberes y facultades definidos en el punto 2.4.30.1 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

#### **2.4.31. Normas de seguridad**

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

#### **2.4.32. Obligaciones de Información**

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Proporcionará a los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores, la misma información referente a los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, en los mismos formatos y plazos.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV, en las Bolsas correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al Artículo 649 del Código de Comercio.

#### 2.4.33. Modificación de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD y de la Emisión 1

La Sociedad, previa aprobación del 75% (Setenta y cinco por ciento) computado por el capital pendiente de pago de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, presente en la Asamblea de Tenedores, se encuentra facultada para modificar las condiciones y características de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.

### 3. DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LA EMISIÓN

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1., serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

1. Recambio de pasivos; y
2. Capital de inversiones.

#### 1. Recambio de pasivos:

- a) Recambio de pasivos bancarios adquiridos por contrato de préstamo o mutuo por la suma de hasta Bs 51.923.601,24 (Cincuenta y un millones novecientos veintitrés mil seiscientos uno 24/100 bolivianos). Se entenderá como recambio de estos pasivos bancarios el pago de cualquiera de los siguientes:

**Cuadro N° 11: Detalle Créditos Bancarios – Banco Bisa S.A. (Al 30 de junio de 2018 En Bolivianos)**

Operación N°	Moneda	Fecha de Desembolso	Importe original en BS	Fecha Vencimiento	Saldo al 30/06/2018	Tasa de interés
1071706	Bs	30/11/2016	2.878.300,00	30/11/2026	2.548.222,01	6,00%
1114267	Bs	16/05/2017	6.050.000,00	16/05/2027	5.555.475,82	6,00%
1168745	Bs	24/11/2017	17.559.690,24	03/10/2027	17.110.160,41	6,00%
1209232	Bs	30/04/2018	1.472.187,48	30/04/2028	1.463.199,24	5,99%
1211281	Bs	09/05/2018	22.890.000,00	09/05/2028	22.746.543,76	5,50%
1224649	Bs	29/06/2018	2.500.000,00	25/01/2019	2.500.000,00	8,00%
<b>TOTAL</b>			<b>53.350.177.72</b>		<b>51.923.601,24</b>	

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

- b) Recambio de pasivos bancarios adquiridos por contratos bajo Línea de Crédito N° 6333, otorgada por el Banco Bisa S.A. por la suma de hasta Bs12.889.000 (Doce millones ochocientos ochenta y nueve mil 00/100 bolivianos); que al 30 de junio de 2018 tiene el desembolso indicado en el cuadro siguiente, y que a la fecha de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, podrán existir nuevos desembolsos. Se entenderá como recambio de estos pasivos bancarios el pago de cualquiera de los siguientes:

**Cuadro N° 12: Detalle Créditos Bancarios Bajo Línea de Crédito N° 6333, (Al 30 de junio de 2018 En Bolivianos)**

Operación N°	Moneda	Fecha de Desembolso	Importe original en BS	Fecha Vencimiento	Saldo al 30/06/2018	Tasa de interés
1194724	Bs	09/03/2018	2.800.000,00	05/09/2018	1.600.000,00	6,00%
1203067	Bs	09/04/2018	2.000.000,00	03/10/2018	2.000.000,00	6,00%
1207095	Bs	24/04/2018	3.200.000,00	28/11/2021	3.200.000,00	6,00%
1210980	Bs	08/05/2018	2.000.000,00	03/11/2018	2.000.000,00	6,00%
1216777	Bs	30/05/2018	3.500.000,00	28/11/2021	3.500.000,00	6,00%
<b>TOTALES</b>			<b>13,500,000.00</b>		<b>12,300,000.00</b>	

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Considerando que algunos de los pasivos bajo línea de crédito detallados en el cuadro anterior, podrían ser cancelados por la empresa y que eso podría ocurrir antes de la colocación de la Emisión de los Bonos, se podrá usar los fondos obtenidos por la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, para el pago de nuevas operaciones desembolsadas bajo la señalada línea de crédito o si hubieran sido canceladas con recursos propios, para el reembolso a la empresa por dicho pago, siempre y cuando el monto total no supere los límites establecidos.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a recambio de pasivos bancarios (incisos a) y b) anteriores) será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1. Los recursos monetarios destinados a recambio de pasivos, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1. Asimismo, considerando que las cifras indicadas como pasivos bancarios de la Sociedad podrían variar, el Emisor queda facultado para realizar el pago de los indicados pasivos por montos inferiores a los señalados.

- c) Recambio de pagarés privados emitidos a favor de personas naturales y jurídicas: Hasta Bs.10.000.000.- (Diez millones 00/100 bolivianos). Se entenderá como recambio de pagarés privados el pago de cualquiera de los siguientes:

**Cuadro N° 13: Detalle de pagarés privados (Al 30 de junio de 2018 En Bolivianos)**

N° Pagaré	Fecha de emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo Adeudado Bs.
600	6/2/17	6/2/19	730	6.00%	43,864.70
604	8/7/18	8/7/19	365	6.00%	765,600.00
605	8/7/18	8/7/19	365	6.00%	765,600.00
603	7/4/18	4/10/18	180	5.50%	135,151.70
598	21/1/18	21/1/19	365	5.00%	556,800.00
587	30/4/17	30/4/19	730	6.00%	69,600.00
591	1/8/17	1/8/18	365	5.00%	133,920.00
594	19/8/17	19/8/18	365	5.50%	38,000.00
606	8/7/13	8/7/18	1826	12.00%	1,740,000.00

612	3/9/16	3/9/18	730	10.00%	696,000.00
611	11/7/16	31/8/18	781	10.00%	243,600.00
616	4/7/13	31/8/18	1884	10.00%	139,200.00
614	1/12/17	10/9/18	283	10.00%	487,200.00
613	1/12/17	8/11/18	342	12.00%	208,800.00
617	1/12/17	6/11/18	340	10.00%	348,000.00
615	30/6/18	31/8/18	62	6.00%	208,800.00
607	13/9/13	13/9/18	1826	10.00%	320,160.00
608	1/9/17	31/8/18	364	6.00%	417,600.00
609	31/12/17	31/8/18	243	6.00%	130,000.00
610	1/12/17	6/7/18	217	8.00%	174,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>7,621,896.40</b>

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Considerando que algunos de los pagarés privados detallados en el cuadro anterior, serán cancelados por la empresa a su vencimiento y que eso podrá ocurrir antes de la colocación de la Emisión de los Bonos, se podrá usar los fondos obtenidos por la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, para el pago de nuevos pagarés emitidos por la empresa o si hubieran sido cancelados con recursos propios, para el reembolso de dicho monto a G&E S.A., siempre y cuando el monto total no supere los límites establecidos.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a pago pagarés privados será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1.

Capital de inversiones por la suma de hasta Bs 6.785.480,00 (Seis millones setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta 00/100 bolivianos). Se entenderá como capital de inversión los pagos de las siguientes inversiones:

#### Cuadro N° 14: Presupuesto de Inversiones a financiarse con recursos de la Emisión

Capital De Inversión / Proyecto	IMPORTE EN BS.
Compra 43.33% restante cuotas de participación G&E p3m S.R.L.	5,687,880.00
Optimización Planta Yacuses	1,097,600.00
<b>TOTAL</b>	<b>6.785.480,00</b>

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversión será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1. Asimismo, se aclara que los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1 destinados a capital de inversión, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma. El Emisor podrá utilizar montos inferiores a los señalados (por inversión) en el cuadro anterior (Presupuesto de Inversiones a financiarse con recursos de la Emisión) y completar el pago de la inversión con recursos propios u otras fuentes de financiamiento.

Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística G&E S.A. tuviese que anticipar fondos con recursos provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos obtenidos de la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 serán utilizados para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído o reponer los recursos propios que se hubieran utilizado para capital de inversiones (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Se aclara que en ningún caso, el monto aplicado a estos conceptos podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1.

Todos los fondos provenientes de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1., serán depositados por la agencia de bolsa colocadora (Agente Colocador) en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta con este fin.

#### 4. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto de Emisión, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del emisor en el futuro.

La sección 4. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II presenta una explicación detallada respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al emisor:

- Factores de riesgo relacionados con Bolivia.
  - Riesgo país o riesgo estructural.
  - Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias.
- Factores de riesgo relacionados con el sector.
  - Riesgo de mercado.
  - Riesgo tributario.
- Factores de riesgo relacionados al Emisor.
  - Riesgo de dependencia de personal clave.
  - Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias.
  - Riesgo reputacional
  - Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas
  - Riesgo relacionado con procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal
- Factores de riesgo relacionados con la Emisión de Bonos.
  - Mercado secundario para los bonos.
  - Riesgo de variación de tasas de interés.
  - Riesgo tributario

## **5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

### **5.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1**

La oferta pública primaria de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1 está dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

### **5.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública**

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente.

### **5.3. Tipo de oferta**

La Oferta Pública de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **5.4. Diseño y estructuración**

El diseño y la estructuración de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 fueron realizados por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

### **5.5. Agente colocador**

La colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 estará a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa.

### **5.6. Modalidad de colocación**

La modalidad de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 será: A mejor esfuerzo.

### **5.7. Plazo de colocación primaria**

El plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

### **5.8. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto**

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

### **5.9. Precio de colocación**

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 serán colocados mínimamente a la par de su valor nominal.

### **5.10. Relación entre el Emisor y el Agente colocador**

Entre GAS & ELECTRICIDAD S.A., “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa, “El Agente colocador” sólo existe una relación comercial.

### 5.11. Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión

La Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 se inscribirá en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 5.12. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, será Tasa Discriminante.

La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.20, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

## 6. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

### 6.1. Datos generales del emisor

#### 6.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social:	GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A .)
Rótulo comercial:	G & E S.A.
Objeto de la sociedad:	El objeto que persigue la Sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva, se refiere principalmente a: realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización, podrá adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de leasing del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por

el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza, quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. Podrá también realizar venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines que la Sociedad se ha impuesto, incluyendo modalidades como Royalty, Licenciamiento o cualquier mecanismo de transferencia de derechos. Podrá conformar, invertir, participar en cualquier tipo de Sociedad en el Exterior. Podrá financiar, refinanciar y realizar todo tipo de gestiones financieras para la consecución de sus fines.--- Para el efecto de realizar inversiones podrá formar parte, emitir, adquirir y/o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas tanto nacionales como extranjeras, cualquiera sea su objeto, modalidad o tipicidad. En distribución y transporte de energía la empresa podrá ejercer las siguientes acciones:---En el campo de la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas que la ley le permita.-----a) Efectuar conexiones para el consumo eléctrico a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico.---b) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a la categoría de usuarios..---c) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes y/o sistemas de transporte o distribución de energía, reparación y mantenimiento de las existentes.---d) Establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.---e) Elaborar estudios y proyectos inherentes al fin social.--f) Adquirir, enajenar, poseer, comprar, vender, administrar bienes muebles e inmuebles de la empresa.---g) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país.---h) Ejecutar las obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad.---i) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana, sin excepción alguna.--- Queda expresado que los objetivos transcritos precedentemente tienen el carácter enunciativo y no limitativo; en este sentido, la Sociedad queda

facultada para ejercer cualquier acto u operación de comercio fijado por Código de Comercio.-- En el campo de las actividades petroleras el objeto que persigue la Sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva se refiere principalmente a: a) Adquirir gas natural u otros combustibles por cuenta propia o ajena y/o en asociación.--b) Almacenar, comprimir, licuar, transportar, distribuir o comercializar gas natural comprimido y vehicular y cualquier otro combustible, prestar servicios petroleros de toda índole directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos y obras;--c) Proyectar, planificar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles derivados del petróleo, como ser: gasolina, diésel, kerosén, gas natural comprimido y vehicular en el área de su jurisdicción.--d) Asimismo podrá realizar la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de gas natural.--e) Efectuar conexiones para el consumo de gas natural a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico.--f) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a las categorías de los usuarios.--g) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes, reparación y mantenimiento de las existentes.--h) Establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.--i) Elaborar estudios y proyectos inherentes al fin social.--j) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país.--k) Ejecutar obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad.--l) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana sin excepción alguna.-- En suma es una empresa de servicios petroleros, comercializadora de hidrocarburos líquidos y gaseosos y toda actividad afín o complementaria al rubro; brindando al público servicio mecánico de toda naturaleza de mantenimiento, de lavado y afines, eléctrico, gomería, venta de lubricantes, grasas, accesorios y repuestos de vehículos en general; además de poder instalar locales comerciales para la venta de todo tipo de mercadería, ya sea en las estaciones de servicio o en otros lugares, como ser mini shoppings, tiendas de alquiler para todo tipo de servicios. Igualmente para promocionar el mercado para la venta de gas natural comprimido y vehicular, podrá efectuar operaciones de importación, fabricación y venta de equipos que permita la transformación de vehículos impulsados por combustibles líquidos o gas ya sea natural, vehicular o comprimido pudiendo para el efecto instalar los mismos o confiar esas tareas a terceras personas, efectuando las actividades necesarias para ello, además podrá generar para sí o para terceros energía eléctrica en

base a gas natural, vehicular o diésel, susceptible de amplia comercialización. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo petrolero de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza quedando facultada para comercializar dichos bienes directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar o vender tecnología de todo tipo, pudiendo para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley.-- En el campo comercial podrá realizar toda actividad comercial conforme al Código de Comercio, con el fin de instalar negocios para comercializar, importar vehículos, todos los repuestos y accesorios en forma directa, mediante concesiones y/o por terceras personas; realizar la compra venta de mercaderías o bienes muebles destinados a su venta en el mismo estado o después de alguna transformación y la subsecuente enajenación de ellos, así como su permuta. Asimismo, ser representante comercial de alguna firma comercial en el país y del exterior del país con el objeto de comercializar sus bienes.---- En el campo de la producción e industrial podrá dedicarse a la transformación de materia prima en la construcción, metalurgia, química, agricultura, servicios, manufactura y otras actividades industriales; a la producción informática, minera, mecánica, electrometalúrgica, petroquímica, biotecnología, instalación de centrales térmicas, siderúrgicas. Producir productos elaborados y semielaborados, mejorar maquinarias, desarrollar servicios y la utilización de fuentes de energía, extracción y explotación de recursos naturales, excavación y extracción de mineral, fundición, refinación. Estas actividades de producción e industrial podrá realizarlas en forma directa, indirecta o mediante concesiones o terceras personas que cuenten con las licencias correspondientes.---- En el campo de las comunicaciones podrá dedicarse en forma directa, indirecta, mediante concesiones o terceras personas que cuenten con las licencias correspondientes o tramitar sus propias licencias ante entidades correspondientes; podrá realizar todo tipo de servicio de comunicación, vender o revender servicios de comunicación como Internet, telefonía móvil y todo tipo de servicios de comunicación que sea necesaria para la población.--- En síntesis la Sociedad podrá realizar todos los actos comerciales permitidos por la ley, a fin de cumplir con el objeto que se ha impuesto.

Domicilio legal:

Ciudad de Sucre, con oficinas ubicadas en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán s/n. Edificio Gas Center piso 1 oficina 1. Zona Tintamayu

Representantes Legales:

Jorge Calderón Zuleta.

	Enrique José Urquidi Prudencio
Giro del negocio:	Generación de energía eléctrica en base a gas natural, solar, tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra susceptible de amplia comercialización, adquirir gas natural, otros combustibles, almacenarlos, transportarlos, distribuirlos, comercializarlos. Prestar servicios petroleros de toda índole. Importaciones de equipos de generación y petróleo. Realizar inversiones.
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):	4010 Generación, captación y distribución de energía eléctrica.
Matrícula de Comercio:	00013819
Número de registro y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-GYE-098/2005, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 284 de fecha 14 de abril de 2005.
Número de teléfono:	(591 3) 4-6439721
Fax:	(591 3) 4-6439722, Int. 104
Casilla:	544
Correo electrónico:	<a href="mailto:info@gasyelectricidad.com">info@gasyelectricidad.com</a>
Página WEB:	<a href="http://www.gasyelectricidad.com">www.gasyelectricidad.com</a>
Número de Identificación Tributaria:	1000023024
Capital Autorizado:	Bs 150.000.000,00 (Ciento cincuenta millones 00/100 Bolivianos).
Capital Pagado:	Bs 84.752.900 (Ochenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos 00/100 Bolivianos).
Número de acciones:	847.529 (Ochocientos cuarenta y siete mil quinientos veintinueve acciones).
Clase de acciones:	Ordinarias y Preferentes

#### 6.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Electricidad S.A., de fecha 17 de enero de 2001; protocolizada mediante Testimonio N°41/2001 de fecha 17 de enero de 2001 ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de Chuquisaca a cargo de la Dra. Ayda Vega Espada.
- Escritura Pública N°1203/2001 de fecha 11 de septiembre de 2001, sobre transferencia de acciones de Gas & Electricidad S.A. de propiedad de EMDIGAS S.A.M. a favor del Ing. Jorge Calderón Zuleta; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°233/2002 de fecha 1° de marzo de 2002, sobre aumento de capital pagado a Bs 2.600.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1555/2004 de fecha 18 de diciembre de 2004, sobre una modificación de Estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°35/2005 de fecha 11 de enero de 2005, sobre una fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), en base a la incorporación de CNG Sucre a Gas & Electricidad S.A., de tal manera que la segunda quedaría disuelta para ser absorbida por la primera; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°607/2005 de fecha 16 de mayo de 2005, sobre una adenda al documento de fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.); protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°658/2006 de fecha 29 de mayo de 2006, sobre una aclaración al documento de fusión entre G&E S.A. y CNG Sucre S.A.; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°595/2005 de fecha 12 de mayo de 2005, sobre un aumento de capital autorizado a Bs 30.000.000 y un aumento de capital pagado a Bs 10.491.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°683/2005 de fecha 3 de junio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.301.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°844/2005 de fecha 05 de julio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.553.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°978/2005 de fecha 26 de julio de 2005, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°01/2006 de fecha 08 de enero de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.957.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°671/2006 de fecha 31 de mayo de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.472.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1296/2006 de fecha 25 de septiembre de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.794.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°1687/2008 de fecha 08 de agosto de 2008, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.165.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1701/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2480/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, sobre un Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 6 de noviembre de 2011, que autoriza un aumento de capital pagado a Bs 21.235.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°91/2009 de fecha 15 de enero de 2009, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.942.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°897/2009 de fecha 01 de junio de 2009, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1664/2010 de fecha 23 de junio de 2010, sobre un aumento de capital pagado a Bs 26.627.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°44/2011 de fecha 7 de enero de 2011, sobre un Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de diciembre de 2010 que aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1348/2011 de fecha 26 de mayo de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 28.458.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2340/2011 de fecha 03 de septiembre de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 30.150.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°688/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, sobre un incremento del capital autorizado de la Sociedad a Bs 50.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°942/2012 de fecha 10 de abril de 2012, sobre una aclaración de que el aumento del capital pagado de la Escritura Pública N°2340/2011 fue de Bs 30.150.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°4563/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013, sobre un incremento del capital pagado de la Sociedad a Bs 38.615.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°23/2014 de fecha 4 de enero de 2014, sobre una modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2143/2015 de fecha 15 de julio de 2015, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 100.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1513/2017 de fecha 27 de abril de 2017, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4447/2017 de fecha 04 de diciembre de 2017, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 150.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1131/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1130/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°239/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos de la Sociedad; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.

### 6.1.3. Capital social

Al 30 de junio de 2018 el capital autorizado de la sociedad asciende a Bs 150.000.000,00 (Ciento cincuenta millones 00/100 Bolivianos). El capital pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs 84.752.900,00 (Ochenta y cuatro millones setecientos cincuenta y dos mil novecientos 00/100 Bolivianos) y está representado por 847.529 (Ochocientos cuarenta y siete mil quinientas veintinueve acciones) acciones ordinarias y preferentes, que conforman las series A y B, con un valor nominal de Bs 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. Estas acciones se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación.

**Cuadro N° 15: Nómina de accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018)**

Nro.	Nombre accionista	Tipo	Nro. Acciones	Capital Bs.	Participación
1	EMDIGAS SAM	Ordinario	348.919	34.891.900	41,17%
2	Alianza SAFI S.A.	Preferente	172.240	17.224.000	20,32%
3	Ideas e Inversiones S.R.L.	Ordinario-Preferente	72.717	7.271.700	8,58%
4	Fundación ACLO	Ordinario-Preferente	54.320	5.432.000	6,41%
5	José Javier Raúl Ibarnegaray H.	Ordinario-Preferente	47.490	4.749.000	5,60%
6	Antonio Pinto Cardona	Preferente	28.426	2.842.600	3,35%
7	Luis Sergio Herrera	Preferente	27.074	2.707.400	3,19%
8	Gonzalo Carrasco Linares	Ordinario-Preferente	21.582	2.158.200	2,55%
9	Juan Carlos Torres Galvan	Preferente	8.633	863.300	1,02%
10	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Ordinario y Preferente	8.469	846.900	1,00%
11	Enrique José Urquidi Prudencio	Ordinario	8.338	833.800	0,98%
12	Gustavo Abastoflor Torricos	Ordinario y Preferente	8.100	810.000	0,96%
13	Janeth Dulón Gonzales	Preferente	7.000	700.000	0,83%
14	Jorge Enrique Ibarnegaray Urquidi	Preferente	6.960	696.000	0,82%
15	Walter Monzon Orellana	Preferente	5.567	556.700	0,66%
16	Maria Elena Calderón Coronado	Preferente	4.524	452.400	0,53%
17	José María Canseco Lopez	Preferente	3.140	314.000	0,37%
18	Celia Monzón Orellana	Preferente	2.696	269.600	0,32%
19	Vivian Melendrez Mendoza	Preferente	2.368	236.800	0,28%
20	Juan Pablo Calderón Claure	Ordinario	2.088	208.800	0,25%
21	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ordinario	1.658	165.800	0,20%
22	Dario Canseco Oliva	Preferente	1.337	133.700	0,16%
23	Ninoska Sofía Delgado	Preferente	1.000	100.000	0,12%
24	Julia Monzón Orellana	Preferente	905	90.500	0,11%
25	Sabino Huayllas Andrade	Preferente	806	80.600	0,10%
26	Teresa Diez Canseco Lopez	Preferente	714	71.400	0,08%
27	Andrés Monzon Orellana	Preferente	364	36.400	0,04%
28	Marcelo Pareja	Ordinario	40	4.000	0,00%
29	Lincoln Hugo Michel Rocha	Ordinario	35	3.500	0,00%
30	Jorge Calderón Zuleta	Ordinario	19	1.900	0,00%
<b>Total</b>			<b>847.529</b>	<b>84.752.900</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### 6.1.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes entidades poseen una participación accionaria en GAS & ELECTRICIDAD S.A.:

**Cuadro N° 16: Empresas Vinculadas a Gas & Electricidad S.A. (Al 30 de junio de 2018)**

Accionista	N° de acciones	Porcentaje de Participación
EMDIGAS S.A.M.	348.919	41,17 %
Ideas e Inversiones S.R.L.	72.717	8,58%
Fundación ACLO	54.320	6,41%
Alianza SAFI S.A.	172.240	20,32%
<b>Total</b>	<b>648.196</b>	<b>76,48%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Asimismo, GAS & ELECTRICIDAD S.A. tiene participación accionaria en las siguientes empresas:

**Cuadro N° 17: Entidades en las cuáles G&E tiene participación (Al 30 de junio de 2018)**

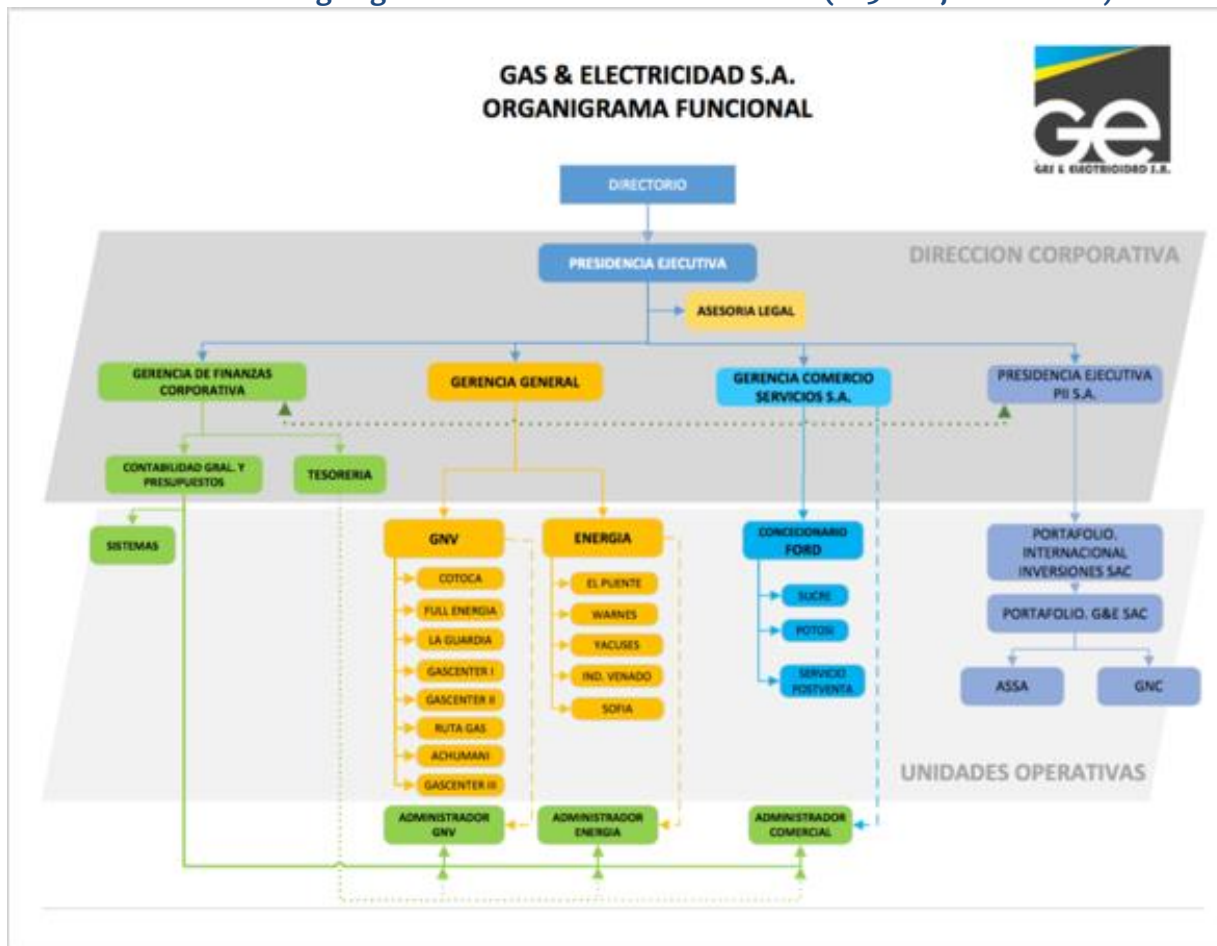
Entidad	N° de acciones/Cuotas de Participación	Monto en Bs	Porcentaje de Participación
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	529.274	52.927.400	98.73%
Inversiones y Energía S.A. (RUTAGAS)	3.828	382.800	22,00%
G&E Comercio y Servicios S.A.	34.998	3.499.800	99.99%
Estación de Servicio G&E P3M SRL	118.299	11.829.900	56.66%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 6.1.5. Estructura administrativa interna

Además de G&E S.A., forman parte del grupo económico: G&E Comercio y Servicios S.A., la cual cuenta con una estructura administrativa propia, y Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. (PII S.A.), la cual es el vehículo a través del cual se realizaron las inversiones en el Perú y que por tanto no cuenta con personal.

**Gráfico N° 1: Organigrama de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para lograr un manejo eficiente de sus recursos, la dirección central a la cabeza de la Presidencia Ejecutiva y conformada por la Gerencia de Finanzas Corporativas, Asesoría Legal, Contabilidad General, Tesorería y

Sistemas son las encargadas de atender las necesidades y requerimientos en sus diferentes campos de especialización de todas las empresas del grupo. Adicionalmente G&E S.A. tiene una estructura propia liderada por su Gerente General, la cual se encarga de la administración y operación de las unidades de Generación y de Gas Natural Vehicular. Por otro lado, la Presidencia Ejecutiva de PII S.A. es la encargada de administrar las unidades de negocio constituidas en el Perú. Es importante mencionar que el Presidente Ejecutivo de PII S.A. radica en el Perú desde hace 9 años. En lo que respecta a G&E Comercio y Servicios S.A. cuenta con una Gerencia General y personal administrativo y de ventas, para atender los negocios de ésta empresa.

La Gerencia General ha sido creada como medida necesaria para adoptar una estructura organizacional acorde a la estrategia empresarial 2015-2018. El Ing Gaston Acebey Barrientos fue nombrado como Gerente General en Dic/2016 por la Presidencia de Directorio, en cumplimiento al inciso ñ) del artículo sexagésimo noveno de los estatutos de la empresa.

### 6.1.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. es la siguiente:

**Cuadro N° 18: Composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018)**

Cargo	Nombre	Profesión	Última Fecha de ingreso	Antigüedad
Director - Presidente	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	04/04/2012	17 años
Vicespresidente	Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Arquitecto	31/03/2014	17 años
Director	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Metalurgista	31/03/2014	4 años
Director	Carlos Ramírez Vacafloor	Administrador de Empresas	07/04/2017	1 año
Director	Freddy Valda Colque	Adm. Financiero	31/03/2014	4 años
Director Suplente	Janet Dulon Gonzales			
Director Suplente	Marcelo Edgar Pareja Vilar			
Director Suplente	Jose Javier Ibarregaray Herrera			
Síndico	Lincoln Hugo Michel Rocha	Adm. de empresas	30/03/2015	3 años
Síndico Suplente	Carlos Andres Cabezas Davalos			

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. son los siguientes:

**Cuadro N° 19: Principales Ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018)**

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso a la empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	17/1/2001	17 años
Gerente General	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ingeniero Electromecánico	31/12/2005	12 años
Gerente de Finanzas Corporativas	Enrique José Urquidí Prudencio	Licenciado en Ingeniería Comercial	01/1/2017	1 año

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 6.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### Presidente Ejecutivo: Jorge Calderón Zuleta

Cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector energético en Bolivia. Ha ejecutado importantes proyectos en Bolivia y Perú, ha participado de importantes seminarios de capacitación en varias partes

del mundo. Asimismo, tiene amplísima experiencia en el diseño, construcción y operación de redes de gas natural, diseño y construcción de estaciones de servicio y plantas de generación. Durante muchos años ha participado como líder en importantes proyectos para la estatal petrolera YPF.

Fundador de Empresas privadas energéticas en el país, además de las subsidiarias actuales.

#### **Gerente General: Gastón Marcelo Acebey Barrientos**

Es experto en el diseño, construcción y operación de estaciones de servicio de GNV; montaje, construcción y operación de Plantas de Termoeléctricas. Ha participado también en el diseño y construcción de redes de gas natural para la ciudad de Sucre y las ejecutadas por la empresa en Lima, Perú. Es Ingeniero Electromecánico, graduado de la Universidad Privada Boliviana, cuenta con especialidad en Gas Natural e Ingeniería de Centrales Termoeléctricas, además de un MBA de la Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra. El desarrollo de proyectos y la gestión de operación y mantenimiento, son su principal responsabilidad, basados en su liderazgo para trabajo en equipo y su capacidad de aceptar retos y ejecutarlos. Actualmente está cursando una Maestría en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética, de la Universidad de Barcelona, España.

#### **Gerente de Finanzas Corporativas: Enrique José Urquidi Prudencio**

Es Licenciado en Ingeniería Comercial, realizó sus estudios de pre-grado en la Universidad Del Valle en la ciudad de Sucre. Posteriormente sus estudios superiores en la Universidad Andina “Simón Bolívar” en la que obtuvo la maestría en Gerencia Empresarial. Cuenta con más de 17 años de experiencia en el área Financiera, habiendo desempeñado funciones en el Banco Bisa como Oficial de Negocios de Banca Corporativa, en la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual A.S.F.I.) como Analista de Bolsas y Agencias de Bolsa, como Subgerente Nacional de Finanzas y como Gerente de Sucursal Sucre en el Banco Nacional de Bolivia. Participó activamente en diferentes Emisiones de Bonos y Acciones del Banco Nacional de Bolivia. Fue miembro del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Inversiones de ésta última institución. Fue miembro del Comité de Inversiones de BNB SAFI y de BNB Valores y Director Suplente de BNB Leasing.

Participó como docente invitado en la asignatura de “Sistema Financiero Boliviano” en la Maestría en Administración de Negocios (Versión II) de la U.M.R.P.S.F.X.CH.

Fue presidente de ASOBAN Filial Sucre y segundo vicepresidente de la Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca.

#### **6.1.8. Empleados**

Al 30 de Junio de 2018, GAS & ELECTRICIDAD S.A. cuenta con noventa y cuatro (94) funcionarios.

**Cuadro N° 20: Evolución del número de empleados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.  
(Al 30 de junio de 2018)**

Personal	diciembre 2014	diciembre 2015	diciembre 2016	diciembre 2017	Junio 2018
Directores	5	6	5	5	5
Ejecutivos	4	4	4	4	4
Empleados	22	23	17	22	22
Técnicos	50	46	46	50	63
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>79</b>	<b>72</b>	<b>81</b>	<b>94</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El cuadro anterior únicamente contempla los empleados registrados bajo la planilla de G&E S.A. Si se incluyen los empleados que serán incorporados como efecto de la fusión de las empresas Espíritu Santo y Yatasto, así como los empleados de las empresas subsidiarias, el número total de empleados alcanza a 142.

## **6.2. Descripción de GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

### **6.2.1. Información histórica de GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

G&E S.A. inicia operaciones de generación eléctrica en 2001 con la implementación de una Planta de Generación Eléctrica a gas natural para proveer energía a la planta cementera SOBOCE – El Puente, entre los departamentos de Tarija y Chuquisaca. Esta planta fue inaugurada en marzo de 2001 con 1,6 MW de potencia instalada y ampliándose luego en dos etapas consecutivas, para incrementar la potencia hasta 4.9 MW en agosto de 2006 y septiembre de 2008.

Debido a la cercanía de esta Planta con el Sistema Eléctrico Aislado Camargo se desarrolló un proyecto de gasoducto entre las localidades de “El Puente” y “Camargo”. De esta manera Camargo, logra tener acceso a energía eléctrica más limpia y barata, logrando un uso eficiente de los recursos e infraestructura existente en el país, generando un ahorro incremental para el presupuesto del Estado y dotando de condiciones para mejorar la productividad y competitividad de la región. Esta Planta fue ejecutada con apoyo de la firma E+Co, enfocada al desarrollo de proyectos limpios.

Ambas plantas fueron equipadas con grupos electrógenos españoles GUASCOR, obteniéndose atractivos resultados de desempeño, la continua capacitación provista por el fabricante permitió garantizar la vida útil de los equipos, requisito imprescindible al operar en zonas aisladas. La marca fue adquirida por Dresser Rand (americana) y ésta por Siemens (alemana) posteriormente, empresas que han calificado a G&E S.A. como “Cliente Estratégico” en la región y quienes han logrado capacitar personal y generar mecanismos de financiación que reflejan la confianza entre ambas empresas.

En enero de 2005, G&E S.A. absorbe a la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), y como producto de esta fusión empresarial, G&E S.A. incursiona en el negocio del gas natural comprimido para uso vehicular (GNV), donde CNG S.A. fue pionera en la instalación de estaciones de servicio de GNV desde julio 1993, habiendo logrado participación en Sucre, La Paz y Santa Cruz. Así, a principios de la gestión 2007, G&E S.A. inicia la construcción de dos nuevas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre ubicadas en lugares estratégicos, entrando en funcionamiento en agosto de 2008, seguidas luego de otros nuevos desarrollos en las estaciones Virgen de Cotoca, en 2008, Full energía en 2012 y La Guardia en 2014.

Durante el 2017 la empresa ejecutó compras apalancadas de varias estaciones de GNV, acortando el periodo de time-to-market que últimamente ha estado presentando retrasos importantes, principalmente debido a la dificultad de acceso a la conexión al servicio de distribución de gas. Tal es el caso de las estaciones Doble Vía, Espíritu Santo y G&E P3M, sumando así 8 estaciones de GNV en operación, sin contar la estación Ruta Gas que no es administrada por G&E SA que tiene una participación accionaria del 22%, con un promedio consolidado de ventas totales de más de 90,000 m<sup>3</sup>/día que generan una facturación estable de casi Bs.150,000 por día.

Actualmente cursan proyectos en ejecución para estaciones en la zona de Achumani-La Paz, cuyo inicio de obras está previsto para el segundo semestre de 2018, Gas Center Cotoca, cuyo inicio de operaciones está previsto para julio 2018 y Gascenter III en la ciudad de Sucre cuya construcción está prevista para la próxima gestión.

La internacionalización de la empresa llegó a principios de la gestión 2009, G&E S.A. instala oficinas en la ciudad de Lima, Perú, con el objeto de generar diversificación geográfica en las inversiones de GNV. En agosto de 2009 se adquieren las acciones de la empresa ASSA, propietaria de dos estaciones de GNV en Lima, proceso de adquisición que concluye en marzo de 2010. Durante el 2011, se crea una nueva subsidiaria en Lima (Portafolio G&E SAC), orientada al desarrollo del negocio de los gasoductos virtuales, firma que actualmente opera suministrando 500.000 M<sup>3</sup>/mes de GNC al pujante mercado avícola peruano.

En fecha 10 de junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas y Electricidad S.A. implementaría una Planta de Generación alimentada con gas natural, para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en el Km. 27 de la carretera al Norte, en la localidad de Warnes, Santa Cruz. La potencia inicial demandada por PIL ANDINA S.A. fue de 3.5 MW a partir del 01 de octubre de 2014, para luego incrementar la demanda a 4.4 MW de potencia contratada a partir del mes de agosto 2015.

En el mes de diciembre 2014, Gas & Electricidad S.A. se adjudicó el Proyecto para la Ingeniería, Diseño, Construcción, Montaje, Puesta en Marcha y O&M de la Planta de Generación para la Planta Cementera de ITACAMBA CEMENTO S.A. del grupo brasilero VOTORANTIM Cimentos, instalada en la localidad de Yacuses, Santa Cruz, Bolivia. Esta Planta tiene una capacidad de 17.6 MW de potencia instalada con grupos contenerizados e insonorizados. 12.65 MW forman parte de la potencia contratada, la misma entró en operación en el mes de agosto de 2016, consolidando a G&E como la principal empresa privada de generación eléctrica en el país, y marcando al mismo tiempo su liderazgo en el negocio de la generación distribuida.

### 6.2.2. Estructura de la industria

El suministro está dominado por la generación térmica, mientras que la hidroeléctrica tiene menor presencia en la matriz de generación si se compara con otros países. La cobertura de electricidad en áreas rurales se encuentra entre las más bajas de América Latina y mejorar este aspecto es un importante desafío para el futuro que necesita del esfuerzo conjunto de los sectores público y privado. Como en otros países, el sector eléctrico de Bolivia está formado por el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y sistemas aislados de la red (conocidos como Aislado).

El Sistema Troncal de Interconexión (STI) integra el SIN, llevando la energía eléctrica generada en las centrales eléctricas hasta los puntos de consumo; para ello el STI cuenta con 3.007,9 km de líneas de transmisión eléctrica (y 40 subestaciones asociadas), de las cuales 1.545,2 km de líneas operan en 230 kV, 1.350,6 km en 115 kV y 112,1 km de líneas en 69 kV, abasteciendo de energía eléctrica a ocho de los nueve departamentos del país, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Beni y Tarija.

Actualmente el segmento de transmisión está compuesto por ENDE Corporación y la empresa ISA Bolivia (ISA), donde el Estado es responsable de aproximadamente el 80% de la infraestructura existente.

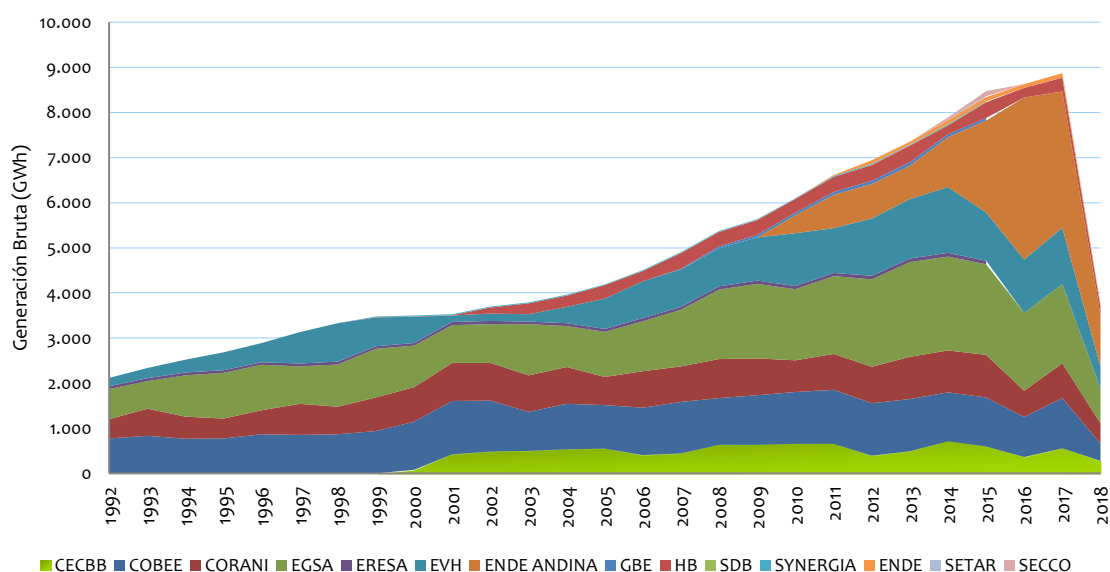
En los departamentos de La Paz, Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz existen Sistemas Aislados, que se autoabastecen de energía eléctrica a través de generación local, mayoritariamente termoeléctrica a gas natural o diesel, de los cuales se destacan los siguientes Sistemas Aislados: Cobija; Ituba; Yacuma; Iténez; Mamoré; San Matías; de la Cooperativa Rural de Electrificación-CRE (Valles Cruceños, Chiquitos, Germán Busch, Charagua, Misiones y Cordillera); de la empresa de Servicios Eléctricos Tarija-SETAR (Tarija,

Bermejo, Entre Ríos, Yacuiba y Villamontes). Estos Sistemas, se encuentran atendidos por pequeñas empresas y/o cooperativas que para dotar del servicio básico generalmente se encuentran verticalmente integrados.

La generación bruta de energía eléctrica en nuestro país a través del Sistema Interconectado Nacional registra un importante incremento durante los últimos años, pasando de 2.115,10 GWh en el año 1992 a 8.473,80 GWh en el año 2016, lo cual significa un crecimiento del 301%, conforme se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 2: Evolución anual Generación Bruta de las empresas**

**Evolución anual Generación Bruta de las empresas  
(GWh)  
Período 1992- jun 2018 - SIN**



Fuente: CNDC – Comité Nacional de Despacho de Carg

**6.2.3. Sector donde se desenvuelve y servicios del emisor**

GAS & ELECTRICIDAD S.A. opera en el sector eléctrico con sus tres plantas de generación eléctrica, e hidrocarburiífero con sus estaciones de gas natural vehicular.

El sistema eléctrico boliviano está conformado por el Sistema Interconectado Nacional (SIN), que provee de energía eléctrica a las principales ciudades del país y los Sistemas Aislados que abastecen a las ciudades menores y distantes del eje troncal. El SIN fue constituido por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) a finales de la década de los 70 y se compone de instalaciones de generación, transmisión y distribución que operan en forma coordinada para abastecer el consumo eléctrico de los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Potosí, Chuquisaca y Tarija, lo que representa aproximadamente el 90% de la demanda nacional.

Asimismo, el SIN está conformado por cuatro áreas bien definidas: Norte (La Paz y Beni), Oriental (Santa Cruz), Central (Oruro y Cochabamba) y Sur (Potosí, Chuquisaca y Tarija) y su operación, según la

normativa vigente, está basada en el aprovechamiento integral y sostenible de los recursos energéticos, la competencia en generación y el acceso libre a la transmisión.

La demanda del SIN está compuesta por consumidores regulados, atendidos por las empresas de distribución y por consumidores no regulados (Empresa Metalúrgica Vinto, Coboce, Empresa Minera Inti Raymi y Empresa Minera San Cristóbal), quienes se abastecen a través de la compra de energía del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). El consumo de electricidad en el país se caracteriza por ser principalmente residencial.

La matriz de energía eléctrica en Bolivia está constituida por el 68,6% en generación térmica (GN y diesel), el 30,1% generación hidroeléctrica y 1,3% generación con energías alternativas (biomasa).

#### **6.2.4. Principales productos y servicios del Emisor**

Los productos y servicios que GAS & ELECTRICIDAD S.A. brinda se detallan a continuación:

1. Ventas de Energía Eléctrica y Servicios de Generación.
2. Ventas por GNV.
3. Comercialización de Vehículos.
4. Rendimiento Inversiones.
5. Otros Ingresos Operacionales (Alquileres y Venta de muebles)

Gas Natural Vehicular: La Sociedad tiene opera actualmente 8 estaciones de servicio en los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz. Gas Center I y II en el primero y las estaciones Cotoca, Full Energía, La Guardia, NGV, Espíritu Santo y Doble Vía en el segundo.

Energía Eléctrica: Esta unidad percibe ingresos por contratos de Generación eléctrica para la Fábrica de Cemento El Puente (departamento de Tarija), Servicio de Generación Eléctrica con Pil Andina S.A. (Warnes – Santa Cruz) e ITACAMBA CEMENTO S.A. (Yacuses – Santa Cruz).

La empresa G&E Comercio y Servicios S.A., empresa independiente es concesionaria de FORD para Sucre y Potosí, además representante de la firma Corimexo.

En el Perú, a través de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A., se tiene una participación del 33.33% de la empresa ASSA S.A.C., la cual actualmente opera 2 Estaciones de Servicio (La Victoria y Breña) y que se encuentra en la etapa final de implementación de una tercera estación (Ceboto) para venta de GNV en un espacio cedido por Repsol (propietario de la estación). Por otro lado, se tiene el 100% de la propiedad de Portafolio G&E S.A.C., también constituida en el Perú, la cual opera un negocio de Gasoductos Virtuales transportando y vendiendo Gas Natural Comprimido a granjas avícolas que están situadas aproximadamente a 200 kilómetros al norte de Lima. Adicionalmente en la gestión 2017 se realizó la compra de la Estación de Servicio “Santa Rosa”.

#### **6.2.5. Descripción de las actividades y negocios de GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

Hasta el 30 de junio de 2018, el grupo GAS & ELECTRICIDAD cuenta con diecinueve unidades de negocio, detalladas a continuación.

**Cuadro N° 21: Unidades de Negocio de Gas y Electricidad S.A. (Al 30 de junio de 2018)**

N°	Rubro	Unidades
1	Generación Eléctrica	Planta Generadora El Puente - Yacuses (Tarija)
2	Generación Eléctrica	Planta Generadora Warnes Pil Andina (Sta. Cruz)
3	Generación Eléctrica	Planta Generadora Yacuses – Itacamba (Sta. Cruz)
4	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio La Guardia (Sta. Cruz)
5	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Gas Center I (Sucre)
6	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Gas Center II (Sucre)
7	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Full Energía (Sta. Cruz)
8	Gas Natural Vehicular	Estación RUTAGAS (Sta. Cruz)
9	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio NGV (Sta. Cruz)
10	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Espíritu Santo (Sta. Cruz)
11	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Doble Vía (Sta. Cruz)
12	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Cotoca (en desarrollo)
13	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Achumani (en desarrollo)
14	Gas Natural Comprimido	GNC San Fernando (Lima Perú)
15	Gas Natural Comprimido	GNC Redondos (Lima Perú)
16	Gas Natural Vehicular + Líquidos	Estación de Servicio Santa Rosa (Lima Perú)
17	Unidad Comercial	Venta de automotores FORD (Sucre Potosí)
18	Gas Natural Vehicular + Líquidos	ASSA: Estación La Victoria (Participación) (Lima)
19	Gas Natural Vehicular + Líquidos	ASSA: Estación Breña (Participación) (Lima Perú)

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### 6.2.5.1. Generación Eléctrica

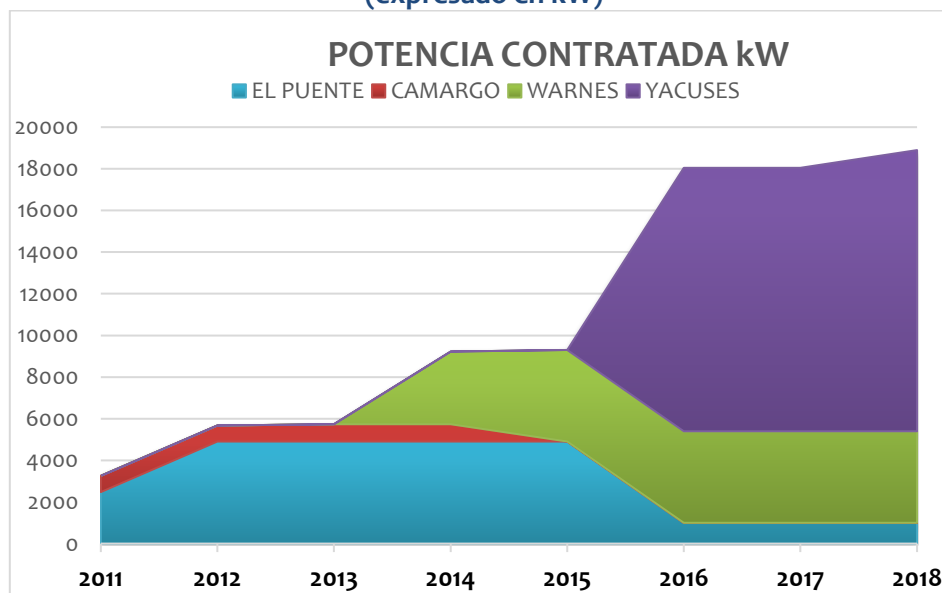
En la actualidad G&E S.A. cuenta con tres Plantas de Generación Eléctrica alimentadas con gas natural. La primera, instalada el año 2001 para la Fábrica de Cemento SOBOCE, en la localidad El Puente, Tarija. La segunda instalada el año 2014 para la Planta Industrial de PIL ANDINA en Warnes, Santa Cruz; y por último la Planta Yacuses, instalada el año 2016 para la Planta de Cemento ITACAMBA S.A. Éstas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos estipulados por la Ley de Electricidad, la Ley de Medio Ambiente y demás ordenamientos legales aplicables al sector.

La Planta de El Puente llegó a tener una potencia instalada de 5898 kW repartidos en 11 grupos electrógenos. Actualmente y gracias a la ampliación de contrato, hasta el 01 de marzo de 2025, con la cementera SOBOCE S.A., la Planta está compuesta por 4 grupos electrógenos GUASCOR FGLD360 con una capacidad instalada efectiva de 1600 kW de los cuáles 1000 kW corresponden a la potencia contratada y 600 kW para reserva fría o stand-by. Cuatro grupos generadores fueron reubicados para ampliar la potencia instalada en las otras dos Plantas de Generación, previo overhaul.

Entre las gestiones 2004 y 2014, operó la Planta Pampa Colorada, que atendía al sistema aislado Camargo. Compuesta por 3 grupos GUASCOR FGLD180 y 1 grupo GUASCOR FGLD240, entregando 850 kW efectivos a una altura de 2400 msnm. Esta planta dejó de operar a inicios de 2014 debido a que las poblaciones a las que atendía se conectaron al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

En junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas & Electricidad S.A. implementaría una planta de Generación con 5.0MW de potencia instalada, alimentada con gas natural, de los cuáles 3.5MW corresponderían a la potencia contratada para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en el km 27 ½ de la carretera al norte, en la localidad de Warnes, del Departamento de Santa Cruz de La Sierra.

**Gráfico N° 3: Evolución de la Potencia Contratada 2011 – Junio 2018 GAS & ELECTRICIDAD S.A.  
(expresado en kW)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A

En fecha 22 de julio de 2013, se suscribió la Primera Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica, donde se modificaron las Tarifas de Energía y Precio Base del Gas Natural. En fecha 12 de mayo de 2014, se suscribió la Segunda Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica donde se modificó la denominación del contrato y las características del Servicio.

Debido a la necesidad de la empresa PIL ANDINA S.A. de contar con mayor potencia para la Planta de Generación Warnes, ambas partes acuerdan suscribir la Tercera Enmienda en la que se determina incrementar la Potencia necesaria para llegar a 4.4 MW de potencia contratada. Se definió un término de 10 años de duración para este contrato, computables a partir del 12 de mayo de 2014, los cuales podrán ser ampliables mediante un nuevo contrato.

En diciembre 2014, G&E S.A. se adjudicó el contrato para la ingeniería, construcción, montaje, puesta en marcha, O&M de la Planta de Generación que atiende actualmente a la Planta de Cemento del grupo Votorantim Cimentos en la localidad de Yacuses del Departamento de Santa Cruz.

Itacamba Cemento S.A. contrató una potencia de 12650kW para la cuál G&E S.A. debió disponer de una potencia instalada de 17,6MW repartida en 16 grupos electrógenos cabinados, marca GUASCOR, modelo SFGM560 y 2 grupos electrógenos cabinados, modelo SFGLD480.

Todas las instalaciones, obras civiles, montaje y pruebas para la Planta de referencia, fueron concluidas el 31 de julio de 2016 de acuerdo al contrato suscrito, cuyo término está previsto en dos períodos de 10 años, computables a partir de fecha 26 de marzo de 2015..

#### 6.2.5.2. Gas Natural Vehicular

GAS & ELECTRICIDAD S.A. (G&E S.A.) también opera en el rubro del gas natural vehicular a partir de la fusión con CNG Sucre, contando con estaciones de gas natural comprimido de uso vehicular (GNV) en las ciudades de Sucre, Santa Cruz y La Paz, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N° 22: Estaciones de Gas Natural Comprimido de uso vehicular (Al 30 de junio de 2018)**

N°	Proyecto	Inicio de Operaciones	Ubicación	Dirección
1	Estación Gas Center 1	Ago-08	Sucre	Av. Ostría Gutierrez esq. Martín Cruz
2	Estación Gas Center 2	Ago-08	Sucre	Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán
3	Estación GNV Rutagas	Sept-08	Santa Cruz	Av. Santos Dumond esq. Séptimo Anillo
4	Estación GNV Full Energía	Dic-12	Santa Cruz	4° Anillo, esquina Av. Nueva Jerusalén entre radial 26 y 27
5	Estación GNV La Guardia	Abr-14	Santa Cruz	Carretera antigua a Cochabamba, km 20
6	Estación GNV Espíritu Santo	Oct-17	Santa Cruz	Carretera a Warnes, Km. 18 Ciudad Satélite
7	Estación GNV Yatasto	Nov-17	Santa Cruz	Carretera Doble Vía a La Guardia, km 8,5
8	Estación GNV G&E P3M	Oct-17	Santa Cruz	Av. 18 de Marzo, Plan Tres Mil
9	G&E Perú SAC/Estación La Victoria	May-09	Lima	La Victoria
10	G&E Perú SAC/Estación La Breña	Dic-07	Lima	La Breña
11	Estación Gas Center Cotoca	Jul-18	Santa Cruz	Carretera a Pailón, segundo anillo Cotoca
12	Estación Gas Center Achumani	Dic-18	La Paz	Av. Fuerza Naval Esq. Calle 6 Juana Parada. (Barrio Achumani)

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

A partir del año 1992, CNG Sucre S.A. (hoy incorporada a G&E S.A.) ha sido pionera en el montaje de estaciones de compresión de gas natural vehicular en Bolivia, habiendo participado en el montaje de más de 8 estaciones.

En Agosto de 2008, fueron inauguradas dos modernas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre, denominadas Gas Center I y Gas Center II, cada una con una capacidad de 1000 m<sup>3</sup>/h, G&E S.A. controla el 42% de las ventas de la Ciudad de Sucre.

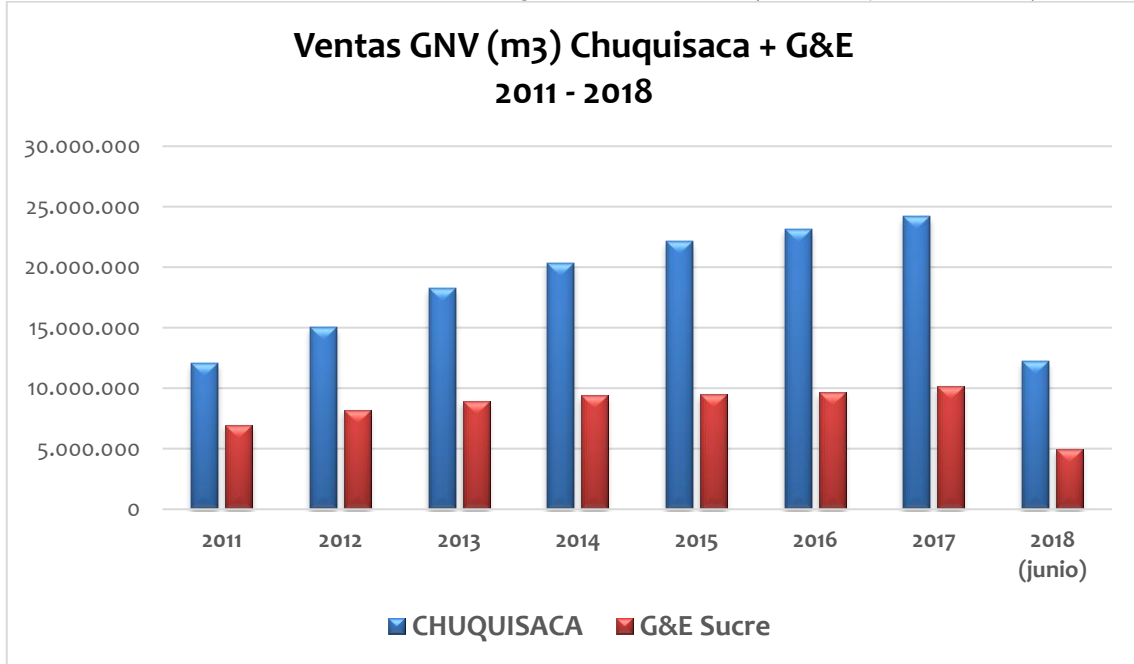
El 2008, se iniciaron operaciones en las Estaciones de Servicio Cotoca y Rutagas. Posteriormente Full Energía el 2012 y La Guardia el 2014. Todas ubicadas en la ciudad de Santa Cruz. Durante la gestión 2017, Gas & Electricidad S.A. adquirió el 100% de participación en dos Sociedades de Responsabilidad Limitada y conformó una tercera para adquirir el 100% de participación, sumando así tres nuevas estaciones de servicio: G&E P3M, Yatasto y Espíritu Santo.

Además, cabe señalar la participación de GAS & ELECTRICIDAD S.A. en el mercado extranjero a través de la empresa peruana Administradora de Servicios y Asociados S.A.C. (ASSA), la cual tienen entre sus activos 2 estaciones que comercializan GNV, GLP, Líquidos e incluso se cuenta con una planta de compresión de GNC.

Una de las estaciones, ubicada en el populoso distrito limeño de La Victoria, resulta ser la estación de GNV (abierta al público), más grande de Sud América, manteniendo un promedio de ventas superior al de 5 estaciones estándar del Perú, con ventas medias superiores a Sm<sup>3</sup> 30,000 por día.

El siguiente gráfico muestra la participación de G&E en el mercado de GNV en la ciudad de Sucre:

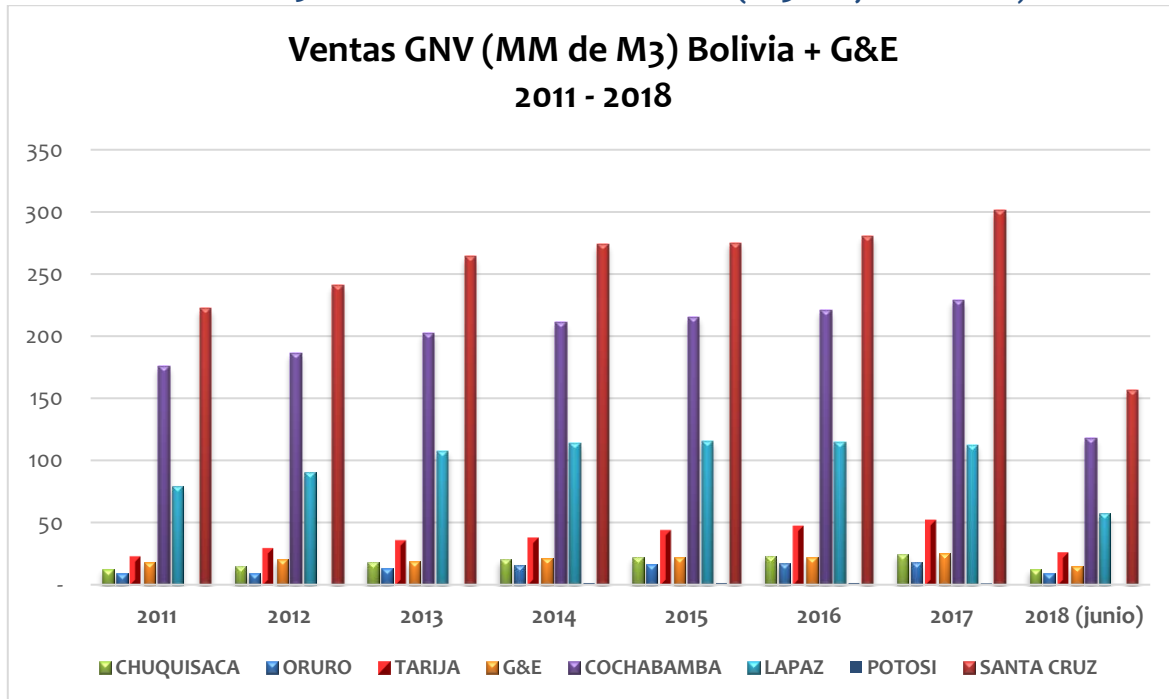
Gráfico N° 4: Ventas de GNV Chuquisaca 2011 – 2018 ( al 30 de junio de 2018)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El siguiente gráfico muestra las ventas de GNV en Bolivia.

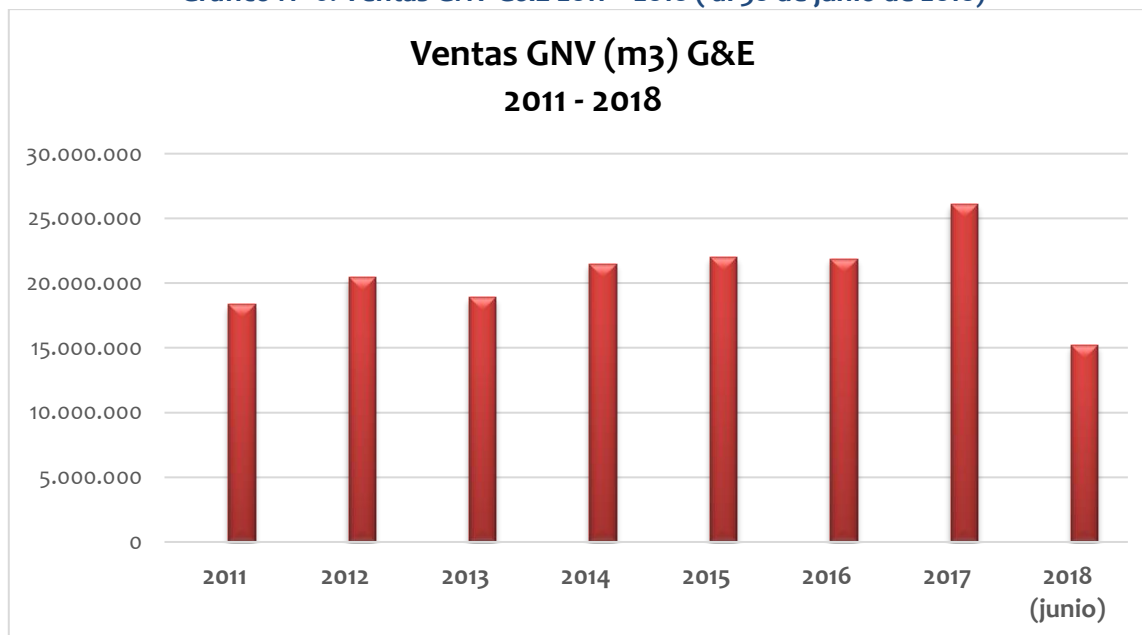
Gráfico N° 5: Ventas de GNV Bolivia 2011 – 2018( al 30 de junio de 2018)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El siguiente gráfico muestra las ventas de G&E en las 8 estaciones que se encuentran actualmente operando en Bolivia:

**Gráfico N° 6: Ventas GNV G&E 2011 – 2018 ( al 30 de junio de 2018)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A

### 6.2.5.3. Unidad Comercial

En el campo comercial, GAS & ELECTRICIDAD S.A. en el mes de oct/2011 logró la concesión y representación para las ciudades de Sucre y Potosí de la marca Ford, gracias a un contrato suscrito con Christian Automotors S.A. de la ciudad de Santa Cruz, dealer autorizado para Bolivia. Esta iniciativa fue motivada por las interesantes perspectivas en la comercialización de vehículos nuevos a partir de la política de gobierno, expresada mediante decretos supremos, que bloquean la importación de autos usados a Bolivia.

Dentro de las políticas de descentralización de la empresa, esta unidad se convierte en una empresa independiente a partir del 01 de julio de 2017, con la denominación G&E Comercio y Servicios Sociedad Anónima, dotándole de patrimonio, total independencia y desenvolvimiento operativo a esta unidad cuyo objetivo no sólo será la comercialización de vehículos sino la prestación de servicios de todo tipo.

G&E Comercio y Servicios S.A. se dedica a la comercialización de vehículos Ford en los mercados de Sucre y Potosí, reforzando la marca con la implementación del taller propio e invirtiendo en su equipamiento, infraestructura y capacitación de personal, cumpliendo con todas las exigencias de fábrica, para lograr la otorgación de la certificación FORD.

**Cuadro N° 23: Unidad Comercial**

Gestión	Unidad Comercial (Unidades)		
	Autos Ford	Autos Hyundai	Autos KIA (Discontinuada)
2008			5
2009			12

2010			14
2011	12		29
2012	49	15	27
2013	95	41	
2014	77	35	
2015	78	27	
2016	100	2	
2017	70	0	
jun. 2018	25	0	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 6.2.6. Convenios y contratos significativos

La empresa cuenta con contratos firmados de provisión de energía, con la empresa SOBOCE S.A., Planta de Generación Eléctrica “El Puente” que tuvo vigencia hasta febrero de 2016 y a partir de entonces, mediante una modificación al contrato se redujo la potencia contratada a 1 MW, por un periodo de 9 años. También se cuenta con un contrato vigente con la empresa PIL ANDINA S.A. por 10 años, el mismo que a partir del segundo semestre 2015, incrementó la potencia contratada a 4,4 MW.

Asimismo, cuenta con un contrato de servicios de provisión de energía con ITACAMBA CEMENTO S.A., por un periodo de 20 años, en una nueva Planta de Generación ubicada en Yacuses - Santa Cruz de la Sierra, que entró en operación a partir de agosto 2016.

#### 6.2.6.1. Provisión de Energía Eléctrica

##### SOBOCE S.A.

Suscrito en 2000 entre SOBOCE S.A. (Sociedad Boliviana de Cemento) y CNG S.A. (Compañía Nacional de Gas) por abastecimiento de energía eléctrica para la unidad productora de cemento, responsabilidades que son transferidas en 2005 a G&E S.A. Dicho contrato junto a sus adendas, prevé la ampliación de la capacidad productiva de las instalaciones de El Puente de 1330 a 4900 kW de potencia contratada. A principios de 2015, con la nueva administración de SOBOCE, se acordó la renovación de contrato por un periodo de 9 años, G&E S.A., continuará con el abastecimiento con una potencia de 1000 kW.

##### PIL ANDINA S.A.

Mediante contrato de fecha 10 de julio de 2013 la empresa firma contrato con Pil Andina S.A. acordando implementar una planta generadora de energía para la planta industrial de Pil Andina ubicada en Warnes, Santa Cruz. En fecha 17 de octubre de 2014, se firmó la tercera enmienda donde se modifica la potencia contratada hasta alcanzar a 4.4MW, con la cuál se encuentra actualmente operando la Planta y con una capacidad instalada de 5.9MW.

##### ITACAMBA S.A.

En fecha 26 de marzo de 2015 se firmó un contrato de prestación de servicios de transformación de energía con Itacamba Cemento S.A., del grupo Votorantim Cimentos, misma que fue implementada hasta el 31 de julio de 2016, entrando en operación a partir de 01 de agosto de 2016, con una potencia nominal contratada de 12,650 kW.

##### Compra y Transporte de Gas Natural

Bajo la nueva modalidad que viene siendo aplicada en contratos de “servicios de generación” entre Gas & Electricidad y sus clientes, con la finalidad de evitar el riesgo en variaciones en el precio del gas natural y cargos adicionales creados en marzo 2013, los contratos de compra suscritos con YPFB han sido

transferidos a los clientes, quienes a partir de entonces adoptaron la modalidad de Autoprodutores. Gas & Electricidad cobra y cobrará las tarifas por los servicios de generación (potencia y energía, sin gas natural). Estas tarifas tienen fórmulas que permiten la indexación a variaciones por inflación (IPC) y tipo de cambio del dólar estadounidense.

#### **6.2.7. Seguros Contratados**

GAS & ELECTRICIDAD S.A. ha contratado un paquete integral de seguros para cubrir los riesgos de esta empresa y las operaciones de sus empresas subsidiarias en todas sus ubicaciones. Además, cuenta con pólizas de seguro bajo condicionados exigidos por las autoridades de regulación en sus estaciones de servicio. En el mes de diciembre de 2017 se realizó un proceso de negociación para la renovación del programa de seguros, resultando Bisa Seguros la empresa que emitió las pólizas correspondientes con vigencia para los siguientes 2 años.

#### **6.2.8. Inversiones Internacionales**

GAS & ELECTRICIDAD S.A. inició en enero 2009 la búsqueda de oportunidades comerciales en la ciudad de Lima – Perú, habiendo logrado la compra de una firma con dos Estaciones de Servicio que ya se encontraban en operación. Para levantar capitales en Bolivia conformó el vehículo Portafolio Internacional de Inversiones S.A. y en Perú se conformó G&E PERÚ S.A.C., sobre la cual se abrió la participación en un esfuerzo conjunto a un par de inversionistas bolivianos que se invitaron a éste emprendimiento, y en el que se ha invertido alrededor de USD 10 MM, para la adquisición y consolidación de Gasocentros ASSA, empresa dedicada a la comercialización de GNV y combustibles líquidos, en la que destaca como uno de sus activos a la estación de GNV más grande del subcontinente.

Así mismo, a fines de la gestión 2010, Portafolio Internacional de Inversiones G&E S. A. creó otra subsidiaria en Lima, denominada PORTAFOLIO G&E SAC, la cual tiene suscritos 3 contratos de provisión de GNC (gasoductos virtuales) que fueron ejecutados y puestos en operación en la gestión 2013 y que además busca implementar otros proyectos derivados del expertise de la empresa. La actividad de Portafolio G&E SAC está especializada en el pujante sector avícola, siendo el principal proveedor de GNC de este rubro, donde se sostienen contratos con las principales firmas del Perú, como San Fernando y Redondos.

Más tarde, en agosto de 2017, PORTAFOLIO G&E SAC, ejecuta la compra de la estación de GNV Santa Rosa por un valor de USD 2,2 Millones, incorporando de tal manera un activo fijo importante como es el terreno de la dicha estación, valorado en USD 1,8MM, y consolidando de tal manera el respaldo del valor patrimonial de PORTAFOLIO G&E SAC, que hasta antes de esa transacción solo se apoyaba en contratos de suministro de GNC con activos expuestos a la obsolescencia.

Similar situación se logró en ASSA, donde las inversiones de GAS & ELECTRICIDAD S.A. en el Perú contemplan aquellas que se realizaron a través de su subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. propietaria de un tercio de la empresa ASSA Gasocentros SAC. Esta última empresa (ASSA) concretó la compra de un terreno en noviembre 2011 por un valor prepagado de USD. 3.9 millones, y un valor comercial de USD 14 millones aproximadamente, lo cual permitió que el valor de la empresa ASSA esté enteramente respaldado en un activo libre de obsolescencia como es un manzano entero de 6500 m<sup>2</sup> en el dinámico distrito de La Victoria.

La estructura de financiamiento negocio de GNV desarrollado por la empresa ASSA contempla financiamiento local (peruano) y aporte en capital (bolivianos y peruanos) y que ha evolucionado

positivamente en el tiempo, habiéndose aportado en total cerca de USD 10MM como equity y contratado deuda por USD 8,5MM, de la cual resta vigente únicamente poco menos de USD 2,5MM, incluyendo la inversión en una nueva estación de GNV lista para inaugurarse (primera en un plan de 3 estaciones pactadas en sociedad con la petrolera REPSOL).

Por su parte, la estructura de financiamiento de PORTAFOLIO G&E SAC está enfocada en sentar las bases para un crecimiento apalancable de importancia, ya que mantiene una deuda menor de casi USD 150M para un activo de más de USD 3,5MM, dentro de los que cuenta el terreno de Santa Rosa con un valor de USD 1,8MM.

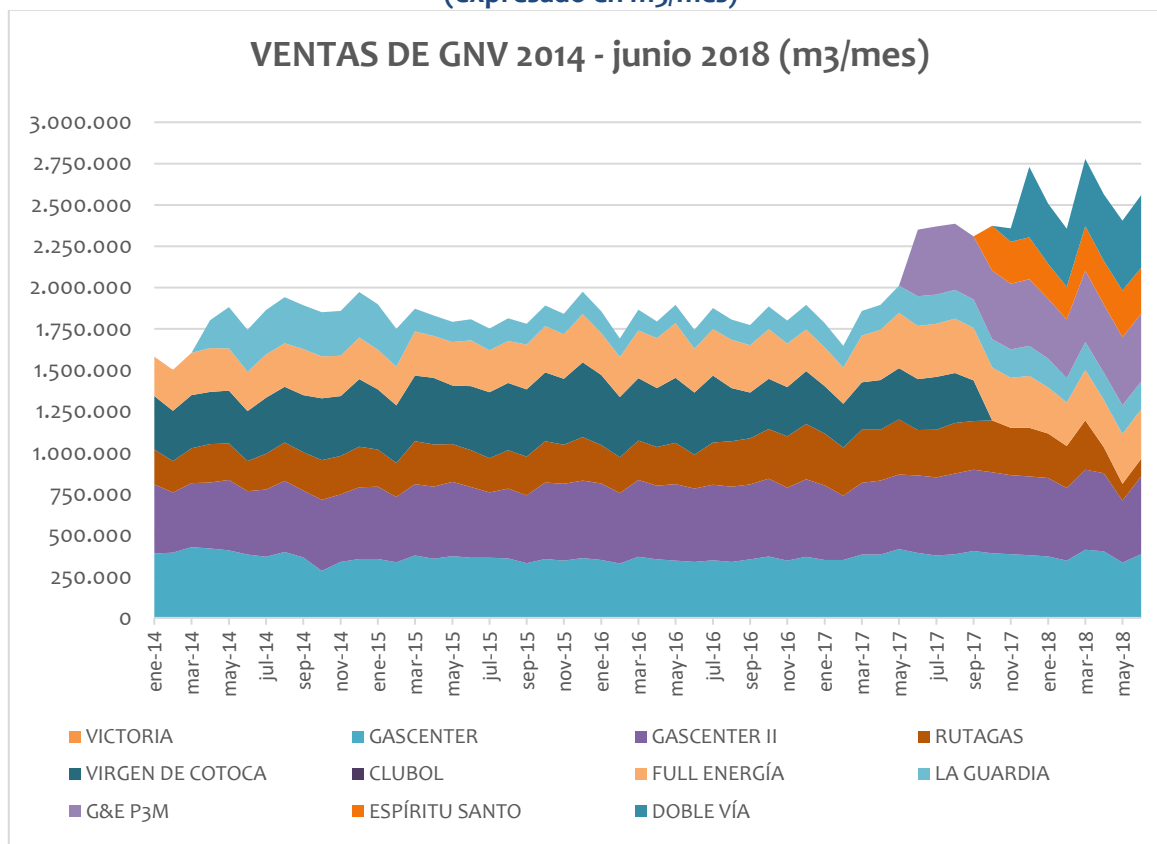
### 6.2.9. Producción y Ventas Netas de Producción

Los principales productos que Gas & Electricidad S.A. ha venido operando principalmente son: la generación termoeléctrica y la comercialización de GNV.

Una forma de medir el nivel de producción es medir el volumen de gas natural comprado y comercializado en sus dos formas: gas natural vehicular y generación eléctrica.

A continuación, se presenta el detalle histórico para sus principales rubros:

**Gráfico N° 7: Evolución de las ventas mensuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 30 de junio de 2018 (expresado en m3/mes)**



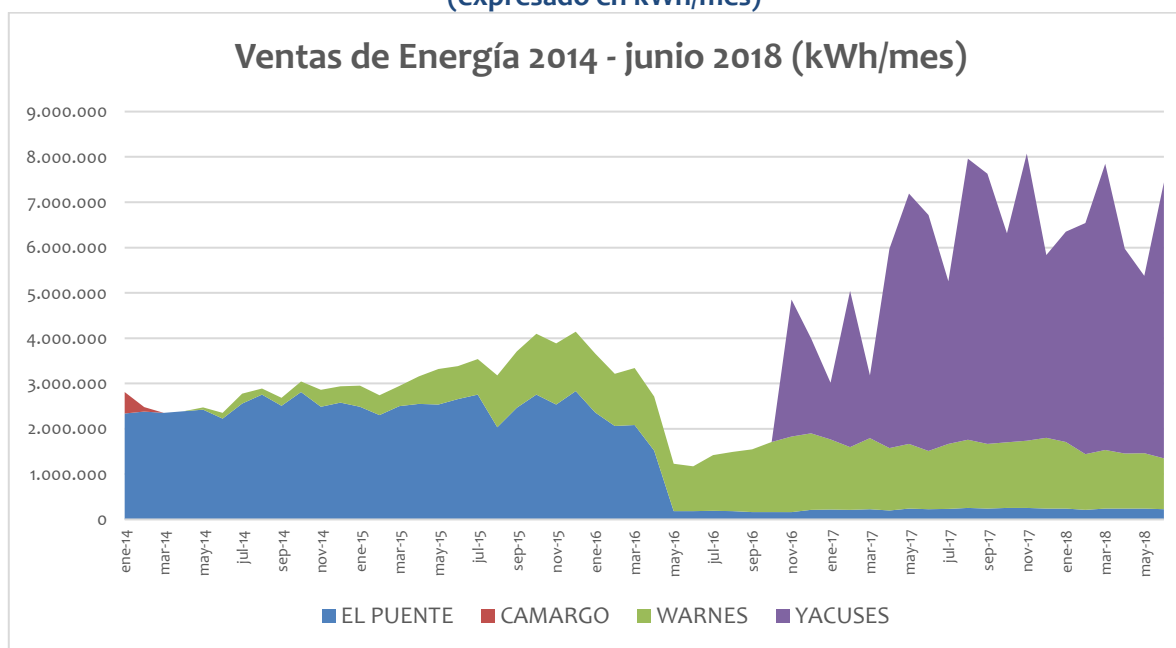
Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 24: Comercialización GNV (al 30 de junio de 2018)**

Comercialización de GNV (M3) Estaciones de Servicio en Bolivia									
Gestión	Gas Center	Gas Center II	Cotoca	Ruta Gas	Full Energía	La Guardia	G&E P3M	Yatasto	Espíritu Santo
2008	781.49	685.932	510.533	547.303					
2009	2.238.719	2.248.035	2.355.384	2.165.774					
2010	3.013.747	2.930.124	3.094.821	2.943.066					
2011	3.452.746	3.513.792	4.122.746	3.563.261					
2012	4.256.341	3.940.107	4.312.179	3.479.257					
2013	4.568.609	4.380.170	3.966.178	2.759.831	2.690.408				
2014	4.540.726	4.892.000	4.051.269	2.645.814	3.059.302	2.297.581			
2015	4.291.704	5.201.999	4.739.228	2.820.387	3.152.612	1.790.364			
2016	4.220.861	5.452.312	4.214.291	3.136.265	3.364.501	1.492.477			
2017	4.602.977	5.540.184	2.624.760	3.626.501	3.605.225	1.967.518	1.866.348	508.507	778.845
Jun. 18	2.253.654	2.720.258		1.183.994	1.737.142	997.525	2.383.147	2.388.420	1.501.974

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Gráfico N° 8: Evolución de las ventas mensuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 30 de junio de 2018 (expresado en kWh/mes)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

## 6.2.10. Políticas de Inversión y estrategia empresarial

### 6.2.10.1. Políticas de Inversión

La principal estrategia de G&E S.A. es el crecimiento sostenido aprovechando la diversificación geográfica y la incursión en nuevos negocios que no necesariamente estén vinculados con la Generación Eléctrica o la comercialización de GNV. Todas las inversiones de la empresa en nuevos proyectos son evaluados rigurosamente, tomando como principales variables la generación de flujos y el valor de los activos, siendo fundamental que cada proyecto sea auto-sostenible.

Otro aspecto importante es contar con diversas fuentes de fondeo, para poder negociar plazos y tasas que permitan adecuar el flujo de fondos requerido para el pago del servicio de la deuda al nivel de generación de ingresos del proyecto.

Desde su creación, la empresa siempre ha cumplido de manera cabal y oportuna con el pago de todas sus obligaciones crediticias, por lo cual las instituciones financieras la consideran sujeto de crédito solvente y atractivo, estando por tanto dispuestos a financiar nuevos emprendimientos. Su cumplimiento crediticio como emisor de muchos años en el mercado de valores también la ha convertido en un Emisor importante y altamente valorado.

Además de obtener financiamiento a través de créditos directos y de líneas de crédito del sistema financiero nacional y de emisiones de bonos en el mercado de valores, la empresa se fondea a través de pagarés privados emitidos a personas particulares y a instituciones como Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión – SAFIs. Por otro lado, es muy activa con la emisión de acciones ordinarias y preferentes. En la gestión 2017 se negoció la venta de un paquete de acciones preferentes a un Fondo de Inversión Cerrado y recientemente concluyó con el trámite de inscripción de sus acciones ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y tiene previsto inscribir sus acciones en la Bolsa Boliviana de Valores en el mediano plazo.

Al haber cancelado sus obligaciones con Bancos y por tanto liberado garantías reales, tuvo la capacidad de encarar nuevos proyectos adquiriendo participaciones totales o parciales en cuatro estaciones de servicio en operación en la ciudad de Santa Cruz y una en la ciudad de Lima Perú a través de sus empresas subsidiarias. A nivel estratégico la empresa identificó una importante oportunidad al adquirir estaciones en funcionamiento en vez de construir e implementar nuevas, esto debido a que la segunda opción resulta muy costosa en términos de tiempo y recursos, por toda la burocracia que implica obtener todos los permisos y licencias, así como la provisión de gas por parte de YPFB.

Otra estrategia implementada recientemente fue realizar una fusión por absorción de las empresas adquiridas, lo cual le permitirá un uso más eficiente de los sus recursos e incorporar al EBIDTA los ingresos que generan éstas empresas. Es importante comentar que los ingresos provenientes de las estaciones adquiridas en la gestión 2017 recién se verán reflejados en los estados financieros de la empresa correspondientes a la gestión 2018.

A continuación se presenta el cuadro resumen de las inversiones efectuadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A. en la gestión 2017.

**Cuadro N° 25: Inversiones realizadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

Concepto	USD
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	4.451.107
G&E Comercio y Servicios S.A.	523.400
Inversiones en Estaciones de Servicio	7.273.614
<b>Total</b>	<b>12.248.121</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Del cuadro anterior, los 2 primeros ítems corresponden a Inversiones Permanentes realizadas en empresas vinculadas. En el primer caso, se explica por un incremento de Bs.30.979.704 en Inversiones en "Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.", que fueron destinados por una parte a la compra de

la Estación de Servicio "Santa Rosa" en la ciudad de Lima (el precio negociado fue de USD 2.2MM) y el saldo corresponde a un incremento de capital destinado a sustituir acciones preferentes en esa empresa por acciones preferentes en G&E S.A. Por otro lado, se observa un incremento de Bs.3,642,863 en G&E Comercio y Servicios S.A. que corresponde a una transferencia de activos que se realizó en la gestión 2017 para que esa empresa opere de manera independiente.

Asimismo, la cuenta de "Inversiones en Estaciones de Servicio" registra un incremento de Bs.50.624.356 (equivalentes a USD 7,273,614) que corresponde a inversiones en:

1. Compra del 45% de Cuotas de Participación de la Estación de Servicio "Full Energía" (Santa Cruz) - USD 857.500.-
2. Compra del 56,67% de Cuotas de Participación de la Estación de Servicio "G&E P3M" (Santa Cruz) - USD 1.700.000.-
3. Compra del 99.99% de Cuotas de Participación de la Estación de Servicio "Espíritu Santo" (Santa Cruz) - USD 1.560.000.-
4. Compra del 99.98% de Acciones de la Estación de Servicio "Doble Vía" - Yatasto (Santa Cruz) - USD 3.160.000.-

Desde principios de la gestión 2018 se viene trabajando en la optimización y ampliación de las plantas de generación de Yacuses y de Warnes, lo cual se tiene previsto concluir en agosto. El objetivo es ampliar la potencia instalada en 2 megavatios, para llegar a una potencia instalada total de 20 megavatios.

En relación a la venta de Gas Natural Vehicular se viene trabajando en 3 nuevas estaciones de servicio. Cotoca en Santa Cruz se encuentra en su última etapa de construcción y se estima que comience a operar en el mes de julio de 2018. En La Paz se tiene aprobado el proyecto en la Alcaldía y se tiene comprado el terreno para la construcción de una nueva estación en Achumani. En Sucre también se tiene terreno y proyecto aprobado para una nueva estación de servicio en la "Parada a Ravelo". En ambos casos la empresa espera que YPFB confirme la provisión de gas para dar inicio a las obras de construcción. Se estima que ambos proyectos se concluyan en la gestión 2019. El objetivo es alcanzar un volumen de 3 millones de M3 de gas vendido mensualmente.

Finalmente, a través de G&E Comercio y Servicios S.A. se viene implementando un nuevo proyecto: Una cadena de Micromercados que inicialmente operarán en la ciudad de Santa Cruz. El objetivo es aprovechar los espacios disponibles en las Estaciones de Servicio, evitando costos de alquileres y el flujo de clientes que acuden a las estaciones a cargar combustible. Sin embargo, el proyecto no se limita a Estaciones de Servicio y se tiene proyectado alcanzar 50 salas hasta finales del 2019, en diferentes puntos estratégicos de la ciudad.

#### **6.2.10.2. Estrategia Empresarial**

##### **Misión**

"Proveer servicios y soluciones energéticas de manera eficiente, tanto en el mercado nacional como en el internacional, priorizando e incentivando el compromiso con el medioambiente y la sociedad."

##### **Visión**

"Ser una empresa líder a nivel global, con participación activa en el mercado energético a partir de un servicio eficiente y confiable a nuestros clientes."

Estaremos siempre comprometidos con integridad, con los objetivos y valores de la empresa y la continua creación de valor para nuestros clientes, accionistas, comunidad y trabajadores.

### Valores

- Excelencia,
- Responsabilidad y Compromiso,
- Conducta Ética,
- Trabajo en Equipo,
- Seguridad,
- Proactividad,
- Servicio al Cliente,
- Agresividad y Liderazgo

### Posicionamiento de G&E en los Sectores Industriales donde mantiene operaciones

El pertenecer a sistemas de distribución eléctricos aislados permite a G&E S.A. evitar elevadas barreras de entrada al Sistema Integrado Nacional (tales como los restrictivos niveles de inversión en montaje de plantas de generación), y a su vez minimizar la incertidumbre asociada con intenciones del gobierno de controlar grandes generadoras.

En lo referente al GNV, la empresa controla en Sucre el 42% del mercado. En Santa Cruz, el volumen de comercialización de gas en las estaciones de servicio allí instaladas obligó a la Sociedad a ampliar la capacidad de sus compresores, la estratégica localización de los surtidores en ese departamento permite que las ventas de este combustible superen ampliamente el promedio nacional de 7,000 m<sup>3</sup>/día y ser la segunda cadena de estaciones de GNV en Bolivia. El ratio de conversión de motores a gasolina a motores a GNV experimentado en el último tiempo, refuerza esta tendencia, de la misma forma la positiva percepción del público objetivo con respecto al GNV, observándolo como un combustible económico, que genera un 60% de ahorro cuando se compara con el rendimiento obtenido por vehículos que operan a gasolina.

#### 6.2.11. Créditos y Deudas por Pagar

**Cuadro N° 26:Créditos contraídos por GAS & ELECTRICIDAD S.A. con la banca local  
(Al 30 de junio de 2018)**

Operaciones bajo línea de crédito N°6333 (Bs. 12.889 millones)						
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos
Banco Bisa S.A.	1194724	09/03/2018	05/09/2018	180	6,00%	1.600.000,00
Banco Bisa S.A.	1203067	09/04/2018	03/10/2018	180	6,00%	2.000.000,00
Banco Bisa S.A.	1207095	24/04/2018	28/11/2021	180	6,00%	3.200.000,00
Banco Bisa S.A.	1210980	08/05/2018	03/11/2018	180	6,00%	2.000.000,00
Banco Bisa S.A.	1216777	30/05/2018	28/11/2021	180	6,00%	3.500.000,00

Garantías hipotecarias y prendarias bajo línea de crédito

Total operaciones bajo línea N° 6333 Bs.							12.300.000,00
Préstamos para Inversión							
Operación destinada a compra 45% Estación de Servicio Full Energía							
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos	
Banco Bisa S.A.	1114267	16/05/2017	16/05/2027	3652	6,00%	5.555.475,82	Hipotecaria y prendaria
Total operación destinada a compra Estación de Servicio Full Energía Bs.						5.555.475,82	
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos	
Banco Bisa S.A.	1168745	24/11/2017	03/10/2027	3600	6.00%	17.110.160,41	Hipotecaria y prendaria
Total operación destinada a compra Estación de Doble Vía-Yatasto Bs.						17.110.160,41	
Operación Optimización Planta Warnes							
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos	
Banco Bisa S.A.	1209232	30/04/2018	30/04/2028	3,653	5,99%	1.463.199,24	Garantías Hipotecarias
Total operación destinada a Optimización Planta Warnes Bs.						1.463.199,24	
Operación destinada a Reposición Inversión							
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos	
Banco Bisa S.A.	1211281	09/05/2018	09/05/2028	3,653	5,50%	22.746.543,76	Garantías Hipotecarias
Total operación destinada a Reposición Inversión Bs.						22.746.543,76	
Operación destinada a Capital de Trabajo							
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos	
Banco Bisa S.A.	1224649	29/06/2018	25/01/2019	210	8,00%	2.500.000,00	
Total operación destinada a Capital de Trabajo Bs.						2.500.000,00	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Operación destinada a compra Oficinas Urubó – Santa Cruz							
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos	
Banco Bisa S.A.	1071706	30/11/2016	30/11/2026	3,652	6,00%	2.548.222,01	Garantías Hipotecarias
Total operación destinada a compra Oficinas Urubó - Santa Cruz Bs.						2.548.222,01	
Total deuda financiera bancaria Bs.						64.223.601,24	

Asimismo, al 30 de junio de 2018 existen contratadas las siguientes operaciones contingentes, Boletas de Garantía:

Boleta N°	Beneficiario	Fecha de apertura	Fecha de vencimiento	Importe \$us.	Importe Bs.	Garantía
<b>Operaciones bajo línea de crédito N°6333 (Bs. 12,889 millones)</b>						
014442	U.M.R.P.S.F.X.CH	29/12/2016	31/01/2020		3.507,84	Garantías bajo línea de crédito
014446	U.M.R.P.S.F.X.CH	30/12/2016	31/01/2020		3.550,00	
014646	GAM CAMATAQUI.	17/03/2017	17/04/2020		3.497,40	
015904	AUTORIDAD ELECTRICIDAD (AE)	03/10/2017	03/10/2018	23.492,43		
016347	Y.P.F.B.	15/12/2017	15/12/2018	21.267,00		
<b>Total Boletas de Garantía</b>				<b>44.759,43</b>	<b>10.555,24</b>	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A

### Cuadro N° 27: Pagares Privados emitidos por GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018)

N° Pagaré	Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo Adeudado Bs.	
600	6/2/17	6/2/19	730	6.00%	43,864.70	
604	8/7/18	8/7/19	365	6.00%	765,600.00	
605	8/7/18	8/7/19	365	6.00%	765,600.00	
603	7/4/18	4/10/18	180	5.50%	135,151.70	
598	21/1/18	21/1/19	365	5.00%	556,800.00	
587	30/4/17	30/4/19	730	6.00%	69,600.00	
591	1/8/17	1/8/18	365	5.00%	133,920.00	
594	19/8/17	19/8/18	365	5.50%	38,000.00	
606	8/7/13	8/7/18	1826	12.00%	1,740,000.00	
612	3/9/16	3/9/18	730	10.00%	696,000.00	
611	11/7/16	31/8/18	781	10.00%	243,600.00	
616	4/7/13	31/8/18	1884	10.00%	139,200.00	
614	1/12/17	10/9/18	283	10.00%	487,200.00	
613	1/12/17	8/11/18	342	12.00%	208,800.00	
617	1/12/17	6/11/18	340	10.00%	348,000.00	
615	30/6/18	31/8/18	62	6.00%	208,800.00	
607	13/9/13	13/9/18	1826	10.00%	320,160.00	
608	1/9/17	31/8/18	364	6.00%	417,600.00	
609	31/12/17	31/8/18	243	6.00%	130,000.00	
610	1/12/17	6/7/18	217	8.00%	174,000.00	
<b>Total Pagares al 30 de Junio de 2018</b>					<b>Bs.</b>	<b>7,621,896.40</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### Cuadro N° 28: Deuda por Emisión de Valores (Al 30 de Junio de 2018)

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Garantía	Monto original	Saldo al 30/06/2018	Tasa	Plazo Remanente (Días)
<b>BONOS GAS &amp; ELECTRICIDAD – Emisión 2</b>	Única	GYE-1-N1U-15	15/06/2015	04/05/2023	Quirografaria	Bs 56.000.000	Bs 49.280.000	7,10%	1.769
<b>BONOS GAS &amp; ELECTRICIDAD Sociedad Anónima</b>	A	GYE-N1A-17	21/02/2017	26/01/2022	Quirografaria	Bs 30.000.000	Bs 21.120.000	4,00%	1.306
	B	GYE-N1B-17	21/02/2017	31/12/2026		Bs 70.000.000	Bs 70.000.000	5,25%	3.106
<b>Total de Deuda por Emisiones de Valores</b>							<b>Bs140.400.000</b>		

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 6.2.12. Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 29: Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2018)**

Activo	Valor Neto (Bs)	Porcentaje sobre el Activo Total	Ubicación geográfica	Garantía
Equipamiento Generación	130.223.120	56,91%	Tarija y Santa Cruz	A favor del Banco BISA S.A por Línea de Crédito de capital de operaciones y por créditos de capital de inversión
Equipamiento de GNV	54.505.475	23,83%	Sucre, Santa Cruz y La Paz	
Equipamiento ASSA Perú	21.784.706	9,52%	Lima – Perú	
Equipamiento Portafolio Perú	22.294.716	9,74%	Lima – Perú	
<b>Total</b>	<b>228.808.017</b>	<b>100%</b>		

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 6.2.13. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE INVERSIONES G&E S.A., es una empresa subsidiaria de GAS & ELECTRICIDAD S.A. que a partir de la gestión 2009 realiza inversiones en Lima – Perú y tiene participación accionaria junto a inversionistas bolivianos en la empresa ASSA GASOCENTROS propietaria de dos estaciones de GNV y combustibles líquidos.

Asimismo, en la gestión 2011, Portafolio Internacional de Inversiones G&E S. A. creó en Perú la subsidiaria denominada PORTAFOLIO G&E SAC, la cual tiene suscritos 3 contratos de provisión de GNC con empresas del sector avícola que son muy reconocidas en el mercado Peruano (San Fernando, Redondos y Naltech). Asimismo, en la gestión 2017 se adquirió la Estación de Servicio “Santa Rosa”, la cual opera con Gas Natural Vehicular y Líquidos.

GAS & ELECTRICIDAD, tiene inversión en Acciones Ordinarias de la empresa Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. por un importe de Bs 54.42 millones, que representa el 51% del Patrimonio de GAS & ELECTRICIDAD

ELECTRICIDAD S.A. no tiene contratos suscritos con el estado y tampoco tiene participación estatal entre sus accionistas.

### 6.2.14. Relación especial entre GAS & ELECTRICIDAD y el Estado.

GAS & ELECTRICIDAD S.A. no tiene contratos suscritos con el estado y tampoco tiene participación estatal entre sus accionistas.

## 6.3. Detalle de Procesos Legales

GAS & ELECTRICIDAD S.A., al 30 de junio de 2018 no tiene procesos legales pendientes.

## 6.4. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

**Gas & Electricidad S.A. cuenta con los siguientes registros de marcas:**

Registro en el SENAPI de la Marca G&E S.A. - Gas & Electricidad S.A. bajo el N°136328-C de fecha 10 de mayo de 2012.

**Gas & Electricidad S.A. tiene las siguientes Licencias:**

### I. Licencias área GNV:

Licencias otorgadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para el expendio de Gas Natural en sus Estaciones de Servicio:

1. Estación de Servicio “Gas Center I” Licencia EESS GNV N°0187/2017 vigente hasta el 12/09/2018 (Sucre)
2. Estación de Servicio “Gas Center II” Licencia EESS GNV N°0234/2017 vigente hasta el 15/11/2018 (Sucre)
3. Estación de Servicio “Gas Center -Espíritu Santo” Licencia ANH00788-CGNES03-LIC01/2018 vigente hasta el 19/06/2019 (Warnes - Santa Cruz)
4. Estación de Servicio “Full Energía” Licencia EESS GNV N°02453/2017 vigente hasta el 30/11/2018 (Santa Cruz)
5. Estación de Servicio “La Guardia” Licencia ANH 02632-CGNES01-LIC01/2018 vigente hasta el 29/03/2019 (La Guardia - Santa Cruz)
6. Estación de Servicio “Gas Center -YATASTO” Licencia ANH00788-CGNES02-LIC01/2018 vigente hasta el 19/06/2019 (Santa Cruz)
7. Estación de Servicio “G&E P3M S.R.L.” Licencia ANH00852-CGNES01-LIC01/2018 vigente hasta el 25/06/2019 (Santa Cruz)

## II. Licencias área de Generación:

Licencia otorgada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) para la Planta de Generación “El Puente”:

Licencia para el Ejercicio de la Industria Eléctrica en la Actividad de Generación “Planta de Generación El Puente” Testimonio N°510/2017 de fecha 27/09/2017 sin plazo de vencimiento.

Las Planta de Generación Warnes e Itacamba, cuentan con sus propias Licencias de Autoproducción por lo que G&E ha suscrito simplemente contratos de Servicio de generación con esos clientes.

Licencia otorgada por la Dirección General de Sustancias Controladas:

- Registro N° 1000-00879-163 con vigencia hasta el 5 de junio de 2021.

Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N°060502/05 para la Planta de Generación “El Puente”, con validez hasta el 31/10/2023.

## 6.5. Información Relevante

### Cuadro N° 30: Hechos Relevantes

Fecha	Descripción
30/05/2018	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad N°06/2018 celebrada en fecha 30 de mayo de 2018, con una asistencia del 78,77%, ha determinado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>- Autorizar la apertura de sucursales en la ciudad de Santa Cruz y la designación del Gerente General Ing. Gastón Marcelo Acebey Barrientos como Representante Legal de las mismas.</li> </ol>
24/05/2018	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día miércoles 23 de mayo del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día miércoles 30 de mayo de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Autorización apertura de Sucursales y determinación de Representante Legal</li> </ol>
22/05/2018	<p>La Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas &amp; Electricidad Sociedad Anónima, celebrada en fecha 21 de mayo de 2018, con un 77,44 % de quórum, ha determinado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Dar su consentimiento para la Fusión por Absorción de la Estación Espíritu Santo S.R.L. a Gas &amp; Electricidad S.A. y dar por bien hechas las gestiones previas realizadas por la sociedad para éste fin.</li> <li>Dar su consentimiento para la Fusión por Absorción de la Compañía Comercial de Hidrocarburos YASTASTO S.A. a Gas &amp; Electricidad S.A. y dar por bien hechas las gestiones previas realizadas por la sociedad para éste fin</li> <li>Dar su consentimiento para la Fusión por Absorción de la Estación G&amp;E P3M S.R.L. a Gas &amp; Electricidad S.A.</li> </ol>
22/05/2018	<p>La Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas &amp; Electricidad - Emisión 2, celebrada en fecha 21 de mayo de 2018 con un 79,91% de quórum, ha determinado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Dar su consentimiento para la Fusión por Absorción de la Estación Espíritu Santo S.R.L. a Gas &amp; Electricidad S.A. y dar por bien hechas las gestiones previas realizadas por la sociedad para éste fin.</li> <li>Dar su consentimiento para la Fusión por Absorción de la Compañía Comercial de Hidrocarburos YASTASTO S.A. a Gas &amp; Electricidad S.A. y dar por bien hechas las gestiones previas realizadas por la sociedad para éste fin</li> <li>Dar su consentimiento para la Fusión por Absorción de la Estación Espíritu G&amp;E P3M S.R.L. a Gas &amp; Electricidad S.A.</li> </ol>
15/05/2018	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas Nro. 04/2018 celebrada el día lunes 14 de mayo en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 79,94% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar la modificación de los estatutos de la sociedad mediante un texto ordenado.</li> </ul>

La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas Nro. 05/2018 celebrada el día lunes 14 de mayo en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 79,94% de los accionistas determinó lo siguiente:

- 15/05/2018
1. Autorizar un Programa de Emisión de Bonos, por una suma de USD. US\$ 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), para cuyo efecto se aprobaron los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018 presentados, así como también los términos y condiciones de dicha Emisión.
  2. Autorizar la oferta pública e inscripción del Programa de Emisión de Bonos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, y autorizar la inscripción del Programa de Emisión de Bonos en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) para la cotización y negociación de los Bonos.

- 9/05/2018
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos “Gas & Electricidad Sociedad Anónima”, para el día lunes 21 de mayo de 2018, a horas 10:30 a.m., a celebrarse en las oficinas del Representante Común de Tenedores de Bonos PROFIT S.R.L., ubicadas en Calle Fernando Guachalla Esq. Pasaje Jáuregui N° 339, entre Av. 6 de Agosto y 20 de Octubre (Altos Café Urbano), La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Informe sobre los procesos de fusión por absorción para consideración y aprobación.

- 10/05/2018
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos “Gas & Electricidad - Emisión 2”, para el día lunes 21 de mayo de 2018, a horas 10:00 a.m., a celebrarse en las oficinas del Representante Común de Tenedores de Bonos PROFIT S.R.L., ubicadas en Calle Fernando Guachalla Esq. Pasaje Jáuregui N° 339, entre Av. 6 de Agosto y 20 de Octubre (Altos Café Urbano), La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para tratar el siguiente Orden del Día
1. Informe sobre los procesos de fusión por absorción para consideración y aprobación.

- 08/05/2018
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día lunes 07 de mayo del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 14 de mayo de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos.
  2. Autorización, aprobación y firma del Acta.

- 07/05/2018
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día lunes 7 de mayo a horas 10:30 a.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 74,31% de los accionistas determinó lo siguiente:
- Declarar un cuarto intermedio hasta el día lunes 14 de mayo a horas 17:00 p.m.

- 30/04/2018
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día viernes 27 de abril del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 07 de mayo de 2018 a horas 10:30 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas,
2. Modificación de Estatutos
3. Designación de representantes que firmarán el acta.

25/04/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A., en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 p.m. del día martes 24 de abril de 2018 en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 74,31% de los accionistas determinó lo siguiente:

Incrementar el capital pagado de la sociedad en Bs.5.114.400, pasando de Bs.79.638.500 al nuevo capital pagado de Bs.84.752.900.

19/04/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el día de ayer 18 de abril del presente se ha efectivizado el registro de las Fusiones de Sociedades en Fundempresa, autorizadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de diciembre de 2017, por lo que se ha incrementado el capital Pagado de la empresa de Bs79.617.500 a Bs 79.638.500 importe que figura actualmente en la matrícula de comercio.

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día lunes 16 de abril del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día martes 24 de abril de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

17/04/2018

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas,
2. Incremento de Capital
3. Designación de representantes que firmarán el acta.

La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 del día miércoles 28 de febrero de 2018, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 82,62% de los accionistas determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Informe de la Presidencia Ejecutiva
2. Aprobar el Informe del Síndico
3. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2017 y el Informe de Auditoría Externa.
4. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2017
5. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera:

02/03/2018

Utilidad de la gestión 2017:	Bs. 4.647.744,37
(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	(Bs. 232.387,22)
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs.3.514.993,09)
(-) Pago de dividendos a los accionistas ordinarios	(Bs. 81.882,66)
Saldo de las Utilidades:	Bs. 818.481,40
(+) Capitalización de Reservas y Ajustes	Bs. 3.420.118,60
<b>Total capitalización</b>	<b>Bs. 4.238.600,00</b>

La designación de los siguientes Directores y Síndico:

<b>Directores Titulares</b>	<b>Directores Suplentes</b>
Ing. Jorge Calderón Zuleta	Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera
Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Sra. Janet Dulón Gonzales
Lic. Carlos Ramírez Vacafior	Ing. Marcelo Pareja Vilar

Sr. Gonzalo Llobet Suarez	
Lic. Freddy Valda Colque	
<b>Síndico Titular</b>	<b>Síndico Suplente</b>
Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha	Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalo

6. Aprobar las remuneraciones de Directores y Síndico y las fianzas.
7. Aprobar la designación de accionistas para firma del Acta.

26/02/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 del día viernes 23 de febrero de 2018, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 78,82% de los accionistas determinó lo siguiente:

1. Autorizar la sustitución de las garantías hipotecarias propuestas para Pagaré Privado

15/02/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día miércoles 14 de febrero del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día viernes 23 de febrero de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas
2. Consideración y aprobación de sustitución de garantías hipotecarias Pagaré Privado.
3. Designación de Representantes para la Firma del Acta

02/02/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Directorio celebrado el día jueves 01 de febrero del presente, se ha determinado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día miércoles 28 de febrero de 2018 a horas 17:00 p.m., a celebrarse en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas,
2. Informe de Presidencia Ejecutiva,
3. Consideración y aprobación de estados financieros, el Informe de Auditoría Externa, el Informe del Síndico y la Memoria Anual de la Gestión 2017,
4. Tratamiento de resultados de la gestión,
5. Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración y fianzas,
6. Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus remuneraciones y fianzas,
7. Designación de representantes que firmarán el acta.

15/01/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 11:00 a.m. del día lunes 15 de enero de 2018, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 74,30% de los accionistas determinó lo siguiente:

1.- Autorizar el financiamiento del Fondo de Inversión Cerrado "PROPYME UNIÓN" a través de la emisión y colocación de un Pagaré Privado, por un valor Bs.7.000.000 (Siete millones 00/100 Bolivianos).

08/01/2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día viernes 5 de enero del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 15 de enero de 2018 a horas 11:00 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura de la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas
- 2.- Consideración y aprobación de un financiamiento a través de oferta privada de valores.
- 3.- Designación de Representantes para la Firma del Acta

## 6.6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 auditados por BDO Berthin Amengual & Asociados. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 30 de junio de 2018, preparados por la Lic. Leidy Pestañas León en su calidad de Contadora General; y revisados por la Lic. Karen Nelny Muruchi Veyzaga, en su cargo de Auditor Interno de Gas & Electricidad S.A.

Para el siguiente análisis se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 re-expresadas al valor de la UFV del 30 de junio de 2018, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre del 2015	=	2,09888
UFV al 31 de diciembre del 2016	=	2,17259
UFV al 31 de diciembre de 2017	=	2,23694
UFV al 30 de junio de 2018	=	2,26887

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros

### 6.6.1. Balance General

#### 6.6.1.1. Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: disponibilidades, cuentas por cobrar comerciales, anticipo a proveedores, cuentas con empresas relacionadas, crédito fiscal, inventarios, gastos pagados por anticipado, otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes, activo fijo (neto) activos intangibles y cargos diferidos. El análisis de las principales cuentas, se presenta a continuación:

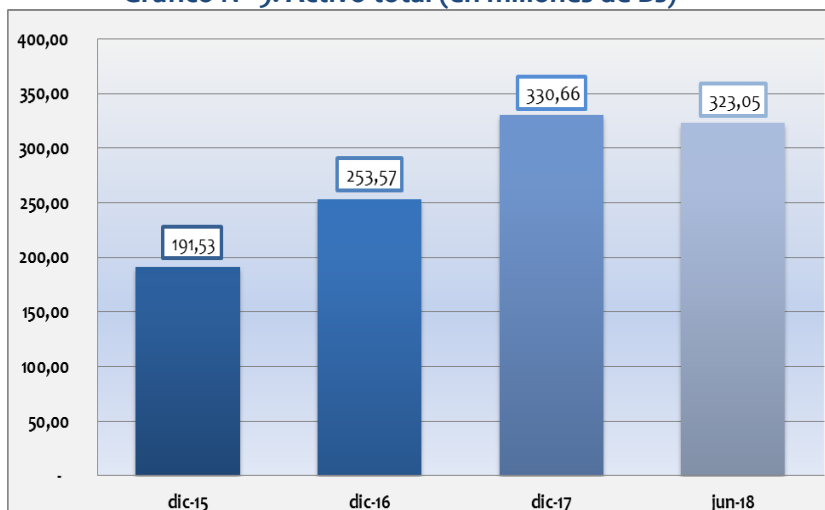
El activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs191,53 millones, al 31 de diciembre de 2016 sumó Bs253,57 millones y al 31 de diciembre de 2017 la cuenta ascendió a Bs330,66 millones.

Entre el 2015 y 2016 el activo total experimentó un incremento de Bs62,04 (32,39%); ocasionado principalmente por el crecimiento del activo no corriente en Bs64,13 millones (44,66%) siendo el mayor incremento el del activo fijo de la Sociedad, debido a la inversión en la Planta de Generación de Yacuses.

Entre el 2016 y 2017 el activo total incrementó nuevamente en Bs77,09 millones, equivalente en términos relativos al 30,40%; dado principalmente por el incremento del activo no corriente en Bs81,88 millones (39,42%) respecto a 2016. El incremento del activo corriente entre este período surge como consecuencia del incremento de las inversiones permanentes en Bs86,46 millones (333,36%), que corresponde a la inversión efectuada en cuatro estaciones de servicio de Santa Cruz (estación de servicio Full Energía, Estación de Servicio G&E P3M, Yatasto S.A. y Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L.)

En las gestiones 2015, 2016 y 2017 el activo corriente representa el 25,02%, 18,08% y 12,41% del activo total respectivamente, mientras que el activo no corriente equivale al 74,98% del activo total en la gestión 2015, 81,92% en el 2016 y 87,59% en la gestión 2017.

Gráfico N° 9: Activo total (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

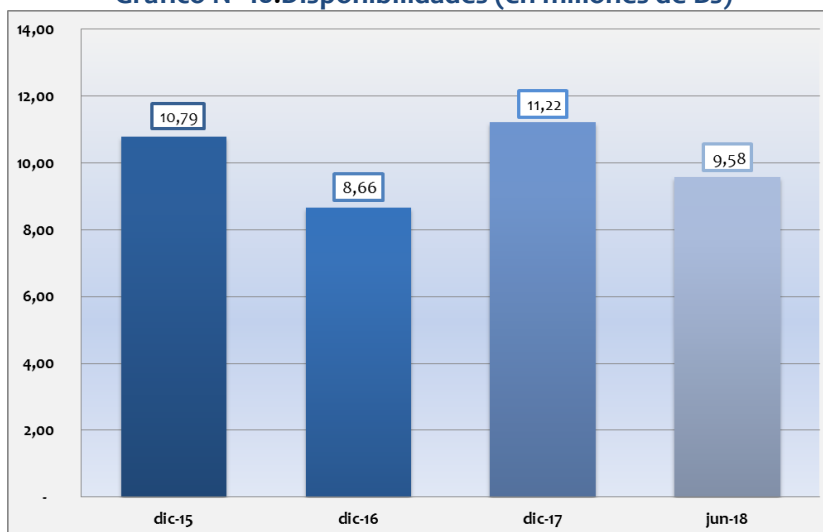
Al 30 de junio de 2018, el activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. sumó Bs323,05 millones. Asimismo, el activo corriente reportó Bs38,12 millones representando el 11,80% del activo total y el activo no corriente sumó de Bs284,93 millones equivalentes al 88,20% del activo total

#### 6.6.1.1.1. Activo Corriente

##### Disponibilidades

La cuenta disponibilidades está compuesta por: caja general, (1) Cuentas administrativas en el Banco Unión S.A., Banco de Crédito S.A, Banco Prodem Caja de Ahorro, Banco BISA S.A., Banco Nacional S.A., Banco Solidario S.A., Banco BISA inversión, Banco Mercantil Santa Cruz Caja de Ahorro MN. (2) Cuentas Recaudadoras (Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 y Bonos Gas & Electricidad S.A) Banco Unión Caja de Ahorro Banco BISA S.A., Cuenta destino Fondos (Bonos Gas & Electricidad) Banco BISA Bonos II y Banco BISA Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima.

Gráfico N° 10: Disponibilidades (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para diciembre de 2015 el saldo de las disponibilidades ascendió a Bs10,79 millones, equivalente al 5,63% del activo total; para diciembre de 2016 este rubro reportó Bs8,66 millones, correspondiente al 3,41% del activo total y para diciembre de 2017 alcanzó Bs11,22 millones constituyendo el 3,39% del activo total.

Entre la gestión 2015 y 2016 la cuenta tuvo una disminución de Bs2,13 millones (19,78%), disminución que se explica con la utilización de fondos de la Emisión de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, para el pago de capital de inversión en la Planta de Yacuses.

Entre las gestiones 2016 y 2017 la cuenta muestra un incremento de Bs2,56 millones (29,60%).

Al 30 de junio de 2018 las disponibilidades alcanzan un total de Bs9,58 millones, equivalente al 2,96% del activo total.

### **Cuenta por cobrar**

Esta cuenta está compuesta por las cuentas por cobrar comerciales a clientes como ser: SOBOCE S.A., ITACAMBA y PIL Andina S.A.. Además, incluye las cuentas por cobrar venta de vehículos, cuentas por cobrar venta de muebles y varios por cobrar. Asimismo, esta cuenta incluye provisiones para cuentas incobrables por aquellas cuentas irre recuperables o de data antigua.

En diciembre 2015 la cuenta muestra un saldo de Bs4,02 millones de bolivianos representando un porcentaje de 2,10% del activo total, para la gestión 2016 el monto fue de Bs2,94 millones equivalentes al 1,16% del activo total; finalmente para la gestión 2017 alcanza a Bs3,16 millones, representando un porcentaje de 0,96% del total del activo.

Entre la gestión 2015 y 2016 se observa una disminución de Bs1,08 millones (26,87%) principalmente ocasionada por la disminución de las cuentas por cobrar venta de vehículos.

Entre diciembre 2016 y 2017 existe un crecimiento de la cuenta en Bs0,22 millones que representa un 7,61%, que fue producto del crecimiento en las ventas por generación eléctrica.

Al 30 de junio de 2018 las cuentas por cobrar comerciales suman un total de Bs3,27 millones, equivalente al 1,01% del activo total.

### **Cuentas con empresas relacionadas**

En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar que tiene GAS & ELECTRICIDAD S.A con las empresas relacionadas, que básicamente está compuesto por: EMDIGAS S.A.M., SICA S.R.L. y CNG S.A, G&E Comercio y servicio S.A. y Estación de Servicio G&E P3M SRL.

Al 31 de diciembre de 2015 ascendió a Bs13,71 millones, que representan el 7,16% del activo total; al 31 de diciembre de 2016 ascendían a Bs13,76 millones, equivalentes al 5,42% del activo total y al 31 de diciembre de 2017 ascendían a Bs13,75 millones, equivalentes al 4,16% del activo total.

Entre el 2015 y 2016 las cuentas con empresas relacionadas tuvieron ligeros incrementos debido al incremento de la subcuenta EMDIGAS S.A.M en Bs2,24 millones (19,69%)

Entre las gestiones 2016 y 2017 la cuenta disminuye levemente debido principalmente por la subcuenta EMDIGAS S.A en Bs4,06 millones (29,87%).

Al 30 de junio de 2018, la cuenta totaliza Bs14,52 millones, el cual representa un 4,49% del activo total.

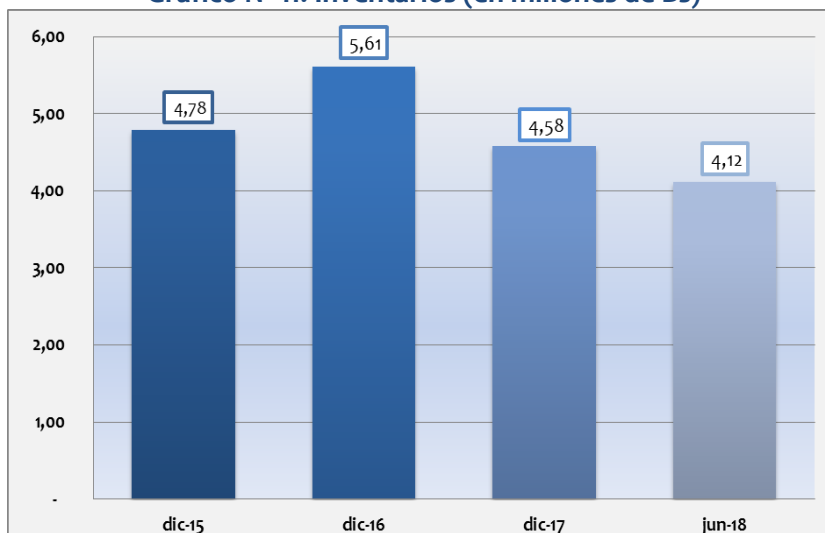
### Inventarios

La cuenta de Inventarios se compone de Materiales y suministros, inventario de vehículos y Mercadería en tránsito.

Al 31 de diciembre de 2015, ascendieron a Bs4,78 millones, correspondiente al 2,50% del activo total; al 31 de diciembre de 2016 alcanzaron a Bs5,61 millones representando el 2,21% del activo total y al 31 de diciembre de 2017 sumaron Bs4,58 millones constituyendo el 1,39% del activo total.

Entre el 2015 y 2016, la cuenta registró un incremento en Bs0,83 millones (17,30%). Entre el 2016 y 2017 los inventarios disminuyeron en Bs1,02 millones (18,27%) debido principalmente a la disminución del stock de vehículos automotores, por haber iniciado operaciones la subsidiaria G&E Comercio y Servicios S.A. que tiene como actividad principal la venta de vehículos.

Gráfico N° 11: Inventarios (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 30 de junio de 2018, los inventarios totalizan Bs4,12 millones lo cual equivale al 1,27% del activo total.

#### 6.6.1.1.2. Activo No corriente

##### Inversiones permanentes

La cuenta inversiones permanentes está compuesta por:

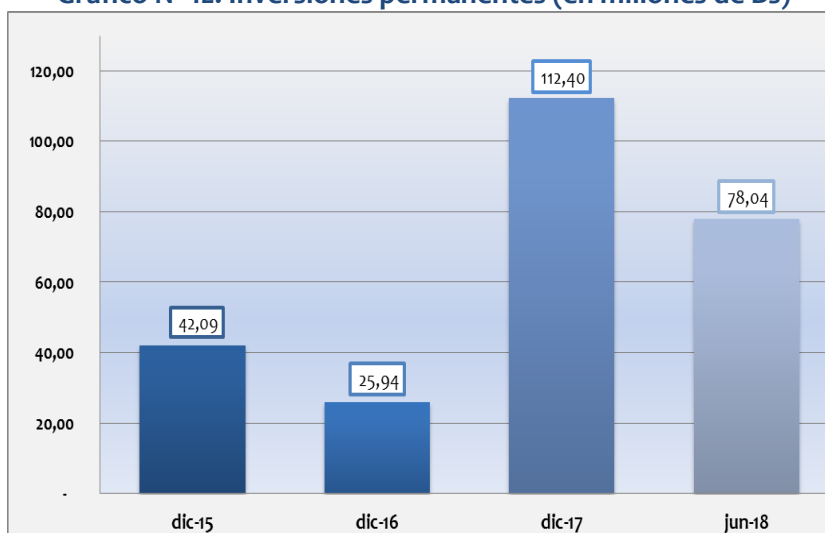
- Inversiones en la empresa subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.,
- Inversiones en la empresa subsidiaria G&E Comercio y Servicios S.A.,
- Inversiones en estaciones de servicio (Estación de Servicio 7° Anillo, Estación de Servicio Full Energía, Estación de servicio G&E P3M, Estación de Servicio Yatasto S.A. y Estación de Servicio Espíritu Santo).
- Otras inversiones.

Para diciembre de 2015 el saldo de las inversiones permanentes ascendió a Bs42,09 millones, equivalente al 21,98% del activo total; para diciembre de 2016 reportó Bs25,94 millones, correspondiente al 10,23% del activo total y para diciembre de 2017 alcanzó Bs112,40 millones constituyendo el 33,99% del activo total.

Entre el 2015 y 2016 la cuenta disminuyó en Bs16,15 millones (38,38%) debido a la reclasificación de las Inversiones en Proyectos: Planta de Generación de Yacuses, Estaciones de Servicio Cotoca y Achumani al Activo Fijo por conclusión del proyecto. Entre la gestión 2016 y 2017 la cuenta mostró un crecimiento de Bs86,46 millones (333,36%) ocasionado por el incremento de las inversiones en cuatro estaciones de servicio de la ciudad de Santa Cruz y así también se incrementó la inversión en las empresas Subsidiarias Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. y G&E Comercio y Servicios S.A.

Al 30 de junio de 2018 las inversiones permanentes alcanzan un total de Bs78,04 millones, equivalente al 24,16% del activo total.

**Gráfico N° 12: Inversiones permanentes (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### Activo Fijo Neto

El activo fijo de la empresa está compuesto por: Terrenos, Edificios, Maquinaria y equipo, Muebles y enseres, Herramientas, Vehículos, Equipo de computación, Planta de generación El Puente, Planta de generación Warnes, Planta de Generación Yacuses, Equipos de comprensión y obras civiles.

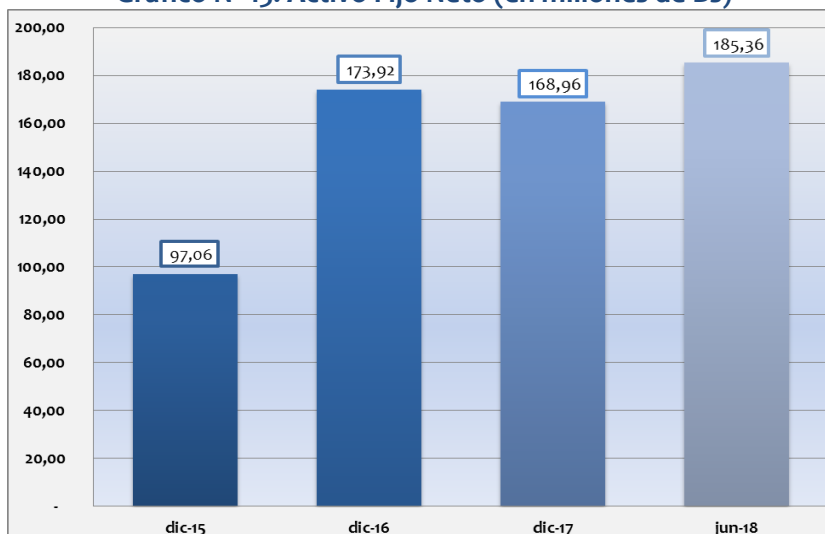
Obras de construcción: Estación de servicio Cotoca II, Estación de Servicio Achumani, Proyecto transporte Cemento, Ampliación de Planta de Generación de Warnes y Otros.

Esta es la partida más importante y representativa del activo de la empresa, la misma representa el 50,68% a diciembre del 2015, el 68,59% a diciembre del 2016 y el 51,10% del activo total a diciembre del 2017.

Para diciembre del 2015 la cuenta activo fijo reporta Bs97,06 millones; en la gestión 2016 representa Bs173,92 millones y en la gestión 2017, Bs168,96 millones.

Entre las gestiones 2015 y 2016 el activo fijo mostró un incremento de Bs76,86 millones (79,18%), principalmente por la inversión ejecutada en la Planta de Generación de Yacuses, con la incorporación de dieciséis grupos generadores a gas natural marca GUASCOR.

**Gráfico N° 13: Activo Fijo Neto (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre las gestiones 2016 y 2017 se observa una disminución de Bs4,96 millones (2,85%), causado por el incremento en la Depreciación Acumulada.

Al 30 de junio de 2018, el activo fijo neto suma un total de Bs185,36 millones, lo cual representa 57,38% del activo total.

#### 6.6.1.2. Pasivo

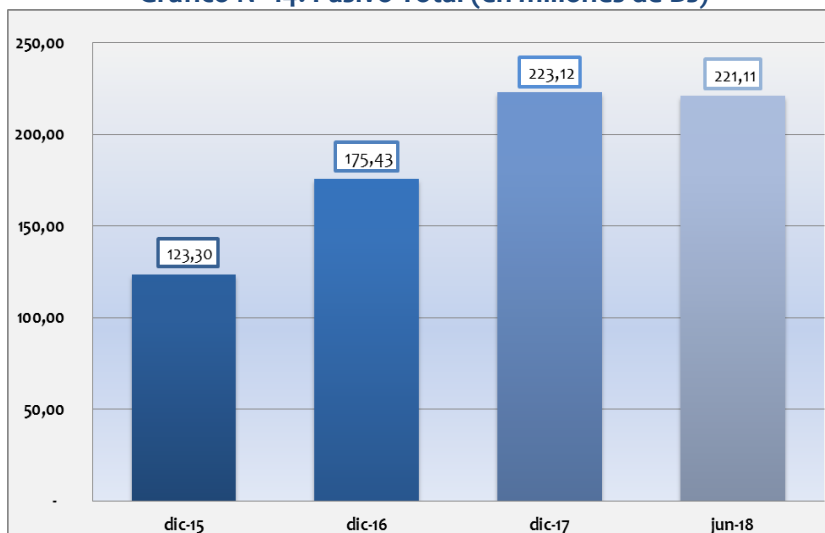
Las cuentas que componen el pasivo total son: proveedores, cuentas por pagar, préstamos bancarios (porción corriente), deudas por emisión de valores, emisión de Bonos (porción corriente), obligaciones fiscales y sociales por pagar, documentos por pagar (porción corriente), cuentas relacionadas, anticipos, provisiones, previsión para beneficios sociales, documentos por pagar (porción no corriente), préstamos bancarios (porción no corriente), emisión de bonos (porción no corriente) y cuentas por pagar empresas relacionadas.

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a Bs123,30 millones, representando el 64,38% del pasivo y patrimonio total; para la gestión 2016 alcanzaron Bs175,43 millones, equivalente al 69,18% de la suma del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2017 reportaron Bs223,12 millones constituyendo el 67,48% del pasivo y patrimonio total.

Entre el 2015 y 2016, el pasivo total se incrementa en Bs52,13 millones (42,28%), por el incremento del pasivo no corriente en Bs38,35 millones (35,12%) en el 2016. El aumento en el pasivo no corriente se debe principalmente, al incremento de los préstamos bancarios contratados para ejecutar el montaje de la Planta Yacuses.

Entre el 2016 y 2017, el pasivo total muestra un nuevo incremento en Bs47,68 millones (27,18%), por el crecimiento del pasivo no corriente en Bs42,92 millones (29,09%) en el 2017, principalmente debido al aumento de la cuenta Emisión de Bonos. Este incremento es el resultado de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA por Bs100 millones.

**Gráfico N° 14: Pasivo Total (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

En las gestiones 2015, 2016 y 2017 el pasivo corriente representa 7,37%, 11,00% y 9,88% respectivamente del pasivo y patrimonio total, mientras que el pasivo no corriente constituye 57,01% en la gestión 2015, 58,18% en el 2016 y 57,60 % en la gestión 2017 respecto al total del pasivo y patrimonio total.

Al 30 de junio de 2018, el pasivo total registró un saldo de Bs221,11 millones, equivalente a 68,45% del pasivo y patrimonio total. El pasivo corriente asciende a Bs31,02 millones y el pasivo no corriente a Bs190,10 millones, que representan 9,60% y 58,85% del pasivo y patrimonio total respectivamente.

#### 6.6.1.2.1. Pasivo Corriente

##### Proveedores

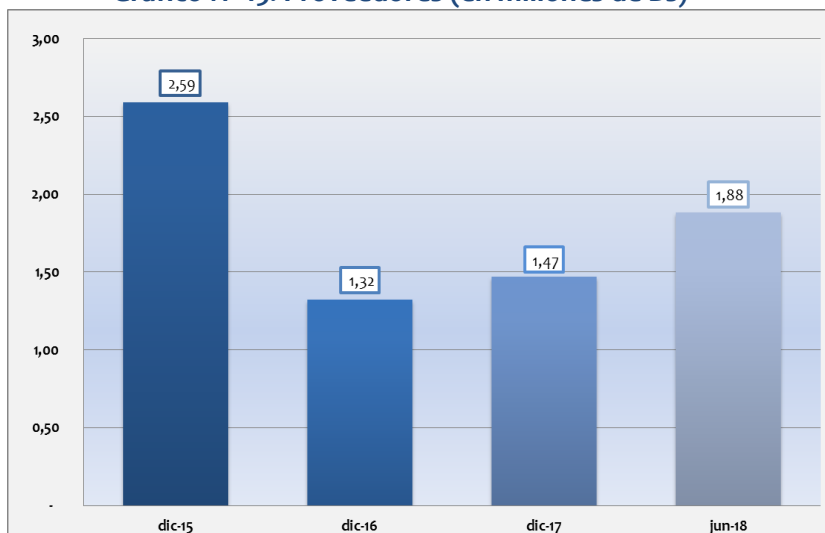
La cuenta proveedores está compuesta por cuentas por pagar a YPFB, varios Proveedores moneda nacional y Proveedores moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta proveedores sumó Bs2,59 millones, correspondiente al 1,35% del pasivo y patrimonio total; al 31 de diciembre de 2016 reportó Bs1,32 millones, equivalente al 0,52% de la suma del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2017 registró Bs1,47 millones, correspondiente al 0,44% del pasivo y patrimonio total.

Entre el 2015 y 2016, esta cuenta disminuyó en Bs1,27 millones (48,97%). Entre el 2016 y 2017, la cuenta proveedores creció en Bs0,15 millones (11,07%) debido al incremento del importe a pagar a YPFB por la provisión de gas natural, relacionado al mayor volumen de ventas de GNV.

Al 30 de junio de 2018 la cuenta proveedores totaliza Bs1,88 millones, lo cual equivale al 0,58% del pasivo y patrimonio total.

**Gráfico N° 15: Proveedores (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### **Préstamos bancarios (porción corriente)**

Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: Préstamos otorgados por el Banco BISA S.A. A diciembre de 2015 los préstamos bancarios (porción corriente), registraron un valor de Bs0,38 millones que representa el 0,20% del pasivo y patrimonio total; a diciembre de 2016 esta cuenta alcanzó la suma de Bs14,51 millones, equivalente al 5,72% del pasivo y patrimonio total y a diciembre de 2017 se reportaron Bs14,67 millones que representan el 4,44% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Entre 2015 y 2016 los préstamos bancarios (porción corriente) aumentaron en Bs14,13 millones (3722,81%). La razón del incremento es la contratación de préstamo en el Banco BISA para la compra de dieciséis Grupos Generadores GUASCOR para la Planta de Generación de Yacuses.

Entre 2016 y 2017 los préstamos bancarios (porción corriente) aumentaron ligeramente en Bs0,16 millones (1,08%).

Al 30 de junio de 2018 los préstamos bancarios (porción corriente) totalizan Bs12,33 millones, lo cual equivale al 3,81% del pasivo y patrimonio.

### **Emisión de Bonos (porción corriente)**

En esta cuenta se registran las emisiones de oferta pública de bonos emitidos por la Sociedad. A la fecha se encuentra vigente la segunda emisión de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, la cual fue autorizada en la gestión 2015 y la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima autorizada en la gestión 2017 por un monto de Bs 56,00 y Bs 100,00 millones respectivamente. A diciembre de 2015 esta cuenta mostró un valor de Bs7,86 millones que representan el 4,10% del pasivo y patrimonio total; a diciembre de 2016 esta cuenta sumó a Bs8,64 millones, equivalente al 3,41% del pasivo y patrimonio total.

Al 31 de diciembre 2017 la cuenta alcanzó a Bs13,30 millones representando el 4,02% del pasivo y patrimonio total, el crecimiento de esta cuenta, fue principalmente por la emisión y colocación de la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA por un valor de 100,00 millones.

Al 30 de junio de 2018, esta cuenta registra un saldo de B13,23 millones lo cual equivale al 4,09% del pasivo y patrimonio total.

#### **6.6.1.2.2. Pasivo No Corriente**

##### **Préstamos bancarios (porción no corriente)**

Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: Préstamos otorgados por el Banco BISA S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos bancarios (porción no corriente) ascendieron a Bs 7,46 millones, que representan el 3,89% del pasivo y patrimonio total. Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de esta cuenta asciende a Bs58,79 millones, constituyendo 23,18% del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2017 esta cuenta alcanzó un saldo de Bs22,08 millones equivalente al 6,68% de la suma del Pasivo y patrimonio Total.

Entre las gestiones 2015 y 2016 se muestra un incremento de Bs51,33 millones (688,29%), entre las gestiones 2016 y 2017 se observa una disminución de la cuenta en Bs36,71 millones equivalentes a 62,44%, la cual es explicada por las amortizaciones y pagos de capital realizados al Banco BISA S.A., así también por el pago de los préstamos bancarios con fondos obtenidos con la emisión y colocación de la emisión de bonos denominada “Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2”.

Al 30 de junio de 2018, los préstamos bancarios (porción no corriente) acumula Bs52,13 millones lo cual equivale al 16,14% del pasivo y patrimonio total.

##### **Emisión de Bonos (porción no corriente)**

En esta cuenta se registran las emisiones de oferta pública de bonos emitidos por la Sociedad. A la fecha se encuentra vigente la segunda emisión de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, la cual fue autorizada en la gestión 2015 y la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima autorizada en la gestión 2017 por un monto de Bs 56,00 y Bs 100,00 millones respectivamente.

A diciembre de 2015 esta cuenta mostró un valor de Bs94,47 millones que representan el 49,32% del pasivo y patrimonio total; a diciembre de 2016 esta cuenta sumó a Bs83,19 millones, equivalente al 32,81% del pasivo y patrimonio total.

Al 31 de diciembre 2017 la cuenta alcanzó a Bs139,57 millones representando el 42,21% del pasivo y patrimonio total, el crecimiento de esta cuenta, fue principalmente por la emisión y colocación de la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA por un valor de 100,00 millones.

Al 30 de junio de 2018, esta cuenta registra un saldo de B128,03 millones lo cual equivale al 39,63% del pasivo y patrimonio total.

#### **6.6.1.3. Patrimonio**

El patrimonio neto de la empresa se encuentra compuesto por: capital pagado, aportes para futuras capitalizaciones, ajuste de capital, ajuste de reservas patrimoniales, reserva legal, reserva para

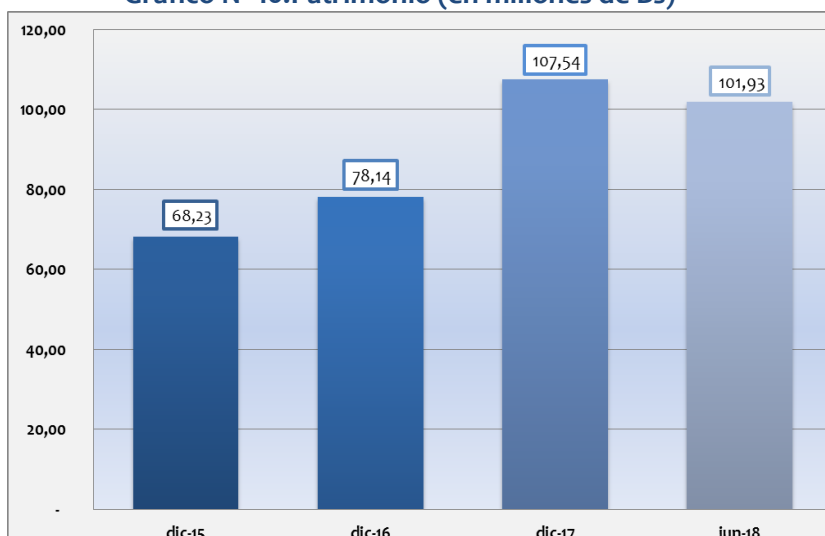
revalorización de activos fijos y resultados acumulados. A continuación, el análisis de sus principales cuentas.

Al 31 de diciembre de 2015 ascendió a Bs68,23 millones, equivalente al 35,62% de la suma del pasivo y patrimonio total; en el 2016 el patrimonio neto reportó Bs78,14 millones constituyendo el 30,82% del pasivo y patrimonio total y en la gestión 2017 alcanzó Bs107,54 millones representando el 32,52% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Entre las gestiones 2015 y 2016 el patrimonio creció en Bs9,91 millones (14,53%), principalmente por el incremento de los aportes para futuras capitalizaciones.

Entre las gestiones 2016 y 2017, el patrimonio incrementa nuevamente en Bs29,40 millones (37,62%), debido al incremento del capital pagado en Bs29,62 millones (59,24%) en la gestión 2017.

**Gráfico N° 16: Patrimonio (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 30 de junio de 2018, el patrimonio alcanzó un total de Bs101,93 millones, lo que representa 31,55% del pasivo y patrimonio.

### Capital Pagado

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016 fue de Bs50,00 millones y al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs79,62 millones.

Para el 2015 el capital pagado representa el 26,11% del pasivo y patrimonio total, para el 2016 corresponde al 19,72% y para el 2017 representa 24,08%.

Al 30 de junio de 2018 el capital pagado suma un total de Bs84,75 millones, equivalente al 26,24% del pasivo y patrimonio total.

**Cuadro N° 31: Cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (en Bolivianos)**

	2015			2016			2017			Junio 2018		
	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total
Capital Pagado	27.682.900	22.317.100	50.000.000	27.682.900	22.317.100	50.000.000	36.562.600	43.054.900	79.617.500	41.698.000	43.054.900	84.752.900
Aportes Para Aumentos de Capital	472	7.836.080	7.836.552	1.220.653	12.388.920	13.609.573	83	17.227.860	17.227.943	5	13.060.060	13.060.065
Resultados Acumulados y de Gestión (1)		1.330.747	1.330.747	2.966.698	4.329.371	7.296.069	1.132.751	3.514.993	4.647.744	0	2.168.455	2.168.455
<b>Total Del Patrimonio</b>	<b>31.955.479</b>	<b>31.162.771</b>	<b>63.118.250</b>	<b>36.113.288</b>	<b>38.714.235</b>	<b>74.827.523</b>	<b>42.547.680</b>	<b>63.482.897</b>	<b>106.030.577</b>	<b>43.964.116</b>	<b>57.968.999</b>	<b>101.933.116</b>
Número De Acciones	276.829	223.171	500.000	276.829	223.171	500.000	365.626	430.549	796.175	416.980	430.549	847.529
<b>VPP =</b>	<b>Patrimonio - Capital Social Preferente - Aportes Pendientes de Capitalización - Dividendos Acumulativos de las Acciones Preferentes</b>											
	<b>Número de Acciones Ordinarias en Circulación</b>											
<b>VPP =</b>	<b>114</b>			<b>125</b>			<b>116</b>			<b>105</b>		

(1) Corresponde a dividendos acumulados de las Acciones.

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017 fue de Bs 115, Bs 126 y Bs 116 respectivamente. Estos valores fueron calculados con datos históricos (sin reexpresar) de los estados financieros auditados externamente de GAS & ELECTRICIDAD S.A. El valor patrimonial proporcional al 30 de junio de 2018, con datos de los estados financieros auditados internamente es de Bs 105 por acción

### **Aportes para futuras capitalizaciones**

Los aportes para futuras capitalizaciones para la gestión 2015 ascendieron a Bs8,47 millones, representando el 4,42% del pasivo y patrimonio total; en el 2016 se reportaron Bs14,21 equivalentes al 5,60% de la suma del pasivo y patrimonio; en el 2017 esta cuenta alcanzó a Bs 17,47 millones, equivalente al 5,28% del pasivo y patrimonio total.

Entre el 2015 y 2016 la cuenta incrementó en Bs5,74 millones correspondiente a 67,78% en términos relativos.

Entre el 2016 y 2017, los aportes para futuras capitalizaciones crecieron en 22,95% equivalente a Bs3,26 millones en términos absolutos, que serán consideradas en las capitalizaciones en la siguiente gestión.

Al 30 de junio de 2018 los aportes para futuras capitalizaciones representan 4,04% del pasivo y patrimonio total, equivalente en términos monetarios a Bs13,06 millones.

## **6.6.2. Estado de Ganancias y Perdidas**

### **6.6.2.1. Ingresos por ventas**

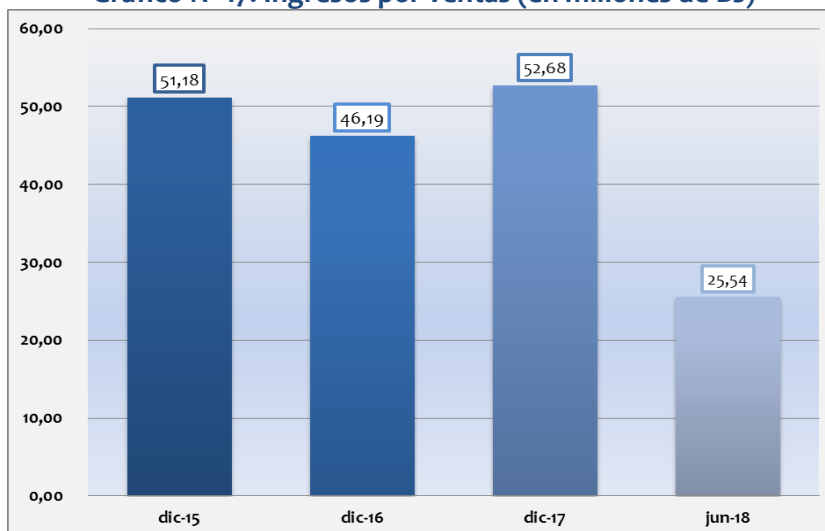
Los ingresos por ventas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. están compuestos por Ventas de combustibles (energía y gas), Venta de materiales (vehículos) y Venta de servicios.

Al 30 de junio de 2018, los ingresos por ventas registraron un total de Bs25,54 millones.

Al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a Bs51,18 millones, al 31 de diciembre de 2016 alcanzaron a Bs46,19 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2017 los ingresos fueron de Bs 52,68 millones.

Entre las gestiones 2015 y 2016 los ingresos disminuyen Bs4,99 millones (9,76%) lo cual se explica por disminución de ventas en el rubro automotriz.

**Gráfico N° 17: Ingresos por ventas (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre las gestiones 2016 y 2017 los ingresos por ventas aumentaron en Bs6,49 millones equivalente en términos relativos a 14,06%, el cual fue producto del incremento en las ventas de la Planta de Generación de Yacuses.

#### 6.6.2.2. Costos

Los costos están compuestos por: Costo de energía eléctrica, costo de gas natural vehicular, costo de materiales (vehículos, repuestos y muebles) y costos de servicios.

Al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a Bs20,83 millones, equivalente al 40,70% de los ingresos; para el 31 de diciembre de 2016 alcanzaron Bs14,30 millones correspondiente al 30,96% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2017 la cuenta registró Bs11,32 millones equivalente al 21,50% de los ingresos.

Entre 2015 y 2016 los costos disminuyeron en Bs6,53 millones (31,35%), principalmente por la disminución del costo de materiales (vehículos).

Entre 2016 y 2017 los costos disminuyeron nuevamente en Bs2,98 millones (20,81%), ocasionado por el costo de materiales (vehículos) originado por la disminución de venta de vehículos.

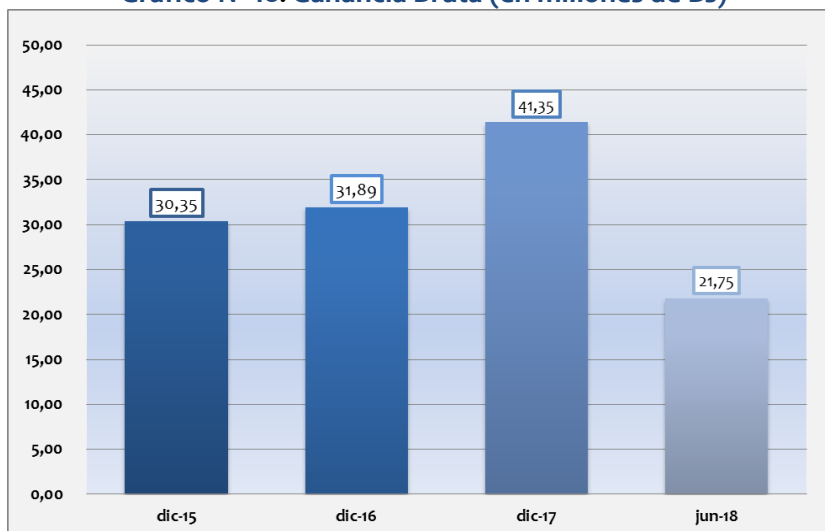
Al 30 de junio de 2018 los costos ascendieron a Bs3,80 millones, equivalente a 14,86% de los ingresos operacionales.

#### 6.6.2.3. Ganancia Bruta

La Ganancia Bruta, correspondiente a la diferencia entre los ingresos operacionales y los costos.

Al 31 de diciembre de 2015, ascendió a Bs30,35 millones, constituyendo el 59,30% de las ventas; al 31 de diciembre de 2016 registró un importe de Bs31,89 millones, equivalente al 69,04% de las los ingresos; mientras que en el 2017 la cuenta sumó Bs41,35 millones, correspondiente al 78,50% de los ingresos operacionales.

**Gráfico N° 18: Ganancia Bruta (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre el 2015 y el 2016 la ganancia bruta creció en Bs1,53 millones equivalente en términos relativos a 5,05% principalmente por la incorporación en agosto de 2016 de la Planta de Generación de Yacuses. Entre el 2016 y el 2017 la ganancia bruta aumentó en Bs9,47 millones (29,69%), debido al incremento en las ventas en la Planta de Generación de Yacuses, habiéndose facturado en la gestión 2016 por cinco meses.

Al 30 de junio de 2018 la ganancia bruta sumó Bs21,75 millones, monto que equivale a 85,14% de los ingresos Operacionales.

#### **Gastos del departamento técnico**

Los gastos del departamento técnico a diciembre de 2015, ascendieron a Bs11,16 millones, representando el 21,80% de los ingresos, a diciembre de 2016 ascendieron a Bs11,07 millones equivalentes al 23,96% de los ingresos; mientras que a diciembre de 2017 los gastos del departamento técnico alcanzaron a Bs14,50 millones, equivalente al 27,53% de los ingresos.

Entre el 2015 y 2016 los gastos del departamento técnico disminuyeron en Bs0,09 millones (0,80%).

Entre 2016 y 2017 los gastos del departamento técnico crecieron en Bs3,44 millones, lo que representa el 31,06% lo cual fue ocasionado por el incremento de los gastos de operación de la Planta Yacuses.

Al 30 de junio de 2018 los gastos del departamento técnico sumaron Bs7,45 millones, monto que equivale a 29,16% de los ingresos Operacionales.

#### **Gastos de Administración**

Los gastos de administración en la gestión 2015, alcanzaron a Bs2,41 millones, representando el 4,72% de los ingresos, para la gestión 2016 fueron Bs0,22 millones equivalentes al 0,48% de los ingresos; mientras que en la gestión 2017, los gastos de administración reportaron Bs2,61 millones, equivalente al 4,96% de los ingresos.

Entre el 2015 y 2016 los gastos de administración disminuyeron en Bs2,19 millones (90,77%). Este decremento fue producto de la capitalización de los costos de personal dedicado al desarrollo de proyectos y construcción de plantas de generación, principalmente.

Entre 2016 y 2017 los gastos de administración incrementaron en Bs2,39 millones, lo que representa el 1072,47% ocasionado por la distribución del costo de administrar al desarrollo de nuevos proyectos.

Al 30 de junio de 2018 los gastos de administración alcanzaron un total de Bs1,55 millones, equivalente al 6,05% de los ingresos.

#### 6.6.2.4. Ganancia Operativa

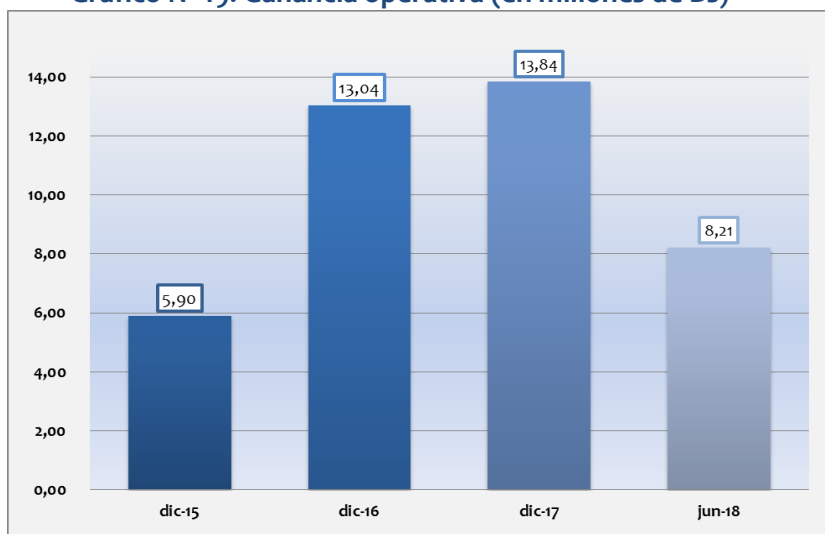
La ganancia operacional es la diferencia entre la ganancia bruta y los gastos del departamento técnico, gastos administrativos, depreciación de activos fijos, gastos de comercialización y amortizaciones.

Al 31 de diciembre de 2015, la ganancia operativa alcanzó Bs5,90 millones, representando el 11,53% de los ingresos, al 31 de diciembre de 2016, la ganancia operativa que se reportó fue de Bs13,04 millones, equivalente al 28,23% de los ingresos, finalmente al 31 de diciembre de 2017, la ganancia operativa registró un valor de Bs13,84 millones, que representan el 26,27% del total de los ingresos operacionales.

Entre el 2015 y 2016 la ganancia operativa incrementó en Bs7,13 millones (120,88%), principalmente por la contribución de planta de generación Yacuses.

Entre el 2016 y 2017 la ganancia operativa aumento en Bs0,80 millones (6,16%), principalmente por el incremento en gastos técnicos.

Gráfico N° 19: Ganancia operativa (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 30 de junio de 2018, la ganancia operativa alcanzó un total de Bs8,21 millones, equivalente al 32,13% de los ingresos.

## Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2015 registraron un valor de Bs7,65 millones, equivalente al 14,95% de los ingresos, al 31 de diciembre de 2016, la cuenta reportó como gastos financieros un monto de Bs6,41 millones, representando el 13,89% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2017 los gastos financieros fueron Bs11,53 millones, equivalente al 21,89% de los ingresos operacionales.

Entre el 2015 y 2016 la cuenta disminuye en Bs1,24 millones (16,16%). Estos incrementos son explicados por la contratación de nuevos financiamientos bancarios reflejados en una cuantía mayor de la deuda financiera global de la compañía, originada en mayores inversiones. Entre el 2016 y 2017 la cuenta incrementó en Bs5,12 millones (79,84%).

Al 30 de junio de 2018, la cuenta registró un valor de Bs6,34 millones, lo cual representa 24,84% de los ingresos.

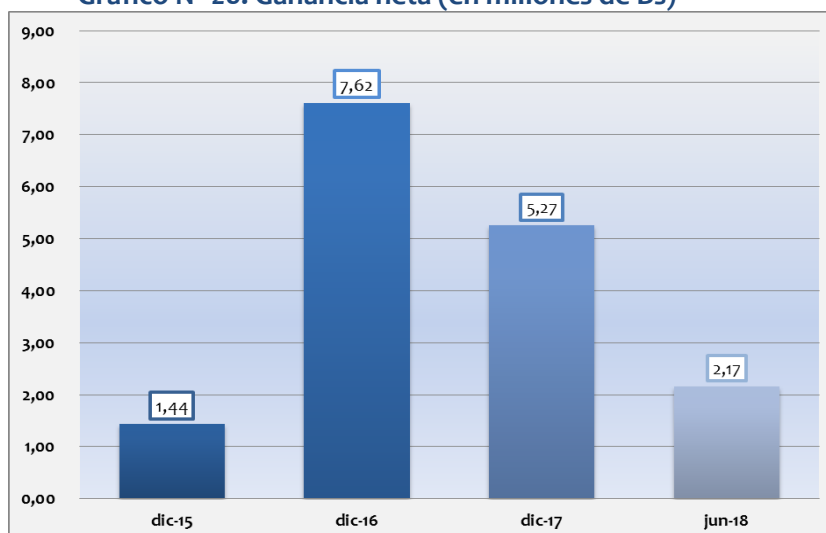
### 6.6.2.5. Ganancia Neta del Ejercicio

La ganancia neta del ejercicio para la gestión 2015 fue de Bs1,44 millones, que representa el 2,81% de los ingresos; en la gestión 2016 la cuenta alcanzó a Bs7,62 millones equivalente al 16,50% de los ingresos; mientras que en la gestión 2017 la utilidad de la Sociedad sumó Bs5,27 millones equivalentes al 10,00% de los ingresos operacionales.

Entre la gestión 2015 y 2016 la ganancia neta incrementó en Bs6,18 millones (429,67%), principalmente a la incorporación de la Planta de Generación Yacuses.

Entre la gestión 2016 y 2017 la ganancia neta del periodo disminuyó en Bs2,35 millones (30,87%) explicado por el incremento del gasto financiero originado en la contratación de deuda bancaria para financiar las nuevas inversiones (Estaciones de Servicio).

Gráfico N° 20: Ganancia neta (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 30 de junio de 2018, la ganancia neta del ejercicio asciende a Bs2,17 millones, equivalente a 17,23% de los ingresos operacionales.

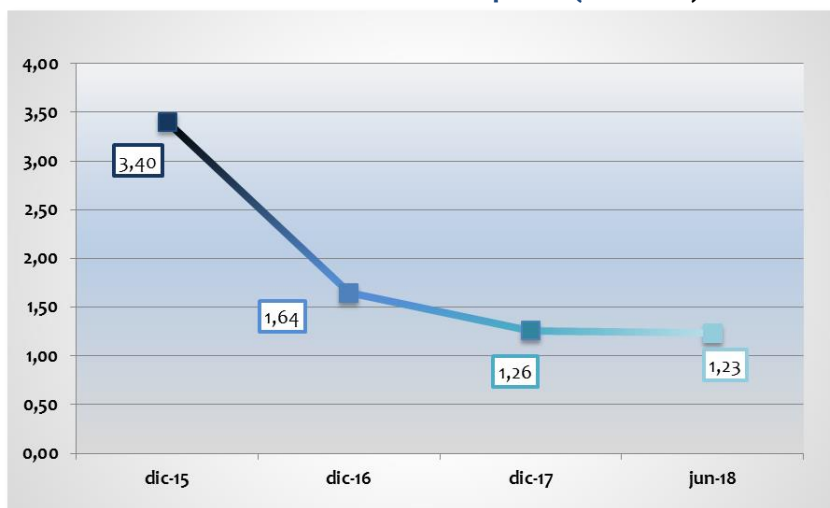
### 6.6.3. Indicadores Financieros

#### 6.6.3.1. Liquidez

##### **Coefficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)**

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

**Gráfico N° 21: Coeficiente de liquidez (en veces)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para diciembre 2015 el coeficiente de liquidez fue 3,40 veces, para diciembre 2016, 1,64 veces y finalmente para diciembre 2017, 1,26 veces.

Entre la gestión 2015 y 2016 el indicador muestra una disminución, la cual es explicada principalmente por el incremento de la deuda financiera a corto plazo contratada para la construcción de la Planta de Generación de Yacuses.

Entre diciembre 2016 y 2017, el indicador muestra una disminución, originada por el incremento del pasivo a corto plazo por la emisión de Bonos Gas & Electricidad S.A.

Al 30 de junio de 2018 el coeficiente de liquidez es 1,23.

##### **Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)**

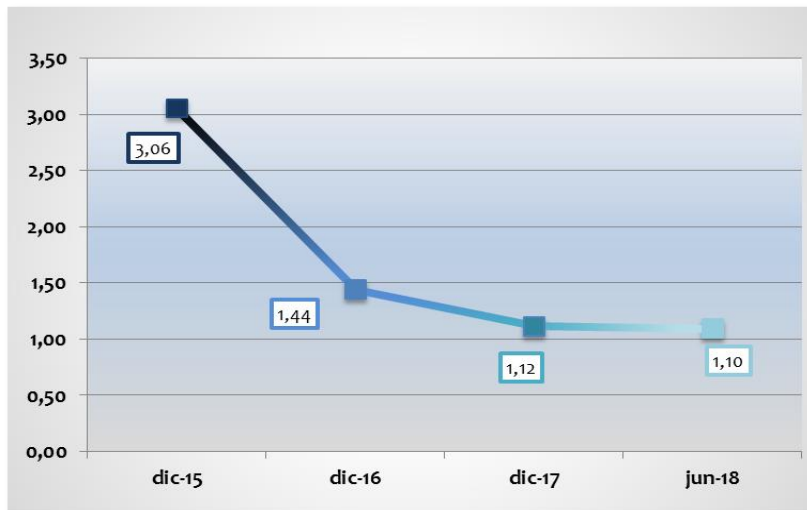
Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos.

Para el año 2015, la prueba ácida fue 3,06 veces, para el 2016, 1,44 veces y para el 2017 1,12 veces.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.

Al 30 de junio de 2018, la razón prueba ácida es 1,10 veces

Gráfico N° 22: Prueba Ácida (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes y tiene por objetivo medir la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo.

El capital de trabajo de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2015 fue Bs33,82 millones, al 2016 reportó Bs17,94 millones, mientras que para el 2017 el indicador alcanzó a Bs8,38 millones.

Al igual que en el caso anterior, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.

Al 30 de junio de 2018, el capital de trabajo resultó en Bs7,10 millones.

### 6.6.3.2. Endeudamiento

#### Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con deuda.

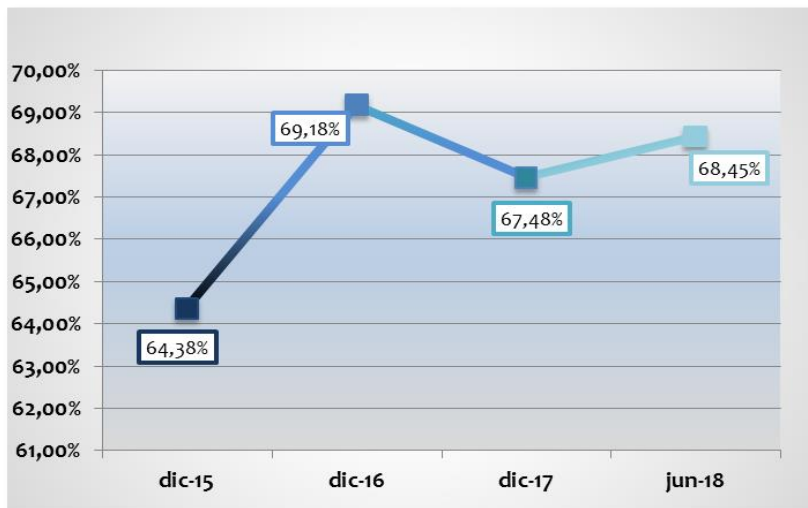
Al 31 de diciembre de 2015 la razón de endeudamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 64,38%; al 31 de diciembre de 2016, 69,18% y al 31 de diciembre del 2017, 67,48%.

Entre diciembre 2015 y 2016 el indicador registra un leve incremento.

Entre diciembre 2016 y 2017 se observa una disminución del ratio, ocasionado principalmente porque el activo total creció en mayor proporción que el pasivo total, el crecimiento en el activo total fue ocasionado por el incremento en Inversiones Permanentes, debido a la adquisición de nuevas estaciones de servicio de GNV.

Al 30 de junio de 2018, la razón de endeudamiento registró un resultado de 68,45%.

**Gráfico N° 23: Razón de Endeudamiento (en porcentaje)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

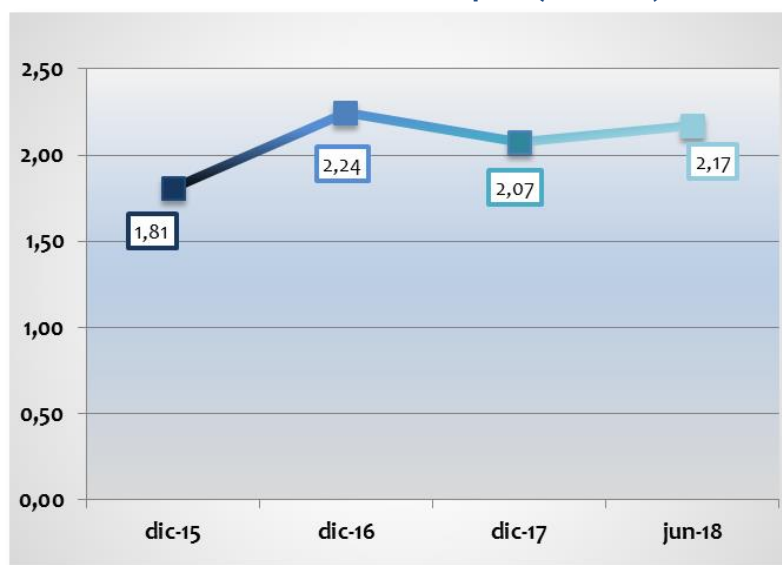
#### **Razón Deuda Capital (Total Pasivo/ Patrimonio Neto)**

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

Para el año 2015 este ratio fue 1,81 veces, para el 2016, 2,24 veces y para el 2017, 2,07 veces.

Entre diciembre 2015 y 2016 se registra un leve incremento del indicador, en cambio entre diciembre 2016 y 2017 el indicador disminuyó principalmente por incremento del patrimonio total ya que hubo un incremento de capital a Bs 79,62 millones.

**Gráfico N° 24: Razón deuda capital (en veces)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 30 de junio de 2018, la razón deuda capital fue 2,17 veces.

**Financiamiento (Emisión de Bonos / Total Pasivo)  
(Préstamos bancarios / Total Pasivo)**

Las principales fuentes de financiamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. son los bancos locales y entidades de financiamiento (como ser las empresas de Leasing) y el mercado de valores boliviano. Los ratios analizados muestran la proporción del pasivo que se encuentra financiada a través de las dos alternativas mencionadas.

Respecto a la deuda mantenida con emisiones de Bonos durante la gestión 2015 fue 82,99%, debido a la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 1, durante la gestión 2016 esta proporción fue de 52,34% y para la gestión 2017 esta proporción fue de 68,52%, debido a la emisión de Bonos Gas & Electricidad S.A. por Bs 100 millones.

Respecto a la deuda mantenida con bancos y entidades de financiamiento (préstamos bancarios), durante la gestión 2015 el 6,36% del pasivo fue financiado a través de esta alternativa. Durante la gestión 2016 esta proporción fue de 41,78% y para la gestión 2017 esta proporción fue de 16,47%.

El importante incremento de este ratio, durante la gestión 2015, se debe a la reestructuración de los pasivos que realizó en esta gestión la Sociedad, gracias a la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2, por un monto de Bs56 millones, la cual fue colocada exitosamente en su integridad durante la gestión 2015, lográndose de este modo una reestructuración de los pasivos de la Sociedad.

Al 30 de junio de 2018, el ratio de financiamiento con emisión de bonos registró 63,88% y la proporción del pasivo financiado a partir de los Bonos fue de 29,14%.

**6.6.3.3. Actividad**

**Gastos Financieros / Total Ingresos Operacionales (Gastos Financieros/Ingresos por ventas)**

Este ratio muestra el porcentaje de ingresos operativos que se utilizan para cubrir los gastos financieros. Para el 2015, el presente indicador fue 14,95%, para el 2016, 13,89% y para el 2017, 21,89%.

**Gráfico N° 25: Gastos financieros/Ingresos operacionales (en porcentaje)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre el 2015 y 2016 se observa un decremento del indicador debido a la disminución de los ingresos por ventas, Bs 4,99 millones (9,76%), como consecuencia de la disminución de la venta del rubro automotriz

Entre el 2016 y 2017 se registró nuevamente un crecimiento en el indicador ocasionado por el crecimiento de los gastos financieros en Bs5,12 millones (79,84%) por la deuda financiera contratada para la compra de cuatro nuevas Estaciones de Servicio de GNV en Santa Cruz.

### **Rotación de Cuentas por Pagar (Costos / (Proveedores + Cuentas por pagar))**

#### **Plazo promedio de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)**

La rotación de cuentas por pagar, representada por los costos divididos entre las cuentas por pagar totales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa salda sus cuentas pendientes de pago. La rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan pagos a los proveedores y las cuentas por pagar. Por su parte, el plazo promedio de pago mide el número promedio de días que necesita una empresa para pagar sus cuentas.

Para la gestión 2015, la rotación de cuentas por pagar es de 6,68 veces, para el 2016 9,99 veces y al 2017 6,99 veces. Los plazos promedio de pago fueron de 54, 36 y 52 días, respectivamente.

Durante el período analizado se observa que el promedio del ciclo de pago de la empresa es de 47 días. La Sociedad redujo este ciclo de pago, en comparación con otras gestiones, debido a cambios en las políticas de pago aplicables para la compras de gas natural.

### **Rotación de Cuentas por Cobrar (Ingresos por ventas/Cuentas por cobrar comerciales)**

#### **Plazo Promedio de Cobro (360/Rotación Cuentas por Cobrar)**

La rotación de cuentas por cobrar, representada por los Ingresos por ventas divididas entre las cuentas por cobrar comerciales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa recupera sus cuentas pendientes de cobro. La rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes; por tanto mientras más eficiente sea la empresa en su política de cobranzas, más rápido tendrá efectivo disponible para realizar sus operaciones. Por su parte, el plazo promedio de cobro indica el número de días que se demora una empresa para que sus cuentas por cobrar se conviertan en efectivo.

En la gestión 2015, esta rotación fue de 12,75 veces, en el 2016 15,73 veces y en la gestión 2017 16,67 veces. Los plazos promedio de cobro fueron 28, 23 y 22 días, respectivamente.

Entre 2015 y 2016 el indicador mejora, debido principalmente disminución de las cuentas por cobrar comerciales, debido al pago oportuno de los clientes de Generación Eléctrica.

Entre 2016 y 2017, el ciclo de cobro muestra una leve disminución, la cual es explicada por una disminución en los ingresos por ventas de materiales (vehículos) y el incremento en las cuentas por cobrar comerciales debido a cambios en las políticas de crédito.

Si se compara el ciclo de cobro con el ciclo de pago, se nota que existe una diferencia importante en cuanto al tiempo que la Sociedad tarda en pagar sus cuentas pendientes versus el tiempo que tarda en cobrar sus cuentas pendientes. Esta diferencia se encuentra en promedio en 24 días.

#### 6.6.3.4. Rentabilidad

##### ROE: Retorno sobre Patrimonio (Ganancia Neta / Patrimonio Neto)

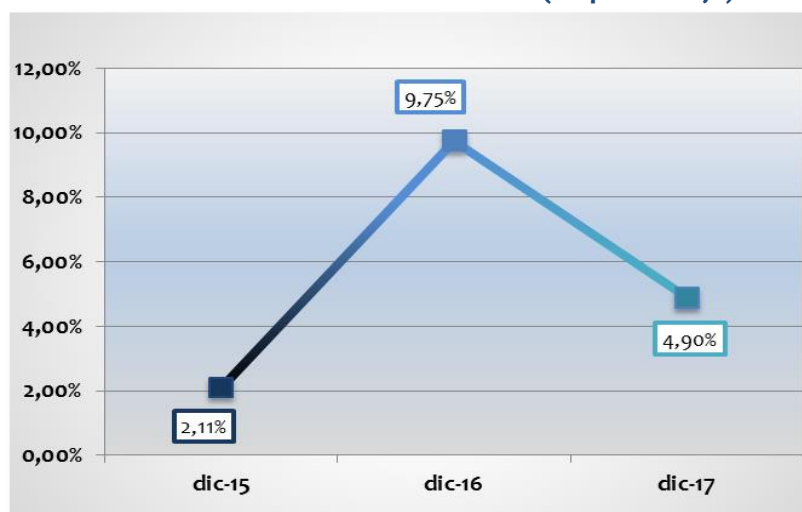
El ROE se define como el cociente entre: utilidad neta después de impuestos/Patrimonio y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Para la gestión 2015 el ROE reportó 2,11%, para el 2016, 9,75%, finalmente para la gestión 2017, 4,90%.

Entre la gestión 2015 y 2016 se observa una mejora en el indicador, como resultado de las mejores utilidades obtenidas por la empresa en la gestión 2016.

Entre la gestión 2016 y 2017 el indicador muestra una disminución, esto se explica por la disminución en la ganancia neta debido al incremento del gasto financiero.

**Gráfico N° 26: Retorno del Patrimonio ROE (en porcentaje)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

##### ROA: Retorno sobre Activos (Ganancia Neta / Total Activo)

El ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee. Para el año 2015, el ROA de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 0,75%, para el 2016, 3,00% y para la gestión 2017, 1,59%.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del ROE de la Sociedad.

##### Margen Operativo (Ganancia Operativa / Ingresos por ventas)

El margen operativo representa el porcentaje de ingresos de la empresa, luego de descontar todos los gastos administrativos.

En el 2015, este indicador fue 11,53%, en la gestión 2016, 28,23% y para la gestión 2017, alcanzó 26,27%.

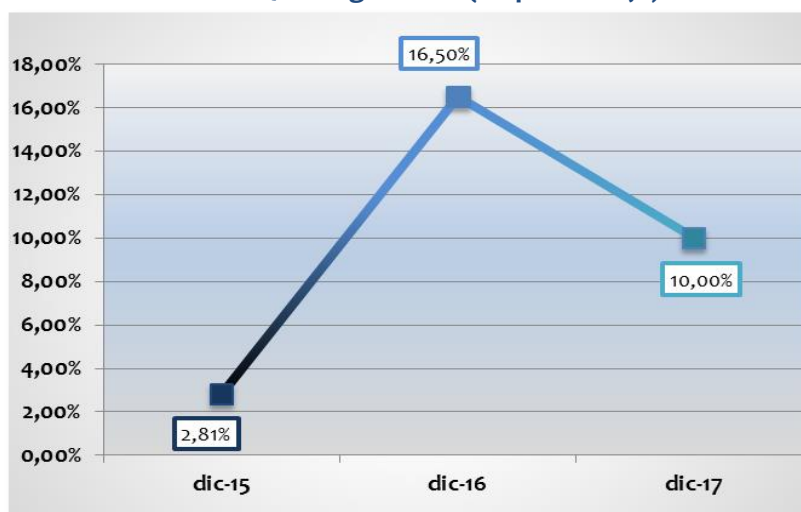
Entre 2015 y 2016, el ratio registró una mejoría, la cual fue causada en gran medida por la disminución de los costos y de los gastos operativos.

Entre la gestión 2016 y 2017 el indicador experimentó una ligera disminución, la cual es explicada por la disminución de los costos como también por el incremento en los ingresos por ventas.

### Margen Neto (Ganancia Neta / Ingresos por ventas)

El margen neto, representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se vuelven utilidades netas (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

Gráfico N° 27: Margen neto (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A

Al 31 de diciembre de 2015, el margen neto de GAS & ELECTRICIDAD S.A. reportó 2,81%, en el 2016, 16,50% y finalmente en la gestión 2017, 10,00%.

En general, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del Margen Operativo.

### 6.7. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Cuadro N° 32: Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP) (\*)

Gestión	Dic - 2015	Dic - 2016	Dic - 2017
Pasivo Total	113.962.122	167.341.376	219.975.263
Patrimonio Neto	64.254.161	75.259.071	106.030.577
<b>RDP</b>	<b>1.77</b>	<b>2.22</b>	<b>2.07</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	Mar - 2017	Jun - 2017	Sep - 2017
Pasivo Total	169.556.028	184.607.052	194.210.337
Patrimonio Neto	79.492.085	83.166.567	84.630.528
<b>RDP</b>	<b>2.13</b>	<b>2.22</b>	<b>2.29</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	Mar - 2018	Jun - 2018
Pasivo Total	220.909.617	221.112.384
Patrimonio Neto	105.926.807	101.933.116

**RDP**

**2.09**

**2.17**

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 33: Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD)**

Gestión	Dic - 2015	Dic - 2016	Dic - 2017
Activo corriente	44.247.283	43.246.693	40.460.064
EBITDA	15.990.462	17.661.044	25.117.824
Amortización de capital	7.141.107	20.024.571	14.303.244
Intereses Financieros	6.468.646	9.858.599	11.478.435
<b>RCD</b>	<b>4.43</b>	<b>2.04</b>	<b>2.54</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	Mar - 2017	Jun - 2017	Sep - 2017
Activo corriente	50.179.016	41.442.322	47.064.398
EBITDA	21.131.092	26.649.835	28.453.345
Amortización de capital	7.731.938	23.841.905	14.400.884
Intereses Financieros	8.896.012	9.737.913	10.270.050
<b>RCD</b>	<b>4.29</b>	<b>2.03</b>	<b>3.06</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	Mar - 2018	Jun - 2018
Activo corriente	41.434.736	38.117.313
EBITDA	26.434.814	26.708.699
Amortización de capital	13.034.478	12.097.541
Intereses Financieros	11.330.072	11.663.175
<b>RCD</b>	<b>2.79</b>	<b>2.73</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 34: Cálculo Histórico de Ratio de Razón Corriente (\*)**

Gestión	Dic - 2015	Dic - 2016	Dic - 2017
<b>Activo corriente</b>	<b>44.247.283</b>	<b>44.246.693</b>	<b>40.460.064</b>
<b>Pasivo corriente</b>	<b>13.038.749</b>	<b>26.063.759</b>	<b>32.194.042</b>
<b>RC</b>	<b>3.39</b>	<b>1.66</b>	<b>1.26</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	Mar - 2017	Jun - 2017	Sep - 2017
<b>Activo corriente</b>	<b>50.179.016</b>	<b>41.442.322</b>	<b>47.064.398</b>
<b>Pasivo corriente</b>	<b>13.418.406</b>	<b>28.417.495</b>	<b>20.041.375</b>
<b>RC</b>	<b>3.74</b>	<b>1.46</b>	<b>2.35</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	Mar - 2018	Jun - 2018
<b>Activo corriente</b>	<b>41.434.736</b>	<b>38.117.313</b>
<b>Pasivo corriente</b>	<b>33.566.068</b>	<b>31.015.230</b>
<b>RC</b>	<b>1.23</b>	<b>1.23</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

(\*) Los Ratios antes descritos, han sido obtenidos según cifras de los estados financieros trimestrales (preliminares), con corte a esas fechas, enviados a la ASFI y la BBV.

## 6.8. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

En las últimas tres gestiones no ha habido cambios en los auditores externos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. Asimismo, para la gestión 2018 se continuará trabajando con la empresa BDO Berthin Amengual & Asociados. En las gestiones analizadas la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A. durante el período analizado (2015 – 2018) es la Lic. Leidy Pestañas León que ocupa actualmente el cargo de Contadora General.

## 7. ESTADOS FINANCIEROS

**Cuadro N° 35: Análisis Horizontal del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

PERÍODO	dic-15	dic-16	dic-17	jun-18	2015 - 2016	2015 - 2016	2016 - 2017	2016 - 2017
	2,09888	2,17259	2,23694	2,26887	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
					Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>ACTIVO</b>								
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>								
Disponibilidades	10,79	8,66	11,22	9,58	-2,13	-19,78%	2,56	29,60%
Cuentas por cobrar comerciales	4,02	2,94	3,16	3,27	-1,08	-26,87%	0,22	7,61%
Anticipo a proveedores	9,31	0,47	0,30	1,07	-8,84	-94,93%	-0,18	-37,35%
Cuentas con empresas relacionadas	13,71	13,76	13,75	14,52	0,05	0,35%	-0,01	-0,06%
Crédito fiscal	0,26	5,72	1,27	0,17	5,46	2064,12%	-4,46	-77,87%
Inventarios	4,78	5,61	4,58	4,12	0,83	17,30%	-1,02	-18,27%
Gastos pagados por anticipado	-	0,70	-	-	0,70	0,00%	-0,70	-100,00%
Otras cuentas por cobrar	5,06	7,98	6,77	5,41	2,92	57,72%	-1,22	-15,23%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>47,93</b>	<b>45,84</b>	<b>41,04</b>	<b>38,12</b>	<b>-2,09</b>	<b>-4,36%</b>	<b>-4,80</b>	<b>-10,47%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>								
Inversiones permanentes	42,09	25,94	112,40	78,04	-16,15	-38,38%	86,46	333,36%
Activo fijo (neto)	97,06	173,92	168,96	185,36	76,86	79,18%	-4,96	-2,85%
Activos intangibles	1,00	1,18	1,24	14,49	0,17	16,96%	0,06	5,18%
Cargos diferidos	3,45	6,70	7,02	7,03	3,26	94,61%	0,32	4,72%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>143,60</b>	<b>207,74</b>	<b>289,62</b>	<b>284,93</b>	<b>64,13</b>	<b>44,66%</b>	<b>81,88</b>	<b>39,42%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>191,53</b>	<b>253,57</b>	<b>330,66</b>	<b>323,05</b>	<b>62,04</b>	<b>32,39%</b>	<b>77,09</b>	<b>30,40%</b>
<b>PASIVO</b>								
<b>PASIVO CORRIENTE</b>								
Proveedores	2,59	1,32	1,47	1,88	-1,27	-48,97%	0,15	11,07%
Cuentas por pagar	0,53	0,11	0,15	0,45	-0,42	-79,08%	0,04	38,92%
Préstamos bancarios	0,38	14,51	14,67	12,32	14,13	3722,81%	0,16	1,08%
Deudas por emisión de valores	-	-	-	-	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Emisión de bonos	7,86	8,64	13,30	13,23	0,78	9,94%	4,66	53,96%
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	1,10	1,59	0,93	1,19	0,50	45,27%	-0,66	-41,67%
Documentos por pagar	-	-	-	-	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Cuentas relacionadas	-	-	1,49	0,63	0,00	0,00%	1,49	0,00%
Anticipos	1,27	1,10	0,03	0,03	-0,17	-13,06%	-1,07	-97,08%
Provisiones	0,39	0,62	0,62	1,29	0,23	57,99%	0,00	0,63%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>14,11</b>	<b>27,89</b>	<b>32,65</b>	<b>31,02</b>	<b>13,78</b>	<b>97,69%</b>	<b>4,76</b>	<b>17,07%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>								
Préstamos bancarios	7,46	58,79	22,08	52,13	51,33	688,29%	-36,71	-62,44%
Previsión para beneficios sociales	1,85	1,87	1,56	1,79	0,02	1,24%	-0,31	-16,79%
Documentos por pagar	4,39	3,02	26,72	7,62	-1,37	-31,24%	23,70	784,74%

Emisión de bonos	94,47	83,19	139,57	128,03	-11,28	-11,94%	56,38	67,78%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	1,02	0,67	0,53	0,54	-0,35	-34,48%	-0,14	-21,29%
Total Pasivo No Corriente	109,19	147,54	190,46	190,10	38,35	35,12%	42,92	29,09%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>123,30</b>	<b>175,43</b>	<b>223,12</b>	<b>221,11</b>	<b>52,13</b>	<b>42,28%</b>	<b>47,68</b>	<b>27,18%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>								
Capital pagado	50,00	50,00	79,62	84,75	0,00	0,00%	29,62	59,24%
Aportes para futuras capitalizaciones	8,47	14,21	17,47	13,06	5,74	67,78%	3,26	22,95%
Ajuste de capital	4,89	2,90	1,83	0,23	-2,00	-40,80%	-1,06	-36,67%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,21	0,21	0,11	0,06	-0,00	-2,18%	-0,09	-44,42%
Reserva legal	1,00	1,07	1,43	1,66	0,07	6,65%	0,36	34,18%
Reserva para Rev, de Activos Fijos	2,22	2,14	2,36	-	-0,08	-3,39%	0,22	10,08%
Resultados acumulados	1,44	7,62	4,71	2,17	6,18	429,67%	-2,91	-38,13%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>68,23</b>	<b>78,14</b>	<b>107,54</b>	<b>101,93</b>	<b>9,91</b>	<b>14,53%</b>	<b>29,40</b>	<b>37,62%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>191,53</b>	<b>253,57</b>	<b>330,66</b>	<b>323,05</b>	<b>62,04</b>	<b>32,39%</b>	<b>77,09</b>	<b>30,40%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### Cuadro N° 36: Análisis Vertical del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic-15	dic-16	dic-17	jun-18
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Disponibilidades	5,63%	3,41%	3,39%	2,96%
cuentas por cobrar comerciales	2,10%	1,16%	0,96%	1,01%
Anticipo a proveedores	4,86%	0,19%	0,09%	0,33%
Cuentas con empresas relacionadas	7,16%	5,42%	4,16%	4,49%
Crédito fiscal	0,14%	2,26%	0,38%	0,05%
Inventarios	2,50%	2,21%	1,39%	1,27%
Gastos pagados por anticipado	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%
Otras cuentas por cobrar	2,64%	3,15%	2,05%	1,67%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>25,02%</b>	<b>18,08%</b>	<b>12,41%</b>	<b>11,80%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Inversiones permanentes	21,98%	10,23%	33,99%	24,16%
Activo fijo (neto)	50,68%	68,59%	51,10%	57,38%
Activos intangibles	0,52%	0,46%	0,37%	4,49%
Cargos diferidos	1,80%	2,64%	2,12%	2,18%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>74,98%</b>	<b>81,92%</b>	<b>87,59%</b>	<b>88,20%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Proveedores	1,35%	0,52%	0,44%	0,58%
Cuentas por pagar	0,28%	0,04%	0,05%	0,14%
Préstamos bancarios	0,20%	5,72%	4,44%	3,81%
Deudas por emisión de valores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Emisión de bonos	4,10%	3,41%	4,02%	4,09%
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	0,57%	0,63%	0,28%	0,37%
Documentos por pagar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas relacionadas	0,00%	0,00%	0,45%	0,20%
Anticipos	0,66%	0,44%	0,01%	0,01%
Provisiones	0,20%	0,24%	0,19%	0,40%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>7,37%</b>	<b>11,00%</b>	<b>9,88%</b>	<b>9,60%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				

Préstamos bancarios	3,89%	23,18%	6,68%	16,14%
Previsión para beneficios sociales	0,97%	0,74%	0,47%	0,55%
Documentos por pagar	2,29%	1,19%	8,08%	2,36%
Emisión de Bonos	49,32%	32,81%	42,21%	39,63%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0,53%	0,26%	0,16%	0,17%
Total Pasivo No Corriente	<b>57,01%</b>	<b>58,18%</b>	<b>57,60%</b>	<b>58,85%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>64,38%</b>	<b>69,18%</b>	<b>67,48%</b>	<b>68,45%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital pagado	26,11%	19,72%	24,08%	26,24%
Aportes para futuras capitalizaciones	4,42%	5,60%	5,28%	4,04%
Ajuste de capital	2,55%	1,14%	0,55%	0,07%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,11%	0,08%	0,03%	0,02%
Reserva legal	0,52%	0,42%	0,43%	0,52%
Reserva para Rev, de Activos Fijos	1,16%	0,84%	0,71%	0,00%
Resultados acumulados	0,75%	3,00%	1,43%	0,67%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>35,62%</b>	<b>30,82%</b>	<b>32,52%</b>	<b>31,55%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### Cuadro N° 37: Estado de Resultados y Análisis Horizontal de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic-15	dic-16	dic-17	jun-18	2015 - 2016	2015 - 2016	2016 - 2017	2016 - 2017
	2,09888	2,17259	2,23694	2,26887	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
					Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Ingresos Operacionales	51,18	46,19	52,68	25,54	-4,99	-9,76%	6,49	14,06%
<b>Total Ingresos</b>	<b>51,18</b>	<b>46,19</b>	<b>52,68</b>	<b>25,54</b>	<b>-4,99</b>	<b>-9,76%</b>	<b>6,49</b>	<b>14,06%</b>
Costos	20,83	14,30	11,32	3,80	-6,53	-31,35%	-2,98	-20,81%
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>30,35</b>	<b>31,89</b>	<b>41,35</b>	<b>21,75</b>	<b>1,53</b>	<b>5,05%</b>	<b>9,47</b>	<b>29,69%</b>
<b>Gastos del departamento técnico</b>								
Gastos administrativos	11,16	11,07	14,50	7,45	-0,09	-0,80%	3,44	31,06%
Depreciación de activos fijos	2,41	0,22	2,61	1,55	-2,19	-90,77%	2,39	1072,47%
Gastos de comercialización	8,88	5,42	8,81	4,10	-3,46	-38,96%	3,39	62,55%
Amortizaciones	1,41	1,27	0,66	0,01	-0,14	-10,03%	-0,60	-47,74%
<b>Ganancia Operativa</b>	<b>5,90</b>	<b>13,04</b>	<b>13,84</b>	<b>8,21</b>	<b>7,13</b>	<b>120,88%</b>	<b>0,80</b>	<b>6,16%</b>
Gastos Financieros	0,59	0,87	0,93	0,44	0,28	47,38%	0,05	5,94%
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	7,65	6,41	11,53	6,34	-1,24	-16,16%	5,12	79,84%
Ajuste gestiones anteriores	4,29	0,72	2,69	0,72	-3,57	-83,22%	1,97	273,31%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Diferencia de cambio	-1,04	0,24	0,25	0,40	1,28	-122,96%	0,01	6,26%
<b>Ganancia Neta del Ejercicio</b>	<b>-0,06</b>	<b>0,04</b>	<b>0,02</b>	<b>0,01</b>	<b>0,10</b>	<b>-163,78%</b>	<b>-0,02</b>	<b>-40,60%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### Cuadro N° 38: Análisis Vertical del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic-15	dic-16	dic-17	jun-18
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Costos	40,70%	30,96%	21,50%	14,86%

<b>Ganancia Bruta</b>	<b>59,30%</b>	<b>69,04%</b>	<b>78,50%</b>	<b>85,14%</b>
Gastos del departamento técnico	21,80%	23,96%	27,53%	29,16%
Gastos administrativos	4,72%	0,48%	4,96%	6,05%
Depreciación de activos fijos	17,35%	11,74%	16,73%	16,04%
Gastos de comercialización	2,75%	2,74%	1,26%	0,03%
Amortizaciones	1,16%	1,89%	1,76%	1,73%
<b>Ganancia Operativa</b>	<b>11,53%</b>	<b>28,23%</b>	<b>26,27%</b>	<b>32,13%</b>
Gastos Financieros	14,95%	13,89%	21,89%	24,84%
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	8,38%	1,56%	5,10%	2,81%
Ajuste gestiones anteriores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-2,03%	0,52%	0,48%	1,58%
Diferencia de cambio	-0,12%	0,08%	0,04%	0,04%
<b>Ganancia Neta del Ejercicio</b>	<b>2,81%</b>	<b>16,50%</b>	<b>10,00%</b>	<b>17,23%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### Cuadro N° 39: Indicadores Financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Concepto	Fórmula	Interpretación	dic-15	dic-16	dic-17	Jun-18
<b>Ratios de Liquidez</b>						
Coefficiente de Liquidez	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	Veces	3,40	1,64	1,26	1,23
Prueba Ácida	$(\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}) / \text{Pasivo Corriente}$	Veces	3,06	1,44	1,12	1,10
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Millones de Bs	33,82	17,94	8,38	7,10
<b>Ratios de Endeudamiento</b>						
Razón de Endeudamiento	$\text{Total Pasivo} / \text{Total Activo}$	Porcentaje	64,38%	69,18%	67,48%	68,45%
Razón Deuda Capital Financiamiento	$\text{Total Pasivo} / \text{Total Patrimonio Neto}$	Veces	1,81	2,24	2,07	2,17
	$\text{Emisión de Bonos} / \text{Total Pasivo}$	Porcentaje	82,99%	52,34%	68,52%	63,88%
	$\text{Préstamos Bancarios} / \text{Total Pasivo}$	Porcentaje	6,36%	41,78%	16,47%	29,14%
<b>Ratios de Actividad</b>						
Gastos Financieros / Total Ingresos Operacionales	$\text{Gastos Financieros} / \text{Ingresos por Ventas}$	Porcentaje	14,95%	13,89%	21,89%	
Rotación Cuentas por Pagar	$\text{Costos} / (\text{Proveedores} + \text{Cuentas por pagar})$	Veces	6,68	9,99	6,99	
Plazo Promedio de Pago	$360 / \text{Rotación Cuentas por Pagar}$	Días	54	36	52	
Rotación Cuentas por Cobrar	$\text{Ingresos por Ventas} / \text{Cuentas por Cobrar Comerciales}$	Veces	12,75	15,73	16,67	
Plazo Promedio de Cobro	$360 / \text{Rotación Cuentas por Cobrar}$	Días	28	23	22	
<b>Ratios de Rentabilidad</b>						
ROE Retorno sobre Patrimonio	$\text{Ganancia Neta} / \text{Patrimonio Neto}$	Porcentaje	2,11%	9,75%	4,90%	
ROA Retorno sobre Activos	$\text{Ganancia Neta} / \text{Total Activo}$	Porcentaje	0,75%	3,00%	1,59%	
Margen Operativo	$\text{Ganancia Operativa} / \text{Ingresos por Ventas}$	Porcentaje	11,53%	28,23%	26,27%	
Margen Neto	$\text{Ganancia Neta} / \text{Ingresos por Ventas}$	Porcentaje	2,81%	16,50%	10,00%	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

ANEXO I  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2017 CON INFORME DE  
AUDITORÍA EXTERNA

ANEXO I  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2017 CON INFORME DE  
AUDITORÍA EXTERNA

**Informe del Auditor Independiente**

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

## 1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Presidente y Miembros del Directorio de  
**Gas & Electricidad S.A.**  
Sucre - Bolivia

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Sociedad **Gas & Electricidad S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas 1 a 23 de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Gas & Electricidad S.A** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis

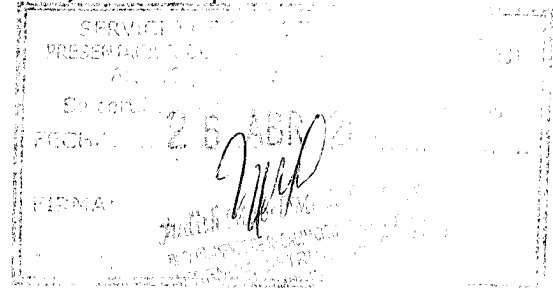
Llamamos la atención sobre la Nota 7 a los estados financieros, que expone al 31 de diciembre de 2017 y 2016 una cuenta por cobrar a EMIDIGAS S.A.M., empresa relacionada que al 31 de diciembre de 2017, posee aproximadamente el 40% del capital pagado de Gas & Electricidad S.A. La cuenta por cobrar se encuentra sustentada por estos derechos patrimoniales. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Cuestiones clave de auditoría

Las Cuestiones Clave de la Auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### - Propiedad, planta y equipos

La empresa continúa desarrollando importantes proyectos de generación eléctrica y estaciones de servicio para la comercialización de GNV, que han representado una inversión en propiedad planta y equipo hasta el 31 de diciembre de 2017 de Bs166.586.933, neto de depreciación.



Dado el gran nivel de inversiones, es necesario evaluar la naturaleza de los costos incurridos para su capitalización como propiedad, planta y equipo y que cumple con los criterios de reconocimiento de activo fijo según las normas de contabilidad, en particular con los activos de generación y compresión; también para verificar que estos activos se encuentren registrados a un valor apropiado y que los juicios de la gerencia para estimar la vida útil de los activos fijos resultan apropiados.

#### **De qué manera se trataron las Cuestiones Clave en nuestra auditoría**

Hemos analizado las inversiones en propiedad planta y equipo de la Sociedad y comprobado la integridad de las operaciones relacionadas con estos activos fijos, así como las operaciones relacionadas con los activos que no se hayan incluido en los estados financieros.

Hemos obtenido para cada una de las partidas del activo fijo, evidencia suficiente y válida sobre las aseveraciones de contabilidad emitidas por la gerencia, sobre la existencia, integridad, propiedad, valuación, exactitud, presentación y revelación. Asimismo verificado que los activos fijos estén adecuadamente asegurados.

Hemos verificado que los métodos de depreciación, hayan sido en forma consistente con sus políticas del año anterior para todas las partidas del activo fijo.

La Sociedad realiza sus actividades en un mercado regulado, por lo que sus costos le permiten un margen de rentabilidad deseado; adicionalmente, las estimaciones de costos futuros y los precios de venta, ya establecidos mediante contratos, cuyas tarifas cubren, costos fijos y variables, asegura a la Sociedad la recuperación de la inversión en el plazo de duración del contrato.

#### **- Inversiones en empresas relacionadas y adquisición de nuevos negocios**

Durante la gestión 2017, la Sociedad ha expandido su inversión, mediante la adquisición de nuevas unidades de negocio que se componen en estaciones de servicio en la ciudad de Santa Cruz e incrementado su inversión en la empresa subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A., mediante la compra de acciones preferentes.

En general, debido al alto grado de juicio necesario, y la importancia del importe en libros de los activos correspondientes, esta es una de las principales áreas de juicio con las que se concentra nuestra auditoría, a objeto de verificar principalmente, que las Inversiones fueron autorizadas, existen y son de propiedad de la Sociedad en la fecha del balance general.

#### **De qué manera se trataron las Cuestiones Clave en nuestra auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría en esta área incluyeron, entre otros:

- Realizamos una reversión analítica de los Estados Financieros para confirmar que la totalidad de las inversiones están contenidas en ellos, verificando que los intereses, dividendos y demás a que hayan dado lugar que las inversiones se registren de forma clara y en concordancia con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- Hemos revisado si la información acerca de las inversiones de la Sociedad, se encuentran debidamente actualizadas y valuadas correctamente.
- Verificamos la presentación de los saldos de inversiones que comprenden los tipos de inversiones en el balance general y el reconocimiento de los ingresos devengados en el estado de resultados.
- Determinamos la política de adquisición de inversiones de la Sociedad. Verificamos del análisis de generación de flujos de cada unidad de negocio adquirida, efectuado por la Gerencia de Finanzas Corporativas. De acuerdo a este análisis, las utilidades que se generen permitirán, cubrir la amortización y el costo financiero requerido para su adquisición. Asimismo, la aprobación de la compra de acciones por la Junta de Accionistas.

FECHA:

FIRMA:

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de la dirección de la sociedad**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

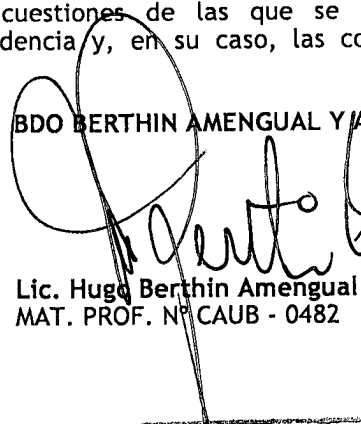
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

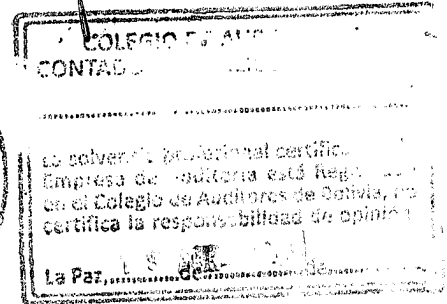
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables de la dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

BDO BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS

  
(Socio)  
Lic. Hugo Berthín Amengual  
MAT. PROF. N° CAUB - 0482

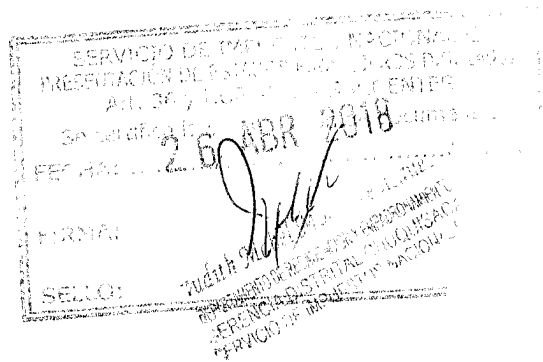
La Paz - Bolivia  
Febrero 27, 2018



**GAS & ELECTRICIDAD S.A.  
SUCRE - BOLIVIA**

**1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

<b>ACTIVO</b>		<b>2017</b>	<b>2016</b>
		<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Notas</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	718.210	3.665.244
Inversiones financieras a corto plazo	5	10.342.652	4.869.332
Cuentas por cobrar comerciales	6	3.115.117	2.894.909
Anticipo de proveedores		291.653	465.562
Cuentas con empresas relacionadas	7	13.554.502	13.562.214
Otras cuentas por cobrar	8	6.671.632	7.833.727
Crédito fiscal		1.248.709	5.642.873
Inventarios	9	4.517.590	5.527.195
Gastos pagados por adelantado		-	693.530
Otros activos corto plazo		-	36.718
		-----	-----
<b>Total del activo corriente</b>		<b>40.460.065</b>	<b>45.191.304</b>
		-----	-----
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones permanentes	10	110.818.293	25.572.082
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	166.586.933	171.473.458
Activos intangibles		1.218.666	1.158.618
Cargos diferidos	12	6.921.883	6.609.921
		-----	-----
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>285.545.775</b>	<b>204.814.079</b>
		-----	-----
<b>Total del activo</b>		<b>326.005.840</b>	<b>250.005.383</b>
		=====	=====



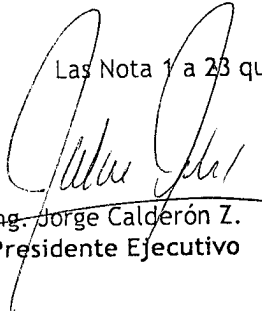
GAS & ELECTRICIDAD S.A.  
SUCRE - BOLIVIA

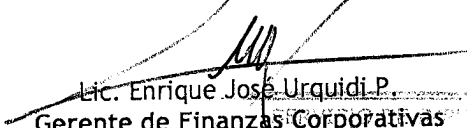
1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

PASIVO Y PATRIMONIO

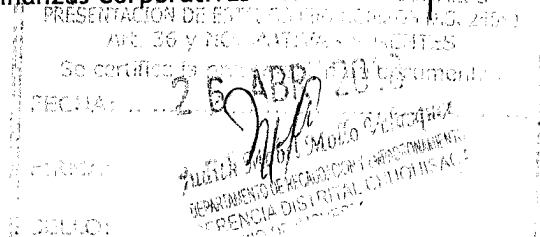
		2017	2016
	<u>Notas</u>	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
<b>Pasivo corriente</b>			
Proveedores	13	1.447.130	1.302.909
Cuentas por pagar		150.898	108.625
Préstamos bancarios	14	14.459.356	14.305.047
Emisión de bonos	15	13.112.184	8.516.341
Obligaciones fiscales y sociales por pagar		916.425	1.571.133
Cuentas por pagar empresas relacionadas		1.464.760	
Anticipos recibidos de clientes		31.804	1.087.709
Provisiones		611.486	607.658
		-----	-----
Total de pasivo corriente		32.194.043	27.499.422
		-----	-----
<b>Pasivo no corriente</b>			
Préstamos bancarios	14	21.770.036	57.959.828
Documentos por pagar	16	26.346.466	2.977.875
Emisión de bonos	15	137.610.000	82.019.452
Previsión para beneficios sociales		1.536.789	1.846.975
Cuentas por pagar empresas relacionadas		517.929	657.992
		-----	-----
Total del pasivo no corriente		187.781.220	145.462.122
		-----	-----
Total del pasivo		219.975.263	172.961.544
		-----	-----
<b>Patrimonio</b>			
Capital pagado	17	79.617.500	50.000.000
Aportes para futuras capitalizaciones		17.227.943	13.609.573
Reserva legal		1.432.205	1.067.402
Reserva por rev. de activos fijos		2.324.584	2.051.062
Ajustes del capital		687.627	2.554.369
Ajuste de reservas patrimoniales		92.974	249.263
Resultados acumulados		4.647.744	7.512.170
		-----	-----
Total del patrimonio		106.030.577	77.043.839
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio		326.005.840	250.005.383
		=====	=====

Las Nota 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo

  
Lic. Enrique José Urquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas

  
Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contador General

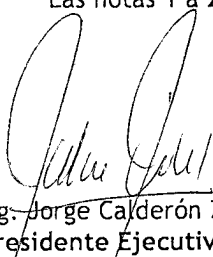


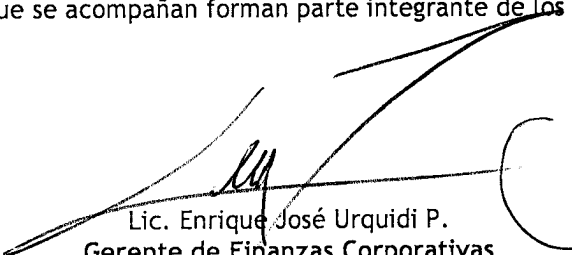
**GAS & ELECTRICIDAD S.A.  
SUCRE - BOLIVIA**

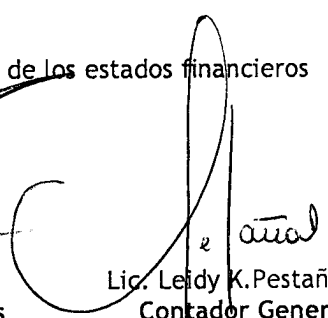
**1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

	<u>Notas</u>	2017 <u>Bs</u>	2016 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Ingresos por ventas	18	51.938.073	45.536.640
Costo de ventas	19	(11.165.081)	(14.098.472)
		-----	-----
Ganancia bruta		40.772.992	31.438.168
Gastos del departamento técnico		(14.299.816)	(10.910.837)
Gastos administrativos		(2.575.358)	(219.653)
Gastos de comercialización		(652.138)	(1.247.782)
Depreciación de propiedades planta y equipo		(8.688.788)	(5.345.370)
Amortizaciones		(912.700)	(861.503)
		-----	-----
Ganancia operativa		13.644.192	12.853.023
Gastos financieros		(11.371.142)	(6.323.071)
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)		2.647.286	709.133
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(250.303)	235.564
Diferencia de cambio		(22.289)	37.521
		-----	-----
Ganancia del ejercicio		4.647.744 =====	7.512.170 =====

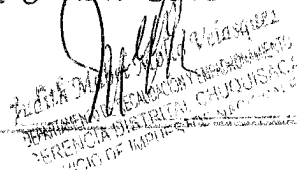
Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

  
Ing. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo

  
Lic. Enrique José Urquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas

  
Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contador General

26 ABR 2018

  
Comptroller General of the State  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD

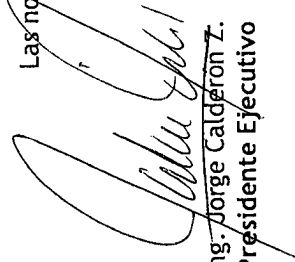
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

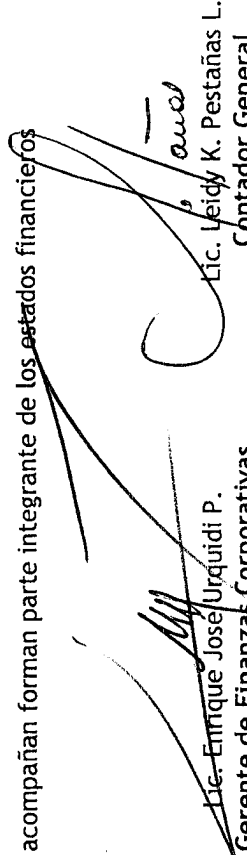
SUCRE - BOLIVIA

1.4 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	Capital pagado	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reserva para rev. Activos fijos	Ajustes de capital	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2015.	50.000.000	7.836.552	1.000.864	2.051.062	2.837.275	231.649	1.377.481	65.334.883
Reversión de saldos ajustados.					(2.058.496)	(111.403)	(46.734)	(2.216.633)
Distribución y capitalización de dividendos ejercicio 2015 aprobado, mediante Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2016 (02/03/2016).		1.220.181			(1.099.935)	(120.246)	(1.264.209)	(1.264.209)
Constitución de reserva legal 2015.		4.552.840	66.538				(66.538)	4.552.840
Aportes del ejercicio (neto).					972.188	152.384	7.296.069	1.124.572
Actualización del patrimonio.								7.296.069
Resultado del ejercicio.								
Saldos al 31 de diciembre de 2016.	50.000.000	13.609.573	1.067.402	2.051.062	651.032	152.384	7.296.069	74.827.522
Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2016.					1.903.337	96.879	216.101	2.216.317
Reversión de saldos ajustados.								
Distribución y capitalización de dividendos ejercicio 2016 aprobado, mediante Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2017 (22/02/2017).		13.609.573	1.067.402		2.554.369	249.263	7.512.170	77.043.839
Constitución de reserva legal 2016.					(1.903.337)	(96.879)	(216.101)	(2.216.317)
Aportes del ejercicio (neto).	5.777.500	29	364.803	(2.051.062)	(972.188)	(152.384)	(6.931.266)	(4.329.371)
Actualización del patrimonio.							(364.803)	
Resultado del ejercicio.	23.840.000	3.618.341		2.324.584	1.008.783	92.974	4.647.744	27.458.341
Saldos al 31 de diciembre de 2017	79.617.500	17.227.943	1.432.205	2.324.584	687.627	92.974	4.647.744	106.030.577

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

  
Ing. Jorge Calderon Z.  
Presidente Ejecutivo

  
Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contador General

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	2017 <u>Bs</u>	2016 (Reexpresado) <u>Bs</u>
<b>OPERACIÓN</b>		
Ganancia neta del ejercicio	4.647.744	7.512.170
<b>Partidas que no generan movimiento de fondos:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	9.601.488	6.206.873
Provisión de Intereses por emisión de Bonos, Neto	884.184	552.238
Amortización Gastos Estructuración Bonos	248.516	-
Provisión para beneficios sociales	550.576	504.794
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	97.454	(407.841)
	-----	-----
	16.029.962	14.368.234
<b>Cambios en activos y pasivos de operación:</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	(887.224)	1.063.678
Inventarios	(889.749)	(815.076)
Otras cuentas por cobrar	263.325	(4.183.177)
Crédito fiscal	4.394.164	(5.382.127)
Gastos pagados por anticipados	668.300	(693.530)
Otros activos corto plazo	-	1.289
Deudas comerciales	39.183	(1.250.466)
Cuentas por pagar	(38.076)	(410.716)
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	(579.805)	489.621
Provisiones	21.308	223.040
Cuentas por pagar empresas relacionadas	1.507.882	(346.321)
Anticipos	(864.099)	1.174.616
Cargos diferidos	(1.306.947)	-
Pagos de beneficios sociales	(624.865)	(482.244)
	-----	-----
<b>Total actividades de operación</b>	17.733.359	3.756.821
	-----	-----
<b>INVERSIÓN</b>		
Activos fijos (neto)	(7.028.122)	(65.837.074)
Activos intangibles	(224.584)	-
Inversión en empresas relacionadas	(66.843.283)	758.295
Inversiones en fondos de liquidez	(5.613.396)	3.112.605
	-----	-----
<b>Total actividades de inversión</b>	(79.709.385)	(61.966.174)
	-----	-----
<b>A la página siguiente</b>	(61.976.026)	(58.209.353)
	-----	-----



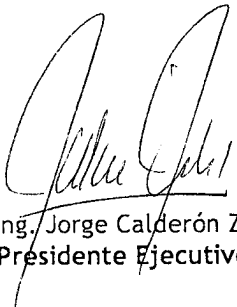
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

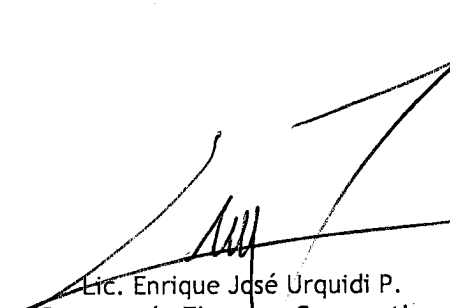
SUCRE - BOLIVIA

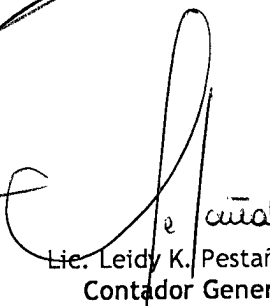
1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	2017	2016
	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
De la página anterior	(61.976.026)	(58.209.353)
<b>FINANCIAMIENTO</b>		
Préstamos bancarios (neto)	(33.956.641)	66.451.678
Documentos por pagar (neto)	23.454.256	(1.353.201)
Amortización - Emisión de bonos 1	(31.655.241)	(10.906.696)
Amortización - Emisión de bonos 2 (intereses)	(276.111)	-
Colocación de títulos - Emisión de bonos G&EE S.A	93.838.000	-
Emisión de acción es/aportes (neto de retiros)	11.622.600	-
Pago de dividendos	(4.329.371)	-
Aportes para futuras capitalizaciones	331.500	5.025.818
	-----	-----
<b>Recursos utilizados en actividad de financiamiento</b>	<b>5.025.818</b>	<b>59.217.599</b>
	-----	-----
Incremento y (disminución) en disponibilidades	(2.947.034)	1.008.246
Disponibilidades al inicio del ejercicio	3.665.244	2.656.998
	-----	-----
Disponibilidades al final del ejercicio	<b>718.210</b>	<b>3.665.244</b>
	=====	=====

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

  
Ing. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo

  
Lic. Enrique José Urquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas

  
Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contador General

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**  
**SUCRE - BOLIVIA**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Gas & Electricidad S.A., fue constituida como Sociedad Anónima, mediante escritura pública N° 41/2001 de enero 17, 2001.

La Sociedad tiene una duración de 99 años, plazo que podrá ser reducido ampliado o prorrogado por determinación de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad. El objeto de la sociedad es:

**Realizar inversiones:**

Tanto en el interior como en el exterior del país, pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y en base a los acuerdos internacionales.

**Prestar servicios en:**

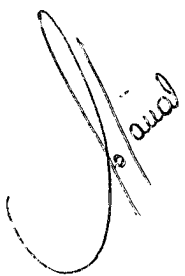
- El campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica.
- Generación para sí o para terceras personas de energía eléctrica en base a gas natural, diesel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización.
- Adquisición de gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para que por cuenta propia o ajena, almacenar, transportar, distribuir o comercializar los mismos.
- Importaciones de equipo de generación, petróleo y toda clase, incluyendo partes de reposición, equipo mecánico, eléctrico o electrónico, de ingeniería, etc.
- Podrá realizar la construcción, instalación y administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de gas natural.
- Formar parte, adquirir o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas nacionales como extranjeras.
- En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana sin excepción alguna.

**NOTA 2 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Gas & Electricidad S.A. opera en las siguientes Plantas de Generación Eléctrica a gas natural, que son de su propiedad:

**a. Planta Generadora "El Puente"**

Al 31 de diciembre de 2017, G&E y SOBOCE tienen contrato para la provisión de energía con una potencia firme de 1MW y con una vigencia de 9 años, a partir del 1 de marzo de 2016.



**b. Planta Generadora de Warnes**

En junio 10, de 2013 se suscribió contrato con la empresa PIL Andina S.A., en el cual se acuerda que G&E implementará una planta de generación alimentada con gas natural dedicada al abastecimiento de energía eléctrica para la planta industrial; el plazo del contrato es de 10 años computable a partir de la aprobación de suministro de gas natural por parte de YPFB. De acuerdo a la cláusula decima quinta, G&E S.A. deberá poner en servicio la planta (3.5MW) de manera definitiva luego de concluir todas las instalaciones, obras, pruebas y obtenido los permisos, licencias y todo requerimiento legal hasta el 10 de febrero de 2014. Actualmente la Planta de Generación está concluida y está en funcionamiento a partir de mayo 2014, una vez otorgada la licencia respectiva y la provisión de gas natural por parte de YPFB Redes de Gas SCZ.

En octubre 2014, se firma la tercera Adenda con PIL-ANDINA, para ampliar la Potencia Instalada en la Planta Warnes a 4.4 MW.

**c. Planta Generadora de Yacuses**

En marzo 26, de 2015, se suscribió el contrato con ITACAMBA CEMENTO S.A, para la prestación del servicio de Transformación de Energía, en forma continua y permanente, mediante la implementación por su cuenta y riesgo de G & E de una Planta de Transformación de Energía, alimentada con gas natural de propiedad de ITACAMBA (quien tendría la licencia de Autoproducer bajo la legislación vigente).

La potencia contratada es de 12.65MW, siendo la potencia instalada de 17.6MW. De acuerdo a contrato la Planta entregó potencia disponible a partir del 01 de agosto de 2016.

El Contrato estará vigente a partir de la firma del Contrato, y por un plazo de 10 (diez) años contados a partir de la fecha de aplicación, Este plazo podrá ser renovado por un periodo de igual duración, mediante acuerdo previo entre partes.

La puesta en marcha concluyó el 31 de diciembre de 2016 pasando a formar parte del Activo Fijo de Gas & Electricidad S.A.

**d. Venta de Gas Vehicular**

La empresa Gas & Electricidad S.A., opera las siguientes estaciones de servicio:

- d.1 A partir de agosto 2008, entra en operación la Estación de Servicio Gas Center II (Sucre) con una inversión de Gas & Electricidad del 100%.
- d.2 Contrato de Arrendamiento para la operación de la Estación de Servicio Gas Center (Sucre), que inició sus operaciones en agosto de 2008.
- d.3 Inversión del 22% en la Estación de Servicio Ruta Gas (Santa Cruz), que inició sus operaciones en octubre 2008.
- d.4 Contrato de alquiler con el propietario de la Estación de Servicio de GNV La Guardia, con una vigencia de 10 años a partir de la licencia de operación. Bajo este contrato Gas & Electricidad S.A., inició su operaciones en abril de 2014.

- d.5 Adquisición del 45% de las cuotas de participación en la Estación de Servicio Full Energía (Santa Cruz).
- d.6 Adquisición del 99.9% de las cuotas de participación de la Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. en Santa Cruz.
- d.7 Adquisición del 99.9% de las acciones de la Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. propietaria de la Estación de Servicio Doble Vía en Santa Cruz.
- d.8 Adquisición del 99.9% de las cuotas de participación de la empresa G&E P3M propietaria de la Estación de Servicio NGV en Santa Cruz

### NOTA 3 POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

#### 3.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron elaborados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y las disposiciones de la Ley N° 843 (Texto ordenado), Decretos Reglamentarios de la Ley N° 1606 y el DS N° 29387 de diciembre 19, 2007 y las RND N° 10.0002 y 10.0004 del 4 y 18 de enero de 2008.

En aplicación de la Resolución N° 01/2008 emitida por el CTNAC en enero 11, 2008, los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan en base a UFV, y en ese contexto las cifras de los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2016 y solo para fines comparativos fueron reexpresadas en función a la variación de las UFV ocurrida entre las fechas de cierre.

#### 3.2 Estados financieros a moneda constante

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han reconocido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada el 1 de septiembre de 2007) y la Resolución CTNC 01/2008 de 11 de enero de 2008, ambas emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, el Decreto Supremo N° 29387 de diciembre 19, 2007 y las Resoluciones Normativas de Directorio N° 10.0002 y 10.0004 del 4 y 11 de enero de 2008, respectivamente emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales, efectuando la actualización de los rubros no monetarios a través de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

El indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de Bs2,23694 y Bs2,17259, respectivamente. El efecto de la reexpresión de las cuentas no monetarias se expone en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" del estado de ganancias y pérdidas.

### 3.3 Criterios de valuación

#### a. Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento a la vivienda se valúan y reexpresan de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados “Diferencia de cambio” y “Ajuste por inflación y tenencia de bienes” respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cotización del dólar estadounidense respecto del boliviano fue de Bs6,96 por 1 US\$.

La Ley N° 2434 estableció que los créditos y deudas impositivas se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”).

#### b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, menos una previsión para cuentas incobrables calculada en función de las políticas establecidas por la Sociedad que considera la antigüedad de los saldos y, una vez determinada su incobrabilidad, incorpora la previsión en la cuenta de resultados “Gasto por cuentas incobrables” en el ejercicio que corresponda.

#### c. Inventarios

Las existencias correspondientes a repuestos, materiales y vehículos se valúan al costo de adquisición más los costos correspondientes a gastos de importación incurridos a la fecha de corte.

Las mercaderías en tránsito se valúan a su costo de importación más los gastos de importación incurridos hasta el cierre del ejercicio.

#### d. Inversiones permanentes

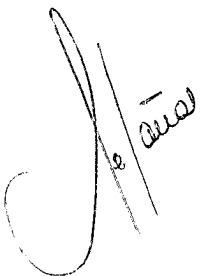
La inversión en empresas subsidiarias, reconoce el valor nominal de las acciones invertidas y se valúan al valor patrimonial proporcional siguiendo los lineamientos de la normas contables vigentes considerando los estados financieros al cierre de cada ejercicio.

La inversión en las estaciones de servicio de GNV se encuentra valuada al Valor Patrimonial Proporcional.

Las inversiones en proyectos en desarrollo exponen el valor de los costos iniciales, sin amortización hasta en tanto se defina su puesta en ejecución.

#### e. Activo fijo y depreciaciones

Los activos fijos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentran expuestos a su costo de adquisición (excepto el terreno y edificio), actualizados en función a la variación de la UFV; excepto en aquellos casos, donde el valor reexpresado excede su valor corriente o de reposición, por aplicarse el concepto de “Límite del ajuste” reconocido por las normas contables vigentes en Bolivia.



El terreno y edificio ubicados en la Av. Juana Azurduy de Padilla (Estación de Servicio Gas Center II) y el terreno de la Zona de Achumani de la ciudad de La Paz, emergen de un revalúo técnico efectuado en la gestión 2015, y 2017, respectivamente, cumpliéndose lo dispuesto por las normas contables y legales.

Los equipos de generación y el valor de los equipos conexos (de aquellos no consignados en el contrato con SOBOCE y en proceso de retiro), así como su depreciación acumulada al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, no fueron objeto de actualización, por no encontrarse asociados con una prestación activa.

La depreciación de los activos fijos, se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de la línea recta; estos porcentajes, se consideran suficientes para extinguir los valores registrados durante su vida útil estimada de los bienes; excepto las depreciaciones de los equipos de generación (menos de la planta de Yacuses) y equipos de compresión, que se computan en base a: horas trabajadas y unidades de producción, respectivamente, en tanto que la planta de Yacuses se deprecia en función a la duración del contrato del servicio prestado al contratante.

La depreciación se debita a resultados del ejercicio en los rubros "Gastos de administración" "Gastos de comercialización" y "Gastos del departamento técnico".

**f. Previsión para indemnizaciones**

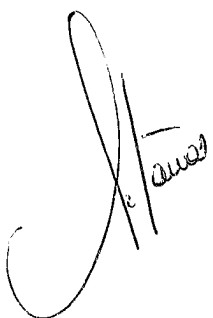
En cumplimiento de disposiciones legales vigentes la Sociedad actualiza al cierre de cada ejercicio un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es exigible luego del haber cumplido los 90 días de trabajo continuo, en los casos de retiro voluntario o en cualquier momento cuando el empleado es retirado sin causa justificada.

**g. Ajuste del patrimonio**

Al cierre de cada ejercicio, los saldos de las diferentes cuentas del patrimonio son actualizados en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda. Los ajustes correspondientes a las cuentas de capital y reservas, son abonados en las cuentas patrimoniales "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" respectivamente. En tanto que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados, es registrado en esa misma cuenta, el mayor valor emergente de este procedimiento es contabilizado en la cuenta de resultados "Resultados por exposición a la inflación".

**h. Estado de ganancias y pérdidas**

La Sociedad determina el resultado del ejercicio teniendo en cuenta los efectos de la inflación. Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas son ajustados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y modificada) y la Resolución CTNAC N° 01/2010 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia en septiembre 1, 2007 y en enero 11, 2010, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda.



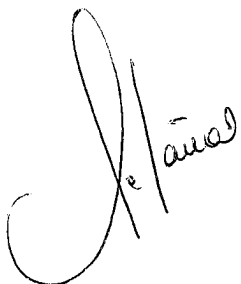
NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Disponibilidades:

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
Caja general			282.528
<b><u>Moneda Nacional:</u></b>			
<b>(1) Cuentas administrativas:</b>			
Banco Unión	1-2581888		269
Banco de Crédito	101-5010705-2-00		47
Banco Prodem Caja de Ahorro	706-2-1-02800-4		559
Banco BISA	066900-003-1		301.854
Banco Nacional de Bolivia	4000112483		63
Banco SOL	774395-000-001		788
Banco Bisa Inversión	066900-204-1		1
Banco Mercantil Santa Cruz Caja de Ahorro MN	4029940621		44
<b>(2) Cuentas recaudadoras (Bonos Gas &amp; Electricidad Emisión 2 y emisión G&amp;E S.A.):</b>			
Banco Unión Caja de Ahorro	1-13150903		4.355
Banco Bisa	066900-406-1		12
Banco Bisa	066900-501-6		716
<b>Cuenta destino de fondos (Bonos Gas &amp; Electricidad):</b>			
Banco Bisa Bonos II	66900-005-7		1
Banco Bisa Bonos III	066900-405-2		4
<b><u>Moneda Extranjera:</u></b>			
<b>(1) Cuentas administrativas:</b>			
Banco Unión S.A.	2-2581903	153	1.062
Banco BISA	066900-202-5	17.536	122.052
Banco Mercantil Santa Cruz	4029940801	60	418
<b>(2) Cuenta recaudadora (Bonos Gas &amp; Electricidad Emisión 2 y emisión G&amp;E S.A.):</b>			
Banco Unión Caja de Ahorro	2-13150953	494	3.437
		-----	-----
		18.243	718.210
		=====	=====



Al 31 de diciembre de 2016:

<u>Detalle</u>	<u>Nº de cuenta</u>	<u>US\$</u>	2016	
			<u>Equivalente en Bs</u>	<u>(Reexpresado) Bs</u>
Caja general			100.233	103.202
<b><u>Moneda Nacional:</u></b>				
<b><u>(1) Cuentas administrativas:</u></b>				
Banco Unión	1-2581888		77	79
Banco de Crédito	101-5010705-2-00		47	48
Banco Prodem Caja de Ahorro	706-2-1-02800-4		559	576
Banco BISA	066900-003-1		3.413.872	3.514.988
Banco BISA	066900-002-2		1	1
Banco Nacional de Bolivia	4000112483		83	85
Banco SOL	774395-000-001		793	817
Banco Mercantil Santa Cruz	4029940621		83	85
<b><u>2) Cuenta recaudadora (Bonos Gas &amp; Electricidad Emisión 1 y 2):</u></b>				
Banco Unión Caja de Ahorro	1-13150903		3.540	3.645
<b><u>Cuenta destino de fondos (Bonos Gas &amp; Electricidad Emisión-2):</u></b>				
Banco BISA Destino de Fondos Exclusiva			1	1
<b><u>Moneda Extranjera:</u></b>				
<b><u>(1) Cuentas administrativas:</u></b>				
Banco Unión S.A.	2-2581903	143	993	1.022
Banco BISA	066900-202-5	5.405	37.616	38.730
Banco Mercantil Santa Cruz	4029940801	227	1.577	1.624
<b><u>(2) Cuenta recaudadora (Bonos Gas &amp; Electricidad Emisión-1 y 2):</u></b>				
Banco Unión Caja de Ahorro	2-13150953	48	332	341
		-----	-----	-----
		5.823	3.559.807	3.665.244
		=====	=====	=====

(1) Constituyen cuentas administrativas.

(2) Cuentas bancarias receptoras, desde noviembre 2017 se cambia la entidad financiera donde se encuentran abiertas las cuentas receptoras del Banco Unión S.A. al Banco BISA S.A. aperturándose dos cuentas bancarias una en moneda nacional y otra en moneda extranjera, en las cuales se abona el dinero proveniente de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a instrucción irrevocable cursada por el emisor a sus clientes y administradores de unidad bajo las cuales todos los pagos que correspondan en contraprestación por sus ventas y/o servicios son depositados en estas cuentas receptoras.

NOTA 5 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
<b>(1) Cuentas administrativas:</b>			
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	527	3.668
Fortaleza SAFI UFV			514
Fortaleza SAFI INTERESES +			37
<b>(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura):</b>			
<b>Bonos Gas &amp; Electricidad Emisión-2</b>			
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos 2			2.112.368
Bisa Agencia de Bolsa - Cuenta pagos Bonos 2			4.614.780
<b>Bonos Gas &amp; Electricidad Sociedad Anónima</b>			
Bisa Agencia de Bolsa - Cuenta pagos Bonos G&E S.A.			1.804.434
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E SA			1.806.851
		----	-----
		527	10.342.652
		===	=====

Al 31 de diciembre de 2016:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>	<u>2016 (Reexpresado) Bs</u>
<b>(1) Cuentas administrativas:</b>				
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	523	3.643	3.751
Fortaleza SAFI UFV			503	518
Fortaleza SAFI INTERESES +			36	37
<b>(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura, Bonos Gas &amp; Electricidad Emisión -1):</b>				
Valores Unión - Fondo de Liquidez (Bco. Fortaleza)			1.280.849	1.318.787
Valores Unión - Fondo de acumulación pago de cupones (Bco. Fortaleza)			772.316	795.191
<b>(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura, Bonos Gas &amp; Electricidad Emisión-2):</b>				
BISA A.B._Fondo de Liquidez Bonos 2			2.043.347	2.103.869
Fondo de Acumulación Bonos 2_BISA A.B.			628.562	647.179
		----	-----	-----
		523	4.729.256	4.869.332
		===	=====	=====

Handwritten signature and date '2017' in the bottom left corner.

- (1) Constituyen cuentas administrativas.
- (2) Fondos provenientes de las transferencias mensuales, realizadas por Gas & Electricidad S.A., para la acumulación de fondos para el pago de cupones, y los fondos inmovilizados en la constitución del Fondo de Liquidez, establecidos en los Prospectos de Emisión.

**NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b><u>Bs</u></b>
ITACAMBA	1.749.022	1.571.257
SOBOCE S.A.	156.352	152.882
PIL ANDINA S.A.	1.205.304	660.331
Cuentas por cobrar venta de vehículos	-	489.306
Cuentas por cobrar venta de muebles	-	18.437
Varios por cobrar	4.439	2.696
	-----	-----
	<b>3.115.117</b>	<b>2.894.909</b>
	=====	=====

**NOTA 7 CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b><u>Bs</u></b>
EMDIGAS S.A.M.	9.405.389	13.411.414
SICA SRL	3.453.013	79.860
CNG S.A.	122.113	70.940
G&E COMERCIO Y SERVICIO S.A.	567.005	-
ESTACIÓN DE SERVICIO G&E P3M SRL.	6.982	-
	-----	-----
	<b>13.554.502</b>	<b>13.562.214</b>
	=====	=====

**NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b><u>Bs</u></b>
Préstamos por cobrar socios	2.418.608	3.844.919
Jorge Calderón Zuleta	2.296.522	2.061.404
Fondos a rendir	17.541	1.217
Varios por cobrar	568.173	565.901
Juan Pablo Calderón C.	819.405	1.017.663
Préstamos al personal	524.191	252.083
Rendimiento inversiones:		
Estación de Servicio Ruta Gas	27.192	90.540
	-----	-----
	<b>6.671.632</b>	<b>7.833.727</b>
	=====	=====

NOTA 9 INVENTARIOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
		<b><u>Bs</u></b>	<b>(Reexpresado)</b>
			<b><u>Bs</u></b>
Materiales y suministros	(1)	4.517.590	2.753.112
Mercadería en tránsito	(2)	-	2.774.083
		-----	-----
		<b>4.517.590</b>	<b>5.527.195</b>
		=====	=====

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a materiales y suministros que son utilizados por la Sociedad, un stock de vehículos y repuestos.

(2) Al 31 de diciembre 2016 incluye un stock de vehículos en tránsito (vehículos pedidos a fábrica).

NOTA 10 INVERSIONES PERMANENTES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
		<b><u>Bs</u></b>	<b>(Reexpresado)</b>
			<b><u>Bs</u></b>
<b>Inversiones en subsidiarias</b>			
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.		54.419.608	23.439.904
G&E Comercio y Servicios S.A.		3.653.159	10.296
		-----	-----
		<b>58.072.767</b>	<b>23.450.200</b>
		-----	-----
<b>Inversiones en estaciones de servicio</b>			
Cinco Estaciones de Servicio (*)		52.721.481	2.097.125
		-----	-----
<b>Otras inversiones</b>			
Inversiones varias		24.045	24.757
		-----	-----
		<b>110.818.293</b>	<b>25.572.082</b>
		=====	=====

(\*) En la gestión 2017 Gas & Electricidad S.A. invirtió en la compra de cuatro Estaciones de Servicio de la ciudad de Santa Cruz, estas inversiones responden a un plan de expansión de la unidad de GNV, tres de la cuales será absorbidas mediante fusión en la gestión 2018.

NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

		Valores actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor residual Bs
Terrenos*		16.182.329		16.182.329
Edificios*	(1)	8.792.280	1.206.382	7.585.898
Maquinaria y equipo		731.692	568.969	162.723
Muebles y enseres		1.410.422	619.521	790.901
Herramientas		181.832	132.521	49.311
Vehículos		2.132.688	711.797	1.420.891
Equipos de computación		423.948	335.517	88.431
Planta de generación El Puente*	(2)	29.687.137	21.067.749	8.619.388
Planta de generación Warnes*		53.062.576	12.964.734	40.097.842
Planta de generación Yacuses*	(3)	77.259.919	3.784.114	73.475.805
Equipo de compresión y obras civiles*		19.419.203	10.259.705	9.159.498
		209.284.026	51.651.009	157.633.017
<b>Obras en Construcción:</b>				
Estación de Servicio Cotoca II	(4)	2.641.077		2.641.077
Estación de Servicio Achumani	(5)	2.976.864		2.976.864
Proyecto Transporte Cemento		612.272		612.272
Ampliación Planta de Generación Warnes		2.324.740		2.324.740
Otros		398.963		398.963
		8.953.916	-	8.953.916
		218.237.942	51.651.009	166.586.933
		=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2016 (Reexpresado):

		Valores actualizados Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor residual Bs
Terrenos*		13.848.407		13.848.407
Edificios*	(1)	8.165.243	1.004.937	7.160.306
Maquinaria y equipo		826.737	591.609	235.128
Muebles y enseres		1.177.946	524.383	653.563
Herramientas		168.030	124.449	43.581
Vehículos		1.708.084	568.568	1.139.516
Equipos de computación		467.175	348.325	118.850
Planta de generación El Puente*	(2)	42.852.901	24.023.075	18.829.826
Planta de generación Warnes*		41.989.450	8.354.834	33.634.616
Planta de generación Yacuses*	(3)	79.308.329		79.308.329
Equipo de compresión y obras civiles*		21.027.349	10.371.371	10.655.978
Otros		935.970	428.986	506.984
		212.475.621	46.340.537	166.135.084
<b>Obras en Construcción:</b>				
Estación de Servicio Cotoca II	(4)	1.818.229		1.818.229
Estación de Servicio Achumani	(5)	2.508.078		2.508.078
Taller FORD Sucre		381.660		381.660
Proyecto Transporte Cemento		630.407		630.407
		5.338.374		5.338.374
		217.813.995	46.340.537	171.473.458
		=====	=====	=====

- (\*) *Mediante contratos de financiamiento bancario suscritos con el Banco Bisa, en respaldo de sus operaciones bancarias, consistentes principalmente en préstamos de largo plazo para inversión, líneas de créditos para préstamos a corto plazo y boletas de garantía, estos activos fijos de propiedad de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017, se encuentran gravados en garantía hipotecaria, prendaria y sin desplazamiento.*
- (1) En la gestión 2016, se efectuó la compra de oficinas en el Edificio URUBO de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
  - (2) El saldo corresponde al valor de los equipos instalados y demás costos incurridos para la ejecución del Contrato N° 590/2002 de mayo 16, de 2002, destinado al abastecimiento de energía eléctrica para la planta productora de cemento de propiedad de SOBOCE S.A.
  - (3) La planta de generación Yacuses fue concluida en la gestión 2016; cuyo valor está conformado principalmente por la compra de generadores y otros gastos producto de la construcción e instalación de la planta; como también parte de los sueldos del personal administrativo de oficina central y de proyectos, que ha dedicado tiempo y prestado servicios para este importante proyecto y parte de los costos operativos de esas unidades ha sido transferido a esta cuenta, con la autorización del Directorio de la Sociedad.
  - (4) La cuenta incluye las inversiones realizadas en un terreno y la construcción y tramites de la estación de servicio de GNV, ubicado en la localidad de COTOCA del departamento de Santa Cruz.
  - (5) La cuenta incluye las inversiones realizadas en un terreno en la zona de Achumani de la ciudad de La Paz, adquirido en el mes de julio 2015 y en la construcción y tramites de la estación de servicio de GNV.

Estas inversiones (Incisos 4 y 5), responden a un plan de expansión de la unidad de GNV con la instalación de estaciones de servicio propias. Para ambas estaciones de servicio, la empresa viene tramitando las licencias ambientales, de construcción y operación ante las autoridades correspondientes.

#### NOTA 12 CARGOS DIFERIDOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
<b>Costos due diligence, estructuración y colocación de valores:</b>		
Programa de emisión de bonos	226.764	320.597
Programa de emisión de bonos II	481.841	562.147
Programa de emisión de bonos III	526.878	155.357
Titularización flujos futuros II	39.332	52.444
<b>Inversiones residuales en proyectos discontinuados:</b>		
Obras civiles E°S° Pirai (1)	1.553.830	1.864.596
Estación de Servicio CLUBOL (2)	4.093.238	3.654.780
	-----	-----
	<b>6.921.883</b>	<b>6.609.921</b>
	=====	=====

- (1) El saldo corresponde a obras civiles de la estación de servicio Pirai, la cual desde gestiones anteriores no se encuentra en funcionamiento. La gerencia de la empresa decidió amortizar esta cuenta en 10 años.
- (2) A partir de enero de 2016 el saldo de las inversiones en la Estación de Servicio CLUBOL fueron reclasificadas al rubro de activos diferidos y por instrucción de gerencia el tiempo de amortización será de 10 años.

**NOTA 13 PROVEEDORES**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b><u>Bs</u></b>
YPFB	734.779	881.544
Proveedores Varios	712.351	421.365
	-----	-----
	<b>1.447.130</b>	<b>1.302.909</b>
	=====	=====

**NOTA 14 PRÉSTAMOS BANCARIOS**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

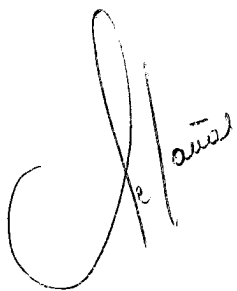
Al 31 de diciembre de 2017:

	<b>Corto Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1071706		
Interés: 6 % anual		
Plazo: 10 años		
Amortización: Mensual		
Vencimiento: 30.11.2026		
Saldo al 31-12-2017	230.009	2.431.524
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1114267		
Interés: 6 % anual		
Plazo: 10 años		
Amortización: Mensual		
Vencimiento: 15.05.2017		
Saldo al 31-12-2017	471.539	5.316.195
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1159310		
Interés: 6.9 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: Un solo pago		
Vencimiento: 18.04.2018		
Saldo al 31-12-2017	59.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1159766		
Interés: 6 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: Un solo pago		
Vencimiento: 21.04.2018		
Saldo al 31-12-2017	3.480.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1163091		
Interés: 6.9 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: Un solo pago		
Vencimiento: 02.05.2018		
Saldo al 31-12-2017	1.585.000	-
	-----	-----
A la página siguiente	<b>5.825.548</b>	<b>7.747.719</b>

	Corto Plazo	Largo Plazo
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
De la página anterior	5.825.548	7.747.719
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1163934		
Interés: 6.9 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: Un solo pago		
Vencimiento: 06.05.2018		
Saldo al 31-12-2017	1.550.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1163933		
Interés: 6 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: Un solo pago		
Vencimiento: 06.05.2018		
Saldo al 31-12-2017	4.454.400	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1168745		
Interés: 6 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: mensual		
Vencimiento: 03.10.2027		
Saldo al 31-12-2017	967.296	14.022.317
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1172493		
Interés: 6.9 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: Un solo pago		
Vencimiento: 06.06.2018		
Saldo al 31-12-2017	1.506.000	-
Total Deudas Bancarias	14.303.244	21.770.036
Intereses por pagar	156.112	-
	14.459.356	21.770.036
	=====	=====

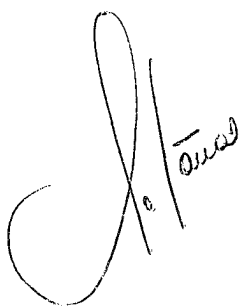
Al 31 de diciembre de 2016 (reexpresado):

	Corto Plazo	Largo Plazo
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 950340		
Interés: 6 % anual		
Plazo: 8 años		
Amortización: Plan de pagos		
Vencimiento: 30.06.2023		
Saldo al 31-12-2016	458.209	3.083.692
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 961450		
Interés: 6 % anual		
Plazo: 8 años		
Amortización: Plan de pagos		
Vencimiento: 17.08.2023		
Saldo al 31-12-2016	446.890	3.114.370
A la página siguiente	905.099	6.198.062



	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
De la página anterior	905.099	6.198.062
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 999385 Interés: 6 % anual Plazo: 8 años Amortización: Plan de pagos Vencimiento: 29.01.2024 Saldo al 31-12-2016	829.906	7.859.923
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1034135 Interés: 6 % anual Plazo: 8 años Amortización: Mensual Vencimiento: 01.07.2024 Saldo al 31-12-2016	2.031.011	40.067.966
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1035914 Interés: 6 % anual Plazo: 8 años Amortización: Mensual Vencimiento: 08.07.2024 Saldo al 31-12-2016	55.422	1.093.398
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1043613 Interés: 6 % anual Plazo: 1 año Amortización: Un solo pago Vencimiento: 05.08.2017 Saldo al 31-12-2016	1.280.237	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1049891 Interés: 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: Un solo pago Vencimiento: 06.03.2017 Saldo al 31-12-2016	1.029.619	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1050620 Interés: 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: Un solo pago Vencimiento: 08.03.2017 Saldo al 31-12-2016	205.924	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1058156 Interés: 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: Un solo pago Vencimiento: 04.04.2017 Saldo al 31-12-2016	1.433.230	-
	-----	-----
A la página siguiente	7.770.448	55.219.349

	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
De la página anterior	7.770.448	55.219.349
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1065918 Interés: 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: Un solo pago Vencimiento: 07.05.2017 Saldo al 31-12-2016	1.074.922	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1066424 Interés: 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: Un solo pago Vencimiento: 09.05.2017 Saldo al 31-12-2016	720.733	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1071706 Interés: 6 % anual Plazo: 10 años Amortización: Mensual Vencimiento: 30.11.2026 Saldo al 31-12-2016	223.073	2.740.479
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1072660 Interés: 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: Un solo pago Vencimiento: 03.06.2017 Saldo al 31-12-2016	393.314	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1073831 Interés: 6 % anual Plazo: 1 año Amortización: Dos pagos Vencimiento: 04.12.2017 Saldo al 31-12-2016	1.441.467	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1078810 Interés: 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: Un solo pago Vencimiento: 26.06.2017 Saldo al 31-12-2016	1.029.618	-
Total Deudas Bancarias	12.653.575	57.959.828
Intereses por pagar	1.651.472	-
	<u>14.305.047</u>	<u>57.959.828</u>



NOTA 15 EMISION DE BONOS

La composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>Corto plazo</u>		<u>Largo plazo</u>	
	2017	2016	2017	2016
	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
Bonos Gas & Electricidad S.A. Emisión 1	-	7.964.103	-	24.360.786
Intereses bonos	-	267.949	-	-
Bonos Gas & Electricidad S.A. Emisión 2	6.720.000	-	49.280.000	57.658.666
Intereses bonos	331.333	284.289	-	-
Bonos Emisión Gas & Electricidad Sociedad Anónima	5.508.000	-	88.330.000	-
Intereses bonos	552.851	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
	13.112.184	8.516.341	137.610.000	82.019.452
	=====	=====	=====	=====

Mediante Escritura Pública 2730/2012 del 07 de septiembre de 2012, se protocoliza el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A. celebrada el 03 de septiembre de 2012, en la que se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos y de sus respectivas Emisiones que lo componen para su Oferta Pública en el mercado bursátil y negociación en el Mercado de Valores.

**Emisión Bonos 1**

Mediante Resolución ASFI No. 799/2012, del 31 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad bajo el No. ASFI-DSV-PEB-GYE-011/2012, por Bs51.100.000. Al 31 de diciembre de 2017, todas las series fueron canceladas en su totalidad en marzo de 2017.

**Emisión Bonos 2**

Mediante Escritura Pública N°802/2015 de 19 de marzo de 2015, se protocoliza la Declaración Unilateral de Voluntad, modificada por la Escritura Pública N° 1174/2015 de fecha 22 de abril de 2015 y la Escritura Pública N°1590/2015 de 28 de mayo de 2015, suscrita por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas y Administración de Gas & Electricidad S.A., en el marco de la delegación de definiciones autorizada por la Junta de Accionistas celebrada el 03 de septiembre de 2012. En este documento se definen las condiciones de la Emisión de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2.

Mediante Carta ASFI/DSVSC/R - 93615/2015 de fecha 11 de junio de 2015, la ASFI autorizó la Oferta Pública y se inscribió los Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-016/2015.

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo Dic. 2017 <u>Bs</u>	Corto Plazo <u>Bs</u>	Largo Plazo <u>Bs</u>
Única	04/05/2023	2880	7.1%	56.000.000	6.720.000	49.280.000

## Emisión Gas & Electricidad Sociedad Anónima

El 24 de octubre 2016 mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., protocolizada mediante Testimonio N° 3554/2016 de 31 de octubre de 2016, se resolvió y aprobó la Emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima por Bs100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos), y ofrecida a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para la negociación en el mercado primario y secundario, previa autorización de oferta pública e inscripción de la Emisión de Bonos en el registro de mercado de valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, aclarando que el monto obtenido por la colocación de Bonos destinado a recambio de pasivos y/o capital de inversiones y/o una combinación de los anteriores.

Mediante Resolución ASFI/273/2017, de 20 de febrero de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima bajo el número de registro ASFI-DSVSC-ED-GYE-002/2017 y las claves de pizarra GYE-N1A-17. Clasificación BLP.

Al 31 de diciembre de 2017, la emisión tenía bonos en circulación por Bs93.838.000 discriminado en dos series de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo Dic. 2017 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
A	26/01/2022	1800	4%	23.838.000	5.508.000	18.330.000
B	31/12/2026	3600	5.25%	70.000.000		70.000.000
Total				93.838.000	5.508.000	88.330.000

## NOTA 16 DOCUMENTOS POR PAGAR

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

	US\$	Equivalente en Bs
Pagarés extrabolsa M/N		23.197.072
Pagarés extrabolsa M/E	452.499	3.149.394
	-----	-----
	452.499	26.346.466
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2016 (reexpresado):

	US\$	Equivalente en Bs	Rexpresado en Bs
Pagarés extrabolsa M/N		80.000	82.370
Pagarés extrabolsa M/E	404.053	2.812.210	2.895.505
	-----	-----	-----
	404.053	2.892.210	2.977.875
	=====	=====	=====

NOTA 17 CAPITAL PAGADO

La composición del capital al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

	<u>Nº de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>% s/total</u>	<u>% s/capital</u>
<b><u>CAPITAL ORDINARIO</u></b>					
EMDIGAS S.A.M.	310.652	100	31.065.200	39,02	84,96
Fundación ACLO	33.188	100	3.318.800	4,17	9,08
Varios accionistas	21.786	100	2.786.600	2,73	5,96
	-----		-----		-----
Total capital ordinario	365.626		36.562.600		100
	-----		-----		===
<b><u>CAPITAL PREFERENTE</u></b>					
Alianza SAFI S.A.	172.240	100	17.224.000	21,63	40,00
Javier Ibarregaray	44.314	100	4.431.400	5,57	10,29
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	38.062	100	3.806.200	4,78	8,84
Antonio Pinto Cardona	28.426	100	2.842.600	3,57	6,60
Luis Sergio Herrera	27.074	100	2.707.400	3,40	6,29
Alfredo Jauregui Duran	17.400	100	1.740.000	2,19	4,04
Elsa Antonia Torres Duran	16.704	100	1.670.400	2,10	3,88
Fundación ACLO	14.960	100	1.496.000	1,88	3,47
Juan Caros Torres Galván	11.839	100	1.183.900	1,49	2,75
Varios accionistas	59.530	100	5.953.000	7,47	13,84
	-----		-----		-----
Total capital preferente	430.549		43.054.900		100,00
	-----		-----		=====
	796.175		79.617.500		=====
	=====		=====		=====

Al 31 de Diciembre de 2016:

	<u>Nº de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>% s/total</u>	<u>% s/capital</u>
<b><u>CAPITAL ORDINARIO</u></b>					
EMDIGAS S.A.M.	247.808	100	24.780.800	49,56	89,52
Fundación ACLO	21.066	100	2.106.600	4,21	7,61
Varios accionistas	7.955	100	795.500	1,59	2,87
	-----		-----		-----
Total capital ordinario	276.829		27.682.900		100
	-----		-----		===
<b><u>CAPITAL PREFERENTE</u></b>					
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	52.062	100	5.206.200	10,41	23,33
Javier Ibarregaray	42.157	100	4.215.700	8,43	18,89
Antonio Pinto Cardona	15.322	100	1.532.200	3,06	6,86
Alfredo Jauregui Duran	17.400	100	1.740.000	3,48	7,80
Luis Fernando Fernández	13.920	100	1.392.000	2,78	6,24
Luis Gustavo Aprili Rios	13.920	100	1.392.000	2,78	6,24
Juan Caros Torres Galván	11.839	100	1.183.900	2,37	5,30
Gonzalo Carrasco Linares	10.484	100	1.048.400	2,10	4,70
Varios accionistas	46.067	100	4.606.700	9,23	20,64
	-----		-----		-----
Total capital preferente	223.171		22.317.100		100,00
	-----		-----		=====
	500.000		50.000.000		=====
	=====		=====		=====

El valor patrimonial de cada acción al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de Bs133 y Bs154 (reexpresado), respectivamente.

Las modificaciones a la escritura de constitución N° 41/2001, fueron las siguientes:

- El 22 de octubre de 2001, la junta extraordinaria de accionista, aprobó el incremento del capital pagado a Bs2.600.000, según Acta que autoriza la emisión por valor de Bs1.000.000 consistente en 10.000 acciones en favor de EMDIGAS SAM con un valor de Bs100 cada una.
- El 27 de diciembre de 2004, mediante Acta de Directorio N° 003/2004 de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprueba la fusión mediante incorporación de la Compañía Nacional de Gas Sucre a Gas & Electricidad S.A. como resultado de dicha fusión CNG- SUCRE se disolvió sin liquidarse y todos sus derechos y obligaciones fueron transferidas a la empresa incorporante Gas & Electricidad con efecto al 2 de enero de 2005.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de Agosto de 2011, se aprobó el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 3 de septiembre de 2011, mediante Testimonio N° 2340/2011, incrementándose el capital autorizado a Bs50.000.000 y el suscrito y pagado a Bs30.150.700. Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de abril 4, 2012, se ratifica el aumento del capital autorizado, suscrito y pagado, aclarando que como producto de la emisión de nuevas acciones el capital suscrito y pagado asciende a Bs30.150.700.
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en fechas 5 y 9 de Diciembre de 2013 ha determinado modificar los Artículos: 19, 31 y el Art. 70 inc. h) de los Estatutos de la Sociedad. Asimismo, en dicha Junta se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs38.615.000 (Treinta y Ocho Millones Seiscientos Quince Mil 00/100 Bolivianos) y el incrementó el Capital Suscrito hasta el monto del Capital Autorizado de Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos).
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en julio 6, de 2015 se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos) y el incremento de Capital Autorizado hasta Bs100.000.000.
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en marzo 13, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 898/2017, se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs67.994.900 (Sesenta y Siete millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos 00/100 Bolivianos).
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en agosto 14, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 2993/2017, se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs78.890.900 (Setena y Ocho millones Novecientos Noventa Mil Novecientos 00/100 Bolivianos) y el incremento del Capital Suscrito a Bs86.109.900 (Ochenta y Seis mil Ciento Nueve Mil Novecientos/100 Bolivianos).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en fecha 24 de Noviembre de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 4420/2017, se decidió aprobar el incremento de Capital Pagado a Bs79.617.500 (Setena y Nueve Millones Seiscientos Diecisiete Mil Quinientos 00/100 Bolivianos) y el incremento del Capital Autorizado a Bs150.000.000 (Ciento Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos).



**NOTA 18 VENTAS**

La composición al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Ventas de Energía Eléctrica	26.579.101	17.268.910
Ventas de Gas Natural Vehicular	21.585.073	23.289.637
Venta de Materiales (Vehículos, repuestos y muebles)	2.417.101	3.671.633
Venta de servicios	1.356.798	1.306.460
	-----	-----
	<b>51.938.073</b>	<b>45.536.640</b>
	=====	=====

**NOTA 19 COSTO DE VENTAS**

La composición al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

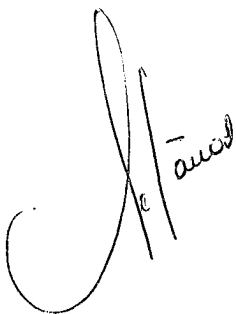
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Costo de energía eléctrica	457.230	1.430.089
Costo de gas natural vehicular	8.392.088	9.153.804
Costo de materiales (vehículos, repuestos y muebles)	2.151.612	3.328.764
Costo de servicios	164.151	185.815
	-----	-----
	<b>11.165.081</b>	<b>14.098.472</b>
	=====	=====

**NOTA 20 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843(texto ordenado) y sus reglamentos. La tasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), de la siguiente gestión, hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2017 no efectuó provisión alguna para el Impuesto a las Utilidades de la Empresas por obtener pérdida tributaria, en tanto que al 31 de diciembre de 2016 realizó la provisión para el Impuesto a las Utilidades de las Empresas de Bs644.586, de acuerdo al siguiente detalle:



	2017	2016
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Mas: Resultado del ejercicio	4.647.744	7.296.069
Gastos no deducibles	1.364.060	646.654
	-----	-----
Menos: Otras regularizaciones	6.011.304	7.942.723
Ingresos no imponibles	(5.931.267)	(2.020.032)
	(735.888)	-
	-----	-----
Perdida tributaria no actualizada del ejercicio anterior	(655.351)	5.922.691
	-	(3.344.348)
	-----	-----
(Pérdida) Utilidad tributaria acumulada	(655.351)	2.578.343
	=====	=====

#### NOTA 21 PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2017 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en las siguientes empresas:

	<u>Porcentaje de participación</u>
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	98,81%
G&E Comercio y S.A.	99,99%
Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. (Estación de Servicio Doble Vía)	99,99%
Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L.	99,99%
Estación de Servicio G&E P3M (estación de Servicio NGV)	99,99%
Inversiones y Energía S.R.L. (Estación de Servicio Ruta Gas)	22,00%
Estación de Servicio Full Energía	45,00%

Al 31 de diciembre 2016 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en la empresa Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. por un valor de Bs22.765.609 y Bs20.235.118 (reexpresado), respectivamente, equivalente a una participación del 98,81% del Capital Pagado de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.

La Sociedad no prepara estados financieros consolidados.

#### NOTA 22 PLANES GERENCIALES

Los planes gerenciales de la sociedad se resumen a continuación:

Durante el 2018 se tiene el reto de continuar con el proceso emprendido la gestión anterior, profundizando la optimización operativa y administrativa de las unidades de negocio a través de la estandarización de procesos y el monitoreo de indicadores, permitiendo el enfoque de la Dirección Corporativa en las acciones para reducir el costo financiero y el constante reperfilamiento de la deuda para lograr el calce adecuado con los flujos proyectados.

Estas acciones de búsqueda de eficiencia permitirán a la empresa moverse en un escenario previsible para actuar oportunamente en emisiones en el sistema bursátil, cuidando la credibilidad como llave para el acceso al sistema bancario, de manera que en cualquier momento se pueda contratar deuda para materializar oportunidades de negocio que puedan presentarse, sin desatender ni poner en riesgo, la estructura productiva actual.

Hacia el mediano plazo, se tienen avances importantes en temas como generación eléctrica renovable, vehículos y embarcaciones eléctricas, abastecimiento de combustible a embarcaciones en modalidad off-shore, biogás y algunas variantes tecnológicas al GNV.

En la división de Gas Natural Vehicular se tiene previsto concluir y comenzar a operar Gas Center Cotoca (Santa Cruz), la cual está ubicada en el 2do anillo de la ciudad de Cotoca. Tiene un presupuesto de USD 1,5MM y se tiene previsto que comience a operar entre abril y mayo del 2018. Las ventas previstas de ésta estación son de 250000 M3 mensuales.

En cuanto a Generación Eléctrica, en la gestión 2018 se tiene prevista la Optimización de la planta de generación Warnes, con el montaje de dos equipos de generación CAT y el mantenimiento correspondiente. Por otro lado, se prevé la optimización de la planta de generación Yacuses con la inclusión de un nuevo equipo de generación, la construcción de una cubierta en playa de máquinas. Finalmente, se ha programado realizar el mantenimiento de los equipos de la planta de generación El Puente.

En el campo de las finanzas la empresa está trabajando en un nuevo Programa de Bonos por USD 30MM, para lo cual se suscribió el contrato correspondiente con Bisa Bolsa.

Bajo el nuevo programa y de manera paralela, se está gestionando la primera emisión de Bonos por Bs. 75MM que será destinada a cancelar pasivos con el Banco Bisa. Esta operación permitirá reducir el costo financiero (se espera que la emisión se realice con tasas menores), liberar garantías hipotecarias y mejorar el flujo de fondos futuro.

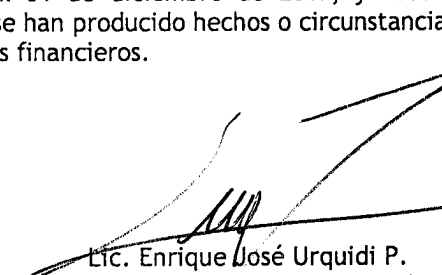
A finales de la gestión 2017 se inició el trámite de inscripción de acciones en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, trámite obligatorio por el volumen de acciones que ha alcanzado la empresa. El siguiente paso, previsto para el 2018, es el registro de las acciones en la Bolsa Boliviana de Valores, lo cual permitirá llegar a nuevos inversionistas a nivel nacional, a través del mercado de valores, y por otro lado, brindar a los accionistas actuales un mercado secundario para sus acciones en caso de que requieran liquidez antes del plazo previsto. En una siguiente etapa, se analizará la conveniencia de realizar una emisión primaria de acciones (ya sean ordinarias o preferentes). Es importante mencionar que algunos inversionistas institucionales importantes como las Administradoras de Fondos de Pensiones, manifestaron su interés en adquirir acciones de la empresa.

#### NOTA 23 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, y hasta la fecha del Informe del Auditor Independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Ing. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo



Lic. Enrique José Urquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas



Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contador General

ANEXO II  
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO  
DE 2018 CON INFORME DE AUDITORÍA  
INTERNA



Av. J. Azurduy de Padilla  
Esq. Monseñor Santillan  
Tel 591-64-39721  
Fax 591-64-39722  
[info@gasyelectricidad.com](mailto:info@gasyelectricidad.com)  
Sucre, Bolivia

## DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO

A los señores Presidente y Directores de  
**Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."**  
Sucre - Bolivia

He examinado el estado de situación financiera de la **Empresa Gas & electricidad S.A. "G & E S.A."** al 30 de junio de 2018 y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio neto y los cambios en la situación financiera por el periodo terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la empresa. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la **Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."** al 30 de junio de 2018, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y los cambios en su situación financiera por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

  
Lic. Karen Nelhy Muruchi Veyzaga  
AUDITOR INTERNO  
CAUB-1111

Sucre, Bolivia  
Julio 13, 2018

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
 Expresado en Bolivianos  
 Al 30 de Junio de 2018

UFV actual: 2.26887  
 UFV anterior: 2.25239

	<u>Nota</u>	<u>30 de Junio de 2018</u>	<u>31 de Diciembre de 2017</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Disponibilidades	3	2,580,070	732,740
Inversiones a Corto Plazo	4	6,996,947	10,486,004
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	23,355,611	24,976,475
Anticipo a Proveedores		1,068,009	260,298
Inventarios	7	4,116,676	4,582,074
<b>Total Activo Corriente</b>		<b><u>38,117,313</u></b>	<b><u>41,037,590</u></b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Inversiones a Largo Plazo	4	24,045	24,388
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	5	78,018,496	112,375,721
Activo Fijo Neto	10	185,363,717	168,964,789
Activos Intangibles	12	14,492,661	1,236,061
Cargos Diferidos	13	7,029,269	7,020,686
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b><u>284,928,187</u></b>	<b><u>289,621,646</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>323,045,500</u></b>	<b><u>330,659,235</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	1,879,856	1,467,787
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	12,315,670	14,665,749
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	13,228,712	13,299,347
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Corto Plazo	17	632,669	1,485,668
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	2,926,520	1,702,771
Anticipos Recibidos		31,804	32,258
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b><u>31,015,230</u></b>	<b><u>32,653,579</u></b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Deudas Comerciales a Largo Plazo	14	7,621,896	26,722,535
Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	15	52,126,060	22,080,781
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	16	128,025,000	139,574,240
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo	17	538,881	525,322
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	18	1,785,316	1,558,726
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b><u>190,097,154</u></b>	<b><u>190,461,603</u></b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>221,112,384</u></b>	<b><u>223,115,182</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Pagado	22	84,752,900	79,617,500
Aportes no Capitalizados	23	13,060,065	17,227,943
Reserva para Revalorización de Activos Fijos	24	0	2,324,584
Reservas	25	1,664,592	1,432,205
Ajuste por Inflación de Capital	34	226,226	1,867,081
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	35	60,877	360,655
Resultados de la Gestión		2,168,455	4,714,086
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>101,933,116</u></b>	<b><u>107,544,054</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>323,045,500</u></b>	<b><u>330,659,235</u></b>

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 ING. JORGE CALDERÓN ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEÓN

Reg. Prof. N° 680 CAUCH  
 CONTADORA

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
 Expresado en Bolivianos  
 Al 30 de Junio de 2018

	<u>Nota</u>	<u>30 de Junio de 2018</u>	<u>31 de Diciembre de 2017</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
INGRESOS OPERACIONALES	26	25,544,581	52,679,435
COSTOS	27	(3,796,396)	(11,324,451)
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>21,748,186</b>	<b>41,354,984</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>			
Gastos Administrativos	28	(1,651,098)	(2,821,438)
Gastos de Comercialización	29	(11,889,388)	(24,694,597)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>8,207,699</b>	<b>13,838,949</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Rendimiento por Inversiones		601,049	1,498,925
Otros Ingresos	30	117,964	286,653
<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	31	(402,633)	(253,876)
Otros Egresos	32	0	(13,525)
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	(10,949)	(22,607)
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>		<b>305,432</b>	<b>1,495,570</b>
<b>RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL</b>		<b>8,513,131</b>	<b>15,334,520</b>
Ingresos Extraordinarios		0	913,020
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>8,513,131</b>	<b>16,247,540</b>
Gastos Financieros		(6,344,676)	(11,533,454)
<b>RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>		<b>2,168,455</b>	<b>4,714,086</b>
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>		<b>2,168,455</b>	<b>4,714,086</b>

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 ING. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAJCH  
 CONTADORA




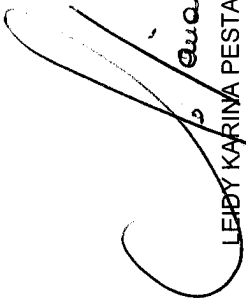
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS

terminado el 30 de Junio de 2018  
Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Distribución de Dividendos según lo aprobado por la Junta de Ordinaria de Accionistas 001/2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Revalorización de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldos al 30 de Junio del 2018</b>	<u>847.529</u>	<u>41.698.000</u>	<u>84.752.900</u>	<u>540.642</u>	<u>13.060.065</u>	<u>0</u>	<u>1.664.592</u>	<u>0</u>	<u>(314.416)</u>	<u>0</u>	<u>60.877</u>	<u>2.168.455</u>	<u>101.933.116</u>

  
ING. JORGE CALDERON ZULETA  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
REPRESENTANTE LEGAL

  
LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON  
Reg. Prof. N° 680 CAUCH  
CONTADORA

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO**  
 Expresado en Bolivianos  
 Por el ejercicio terminado al 30 de Junio de 2018

**30 de Junio de 2018**      **31 de Diciembre de 2017**

(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)

	<b>30 de Junio de 2018</b>	<b>31 de Diciembre de 2017</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado neto de la Gestión	2,168,455	4,714,086
<b>Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:</b>		
Depreciación cargada al costo de Producción	4,096,810	8,812,811
Provisión para beneficios sociales cargada a gastos	251,591	555,628
Cargos y abonos a resultados por diferencias de cambio	179,618	(2,378,495)
<b>A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO</b>	<b>6,696,474</b>	<b>11,704,030</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,269,368	3,702,594
(Disminuciones) Incrementos en Anticipo a Proveedores	(811,374)	198,325
(Disminuciones) Incrementos en Inventarios	400,913	(889,969)
(Disminuciones) Incrementos en Gastos Pagados por Adelantado	0	677,839
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Comerciales	(78,315)	(867,465)
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar	1,039,034	(532,245)
(Disminuciones) Incrementos en Provisiones	(69,786)	(816,351)
<b>B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>1,749,840</b>	<b>1,472,728</b>
<b>I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)</b>	<b>8,446,314</b>	<b>13,176,758</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
(Disminuciones) (Incrementos) en Inversiones en Emp. Relacionadas y/o Vinculadas	(424,005)	(71,724,220)
(Disminuciones) (Incrementos) en Activo Fijo Bruto	(2,710,218)	(4,617,939)
(Disminuciones) (Incrementos) en Activos Intangibles	(16,850)	(67,631)
(Disminuciones) (Incrementos) en Cargos Diferidos	(8,583)	(673,589)
<b>II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(3,159,656)</b>	<b>(77,083,378)</b>
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	(2,143,686)	573,899
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo	116,528	4,909,930
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Pagar con Empresas Relacionadas y/o Vinculadas a Corto Plazo	(79,805)	1,362,804
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	7,564,094	(11,226,194)
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	(9,585,000)	58,777,176
(Disminuciones) Incrementos en Capital Pagado	588,000	10,376,631
(Disminuciones) Incrementos en Aportes no Capitalizados	208,360	6,085,887
Distribución de dividendos	(3,596,876)	(4,391,168)
<b>III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>(6,928,385)</b>	<b>66,468,965</b>
<b>IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>(1,641,727)</b>	<b>2,562,345</b>
Incremento (Disminución) en Inversiones a Corto Plazo	(3,489,057)	5,551,534
Incremento (Disminución) Disponibilidades	1,847,330	(2,989,189)
<b>V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	<b>(1,641,727)</b>	<b>2,562,345</b>

Nota: V=IV

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 ING. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH

CONTADORA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.

La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como periodo, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

**Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

**Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**a) Presentación de Estados Financieros**

Los estados financieros, fueron elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes. Las cifras que se exponen en los estados financieros, correspondientes al 31 de Diciembre de 2017 y el 30 de junio de 2018

**b) Consideración de los efectos de la Inflación**

Los Estados Financieros de Gas & Electricidad, al 30 de junio de 2018, fueron elaborados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, en cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada en septiembre de 2007 y conforme con el D.S. N° 29387.

**c) Criterios de Valuación**

**d) Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos a la paridad cambiaria vigente al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2017 y al 30 de junio de 2018, al tipo de cambio de US\$ 1 equivalente Bs 6.96 respectivamente.

Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se imputan a los resultados del ejercicio en la cuenta Diferencias de Cambio

**e) Inversiones Temporarias**

**f) Inventarios**

Las existencias consistentes en materiales y repuestos para las plantas de generación y estaciones de servicio de GNV, además de vehículos en salas de exposición, se valúan a su costo de adquisición y/o construcción; asimismo, se expone el valor de los equipos de compresión instalados en las Estaciones de Servicio "Gas Center I y Gas Center II" en Sucre y "Estacion de Servicio Virgen de Cotoca" y "Estación de Servicio La Guardia" en Santa Cruz.

El resultado del ajuste de valor de las existencias se carga o abona en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

**g) Activos Fijos y depreciación (método de depreciación, método de evaluación)**

Los bienes del activo fijo corresponden a la unidad de generación, con las Plantas de Generación de El Puente, Warnes y Yacuses, los mismos se valúan al costo de adquisición y/o construcción; asimismo, se expone el valor de los equipos de compresión instalados en las Estaciones de Servicio "Gas Center I y Gas Center II" en Sucre y "Estacion de Servicio Virgen de Cotoca" y "Estación de Servicio La Guardia" en Santa Cruz.

Las depreciaciones del activo fijo, se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de la línea recta, estos porcentajes, se consideran suficientes para extinguir los valores registrados durante su vida útil estimada de los bienes; excepto las depreciaciones de los equipos de generación y equipos de compresión, que se computan en base a horas trabajadas y unidades de producción respectivamente. Los demás bienes se deprecian en función de los porcentajes establecidos en el Anexo del artículo 22 del D.S. 24051.

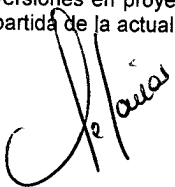
Todos los valores del activo fijo; así como, la depreciación acumulada se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) vigente al cierre de cada ejercicio; el mayor valor emergente de este procedimiento, se debita y/o abona en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes"

**h) Inversiones Permanentes**

Las inversiones en las empresas donde su participación accionaria es mayor al 50%, se valúan al valor patrimonial proporcional reconociéndose éste valor en la cuenta "Dividendos por cobrar" e "Inversiones en acciones". La ganancia y/o pérdida de cada ejercicio de la empresa emisora, se imputa a los resultados de la empresa tenedora.

Las inversiones en proyectos exponen el valor de los costos incurridos en las inversiones comprometidas, donde la empresa se constituye en un operador adjudicado; asimismo, expone el valor de los costos iniciales incurridos en futuros proyectos licitados; estos últimos se mantienen como activos sin amortización en tanto se encuentre vigente la licitación y exista la probable adjudicación de los mismos a la empresa.

Las inversiones en proyectos, son actualizadas en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda vigente al cierre de cada ejercicio. La contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".



**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

i) Intereses

j) Cargos diferidos por Derecho de llave y Previsión para desvalorización de inversiones

k) Cargos Diferidos

l) Previsión para indemnización de personal

m) Previsiones

n) Inversiones en empresas subsidiarias y afiliadas

o) Patrimonio Neto

Al cierre de cada ejercicio se ajusta el total del patrimonio establecido al inicio, actualizándose en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

El ajuste correspondiente al capital se abona en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital". La contrapartida de este ajuste es la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

p) Resultados del Ejercicio

q) Gastos por emisión de capital

r) Valoración de las inversiones a precio de mercado

s) Inversión en Empresas Relacionadas

La inversión en empresas subsidiarias, reconoce el valor nominal de las acciones invertidas y se valúan al valor patrimonial proporcional siguiendo los lineamientos de la normas contables vigentes considerando los estados financieros al cierre de cada ejercicio.

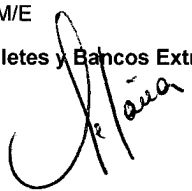
La inversión en las estaciones de servicio de GNV se encuentra valuada al Valor Patrimonial Proporcional.

Las inversiones en proyectos en desarrollo exponen el valor de los costos iniciales, sin amortización hasta en tanto se defina su puesta en ejecución.

cuenta 20

Nota N°3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>DISPONIBILIDADES</b>		
<b>Billetes y Bancos</b>		
<b>Billetes y Bancos Moneda Nacional</b>		
Efectivo M/N	135,421.60	286,560.97
Bancos M/N	2,430,361.92	314,752.85
<b>Total Billetes y Bancos Moneda Nacional</b>	<b>2,565,783.52</b>	<b>601,313.82</b>
<b>Billetes y Bancos Moneda Extranjera</b>		
Bancos M/E	14,286.33	131,426.25
<b>Total Billetes y Bancos Extranjera</b>	<b>14,286.33</b>	<b>131,426.25</b>



**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)**

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
Total Billetes y Bancos	2,580,069.85	732,740.07
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES</b>	<b>2,580,069.85</b>	<b>732,740.07</b>

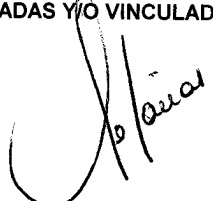
**Nota N° 4 INVERSIONES (En Bs.)**

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
Total Inversiones Permanentes Moneda Extranjera			24,045	24,388
Total Inversiones Financieras	6,996,946.75	10,486,004		
Total Inversiones Permanentes			24,045	24,388
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>6,996,946.75</b>	<b>10,486,004</b>	<b>24,045</b>	<b>24,388</b>
<b>INVERSIONES</b>				
Inversiones Financieras				
Inversiones Permanentes				
Inversiones Permanentes Moneda Extranjera				
Inversiones en Empresas de Servicio M/E			24,045	24,388
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N	6,996,946.75	10,486,004		
<b>Total Moneda Nacional</b>	<b>6,996,946.75</b>	<b>10,486,004</b>		

**Nota N° 5 INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)**

	% DE PARTICIPACION		MONTO DE LA INVERSION	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS</b>				
<b>Empresas Relacionadas</b>				
<b>Empresas Relacionadas Moneda Nacional</b>				
Portafolio Internacional de Inversiones G&E SA	98.73%	98.73%	54,419,608.10	55,196,391.60
G&E Comercio y Servicios SA M/N	99%	99%	3,738,650.48	3,705,304.46
Estación de Servicio Ruta Gas M/N	22%	22%	353,807.19	358,857.42
Estacion de Servicio Full Energía M/N	45%	45%	7,451,298.42	7,557,657.98
Estación de Servicio Gas Center P3M M/N	56.6%	56.6%	12,055,131.38	12,139,472.18
Estación de Servicio Espíritu Santo M/N				11,027,194.41
Estación de Servicio Yatasto (Doble via) M/N				22,390,843.29
<b>Total Empresas Relacionadas Moneda Nacional</b>			<b>78,018,495.57</b>	<b>112,375,721.34</b>
<b>Total Empresas Relacionadas</b>			<b>78,018,495.57</b>	<b>112,375,721.34</b>
<b>TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS</b>			<b>78,018,495.57</b>	<b>112,375,721.34</b>



**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera	14,517,714	13,747,979		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	3,265,792	3,159,582		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	1,626,293	2,453,131		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	3,945,813	5,588,202		
Total Rendimientos de Inversiones por Cobrar Moneda Nacional		27,581		
Total Cuentas por Cobrar	3,265,792	3,159,582		
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	14,517,714	13,747,979		
Total Otras Cuentas por Cobrar	5,572,105	8,041,333		
Total Rendimientos de Inversiones por Cobrar		27,581		
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>23,355,611</b>	<b>24,976,475</b>		

**CUENTAS POR COBRAR**

**Cuentas por Cobrar**

Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas  
Otras Cuentas por Cobrar

**Rendimientos de Inversiones por Cobrar**

Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera  
Cuentas por Cobrar Moneda Nacional

Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera

Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional

**Rendimientos de Inversiones por Cobrar Moneda Nacional**

Cuentas por Cobrar Comerciales M/N	3,265,792	3,159,582
Cuentas por Cobrar Empresa A M/E	14,517,714	13,747,979
Otras Cuentas por Cobrar M/E	1,626,293	2,453,131
Otras Cuentas por Cobrar M/N	3,945,813	5,588,202
Rendimientos por Cobrar Otros M/N		27,581

**Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>INVENTARIOS</b>		
<b>Materias primas</b>		
<b>Materias Primas Moneda Extranjera</b>		
Materias Primas M/E	4,116,676.24	4,582,073.53
<b>Total Materias Primas Moneda Extranjera</b>	<b>4,116,676.24</b>	<b>4,582,073.53</b>
<b>Total Materias Primas</b>	<b>4,116,676.24</b>	<b>4,582,073.53</b>
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>4,116,676.24</b>	<b>4,582,073.53</b>

*M. A. A. A.*

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

30 de Junio de 2018

31 de Diciembre de 2017

	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>						
<b>Terrenos</b>						
<b>Terrenos Moneda Extranjera</b>						
Terrenos M/E	22,052,124.23		22,052,124.23	16,413,314.49		16,413,314.49
<b>Total Terrenos Moneda Extranjera</b>	<b>22,052,124.23</b>		<b>22,052,124.23</b>	<b>16,413,314.49</b>		<b>16,413,314.49</b>
<b>Total Terrenos</b>	<b>22,052,124.23</b>		<b>22,052,124.23</b>	<b>16,413,314.49</b>		<b>16,413,314.49</b>
<b>Edificios</b>						
<b>Edificios Moneda Extranjera</b>						
Edificios M/E	20,784,412.13	(2,128,537.65)	18,655,874.48	13,658,942.89	(1,518,226.55)	12,140,716.34
<b>Total Edificios Moneda Extranjera</b>	<b>20,784,412.13</b>	<b>(2,128,537.65)</b>	<b>18,655,874.48</b>	<b>13,658,942.89</b>	<b>(1,518,226.55)</b>	<b>12,140,716.34</b>
<b>Total Edificios</b>	<b>20,784,412.13</b>	<b>(2,128,537.65)</b>	<b>18,655,874.48</b>	<b>13,658,942.89</b>	<b>(1,518,226.55)</b>	<b>12,140,716.34</b>
<b>Maquinaria y Equipo</b>						
<b>Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera</b>						
Maquinaria y Equipo M/E	184,277,004.37	(52,626,704.86)	131,650,299.51	177,591,839.40	(49,045,007.48)	128,546,831.92
<b>Total Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera</b>	<b>184,277,004.37</b>	<b>(52,626,704.86)</b>	<b>131,650,299.51</b>	<b>177,591,839.40</b>	<b>(49,045,007.48)</b>	<b>128,546,831.92</b>
<b>Total Maquinaria y Equipo</b>	<b>184,277,004.37</b>	<b>(52,626,704.86)</b>	<b>131,650,299.51</b>	<b>177,591,839.40</b>	<b>(49,045,007.48)</b>	<b>128,546,831.92</b>
<b>Muebles y Enseres</b>						
<b>Muebles y Enseres Moneda Extranjera</b>						
Muebles y Enseres M/E	1,453,905.34	(728,232.11)	725,673.23	1,430,554.38	(628,364.01)	802,190.37
<b>Total Muebles y Enseres Moneda Extranjera</b>	<b>1,453,905.34</b>	<b>(728,232.11)</b>	<b>725,673.23</b>	<b>1,430,554.38</b>	<b>(628,364.01)</b>	<b>802,190.37</b>
<b>Total Muebles y Enseres</b>	<b>1,453,905.34</b>	<b>(728,232.11)</b>	<b>725,673.23</b>	<b>1,430,554.38</b>	<b>(628,364.01)</b>	<b>802,190.37</b>
<b>Herramientas</b>						
<b>Herramientas Moneda Extranjera</b>						
Herramientas M/E	203,070.67	(142,296.61)	60,774.06	184,427.81	(134,412.34)	50,015.47
<b>Total Herramientas Moneda Extranjera</b>	<b>203,070.67</b>	<b>(142,296.61)</b>	<b>60,774.06</b>	<b>184,427.81</b>	<b>(134,412.34)</b>	<b>50,015.47</b>
<b>Total Herramientas</b>	<b>203,070.67</b>	<b>(142,296.61)</b>	<b>60,774.06</b>	<b>184,427.81</b>	<b>(134,412.34)</b>	<b>50,015.47</b>
<b>Vehículos</b>						
<b>Vehículos Moneda Extranjera</b>						
Vehículos M/E	2,047,803.83	(833,241.59)	1,214,562.24	2,163,130.07	(721,957.39)	1,441,172.68
<b>Total Vehículos Moneda Extranjera</b>	<b>2,047,803.83</b>	<b>(833,241.59)</b>	<b>1,214,562.24</b>	<b>2,163,130.07</b>	<b>(721,957.39)</b>	<b>1,441,172.68</b>
<b>Total Vehículos</b>	<b>2,047,803.83</b>	<b>(833,241.59)</b>	<b>1,214,562.24</b>	<b>2,163,130.07</b>	<b>(721,957.39)</b>	<b>1,441,172.68</b>
<b>Equipos de Computación</b>						
<b>Equipos de Computación Moneda Extranjera</b>						

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

30 de Junio de 2018

31 de Diciembre de 2017

	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Equipos de Computación M/E	515,025.80	(414,007.92)	101,017.88	429,999.43	(340,306.36)	89,693.07
<b>Total Equipos de Computación Moneda Extranjera</b>	<b>515,025.80</b>	<b>(414,007.92)</b>	<b>101,017.88</b>	<b>429,999.43</b>	<b>(340,306.36)</b>	<b>89,693.07</b>
<b>Total Equipos de Computación</b>	<b>515,025.80</b>	<b>(414,007.92)</b>	<b>101,017.88</b>	<b>429,999.43</b>	<b>(340,306.36)</b>	<b>89,693.07</b>
<b>Obras en Construcción</b>						
<b>Obras en Construcción Moneda Extranjera</b>						
Obras en Construcción M/E	10,903,391.10		10,903,391.10	9,480,854.48		9,480,854.48
<b>Total Obras en Construcción Moneda Extranjera</b>	<b>10,903,391.10</b>		<b>10,903,391.10</b>	<b>9,480,854.48</b>		<b>9,480,854.48</b>
<b>Total Obras en Construcción</b>	<b>10,903,391.10</b>		<b>10,903,391.10</b>	<b>9,480,854.48</b>		<b>9,480,854.48</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>242,236,737.47</b>	<b>(56,873,020.74)</b>	<b>185,363,716.73</b>	<b>221,353,062.95</b>	<b>(52,388,274.13)</b>	<b>168,964,788.82</b>

Nota N° 12 ACTIVOS INTANGIBLES (En Bs.)

30 de Junio de 2018

31 de Diciembre de 2017

	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>						
<b>Derecho de Llave</b>						
<b>Derecho de Llave Moneda Nacional</b>						
Derecho de Llave M/N	12,771,595.82		12,771,595.82			
<b>Total Derecho de Llave Moneda Nacional</b>	<b>12,771,595.82</b>		<b>12,771,595.82</b>			
<b>Total Derecho de Llave</b>	<b>12,771,595.82</b>		<b>12,771,595.82</b>			
<b>Software Computacional</b>						
<b>Software Computacional Moneda Extranjera</b>						
Software Computacional M/E	1,173,085.20		1,173,085.20	1,143,889.04		1,143,889.04
<b>Total Software Computacional Moneda Extranjera</b>	<b>1,173,085.20</b>		<b>1,173,085.20</b>	<b>1,143,889.04</b>		<b>1,143,889.04</b>
<b>Total Software Computacional</b>	<b>1,173,085.20</b>		<b>1,173,085.20</b>	<b>1,143,889.04</b>		<b>1,143,889.04</b>
<b>Otros</b>						
<b>Otros Moneda Extranjera</b>						
Otros M/E	547,979.79		547,979.79	92,172.41		92,172.41
<b>Total Otros Moneda Extranjera</b>	<b>547,979.79</b>		<b>547,979.79</b>	<b>92,172.41</b>		<b>92,172.41</b>
<b>Total Otros</b>	<b>547,979.79</b>		<b>547,979.79</b>	<b>92,172.41</b>		<b>92,172.41</b>
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>14,492,660.81</b>		<b>14,492,660.81</b>	<b>1,236,061.45</b>		<b>1,236,061.45</b>

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 13 CARGOS DIFERIDOS (En Bs.)**

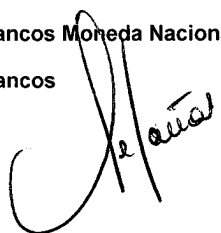
	30 de Junio de 2018		31 de Diciembre de 2017			
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>						
Otros Cargos Diferidos						
Otros Cargos Diferidos Moneda Extranjera						
Otros Cargos Diferidos M/E	7,029,269.38		7,029,269.38	7,020,686.31		7,020,686.31
<b>Total Otros Cargos Diferidos Moneda Extranjera</b>	<b>7,029,269.38</b>		<b>7,029,269.38</b>	<b>7,020,686.31</b>		<b>7,020,686.31</b>
<b>Total Otros Cargos Diferidos</b>	<b>7,029,269.38</b>		<b>7,029,269.38</b>	<b>7,020,686.31</b>		<b>7,020,686.31</b>
<b>TOTAL CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>7,029,269.38</b>		<b>7,029,269.38</b>	<b>7,020,686.31</b>		<b>7,020,686.31</b>

**Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>Total Documentos por Pagar Moneda Extranjera</b>			<b>7,184,824</b>	<b>26,411,080</b>
<b>Total Proveedores Moneda Nacional</b>	<b>1,879,856</b>	<b>1,467,787</b>		
<b>Total Documentos por Pagar</b>			<b>7,621,896</b>	<b>26,722,535</b>
<b>Total Proveedores</b>	<b>1,879,856</b>	<b>1,467,787</b>		
<b>TOTAL DEUDAS COMERCIALES</b>	<b>1,879,856</b>	<b>1,467,787</b>	<b>7,621,896</b>	<b>26,722,535</b>
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>				
Documentos por Pagar				
Proveedores				
Documentos por Pagar Moneda Extranjera				
Proveedores Moneda Nacional				
Documentos por Pagar M/E			7,184,824	26,411,080
Proveedores M/N	1,879,856	1,467,787		
Moneda Nacional				
M/N			437,072	311,455
<b>Total Moneda Nacional</b>			<b>437,072</b>	<b>311,455</b>

**Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>Total Bancos Moneda Nacional</b>	<b>12,097,541</b>	<b>14,507,408</b>	<b>52,126,060</b>	<b>22,080,781</b>
<b>Total Bancos</b>	<b>12,097,541</b>	<b>14,507,408</b>	<b>52,126,060</b>	<b>22,080,781</b>



**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>Total Intereses por Pagar</b>	<b>218,129</b>	<b>158,340</b>		
<b>TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>	<b>12,315,670</b>	<b>14,665,749</b>	<b>52,126,060</b>	<b>22,080,781</b>
<b>DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>				
<b>Bancos</b>				
<b>Intereses por Pagar</b>				
<b>Bancos Moneda Nacional</b>				
Bancos M/N	12,097,541	14,507,408	52,126,060	22,080,781
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N	218,129	158,340		

**Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)**

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>Total Emisiones Moneda Nacional</b>	<b>12,375,000</b>	<b>12,402,542</b>		
<b>Total Rendimientos por Pagar Moneda Nacional</b>	<b>853,712</b>	<b>896,805</b>		
<b>Total Emisiones</b>	<b>12,375,000</b>	<b>12,402,542</b>	<b>128,025,000</b>	<b>139,574,240</b>
<b>Total Rendimientos por Pagar</b>	<b>853,712</b>	<b>896,805</b>		
<b>TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES</b>	<b>13,228,712</b>	<b>13,299,347</b>	<b>128,025,000</b>	<b>139,574,240</b>
<b>DEUDAS POR EMISION DE VALORES</b>				
<b>Emisiones</b>				
<b>Rendimientos por Pagar</b>				
<b>Emisiones Moneda Nacional</b>				
<b>Rendimientos por Pagar Moneda Nacional</b>				
Emisiones M/N	12,375,000	12,402,542		
Rendimientos por Pagar M/N	853,712	896,805		
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N			128,025,000	139,574,240
<b>Total Moneda Nacional</b>			<b>128,025,000</b>	<b>139,574,240</b>



**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**TOTAL MONTO EMISIÓN**

**1,431,328.32**

**Nota N° 17 DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>Total Empresas</b>	<b>632,668.66</b>	<b>1,485,667.72</b>	<b>538,881.37</b>	<b>525,321.74</b>
<b>TOTAL DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS</b>	<b>632,668.66</b>	<b>1,485,667.72</b>	<b>538,881.37</b>	<b>525,321.74</b>
<b>DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS Empresas</b>				
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N	403,680.00	409,442.11		
M/N	228,988.66	515,336.62		
M/N		220,647.32		
M/N		340,241.67		
<b>Total Moneda Nacional</b>	<b>632,668.66</b>	<b>1,485,667.72</b>		
<b>Moneda Extranjera</b>				
M/E			538,881.37	525,321.74
<b>Total Moneda Extranjera</b>			<b>538,881.37</b>	<b>525,321.74</b>

**Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional</b>	<b>1,188,743.60</b>	<b>896,462.44</b>	<b>1,785,316.46</b>	<b>1,558,725.57</b>
<b>Total Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional</b>	<b>1,737,776.37</b>	<b>806,308.80</b>		
<b>Total Aportes y Retenciones</b>	<b>1,188,743.60</b>	<b>896,462.44</b>	<b>1,785,316.46</b>	<b>1,558,725.57</b>
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>1,737,776.37</b>	<b>806,308.80</b>		
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2,926,519.97</b>	<b>1,702,771.24</b>	<b>1,785,316.46</b>	<b>1,558,725.57</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>				
<b>Aportes y Retenciones</b>				
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>				
<b>Aportes y Retenciones Moneda Nacional</b>				
<b>Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional</b>				
Acreedores Varios M/N	451,215.50	186,095.29		
Obligaciones con el Personal M/N		329,325.85	1,785,316.46	1,558,725.57
Obligaciones Fiscales M/N	981,398.42	437,066.18		

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
Otros Aportes por Pagar M/N	207,345.18	130,070.41		
Provisiones M/N	1,286,560.87	620,213.51		

**Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)**

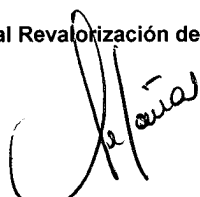
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>CAPITAL PAGADO</b>		
<b>Acciones Ordinarias</b>		
<b>Acciones Ordinarias Moneda Nacional</b>		
Acciones Ordinarias M/N	41,698,000.00	36,562,600.00
<b>Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional</b>	<b>41,698,000.00</b>	<b>36,562,600.00</b>
<b>Total Acciones Ordinarias</b>	<b>41,698,000.00</b>	<b>36,562,600.00</b>
<b>Acciones Preferidas</b>		
<b>Acciones Preferidas Moneda Nacional</b>		
Acciones Preferidas M/N	43,054,900.00	43,054,900.00
<b>Total Acciones Preferidas Moneda Nacional</b>	<b>43,054,900.00</b>	<b>43,054,900.00</b>
<b>Total Acciones Preferidas</b>	<b>43,054,900.00</b>	<b>43,054,900.00</b>
<b>TOTAL CAPITAL PAGADO</b>	<b>84,752,900.00</b>	<b>79,617,500.00</b>

**Nota N° 23 APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)**

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS</b>		
<b>Aportes para Futuros Aumentos de Capital</b>		
<b>Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional</b>		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital M/N	13,060,065.21	17,227,942.72
<b>Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional</b>	<b>13,060,065.21</b>	<b>17,227,942.72</b>
<b>Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital</b>	<b>13,060,065.21</b>	<b>17,227,942.72</b>
<b>TOTAL APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS</b>	<b>13,060,065.21</b>	<b>17,227,942.72</b>

**Nota N° 24 RESERVA PARA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS</b>		
<b>Revalorización de Activos</b>		
<b>Revalorización de Activos Moneda Nacional</b>		
Revalorizacion de Activos Fijos M/N		2,324,583.89
<b>Total Revalorización de Activos Moneda Nacional</b>		<b>2,324,583.89</b>
<b>Total Revalorización de Activos</b>		<b>2,324,583.89</b>



**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 24 RESERVA PARA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>TOTAL RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS</b>		<b>2,324,583.89</b>

**Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>RESERVAS</b>		
<b>Reserva Legal</b>		
<b>Reserva Legal Moneda Nacional</b>		
Reserva Legal M/N	1,664,592.34	1,432,205.12
<b>Total Reserva Legal Moneda Nacional</b>	<b>1,664,592.34</b>	<b>1,432,205.12</b>
<b>Total Reserva Legal</b>	<b>1,664,592.34</b>	<b>1,432,205.12</b>
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>1,664,592.34</b>	<b>1,432,205.12</b>

**Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS</b>		
<b>Servicios</b>		
<b>Servicios Moneda Extranjera</b>		
Servicios M/E	25,544,581.43	52,679,434.98
<b>Total Servicios Moneda Extranjera</b>	<b>25,544,581.43</b>	<b>52,679,434.98</b>
<b>Total Servicios</b>	<b>25,544,581.43</b>	<b>52,679,434.98</b>
<b>TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS</b>	<b>25,544,581.43</b>	<b>52,679,434.98</b>

**Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>COSTOS</b>		
<b>Costos por Servicios</b>		
<b>Costos por Servicios Moneda Extranjera</b>		
Costos por Servicios M/E	(3,796,395.50)	(11,324,450.89)
<b>Total Costos por Servicios Moneda Extranjera</b>	<b>(3,796,395.50)</b>	<b>(11,324,450.89)</b>
<b>Total Costos por Servicios</b>	<b>(3,796,395.50)</b>	<b>(11,324,450.89)</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>(3,796,395.50)</b>	<b>(11,324,450.89)</b>

**Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>Personal</b>		
<b>Personal Moneda Nacional</b>		
Personal M/N	(1,035,124.51)	(1,864,932.65)

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>Total Personal Moneda Nacional</b>	<b>(1,035,124.51)</b>	<b>(1,864,932.65)</b>
<b>Total Personal</b>	<b>(1,035,124.51)</b>	<b>(1,864,932.65)</b>
<b>Material</b>		
<b>Material Moneda Nacional</b>		
Material M/N	(33,163.56)	(75,440.36)
<b>Total Material Moneda Nacional</b>	<b>(33,163.56)</b>	<b>(75,440.36)</b>
<b>Total Material</b>	<b>(33,163.56)</b>	<b>(75,440.36)</b>
<b>Contratistas</b>		
<b>Contratistas Moneda Nacional</b>		
Contratistas M/N	(41,304.50)	(56,529.87)
<b>Total Contratistas Moneda Nacional</b>	<b>(41,304.50)</b>	<b>(56,529.87)</b>
<b>Total Contratistas</b>	<b>(41,304.50)</b>	<b>(56,529.87)</b>
<b>Depreciación</b>		
<b>Depreciación Moneda Nacional</b>		
Depreciación M/N	(102,726.50)	(144,444.43)
<b>Total Depreciación Moneda Nacional</b>	<b>(102,726.50)</b>	<b>(144,444.43)</b>
<b>Total Depreciación</b>	<b>(102,726.50)</b>	<b>(144,444.43)</b>
<b>Otros</b>		
<b>Otros Moneda Nacional</b>		
Otros M/N	(438,779.04)	(680,091.00)
<b>Total Otros Moneda Nacional</b>	<b>(438,779.04)</b>	<b>(680,091.00)</b>
<b>Total Otros</b>	<b>(438,779.04)</b>	<b>(680,091.00)</b>
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>(1,651,098.11)</b>	<b>(2,821,438.31)</b>

**Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)**

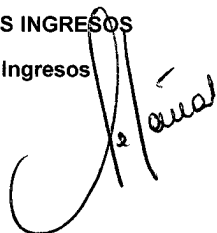
	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>GASTOS COMERCIALIZACION</b>		
<b>Gastos de Comercialización</b>		
<b>Gastos de Comercialización Moneda Nacional</b>		
Gastos de Comercialización M/N	(11,889,388.35)	(24,694,596.62)
<b>Total Gastos de Comercialización Moneda Nacional</b>	<b>(11,889,388.35)</b>	<b>(24,694,596.62)</b>
<b>Total Gastos de Comercialización</b>	<b>(11,889,388.35)</b>	<b>(24,694,596.62)</b>
<b>TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION</b>	<b>(11,889,388.35)</b>	<b>(24,694,596.62)</b>

**Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Otros Ingresos		

OTROS INGRESOS

Otros Ingresos



**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>Otros Ingresos Moneda Nacional</b>		
Otros Ingresos M/N	117,964.39	286,653.05
<b>Total Otros Ingresos Moneda Nacional</b>	<b>117,964.39</b>	<b>286,653.05</b>
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>117,964.39</b>	<b>286,653.05</b>
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>117,964.39</b>	<b>286,653.05</b>

**Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)**

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES</b>		
<b>Cargos en Cuentas no Monetarias</b>		
<b>Actualización Cuentas Patrimoniales UFV</b>		
Actualización Patrimonio UFV	(601,518.68)	(1,111,093.71)
Reexpresión Estado de Resultados UFV		(78,491.43)
<b>Total Actualización Cuentas Patrimoniales UFV</b>	<b>(601,518.68)</b>	<b>(1,189,585.14)</b>
<b>Total Cargos en Cuentas no Monetarias</b>	<b>(601,518.68)</b>	<b>(1,189,585.14)</b>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES</b>	<b>(601,518.68)</b>	<b>(1,189,585.14)</b>

**AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES**

**Abonos en Cuentas no Monetarias**

**Actualización Cuentas del Activo UFV**

Actualización Activo Fijo UFV UFV	127,618.87	399,747.85
Actualización Inversiones UFV	(31,143.26)	228,403.56
Actualización Crédito Fiscal UFV	5,071.00	101,640.40
Actualización Activo Intangible UFV	1,660.96	67,116.59
Actualización Activo Diferido UFV	95,678.18	138,801.23
<b>Total Actualización Cuentas del Activo UFV</b>	<b>198,885.75</b>	<b>935,709.63</b>
<b>Total Abonos en Cuentas no Monetarias</b>	<b>198,885.75</b>	<b>935,709.63</b>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES</b>	<b>198,885.75</b>	<b>935,709.63</b>

**Nota N° 32 OTROS EGRESOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>OTROS EGRESOS</b>		
<b>Otros Egresos</b>		
<b>otros gastos Moneda Nacional</b>		
otros egresos M/N		(13,524.85)
<b>Total otros gastos Moneda Nacional</b>		<b>(13,524.85)</b>
<b>Total Otros Egresos</b>		<b>(13,524.85)</b>
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>		<b>(13,524.85)</b>

**Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)**

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

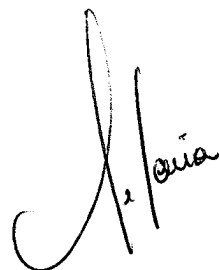
- a) Situación Impositiva
- b) Inserción de Tratamiento y Determinación de la Utilidad Fiscal
- c) Pérdidas de Anteriores Gestiones
- d) Exenciones
- e) Impuestos a los que está sujeto

**Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)**

	<u>30 de Junio de 2018</u>	<u>31 de Diciembre de 2017</u>
<b>AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL</b>		
<b>Capital Pagado</b>		
<b>Capital Pagado Moneda Nacional</b>		
Capital Pagado M/N	226,225.63	1,867,080.68
<b>Total Capital Pagado Moneda Nacional</b>	<u>226,225.63</u>	<u>1,867,080.68</u>
<b>Total Capital Pagado</b>	<u>226,225.63</u>	<u>1,867,080.68</u>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL</b>	<u><u>226,225.63</u></u>	<u><u>1,867,080.68</u></u>

**Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)**

	<u>30 de Junio de 2018</u>	<u>31 de Diciembre de 2017</u>
<b>AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES</b>		
<b>Aportes no Capitalizados</b>		
<b>Aportes no Capitalizados Moneda Nacional</b>		
Aportes no Capitalizados M/N	37,116.72	245,911.03
<b>Total Aportes no Capitalizados Moneda Nacional</b>	<u>37,116.72</u>	<u>245,911.03</u>
<b>Reservas</b>		
<b>Reservas Moneda Nacional</b>		
Reservas M/N	23,760.33	114,744.31
<b>Total Reservas Moneda Nacional</b>	<u>23,760.33</u>	<u>114,744.31</u>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES</b>	<u><u>60,877.05</u></u>	<u><u>360,655.34</u></u>




**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	<u>30 de Junio de 2018</u>	<u>31 de Diciembre de 2017</u>
<b>ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN</b>		
Diferencia de Cambio de Activo		
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera		
Diferencia de Cambio M/E	(10,948.87)	(22,607.15)
<b>Total Diferencia de Cambio Moneda Extranjera</b>	<u>(10,948.87)</u>	<u>(22,607.15)</u>
<b>Total Diferencia de Cambio de Activo</b>	<u>(10,948.87)</u>	<u>(22,607.15)</u>
<b>TOTAL ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN</b>	<u>(10,948.87)</u>	<u>(22,607.15)</u>

  
\_\_\_\_\_  
ING. JORGE CALDERON ZULETA  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON  
Reg. Prof. N° 680 CAUCH  
CONTADORA

ANEXO III  
CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A  
LA EMISIÓN POR CALIFICADORA DE  
RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.

## Gas & Electricidad S.A. Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1

<b>Informe con EEFF al 30 de junio de 2018</b>	<b>Fecha de Comité: 7 de agosto de 2018</b>
<b>Sector y País: Energía/Bolivia</b>	

Equipo de Análisis		
Oscar Miranda Romero omiranda@ratingspcr.com	Verónica Tapia Tavera vtapia@ratingspcr.com	(591) 2 2124127

CALIFICACIONES						
Aspectos y/o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva	
Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1						
<b>Serie</b>	<b>Monto (Bs)</b>	<b>Plazo (d)</b>				
A	15.000.000	1.800	<sub>B</sub> AA-	AA3	Estable	
B	60.000.000	3.600	<sub>B</sub> AA-	AA3	Estable	

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría <sub>B</sub>AA:** Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías <sub>B</sub>AA y <sub>B</sub>B. *El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)*

### Significado de la Calificación ASFI

**Categoría AA:** Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva "Estable"** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

## Racionalidad

---

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 024/2018 de fecha 7 de agosto de 2018, asignó la Calificación de  $\text{bAA-}$  (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: G&E S.A. mantiene contratos importantes de provisión de energía eléctrica a grandes empresas industriales del mercado boliviano, a su vez presta servicios de distribución de gas natural vehicular. Los niveles de cobertura de gastos financieros demuestran ser suficientes, la rentabilidad de los activos y el patrimonio son inferiores respecto a similar periodo de 2017. La emisión cuenta con un mecanismo de acumulación anticipada, un fondo de liquidez y compromisos financieros. Las proyecciones financieras mantienen el flujo suficiente para honrar los vencimientos de capital e intereses durante el periodo de vida de la emisión.

## Resumen Ejecutivo

---

- **Contratos Significativos:** La empresa cuenta con contratos de provisión de energía eléctrica con Soboce S.A. Planta "El Puente", con Pil Andina S.A. Planta Warnes y un contrato de servicios de provisión de energía con Itacamba Cemento S.A. por un periodo de 20 años, en una nueva Planta de Generación Eléctrica, ubicada en Yacuses - Santa Cruz, que está en operación desde agosto 2016, con una potencia contratada de 12,65 MW. El Contrato con Soboce, tuvo vigencia hasta febrero de 2016 y a partir de entonces la potencia contratada bajó a 1 MW, por un periodo de nueve años. El Contrato con Pil Andina, incrementó la potencia contratada a 4,4 MW a partir del segundo semestre 2015.

En octubre de 2017 adquirió el 99,9% de cuotas de participación de la Empresa Espíritu Santo S.R.L. y en noviembre del mismo año adquirió el 99,98% de las acciones de la Empresa Yatasto S.A. y el 56.67% de cuotas de participación de la empresa G&E P3M S.R.L., estas inversiones generan flujos inmediatos a la empresa ya que se tratan de estaciones de gas en funcionamiento.

- **Mecanismos de Acumulación Anticipada y Fondo de Liquidez.** Para el puntual pago de los intereses y amortización de capital de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, G&E S.A. la emisión cuenta con un mecanismo de acumulación anticipada de fondos, el cual permitirá acumular mensualmente los recursos para el pago de los cupones semestrales. Asimismo, se constituirá un fondo de liquidez equivalente a un importe máximo mensual comprometido.

Durante la vigencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, el Emisor se obliga a mantener vigentes las cuentas receptoras que fueron establecidas y hasta el día 28 de cada mes, se debe transferir al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1.

- **Indicadores Financieros:** La cobertura de EBITDA sobre gastos financieros es menor respecto a similar periodo de 2017, debido a que los gastos financieros se incrementaron y alcanza a 1,68 veces.

El ROA, ROE a junio de 2018, registran valores inferiores a similar periodo de 2017, con un nivel de rentabilidad generada de 1,55% y 4,91% respectivamente, pero superiores al promedio quinquenal.

A junio de 2018, la relación pasivo total a patrimonio registra 2,17 veces y la relación de deuda financiera respecto al patrimonio 2,02 veces, ambas ligeramente menores en comparación con el cierre de 2017. Las deudas de la empresa podrían ser cubiertas con generación de EBITDA aproximadamente en 11 años y el pasivo financiero en 10 años.

- **Compromisos Financieros y no Financieros:** Cuenta con compromisos de carácter financiero con una relación de cobertura del servicio de la deuda mínima de 1,20 veces, un endeudamiento máximo de 2,40 veces y un índice de liquidez general mínimo de 1,20 veces; los compromisos no financieros comprenden un conjunto de factores positivos y negativos detallados en el documento de emisión.
- **Características de la Administración y Propiedad:** Tanto los ejecutivos como los directores y accionistas presentan una amplia experiencia en el ámbito de energía, esto sumado a las diferentes especializaciones que tienen. Asimismo, cuentan con varias áreas especializadas en cada negocio de la compañía, dividiendo funciones y mejorando el desempeño del emisor.
- **Proyecciones Financieras:** Las proyecciones presentadas por la empresa cubren el servicio de la deuda proyectada en el periodo 2018-2028, mostrando buena calidad crediticia.

## Metodología Utilizada

---

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

## Información Utilizada

---

1. Estados Financieros Auditados de los períodos diciembre 2013 – diciembre 2017 y Estados Financieros internos a junio 2018.
  - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
  - Estructura de costos y gastos.
2. Proyecciones durante la vigencia de la emisión.
3. Información societaria.
4. Políticas comerciales y de inversión.
5. Información sobre la estructura de la emisión

## Análisis Realizado

---

1. Análisis financiero: Interpretación de los principales indicadores financieros con el fin de evaluar la calidad crediticia de la entidad a fin de salvaguardar la buena calidad de la emisión y la protección de los intereses de los inversionistas.
2. Análisis de las proyecciones
3. Evaluación de los aspectos cualitativos de la empresa.
4. Análisis de los indicadores financieros de la empresa.
5. Estructura de la emisión.

## Contexto Económico

---

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo, en los últimos cinco años (2013 – 2017), un crecimiento importante (5,04% en promedio), el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental, sin embargo, a 2017 la demanda interna continuó siendo el principal determinante del crecimiento en consumo privado e inversión. A pesar de eso, en 2015, 2016 y 2017 mostró signos de menor crecimiento, ya que registraron tasas de crecimiento del PIB de 4,9%, 4,3% y 4,20%, respectivamente. Las Reservas Internacionales Netas siguieron presentando descenso importante, debido a la reducción de los Ingresos fiscales, aspecto que depende de los precios a nivel internacional. La Deuda Externa de mediano y largo plazo mantuvo una tendencia creciente, marcada principalmente por la presencia de acreedores multilaterales. El Sistema Financiero, en especial las variables, cartera de créditos y del mercado de valores, siguieron presentando el dinamismo de gestiones pasadas. Respecto la liquidez en el mercado, el nivel de inflación anual a 2017 alcanzó 2,71%, cifra menor hasta el momento.

## Contexto del Sistema

---

El pertenecer a sistemas de distribución eléctricos aislados permite a G&E S.A. evitar elevadas barreras de entrada al Sistema Integrado Nacional (tales como los restrictivos niveles de inversión en montaje de plantas de generación), y a su vez minimizar la incertidumbre asociada con intenciones del gobierno de controlar grandes generadoras.

En lo referente al GNV, la empresa controla en Sucre el 70% del mercado. En Santa Cruz, el volumen de comercialización de gas en las estaciones de servicio allí instaladas obligó a la Sociedad a ampliar la capacidad de sus compresores, la estratégica localización de los surtidores en ese departamento permite que las ventas de este combustible prácticamente dupliquen el promedio nacional de 6,000 m<sup>3</sup>/día por estación de servicio. El indicador de conversión de motores a gasolina a motores a GNV experimentado en el último tiempo, refuerza esta tendencia, de la misma forma la positiva percepción del público objetivo con respecto al GNV, observándolo como un combustible económico, que genera un 60% de ahorro cuando se compara con el rendimiento obtenido por vehículos que operan a gasolina.

En el año 2010 G&E S.A. en conjunción con otros inversionistas bolivianos ha internacionalizado sus operaciones y mantiene intereses en el rubro de GNV en la ciudad de Lima. G&E S.A. a través de G&E Comercio y Servicios S.A. comercializa también (como concesionario o representante) automóviles de la marca FORD y mobiliario de la marca Corimexo, ambos en la ciudad de Sucre y Potosí.

A fines de 2017 adquirió acciones de las empresas Yatasto S.A. y Espíritu Santo S.R.L., estas inversiones inyectarán flujos inmediatos a la empresa, por tratarse de estaciones de gas en funcionamiento.

## Reseña

---

### Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

G&E S.A. inicia operaciones de generación eléctrica en 2001 con la implementación de una Planta de Generación Eléctrica a gas natural para proveer energía a la planta cementera SOBOCE – El Puente, entre los departamentos de Tarija y Chuquisaca. La primera Planta de Generación Eléctrica (EL PUENTE) fue inaugurada en marzo de 2001 con 1,6 MW de potencia instalada y ampliándose luego en dos etapas consecutivas, para incrementar la potencia hasta 4.9 MW en agosto de 2006 y septiembre de 2008.

Debido a la cercanía de esta Planta con el Sistema Eléctrico Aislado Camargo se desarrolló un proyecto de gasoducto entre las localidades de “El Puente” y “Camargo”. De esta manera Camargo, logra tener acceso a energía eléctrica más limpia y barata, logrando un uso eficiente de los recursos e infraestructura existente en el país, generando un ahorro incremental para el presupuesto del Estado y dotando de condiciones para mejorar la productividad y competitividad de la región. Esta Planta fue ejecutada con apoyo de la firma E+Co, enfocada al desarrollo de proyectos limpios.

Ambas plantas fueron equipadas con grupos electrógenos españoles GUASCOR, obteniéndose atractivos resultados de desempeño, la continua capacitación provista por el fabricante permitió garantizar la vida útil de los equipos, requisito imprescindible al operar en zonas aisladas. La marca fue adquirida por Dresser Rand (americana) y ésta por Siemens (alemana) posteriormente, empresas que han calificado a G&E S.A. como “Cliente Estratégico” en la región y quienes han logrado capacitar personal y generar mecanismos de financiación que reflejan la confianza entre ambas empresas.

La internacionalización de la empresa llegó a principios de la gestión 2009, G&E S.A. instala oficinas en la ciudad de Lima, Perú, con el objeto de generar diversificación geográfica en las inversiones de GNV. En agosto de 2009 se adquieren las acciones de la empresa ASSA, propietaria de dos estaciones de GNV en Lima, proceso de adquisición que concluye en marzo de 2010, durante el 2011, se crea una nueva subsidiaria en Lima, orientada al desarrollo del negocio de los gasoductos virtuales, firma que actualmente opera suministrando 500.000 M3/mes de GNC al pujante mercado avícola peruano.

En enero de 2005, G&E S.A. absorbe a la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), y como producto de esta fusión empresarial, G&E S.A. incursiona en el negocio del gas natural comprimido para uso vehicular (GNV), donde CNG S.A. fue pionera en la instalación de estaciones de servicio de GNV desde julio 1993, habiendo logrado participación en Sucre, La Paz y Santa Cruz. Así, a principios de la gestión 2007, G&E S.A. inicia la construcción de dos nuevas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre ubicadas en lugares estratégicos, entrando en funcionamiento en agosto de 2008, seguidas luego de otros nuevos desarrollos en las estaciones Virgen de Cotoca, en 2008, Full energía en 2012 y La Guardia en 2014.

En fecha 10 de junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas y Electricidad S.A. implementaría una Planta de Generación alimentada con gas natural, para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en el Km. 27 de la carretera al Norte, en la localidad de Warnes, Santa Cruz. La potencia inicial demandada por PIL ANDINA S.A. fue de 3.5 MW a partir del 01 de octubre de 2014, para luego incrementar la demanda a 4.4 MW de potencia contratada a partir del mes de agosto 2015.

En el mes de diciembre 2014, Gas & Electricidad S.A. se adjudicó el Proyecto para la Ingeniería, Diseño, Construcción, Montaje, Puesta en Marcha y O&M de la Planta de Generación para la Planta Cementera de ITACAMBA CEMENTO S.A. del grupo brasilero VOTORANTIM Cimentos, instalada en la localidad de Yacuses, Santa Cruz, Bolivia. Esta Planta tiene una capacidad de 17.6 MW de potencia instalada con grupos contenerizados e insonorizados. 12.65 MW forman parte de la potencia contratada, la misma entró en operación en el mes de agosto de 2016, consolidando a G&E como la principal empresa privada de generación eléctrica en el país, y marcando al mismo tiempo su liderazgo en el negocio de la generación distribuida.

Durante el 2017 la empresa ejecutó compras apalancadas de varias estaciones de GNV, acortando el periodo de *time-to-market* que últimamente ha estado presentando retrasos importantes, principalmente debido a la dificultad de acceso a la conexión al servicio de distribución de gas. Tal es el caso de las estaciones Doble Vía, Espíritu Santo y G&E P3M, sumando así 8 estaciones de GNV en operación con un promedio consolidado de ventas de más de 90,000 m3/día que generan una facturación estable de casi Bs.150,000 por día.

Actualmente cursan proyectos para estaciones en Gas Center Achumani y Gas Center Cotoca cuyo inicio de obras está previsto para el segundo semestre de 2018.

Cobertura de Gastos Financieros

Gráfico 1



Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

La cobertura del EBITDA con relación a los Gastos Financieros a junio de 2018 registra 1,68 veces, menor al registrado en junio de 2017 en 1,16 veces, debido a que, a junio de 2018, los gastos financieros presentaron crecimiento.

En cuanto el indicador de cobertura del servicio de la deuda registra resultados mayores a la unidad a lo largo del periodo de análisis, este indicador presenta una tendencia variable a causa de las fluctuaciones de los pasivos financieros de Corto Plazo. A junio 2018 la cobertura del servicio de la deuda es de 1,55 veces, nivel menor al registrado en junio de 2017, a causa del crecimiento en el gasto financiero y la deuda financiera de corto plazo, mientras que el activo corriente se redujo.

Rentabilidad

Gráfico 2



Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

El promedio del último quinquenio (2013 – 2017) del ROA y el ROE alcanzó los niveles de 1,47% y 4,59% respectivamente. A junio de 2018 los Indicadores de Rentabilidad de la empresa son menores con relación a junio de 2017 ya que alcanzaron el valor de 1,55% para el ROA (1,27 puntos porcentuales menor al periodo pasado) y 4,91% (4,59 puntos porcentuales mayor) para el ROE, debido a la disminución de la utilidad neta a 12 meses. La Rentabilidad sobre los Activos Operacionales de la empresa a junio de 2018 es de 2,39%. Mayor al promedio quinquenal de 2,08%.

Flujo de Efectivo

Flujo de Efectivo (en Bs)	jun-2018
Resultado neto de la gestión	2.168.455
Depreciaciones y Amortizaciones	4.528.019
Resultado Neto de la gestión ajustado	6.696.474
Flujo de Efectivo de actividades operativas	8.446.314
Flujo por actividades de inversión	-3.159.656
Flujo de Efectivo de Actividades de Financiación	-6.928.385
Total Flujo de Efectivo de la gestión	-1.641.727 <sup>1</sup>

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

<sup>1</sup> El flujo de efectivo proyectado se expone en Anexo 6

El flujo neto de las operaciones de la empresa a junio de 2018 ascendió a Bs 8,45 millones, estos provinieron principalmente del incremento de las cuentas por cobrar a corto plazo y otras cuentas por cobrar.

Respecto a las actividades de inversiones, al haber presentado un flujo negativo con Bs -3.16 millones, se observa que la empresa procedió a efectuar inversiones principalmente en activo fijo bruto.

El flujo de financiamiento fue negativo con Bs -6.93 millones, principalmente por el incremento de la deuda bancaria y financiera de largo plazo y la deuda por emisión de valores a largo plazo.

Finalmente, el movimiento neto de efectivo de la gestión fue de Bs -1,64 millones, debido al aumento de la deuda financiera relacionada con las inversiones de la empresa.

### Calce de flujos

De acuerdo con lo anteriormente presentado, la empresa incurrió en altas inversiones y pago de deudas, a junio 2018, para hacer frente a esta se tuvo que apoyar en la totalidad de su flujo operativo, emisión de deuda en valores de corto plazo y deuda a largo plazo.

### Flujo de Efectivo Proyectado<sup>1</sup>

Durante el periodo de vigencia de la emisión G&E proyecta mantener un crecimiento en ventas de GNV y Energía con un promedio de 2% anual. Los gastos financieros y otros egresos corresponden a los vencimientos por emisión de Bonos y deuda financiera, así como pago de dividendos y acciones preferenciales. El flujo de efectivo proyectado demuestra ser suficiente para honrar los vencimientos de capital e intereses durante el periodo de vida de la emisión (2018 -2028)

### Liquidez

Gráfico 3



Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

El emisor tuvo niveles de liquidez suficientes en los últimos cinco periodos anuales analizados, presentó un índice de liquidez general y prueba ácida con promedios de 1,93 y 1,67 respectivamente (influenciados positivamente por la gestión 2015). A junio de 2018 estos alcanzan a 1,23 y 1,10, niveles considerados aptos debido a que no implican riesgo de iliquidez.

### Endeudamiento

Gráfico 4



Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

A junio de 2018, el Pasivo Total es 2,17 veces el patrimonio, levemente mayor que en diciembre de 2017 con 2,07 veces, esto se debe a que no hubo variaciones considerables en el pasivo y patrimonio de la empresa y no afectó al indicador de manera significativa. De la misma manera, la deuda financiera a patrimonio aumentó levemente de 1,77

veces en diciembre de 2017 a 2,02 en junio de 2018. Los pasivos financieros de corto plazo representan el 3,81% del pasivo + patrimonio y las deudas por emisión de valores, representan el 39,63% del pasivo+ patrimonio.

### **Análisis Vertical y Horizontal**

El activo disponible ascendió en 259,24%, al igual que el anticipo a proveedores tuvo un incremento del 266,19%, ambos respecto a la anterior gestión. Los activos no corrientes también sufrieron variaciones considerables, por un lado, los activos intangibles crecieron en 1089,22% y las inversiones en empresas relacionadas fueron menores en 29,58%, respecto del cierre a diciembre 2017. Las obligaciones financieras de corto plazo disminuyeron en 14,83% respecto del cierre a diciembre 2017, en contraparte las deudas financieras de largo plazo incrementaron 139,44%. El capital de la empresa también fue incrementado en un 6,45%.

El activo fijo neto representa el 57,38% del total activo, la deuda por emisión de valores representa el 39,63% del total del pasivo y patrimonio.

Los ingresos operacionales son 5,22% mayores respecto a junio 2017, los costos operativos se ven disminuidos en 2,41 millones, los resultados netos muestran una reducción de 33,62% respecto del mismo periodo a 2017.

### **Contratos a Futuro**

#### **Contratos de Suministro y Provisión Vigentes**

Los contratos suscritos por G&E S.A. son de dos clases: 1) de provisión de energía eléctrica y 2) de compra y transporte de gas natural.

#### **Provisión de Energía Eléctrica:**

##### **SOBOCE S.A.**

Suscrito en 2000 entre SOBOCE S.A. (Sociedad Boliviana de Cemento) y CNG S.A. (Compañía Nacional de Gas) por abastecimiento de energía eléctrica para la unidad productora de cemento, responsabilidades que son transferidas en 2005 a G&E S.A. Dicho contrato prevé la ampliación de la capacidad productiva de las instalaciones de El Puente de 1,330 a 4,500 KW a los 19 meses de operación, trabajando ya a esa capacidad en agosto de 2008. A principios de 2015, con la nueva administración de SOBOCE, se acordó la renovación de contrato por un periodo de 9 años, G&E S.A., continuara con el abastecimiento con una potencia de 1 MW.

##### **PIL ANDINA S.A.**

Mediante contrato de fecha 10 de julio de 2013 la empresa firma contrato con Pil Andina S.A. acordando implementar una planta generadora de energía para la planta industrial de Pil Andina ubicada en el Km 27 carretera a Warnes, en la ciudad de Santa Cruz, en 17 de octubre de 2014, se firmó la tercera enmienda donde se modifica la potencia estipulada hasta alcanzar a 4.4MW, que entra en vigencia desde el segundo semestre 2015.

##### **ITACAMBA S.A.**

En fecha 26 de marzo de 2015 se firmó un contrato de prestación de servicios de transformación de energía con Itacamba S.A., del grupo Votorantim Cimentos, que fue implementada hasta el 31 de julio de 2016, entrando en operación a partir de 1º de agosto de 2016, con una potencia nominal contratada de 12,650 kW.

#### **Compra y Transporte de Gas Natural:**

Bajo la nueva modalidad que viene siendo aplicada en contratos de "servicios de generación" entre Gas & Electricidad y sus clientes, con la finalidad de evitar el riesgo en variaciones en el precio del gas natural y cargos adicionales creados en marzo 2013, los contratos de compra suscritos con YPFB has sido transferidos a los clientes, quienes a partir de entonces adoptaron la modalidad de Auto productores. Gas & Electricidad cobra y cobrará las tarifas por los servicios de generación (potencia y energía, sin gas natural). Estas tarifas tienen fórmulas que permiten la indexación a variaciones por inflación (IPC) y tipo de cambio del dólar estadounidense, incluyendo protecciones para la recuperación del valor actualizado del negocio futuro en caso de que ITACAMBA opte por interrumpir el contrato y compre los activos de manera obligada según se negoció en el contrato.

### **Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios**

Los ingresos extraordinarios del emisor no fueron relevantes debido a que la cuenta "otros ingresos" representa un 0,46% de los ingresos totales.

## Contingencias y Compromisos

- **Garantías:** Las garantías a junio de 2018 de Gas & Electricidad están compuestas por garantías prendarias e hipotecarias principalmente por un valor de Bs 85.418.613,12.
- **Procesos Judiciales:** La empresa Gas & Electricidad no tiene a la fecha proceso alguno, juicio o contingencia legal contra o instaurado por la Empresa.

## Acceso al Crédito

Debido a la calidad crediticia histórica del emisor, tiene acceso al crédito bancario en forma de préstamos de corto y largo plazo, así como líneas de crédito.

## Operaciones con Personas Relacionadas

El emisor posee una peculiaridad respecto a las empresas vinculadas, debido a que recientemente invirtió en la compra de distintas estaciones de servicio en Santa Cruz (inversión en empresas vinculadas del flujo de efectivo), estas al tener su propia razón social son técnicamente empresas vinculadas vía relación de accionistas (G&E son los accionistas mayoritarios). Sin embargo, a lo largo de la gestión 2018 se prevé cambiar dichas razones sociales y pasar bajo la propiedad total de G&E dejando de ser vinculadas y pasando a ser activos del propio emisor. Adicionalmente G&E S.A. tiene inversiones en el Perú, las cuales le rinden en dividendos (inversión en acciones de estaciones de servicios), este flujo sirve para apoyar proyectos en territorio boliviano.

## Características de la Administración y Propiedad

Los accionistas de la empresa a junio de 2018 fueron:

Composición Accionaria al 30 de junio de 2018– Expresado en bolivianos					
Capital	Nº Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% S/Total Cap.	% S/Capital
<b>Capital Ordinario</b>					
EMDIGAS SAM	348,919	100	34,891,900	41.17%	83.67763%
Fundación ACLO	35,880	100	3,588,000	4.23%	8.60473%
Gonzalo Carrasco Linares	11,098	100	1,109,800	1.31%	2.66152%
Enrique Jose Urquidi Prudendio	8,338	100	833,800	0.98%	1.99962%
Ideas e Inversiones S.R.L.	4,215	100	421,500	0.50%	1.01084%
José Javier Raul Ibarnegaray Herrera	3,176	100	317,600	0.37%	0.76167%
Juan Pablo Calderón Claire	2,088	100	208,800	0.25%	0.50074%
Gaston Marcelo Acebey Barrientos	1,658	100	165,800	0.20%	0.39762%
Jaime Gonzalo Llobet Suarez	1,509	100	150,900	0.18%	0.36189%
Gustavo Abastoflor T.	40	100	4,000	0.00%	0.00959%
Marcelo Pareja	40	100	4,000	0.00%	0.00959%
<b>Total Capital Ordinario</b>	<b>416.980</b>		<b>41.698.000</b>		<b>100%</b>
<b>Capital Preferente</b>					
ALIANZA SAFI S.A.	172,240	100	17,224,000	20.32%	40.00474%
Ideas e Inversiones S.R.L.	68,502	100	6,850,200	8.08%	15.91038%
José Javier Raúl Ibarnegaray	44,314	100	4,431,400	5.23%	10.29244%
Antonio Pinto Cardona	28,426	100	2,842,600	3.35%	6.60227%
Luis Sergio Herrera	27,074	100	2,707,400	3.19%	6.28825%
Fundación ACLO	18,440	100	1,844,000	2.18%	4.28290%
Gonzalo Carrasco Linares	10,484	100	1,048,400	1.24%	2.43503%
Juan Carlos Torres Galvan	8,633	100	863,300	1.02%	2.00511%
Gustavo Abastoflor T.	8,060	100	806,000	0.95%	1.87203%
Janeth Dulón Gonzales	7,000	100	700,000	0.83%	1.62583%
Jaime Gonzalo Llobet Suarez	6,960	100	696,000	0.82%	1.61654%
Jorge Enrique Ibarnegaray Urquidi	6,960	100	696,000	0.82%	1.61654%
Walter Monzon Orellana	5,567	100	556,700	0.66%	1.29300%
María Elena Calderón de Coronado	4,524	100	452,400	0.53%	1.05075%
José María Canseco Lopez	3,140	100	314,000	0.37%	0.72930%
Celia Monzón Orellana	2,696	100	269,600	0.32%	0.62618%
Vivian Melendres Mendoza	2,368	100	236,800	0.28%	0.55000%
Dario Canseco Oliva	1,337	100	133,700	0.16%	0.31053%
Ninoska Sofia Delgado y/o Ricardo	1,000	100	100,000	0.12%	0.23226%

Composición Accionaria al 30 de junio de 2018– Expresado en bolivianos					
Capital	Nº Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% S/Total Cap.	% S/Capital
<b>Capital Ordinario</b>					
Julia Monzón Orellana	905	100	90,500	0.11%	0.21020%
Sabino Huayllas Andrade	806	100	80,600	0.10%	0.18720%
Teresa Diez Canseco Lopez	714	100	71,400	0.08%	0.16583%
Andres Monzón Orellana	364	100	36,400	0.04%	0.08454%
Lincoln Hugo Michel Rocha	35	100	3,500	0.00%	0.00813%
<b>Total Capital Preferente</b>	<b>430.549</b>		<b>43.054.900</b>		<b>100%</b>
<b>TOTAL CAPITAL PAGADO</b>	<b>847.529</b>		<b>84.752.900</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Composición del Directorio				
Cargo	Nombre	Profesión	Última Fecha de ingreso	Antigüedad
Director Titular- Presidente	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	17/1/2001	16 años
Director Titular	Carlos Gustavo AbastoflorTorricos	Arquitecto	17/1/2001	16 años
Director Suplente	Marcelo Edgar Pareja Vilar	Ingeniero Civil Hidráulico	17/1/2001	16 años
Director Titular	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Metalurgista	17/1/2001	16 años
Director Suplente	Javier Raúl Ibarnegaray Herrera	Químico Industrial	17/1/2001	16 años
Director Titular	Freddy ValdaColque	Adm. Financiero	30/03/2016	1 año
Síndico Titular	Lincoln Hugo Michel Rocha	Adm. de Empresas	30/03/2016	1 años
Director Suplente	Janet Dulón Gonzales	Adm. de Empresas	03/03/2016	1 año
Síndico Suplente	Carlos Andrés Cabezas Dávalos	Abogado	23/02/2017	0 años
Director Titular	Carlos José RamirezVacafior	Adm. de Empresas (MBA)	07/04/2017	0 años

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Principales Ejecutivos				
Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de Ingreso a la Empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	17/1/2001	16 años
Presidente Ejecutivo Portafolio Internacional de Inversiones G&E SA.	Jorge Antonio Calderón Claire	Ingeniero de Producción	17/01/2001	16 años
Gerente General	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ingeniero Electromecánico	01/02/2006	11 años
Gerente de Finanzas Corporativas	Enrique José Urquidí Prudencio	Licenciado en Ingeniería Comercial	01/1/2017	1 año
Contadora General	Leidy Karina Pestañas León	Contadora Pública Autorizada	01/01/2010	7 años

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

### Jorge Calderón Zuleta

Presidente Ejecutivo, cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector energético en Bolivia. Ha ejecutado importantes proyectos en Bolivia y Perú, ha participado de importantes seminarios de capacitación en varias partes del mundo. Asimismo, tiene amplísima experiencia en el diseño, construcción y operación de redes de gas natural, diseño y construcción de estaciones de servicio y plantas de generación. Durante muchos años ha participado como líder en importantes proyectos para la estatal petrolera YPFB. Su espíritu de apoyo a la comunidad en la que se desenvuelve ha hecho que emprenda proyectos sociales como la arborización de la ciudad de Sucre, apoyo y conducción de equipos de fútbol locales, participación en comités de desarrollo regionales.

### Jorge Calderón Claire

Presidente Ejecutivo "Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. Cuenta con 18 años de experiencia en Desarrollo de Proyectos. Es Especialista en Desarrollo Internacional. Su capacidad emprendedora le ha permitido primero el desarrollo de la empresa en Santa Cruz y posteriormente es el responsable del desarrollo de la empresa en el Perú. Ha participado de la elaboración y ejecución de todos los proyectos de la empresa, estando actualmente abocado a la consolidación de las operaciones en El Perú, a través del uso de nuevas tecnologías, acuerdos estratégicos con empresas peruanas y búsqueda de mercados nicho. Es Ingeniero de Producción, con especialidad en desarrollo de Proyectos. Tiene una Maestría en Administración y Comercio Internacional. Actualmente se desempeña como Presidente Ejecutivo de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. a cargo de toda la actividad de la empresa en el Perú.

### Gastón Marcelo Acebey Barrientos

Gerente General, experto en el diseño, construcción y operación de estaciones de servicio de GNV; montaje, construcción y operación de Plantas de Termoeléctricas. Ha participado también en el diseño y construcción de redes de gas natural para la ciudad de Sucre. Es Ingeniero Electromecánico, graduado de la Universidad Privada Boliviana, cuenta con especialidad en Gas Natural e Ingeniería de Centrales Termoeléctricas, además de un MBA de la Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra. El desarrollo de proyectos y la gestión de operación y mantenimiento son su principal responsabilidad, basados en su liderazgo para trabajo en equipo y su capacidad de aceptar retos y ejecutarlos. Actualmente está cursando una Maestría en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética en la Universidad de Barcelona, España (modalidad virtual).

### **Enrique José Urquidi Prudencio**

Gerente de Finanzas Corporativas, Licenciado en Ingeniería Comercial, realizó sus estudios de pre-grado en la Universidad Del Valle en la ciudad de Sucre. Posteriormente sus estudios superiores en la Universidad Andina "Simón Bolívar" en la que obtuvo la maestría en Gerencia Empresarial. Cuenta con más de 17 años de experiencia en el área Financiera, habiendo desempeñado funciones en el Banco Bisa como Oficial de Negocios de Banca Corporativa, en la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual A.S.F.I.) como Analista de Bolsas y Agencias de Bolsa, como Subgerente Nacional de Finanzas y como Gerente de Sucursal Sucre en el Banco Nacional de Bolivia. Participó activamente en diferentes Emisiones de Bonos y Acciones del Banco Nacional de Bolivia. Fue miembro del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Inversiones de ésta última institución. Fue miembro del Comité de Inversiones de BNB SAFI y de BNB Valores y Director Suplente de BNB Leasing.

### **Índice de Rotación de Personal**

---

El índice de rotación de personal es una medida de gestión del capital humano, a través de la cual es posible identificar problemas de insatisfacción laboral entre los empleados o deficiencias en los procesos de selección y contratación, entre otros. A junio de 2018 G&E S.A. presentó un IRP de 24,52%.

### **Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio**

---

#### **Descripción del Proceso de Generación de Energía Eléctrica**

En sus instalaciones de El Puente, Warnes y Yacuses, G&E S.A. realiza la conversión de gas natural en energía eléctrica, para su posterior entrega al cliente que va a consumir la energía generada. El proceso es el siguiente:

**Reducción de Presión de Gas Natural.** - En los Puentes de Regulación y Medición (PRM), se recibe el Gas Natural de YPFB, allí mismo se procede con el filtrado, la despresurización y medición. Esta unidad PRM se conecta con el pulmón de gas natural que alimenta a los grupos electrógenos.

**Almacenaje de Gas Natural y aprovisionamiento del caudal.** - El depósito se realiza en el pulmón de gas natural a una presión de 3,5 BAR. Desde ahí se alimentan los grupos generadores con el caudal necesario para su funcionamiento (garantizando un continuo suministro al momento de arranque de los generadores).

**Generación de Energía Eléctrica.** - Realizada en grupos de generación marca Guascor/Siemens. En El Puente, se cuenta con 4 grupos generadores, con consumo promedio de 16 pc/kWh y potencia instalada de 1 MW; en Warnes 7 grupos electrógenos, con consumo promedio de 11 pc/kWh y potencia instalada de 6,6 MW y en Yacuses 18 grupos generadores, con consumo promedio de 10,5 pc/kWh y potencia instalada de 17,6 MW.

**Refrigeración de Grupos Generadores.** - A través de aeroventiladores que se encuentran en el exterior de la sala de máquinas en el caso de la Planta El Puente y que en el caso de Warnes y Yacuses, forman parte del contenerizado. Reducen la temperatura del agua para suministrarla los circuitos principal y secundario del grupo generador.

**Control del Proceso.** - Por medio de tableros de control y potencia que se conectan mediante un sistema SCADA a un tablero concentrador, se realiza el monitoreo del funcionamiento de equipos, iniciando o deteniendo las operaciones.

**Medición y Distribución de la Energía Generada.** - Después de pasar por los transformadores elevadores de voltaje, dentro de la Sala de Control se encuentran las celdas de protección, servicios auxiliares, sistemas de comunicación y medición. Desde este punto la energía se despacha a cliente.

#### **Productividad <sup>2</sup>**

Gas y Electricidad S.A. realiza principalmente 2 tipos de operaciones productivas/comerciales, a partir de la transformación de gas natural, principal materia prima de G&E S.A. suministrado por YPFB:

- 1) Generación termoeléctrica y abastecimiento de energía eléctrica
- 2) Comercialización de GNV.

La medición de la productividad en las instalaciones de G&E S.A. se realiza comparando el volumen de gas natural comprado contra el volumen comercializado (en sus 2 formas).

El nivel de gas comprado y vendido (como energía eléctrica y GNV) durante los 5 años del estudio creció de 9,29 millones de mm<sup>3</sup> en 2006 a 25,80 millones de mm<sup>3</sup> de gas en 2010, aumentando 177,18% en todo ese periodo.

---

<sup>2</sup>Fuente: Plan Estratégico de G&E S.A. a enero de 2011

## Características del Instrumento Calificado

Mediante Resolución de la ASFI N° 1191/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI-DSVSC-PEB-GYE-002/2018.

Mediante Carta ASFI/DSVSC/R – 183427/2018 de fecha 27 de agosto de 2018, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1 en el RMV de la ASFI.

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión	Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1
Fecha de Emisión	31 de agosto de 2018
Fecha de Vencimiento	Serie A: 5 de agosto de 2023 Serie B: 9 de julio de 2028
Monto de la Emisión	Bs 75.000.000.- (Setenta y cinco millones 00/100 bolivianos).
Series	Serie A: Bs 15.000.000.- (Quince millones 00/100 bolivianos). Serie B: Bs 60.000.000.- (Sesenta millones 00/100 bolivianos).
Valor Nominal	Serie A y B: Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 bolivianos).
Cantidad de Valores	Serie A: 1.500.- (mil quinientos) bonos. Serie B: 6.000.- (seis mil) bonos.
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	Serie A: 4,00% Serie B: 5,25%
Plazo	Serie A: 1.800 días Serie B: 3.600 días
Garantía	Garantía quirografaria
Mecanismos de Cobertura	Fondo de liquidez y mecanismo de acumulación anticipada de fondos.

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

### Destino de la Emisión y Plazo de Utilización.

#### 1. Recambio de pasivos:

- a) Recambio de pasivos bancarios adquiridos por contrato de préstamo o mutuo por la suma de hasta Bs 51.923.601,24 (Cincuenta y un millones novecientos veintitrés mil seiscientos uno 24/100 bolivianos). Se entenderá como recambio de estos pasivos bancarios el pago de cualquiera de los siguientes:

#### Detalle Créditos Bancarios – Banco Bisa S.A. (Al 30 de junio de 2018 en Bolivianos)

Nº Operación	Moneda	Fecha de Desembolso	Importe original en BS	Fecha Vencimiento	Saldo al 30/06/2018	Tasa de interés
1071706	Bs	30/11/2016	2.878.300,00	30/11/2026	2.548.222,01	6.00%
1114267	Bs	16/05/2017	6.050.000,00	16/05/2027	5.555.475,82	6.00%
1168745	Bs	24/11/2017	17.559.690,24	03/10/2027	17.110.160,41	6.00%
1209232	Bs	30/04/2018	1.472.187,48	30/04/2028	1.463.199,24	5.99%
1211281	Bs	09/05/2018	22.890.000,00	09/05/2028	22.746.543,76	5.50%
1224649	Bs	29/06/2018	2.500.000,00	25/01/2019	2.500.000,00	8.00%
<b>Total</b>			<b>53.350177,72</b>		<b>51.923.601,24</b>	

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

- b) Recambio de pasivos bancarios adquiridos por contratos bajo líneas de de Crédito N° 6333 al 30 de junio de 2018.

#### Detalle Créditos Bancarios Bajo Línea de Crédito N° 6333, (Al 30 de junio de 2018 en bolivianos)

Nº Operación	Moneda	Fecha de Desembolso	Importe original en BS	Fecha Vencimiento	Saldo al 30/06/2018	Tasa de interés
1194724	Bs	09/03/2018	2.800.000,00	05/09/2018	1.600.000,00	6.00%
1203067	Bs	09/04/2018	2.000.000,00	03/10/2018	2.000.000,00	6.00%

Nº Operación	Moneda	Fecha de Desembolso	Importe original en BS	Fecha Vencimiento	Saldo al 30/06/2018	Tasa de interés
1207095	Bs	24/04/2018	3.200.000,00	28/11/2021	3.200.000,00	6.00%
1210980	Bs	08/05/2018	2.000.000,00	03/11/2018	2.000.000,00	6.00%
1216777	Bs	30/05/2018	3.500.000,00	28/11/2021	3.500.000,00	6.00%
<b>Total</b>			<b>13.500.000,00</b>		<b>12.300.000,00</b>	

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Considerando que algunos de los pasivos bajo línea de crédito detallados en el cuadro anterior, podrían ser cancelados por la empresa y que eso podría ocurrir antes de la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, para el pago de nuevas operaciones desembolsadas bajo la señalada línea de crédito o si hubieran sido canceladas con recursos propios, para el reembolso a la empresa por dicho pago, siempre y cuando el monto total no supere los límites establecidos.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a recambio de pasivos bancarios (incisos a) y b) anteriores) será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1. Los recursos monetarios destinados a recambio de pasivos podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1. Asimismo, considerando que las cifras indicadas como pasivos bancarios de la Sociedad podrían variar, el Emisor queda facultado para realizar el pago de los indicados pasivos por montos inferiores a los señalados.

- c) Recambio de Pagarés privados emitidos a favor de personas naturales y jurídicas: Hasta Bs10.000.000.- (Diez millones 00/100 bolivianos).

#### Detalle de Pagarés Privados (Al 30 de junio de 2018 en Bolivianos)

Nº Pagaré	Fecha de emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo Adeudado
600	06/2/17	06/02/19	730	6.00%	43.864,70
604	08/7/18	08/07/19	365	6.00%	765.600,00
605	08/7/18	08/07/19	365	6.00%	765.600,00
603	07/4/18	04/10/18	180	5.50%	135.151,70
598	21/01/18	21/01/19	365	5.00%	556.800,00
587	30/04/17	30/04/19	730	6.00%	69.600,00
591	01/08/17	01/08/18	365	5.00%	133.920,00
594	19/08/17	19/08/18	365	5.50%	38.000,00
606	08/07/13	08/07/18	1826	12.00%	1.740.000,00
612	03/09/16	03/09/18	730	10.00%	696.000,00
611	11/07/16	31/08/18	781	10.00%	243.600,00
616	04/07/13	31/8/18	1884	10.00%	139.200,00
614	01/12/17	10/09/18	283	10.00%	487.200,00
613	01/12/17	08/11/18	342	12.00%	208.800,00
617	01/12/17	06/11/18	340	10.00%	348.000,00
615	30/06/18	31/08/18	62	6.00%	208.800,00
607	13/09/13	13/09/18	1826	10.00%	320.160,00
608	01/09/17	31/08/18	364	6.00%	417.600,00
609	31/12/17	31/08/18	243	6.00%	130.000,00
610	01/12/17	06/07/18	217	8.00%	174.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>7.621.896,40</b>		

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Considerando que algunos de los pagarés privados detallados en el cuadro anterior, serán cancelados por la empresa a su vencimiento y que eso podrá ocurrir antes de la colocación de la Emisión de los Bonos, se podrá usar los fondos obtenidos por la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, para el pago de nuevos pagarés emitidos por la empresa o si hubieran sido cancelados con recursos propios, para el reembolso de dicho monto a G&E S.A., siempre y cuando el monto total no supere los límites establecidos.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a pago pagarés privados de corto plazo será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1.

2. Capital de inversiones por la suma de hasta Bs 6.785.480,00 (Seis millones setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta 00/100 bolivianos). Se entenderá como capital de inversión los pagos de las siguientes inversiones:

<b>Presupuesto de Inversiones a financiarse con recursos de la Emisión</b>	
<b>Capital de inversión/ Proyecto</b>	<b>Importe en Bs.</b>
Compra 43.33% Cuotas de Participación G&E P3M S.R. L	5.687.880,00
Optimización Planta Yacuses	1.097.600,00
<b>Total, inversiones financiadas (Bs.)</b>	<b>6.785.480,00</b>

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversión será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1. Asimismo, se aclara que los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1 destinados a capital de inversión, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma. El Emisor podrá utilizar montos inferiores a los señalados (por inversión) en el cuadro anterior (Presupuesto de Inversiones a financiarse con recursos de la Emisión) y completar el pago de la inversión con recursos propios u otras fuentes de financiamiento.

Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística G&E S.A. tuviese que anticipar fondos con recursos provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos obtenidos de la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 serán utilizados para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído o reponer los recursos propios que se hubieran utilizado para capital de inversiones (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Se aclara que, en ningún caso, el monto aplicado a estos conceptos podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1.

Todos los fondos provenientes de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1., serán depositados por la agencia de bolsa colocadora (Agente Colocador) en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta con este fin.

El mecanismo de cobertura funcionará con las siguientes cuentas<sup>3</sup>:

- 1) **Cuenta bancarias receptoras:** Cuentas corrientes abiertas en el Banco Bisa S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) cuya titularidad le pertenece a G&E y tiene por objeto i) recaudar la totalidad de los ingresos provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa; y ii) transferir mensualmente los recursos necesarios para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 a la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.
- 2) **Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E y tiene por objeto el depósito de los recursos del Fondo de Liquidez definido en el Prospecto Complementario. Asimismo, en esta cuenta se acumularán los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en Prospecto Complementario.
- 3) **Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E y tiene por objeto i) recibir mensualmente y acumular los recursos necesarios para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 provenientes de las Cuenta bancarias receptoras, de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1; ii) transferir semestralmente los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, según el importe total señalado en el Cronograma de pagos, a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A.
- 4) **Cuenta N° 014030-002-1:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa, a través de la cual se realizan los abonos y/o débitos, correspondientes, para realizar inversiones en firme por cuenta de G&E en el marco de lo establecido en la Política de Inversiones.
- 5) **Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece BISA S.A. Agencia de Bolsa y tiene por objeto realizar la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 a los respectivos Tenedores de Bonos, en su papel de Agente Pagador.

#### a) Mecanismo de Acumulación de Fondos

El Emisor constituirá un fondo donde mensualmente se acumulará dinero para el pago de los Cupones semestrales de la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, mediante la transferencia mensual de cuotas iguales a

<sup>3</sup> Fuente: Prospecto Complementario

los importes definidos en el Prospecto Complementario (Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1), denominado Mecanismo de Acumulación de Fondos. Este Mecanismo de Acumulación de Fondos deberá estar constituido el día hábil anterior a la fecha de Emisión y se mantendrá por todo el periodo de vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, bajo el siguiente esquema.

#### **b) Cuentas Bancarias Receptoras**

Durante la vigencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, el Emisor se obliga a mantener vigentes las cuentas receptoras que fueron establecidas para la segunda emisión de bonos (identificada como Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2) dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Gas & Electricidad” única emisión vigente dentro de dicho programa y que posteriormente incluyeron la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima.

En este sentido, el Emisor mantendrá las dos cuentas bancarias receptoras abiertas en el Banco Bisa S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) a nombre de G&E S.A., en las cuales se abonan los dineros provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a la instrucción irrevocable cursada por el Emisor a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) para que todos los pagos que le corresponda en contraprestación por sus ventas y/o servicios se depositen (por los clientes y administradores de unidad) en estas cuentas receptoras en el Banco Bisa S.A.

Dichas cuentas receptoras admiten, exclusivamente, operaciones de transferencia realizadas por el Banco Bisa S.A., de acuerdo a las instrucciones dirigidas por el Emisor.

Cabe aclarar que los referidos clientes y administradores de unidad igualmente serán notificados (al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de Emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1) para que sigan depositando todos los pagos a G&E S.A., hasta el vencimiento de las Series de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1.

Las instrucciones irrevocables emitidas por G&E S.A. al Banco Bisa S.A. en fecha 24 de octubre de 2017 mediante Nota Cite: G&E-PRS N°827 para la segunda emisión dentro del Programa Bonos Gas & Electricidad, complementada para la emisión denominada “Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima”, mediante nota emitida por G&E S.A. en fecha 27 de octubre de 2017 mediante Nota Cite: G&E-PRN N°867, serán ratificadas y complementadas para que las cuentas receptoras y su mecanismo de administración permanezcan vigentes hasta la fecha de vencimiento o redención total de la segunda emisión dentro del Programa Bonos Gas & Electricidad, de la emisión denominada “Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima” y de esta nueva Emisión (Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 en sus dos Series), y bajo las condiciones adicionales descritas.

La instrucción irrevocable complementaria será dirigida al Banco Bisa S.A. al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de Emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, conteniendo la siguiente instrucción:

- Posteriormente a la realización de las transferencias establecidas para la segunda emisión dentro del Programa Bonos Gas & Electricidad y la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima (hacia la Cuenta de Inversión “Cuenta Bonos”), y hasta el día 28 de cada mes, se debe transferir al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1.
- Una vez vencida la segunda emisión dentro del Programa Bonos Gas & Electricidad y la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, la primera transferencia que admitan estas cuentas, será la transferencia al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) de los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 (Anexo IV de este Prospecto de Emisión), la cual deberá efectuarse hasta el día 28 de cada mes.
- Sólo después de transferir el importe comprometido para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 se podrá transferir diariamente el remanente, si existiera, a las cuentas corrientes administrativas que mantiene el Emisor.
- En la eventualidad de ser insuficientes en un mes los dineros de las cuentas receptoras para cubrir los fondos que deben ser transferidos para la segunda emisión dentro del Programa Bonos Gas & Electricidad, la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima y la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, se deberá continuar con la acumulación hasta cubrir el importe comprometido para la emisión de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 (si estuviera vigente), para la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima (si estuviera vigente) y para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, de manera independiente; antes de comenzar la acumulación de los importes comprometidos en los cronogramas de transferencias mensuales establecidos para cada emisión, correspondientes al mes siguiente.

#### **c) Cuenta de G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**

Al menos un día hábil previo a la fecha prevista para la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, el Emisor abrirá la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 en BISA S.A. Agencia de Bolsa, a partir de la cual se administrarán los recursos destinados al pago oportuno del capital (amortizaciones) e intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 de acuerdo con el Cronograma de

pagos del punto 2.4.7. de este Prospecto Complementario, y no admitirá instrucción de débito alguno de parte del Emisor.

Dos (2) días previos a la fecha de pago de cada Cupón (o Bono), BISA S.A. Agencia de Bolsa (o en su caso por instrucción del Agente Pagador o si corresponde del Emisor), realizará la transferencia de los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 según el importe total señalado en el Cronograma de pagos a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

**d) Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**

Con la finalidad de garantizar el pago oportuno de cupones, durante la vigencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN - 1 constituirá de manera irrevocable un Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 con un depósito único por un importe equivalente al máximo mensual comprometido en el Prospecto. Este fondo de liquidez deberá estar constituido un (1) día hábil previo a la fecha de Emisión.

El Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 será utilizado para cubrir necesidades eventuales de liquidez para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1.

El monto inicial correspondiente al fondo de liquidez se mantendrá durante la vigencia de las Series de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, pudiendo ser invertido temporalmente siempre y cuando estas inversiones cumplan la Política de Inversiones señalada en el Anexo V del Prospecto.

Asimismo, el Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 está conformado por los rendimientos producto de la inversión de su importe y por las multas que sean cobradas conforme lo dispuesto en el Prospecto.

BISA S.A. Agencia de Bolsa, en su calidad de Agente Pagador de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, verificará la existencia de fondos suficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD EMISIÓN 1, de acuerdo a los cronogramas de pagos.

Si los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, fueran insuficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, se deberá aplicar el Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 en la cantidad faltante hasta completar el monto correspondiente al pago del cupón. En este caso de utilización de fondos, el Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 será repuesto por el Emisor dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a su uso, por el mismo importe aplicado al pago de cupones de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 más gastos emergentes de la transferencia de fondos. Toda utilización o reposición de los recursos del Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 deberá ser comunicada como hecho relevante con copia a la Entidad Calificadora de Riesgo y al Representante de Tenedores.

Para los efectos descritos, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura

**e) Controles al Mecanismo de Cobertura**

El mecanismo descrito en el punto anterior estará sujeto a un control durante la vigencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 de acuerdo con lo descrito a continuación.

El Emisor contratará los servicios de una empresa auditora externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, quien asumirá la calidad de controlador. Esta empresa auditora externa tendrá acceso a toda la documentación relacionada con la aplicación del mecanismo de cobertura, para que realice el control del cumplimiento del mecanismo de cobertura.

**Cronograma de Pagos**

Serie A								
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	% Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Saldo Capital	Intereses (Bs)	Total, Cupón (Bs)
1	27/02/2019	180	180	9,24%	924,00	10.000,00	200	1.124,00
2	26/08/2019	180	360	9,39%	939,00	9.076,00	181,52	1.120,52
3	22/02/2020	180	540	9,57%	957,00	8.137,00	162,74	1.119,74
4	20/08/2020	180	720	9,72%	972,00	7.180,00	143,60	1.115,60

Serie A								
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	% Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Saldo Capital	Intereses (Bs)	Total, Cupón (Bs)
5	16/02/2021	180	900	9,90%	990,00	6.208,00	124,16	1.114,16
6	15/08/2021	180	1.080	10,08%	1.008,00	5.218,00	104,36	1.112,36
7	11/02/2022	180	1.260	10,26%	1.026,00	4.210,00	84,20	1.110,20
8	10/08/2022	180	1.440	10,44%	1.044,00	3.184,00	63,68	1.107,68
9	06/02/2023	180	1.620	10,62%	1.062,00	2.140,00	42,80	1.104,80
10	05/08/2023	180	1.800	10,78%	1.078,00	1.078,00	21,56	1.099,56

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Serie B								
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	% Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Saldo Capital	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	27/02/2019	180	180	-	-	10.000,00	262,50	262,50
2	26/08/2019	180	360	-	-	10.000,00	262,50	262,50
3	22/02/2020	180	540	-	-	10.000,00	262,50	262,50
4	20/08/2020	180	720	-	-	10.000,00	262,50	262,50
5	16/02/2021	180	900	-	-	10.000,00	262,50	262,50
6	15/08/2021	180	1.080	-	-	10.000,00	262,50	262,50
7	11/02/2022	180	1.260	-	-	10.000,00	262,50	262,50
8	10/08/2022	180	1.440	-	-	10.000,00	262,50	262,50
9	06/02/2023	180	1.620	-	-	10.000,00	262,50	262,50
10	05/08/2023	180	1.800	-	-	10.000,00	262,50	262,50
11	01/02/2024	180	1.980	2,65%	265,00	10.000,00	262,50	527,50
12	30/07/2024	180	2.160	2,72%	272,00	9.735,00	255,54	527,54
13	26/01/2025	180	2.340	2,78%	278,00	9.463,00	248,40	526,40
14	25/07/2025	180	2.520	2,85%	285,00	9.185,00	241,11	526,11
15	21/01/2026	180	2.700	2,92%	292,00	8.900,00	233,63	525,63
16	20/07/2026	180	2.880	3,00%	300,00	8.608,00	225,96	525,96
17	16/01/2027	180	3.060	3,08%	308,00	8.308,00	218,09	526,09
18	15/07/2027	180	3.240	22,15%	2.215,00	8.000,00	210,00	2.425,00
19	11/01/2028	180	3.420	22,18%	2.218,00	5.785,00	151,86	2.369,86
20	09/07/2028	180	3.600	35,67%	3.567,00	3.567,00	93,63	3.660,63

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

### Compromisos Financieros y no financieros.

Durante la vigencia de los Gas & Electricidad S.A. deberá mantener las siguientes relaciones financieras:

- **Razón de Endeudamiento (RPD) menor o igual a dos coma cuatro (2,4) veces.**

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: PASIVO TOTAL dividido entre PATRIMONIO NETO.

$$RDP = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}} \leq 2,4$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se deberá considerar:

**PASIVO TOTAL:** suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**PATRIMONIO NETO:** diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

▪ **Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma dos veces (1,2).-**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera: ACTIVO CORRIENTE más EBITDA, dividido entre AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES.

$$RCSD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}} \geq 1,2$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador; y se deberá considerar:

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**EBITDA:** es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

**INTERESES:** Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

▪ **Razón corriente (RC) mayor o igual a uno coma dos (1,2) veces.**

La razón corriente será calculada de la siguiente manera: activo corriente dividido entre pasivo corriente.

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1,2$$

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**PASIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el pasivo corriente dentro del Balance General.

**Rescate anticipado mediante sorteo**

Gas & Electricidad S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa mediante sorteo de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 y siguientes del Código de Comercio.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista (cuadro porcentaje de compensación), calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión (o Serie) respectiva, con sujeción a lo siguiente:

**Premio por prepago**

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de Compensación
1 – 360	1,15%
361 – 720	1,50%
721 – 1.080	1,85%

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de Compensación
1.081 – 1.440	2,10%
1.441 – 1.800	2,50%
1.801 – 2.160	3,00%
2.161 – 2.520	3,50%
2.521 – 2.880	4,50%
2.881 – 3.240	5,00%
3.241 – Adelante	5,50%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### Rescate anticipado a través de compras en mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV.

### Deuda Financiera

DEUDA FINANCIERA VIGENTE			
Al 30 de Junio de 2018			
	Corto plazo en Bs	Largo Plazo en Bs	Total en Bs
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Préstamo N° 1071706			
Saldo al 30-06-2018	237.014,51	2.311.207,50	2.548.222,01
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Préstamo N° 1114267			
Saldo al 30-06-2018	485.863,56	5.069.612,26	5.555.475,82
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Préstamo N° 1168745			
Saldo al 30-06-2018	1.389.017,56	15.721.142,85	17.110.160,41
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Préstamo N° 1194724			
Saldo al 30-06-2018	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Préstamo N° 1203067			
Saldo al 30-06-2018	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Préstamo N° 1207095			
Saldo al 30-06-2018	0,00	3.200.000,00	3.200.000,00
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Préstamo N° 1209232			
Saldo al 30-06-2018	111.423,32	1.351.775,92	1.463.199,24
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Préstamo N° 1211281			
Saldo al 30-06-2018	1.774.221,96	20.972.321,80	22.746.543,76
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Préstamo N° 1210980			
Saldo al 30-06-2018	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Préstamo N° 1216777			
Saldo al 30-06-2018	0,00	3.500.000,00	3.500.000,00
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Préstamo N° 1224649			
Saldo al 30-06-2018	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
<b>Total Deudas Bancarias</b>	<b>12.097.540,91</b>	<b>52.126.060,33</b>	<b>64.223.601,24</b>
<b>Deudas por Emisión de Valores</b>			
Bonos Gas & Electricidad Emisión 2 Serie Única	6.720.000,00	42.560.000,00	49.280.000,00
Bonos Emisión Gas & Electricidad Sociedad Anónima Serie a	5.655.000,00	15.465.000,00	21.120.000,00
Bonos Emisión Gas & Electricidad Sociedad Anónima Serie b	0,00	70.000.000,00	70.000.000,00
<b>Total Deudas por Emisión de Valores</b>	<b>12.375.000,00</b>	<b>128.025.000,00</b>	<b>140.400.000,00</b>
<b>TOTAL DEUDA FINANCIERA</b>	<b>24.472.540,91</b>	<b>180.151.060,33</b>	<b>204.623.601,24</b>

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

### Desarrollos Recientes

Fecha	Descripción
01/06/2018	La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad N°06/2018 celebrada en fecha 30 de mayo de 2018, con una asistencia del 78,77%, ha determinado lo siguiente: 1. Autorizar la apertura de sucursales en la ciudad de Santa Cruz y la designación del Gerente General Ing. Gastón Acebey como Representante Legal.
24/05/2018	La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día miércoles 23 de mayo del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día miércoles 30 de mayo de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, a objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Autorización apertura de sucursales y determinación de representante legal

Fecha	Descripción
08/05/2018	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día lunes 07 de mayo del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 14 de mayo de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos.</li> <li>2. Autorización, aprobación y firma del Acta.</li> </ol>
07/05/2018	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día lunes 7 de mayo a horas 10:30 a.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 74,31% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <p>Declarar un cuarto intermedio hasta el día lunes 14 de mayo a horas 17:00 p.m.</p>
30/04/2018	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día viernes 27 de abril del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 07 de mayo de 2018 a horas 10:30 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas,</li> <li>2. Modificación de Estatutos</li> <li>3. Designación de representantes que firmarán el acta.</li> </ol>
25/04/2018	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 p.m. del día martes 24 de abril de 2018 en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 74,31% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <p>Incrementar el capital pagado de la sociedad en Bs.5.114.400, pasando de Bs.79.638.500 al nuevo capital pagado de Bs.84.752.900.</p>
19/04/2018	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que el día de ayer 18 de abril del presente se ha efectivizado el registro de las Fusiones de Sociedades en Fundempresa, autorizadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de diciembre de 2017, por lo que se ha incrementado el capital Pagado de la empresa de Bs79.617.500 a Bs 79.638.500 importe que figura actualmente en la matrícula de comercio.</p>
17/04/2018	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día lunes 16 de abril del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día martes 24 de abril de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas,</li> <li>2. Incremento de Capital</li> <li>3. Designación de representantes que firmarán el acta.</li> </ol>
26/02/2018	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 del día viernes 23 de febrero de 2018, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 78,82% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autorizar la sustitución de las garantías hipotecarias propuestas para Pagaré Privado</li> </ol>
15/02/2018	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día miércoles 14 de febrero del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día viernes 23 de febrero de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</li> <li>2. Consideración y aprobación de sustitución de garantías hipotecarias Pagaré Privado.</li> <li>3. Designación de Representantes para la Firma del Acta</li> </ol>
02/02/2018	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que en Directorio celebrado el día jueves 01 de febrero del presente, se ha determinado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día miércoles 28 de febrero de 2018 a horas 17:00 p.m., a celebrarse en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas,</li> <li>2. Informe de Presidencia Ejecutiva,</li> <li>3. Consideración y aprobación de estados financieros, el Informe de Auditoría Externa, el Informe del Síndico y la Memoria Anual de la Gestión 2017,</li> </ol>

Fecha	Descripción
	<p>4. Tratamiento de resultados de la gestión,</p> <p>5. Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración y fianzas,</p> <p>6. Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus remuneraciones y fianzas,</p> <p>7. Designación de representantes que firmarán el acta.</p>
15/01/2018	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 11:00 a.m. del día lunes 15 de enero de 2018, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 74,30% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <p>1.- Autorizar el financiamiento del Fondo de Inversión Cerrado "PROPYME UNIÓN" a través de la emisión y colocación de un Pagaré Privado, por un valor Bs.7.000.000 (Siete millones 00/100 Bolivianos).</p>
08/01/2018	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día viernes 5 de enero del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 15 de enero de 2018 a horas 11:00 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <p>1.- Lectura de la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>2.- Consideración y aprobación de un financiamiento a través de oferta privada de valores.</p> <p>3.- Designación de Representantes para la Firma del Acta</p>

## Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN							
GAS & ELECTRICIDAD S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	dic. - 13	dic. - 14	dic. - 15	dic. - 16	jun. - 17	Dic. - 17	Jun. - 18
<b>Balance General</b>							
Activo corriente	33.752	32.271	44.337	43.891	41.442	40.460	38.117
Disponibilidades	2.548	1.664	2.493	3.560	4.138	718	2.580
Activo Acido	27.950	25.760	39.916	38.523	36.787	35.942	34.001
Activo Operativo	102.553	110.686	118.905	195.493	191.792	185.113	209.487
Activo no Corriente	108.054	121.330	132.845	198.922	226.331	285.546	284.928
Total Activo	141.805	153.601	177.182	242.813	267.774	326.006	323.046
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	14.447	20.724	7.620	22.755	24.698	28.183	25.544
Pasivo Corriente	21.360	29.669	13.052	26.708	28.417	32.194	31.015
Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	63.901	71.366	98.358	135.952	148.504	159.380	180.151
Pasivo no Corriente	73.822	74.199	101.012	141.278	156.190	187.781	190.097
Total Pasivo	95.182	103.868	114.064	167.986	184.607	219.975	221.112
Total Patrimonio	46.624	49.733	63.118	74.828	83.167	106.031	101.933
Total Pasivo y Patrimonio	141.805	153.601	177.182	242.813	267.774	326.006	323.046
<b>Estado de Resultados (a 12 meses)</b>							
Ingresos Totales	43.273	46.337	47.339	44.227	49.627	51.938	52.218
Costos Operacionales	21.506	21.608	19.268	13.693	11.988	11.165	9.576
Utilidad Bruta	21.768	24.729	28.071	30.534	37.639	40.773	42.641
Gastos de Operación	17.509	19.378	22.619	18.051	20.586	27.129	27.160
Gastos Financieros	4.067	5.269	7.077	6.141	8.608	11.371	12.175
EBITDA	9.795	10.752	14.218	18.512	24.419	23.246	20.459
Utilidad operativa	192	81	-1.624	6.342	8.445	2.273	3.307
Utilidad Neta	1.179	2.078	1.331	7.296	7.544	4.648	5.007
<b>Rentabilidad (a 12 meses)</b>							
ROA	0,83%	1,35%	0,75%	3,00%	2,82%	1,43%	1,55%
ROE	2,53%	4,18%	2,11%	9,75%	9,07%	4,38%	4,91%
ROA operativo	1,15%	1,88%	1,12%	3,73%	3,93%	2,51%	2,39%
<b>Endeudamiento</b>							
Pasivo Total / Patrimonio	2,04	2,09	1,81	2,24	2,22	2,07	2,17
Deuda Financiera / Patrimonio	1,68	1,85	1,68	2,12	2,08	1,77	2,02
<b>Solvencia (a 12 meses)</b>							
Deuda Financiera / EBITDA	8,00	8,56	7,45	8,57	7,09	8,07	10,05
Pasivo Total / EBITDA	9,72	9,66	8,02	9,07	7,56	9,46	10,81
<b>Cobertura a 12 meses</b>							
EBITDA / Gastos financieros	2,41	2,04	2,01	3,01	2,84	2,04	1,68
EBITDA+AC/Gastos Financieros+Deuda Financiera CP	2,35	1,66	3,98	2,16	1,98	1,61	1,55
EBITDA+AC-Inv/Gastos Financieros+Deuda Financiera CP	2,04	1,40	3,68	1,97	1,84	1,50	1,44
<b>Liquidez</b>							
Liquidez General	1,58	1,09	3,40	1,64	1,46	1,26	1,23
Prueba Acida	1,31	0,87	3,06	1,44	1,29	1,12	1,10
Capital de Trabajo	12.392	2.601	31.285	17.183	13.025	8.266	7.102

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

## Anexo 2. Estructura de Cuentas de Balance

Gas & Electricidad						
Análisis Vertical						
	dic. - 13	dic. - 14	dic. - 15	dic. - 16	Dic. - 17	Jun. - 18
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Activo corriente</b>	23,80%	21,01%	25,02%	18,08%	12,41%	11,80%
Disponibilidades	1,80%	1,08%	1,41%	1,47%	0,22%	0,80%
Inversiones a Corto Plazo	0,45%	1,45%	4,23%	1,95%	3,17%	2,17%
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,55%	2,12%	2,10%	1,16%	0,96%	1,01%
Anticipo a Proveedores	2,61%	0,83%	4,86%	0,19%	0,09%	0,33%
Cuentas con Empresas relacionadas	7,46%	7,63%	7,16%	5,42%	4,16%	4,49%
Inventarios	4,09%	4,24%	2,50%	2,21%	1,39%	1,27%
Otros Activos de Corto Plazo	3,15%	3,36%	2,64%	3,15%	2,05%	1,72%
<b>Activo no Corriente</b>	76,20%	78,99%	74,98%	81,92%	87,59%	88,20%
Inversiones a Largo Plazo	22,70%	22,51%	9,46%	0,00%	0,01%	0,01%
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	0,00%	0,00%	12,52%	10,23%	33,99%	24,15%
Activo Fijo Neto	50,97%	54,12%	50,68%	68,59%	51,10%	57,38%
Activos Intangibles	0,17%	0,29%	0,52%	0,46%	0,37%	4,49%
Cargos Diferidos	2,36%	2,07%	1,80%	2,64%	2,12%	2,18%
<b>Total Activo</b>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>PASIVO</b>						
<b>Pasivo Corriente</b>	15,06%	19,32%	7,37%	11,00%	9,88%	9,60%
Deudas Comerciales a Corto Plazo	2,83%	3,48%	1,35%	0,52%	0,44%	0,58%
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	5,52%	9,58%	0,20%	5,72%	4,44%	3,81%
Deudas por Emisión de Valores	4,67%	3,91%	4,10%	3,41%	4,02%	4,09%
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Corto Plazo	0,54%	0,00%	0,00%	0,00%	0,45%	0,20%
Obligaciones Fiscales y Sociales por Pagar	0,76%	0,93%	0,57%	0,63%	0,33%	0,91%
Provisiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,24%	0,19%	0,00%
<b>Pasivo no Corriente</b>	52,06%	48,31%	57,01%	58,18%	57,60%	58,85%
Previsión para indemnizaciones	1,05%	1,17%	0,97%	0,74%	0,47%	0,00%
Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	14,09%	13,03%	3,89%	23,18%	6,68%	16,14%
Deudas por Emisión de Valores de Largo Plazo	30,98%	33,44%	51,62%	32,81%	42,21%	39,63%
Documentos por Pagar de LP	0,00%	0,00%	0,00%	1,19%	8,08%	0,00%
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo	0,00%	0,68%	0,53%	0,26%	0,16%	0,17%
<b>Total Pasivo</b>	67,12%	67,62%	64,38%	69,18%	67,48%	68,45%
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital Pagado	27,23%	25,14%	28,22%	20,59%	24,42%	26,24%
Aportes no Capitalizados	3,46%	4,47%	4,42%	5,60%	5,28%	4,04%
Revalorización de Activos Fijos	0,00%	0,00%	1,16%	0,84%	0,71%	0,00%
Reservas	0,59%	0,58%	0,56%	0,44%	0,44%	0,52%
Ajuste por Inflación de Capital	0,73%	0,75%	0,00%	0,27%	0,21%	0,07%
Resultados de la Gestión	0,83%	0,00%	0,00%	3,00%	1,43%	0,67%
<b>Total Patrimonio</b>	32,88%	32,38%	35,62%	30,82%	32,52%	31,55%
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

### Anexo 3. Estructura de Estado de Resultados

Gas & Electricidad						
Análisis Vertical						
	dic. - 13	dic. - 14	dic. - 15	dic. - 16	Dic. - 17	Jun. - 18
<b>Ingresos Totales</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<i>Ingresos Operacionales</i>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Costos Operacionales</b>	<b>49,70%</b>	<b>46,63%</b>	<b>40,70%</b>	<b>30,96%</b>	<b>21,50%</b>	<b>14,86%</b>
<i>Costos Operacionales</i>	49,70%	46,63%	40,70%	30,96%	21,50%	14,86%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>50,30%</b>	<b>53,37%</b>	<b>59,30%</b>	<b>69,04%</b>	<b>78,50%</b>	<b>85,14%</b>
<b>Gastos de Operación</b>	<b>40,46%</b>	<b>41,82%</b>	<b>47,78%</b>	<b>40,81%</b>	<b>52,23%</b>	<b>53,01%</b>
<i>Gastos Administrativos</i>	7,68%	6,52%	4,72%	0,48%	4,96%	6,06%
<i>Gastos del Departamento Técnico</i>	17,25%	19,28%	21,80%	23,96%	27,53%	0,00%
<i>Depreciación de Activos Fijos y Amortizaciones</i>	12,80%	12,98%	18,52%	13,63%	18,49%	0,40%
<i>Gastos de Comercialización</i>	2,74%	3,04%	2,75%	2,74%	1,26%	46,54%
<b>EBITDA</b>	<b>22,64%</b>	<b>23,20%</b>	<b>30,03%</b>	<b>41,86%</b>	<b>44,76%</b>	<b>32,53%</b>
<i>Gastos Financieros</i>	9,40%	11,37%	14,95%	13,89%	21,89%	24,84%
<i>Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)</i>	12,80%	11,66%	18,52%	13,63%	18,49%	0,40%
<b>Utilidad operativa</b>	<b>0,44%</b>	<b>0,18%</b>	<b>-3,43%</b>	<b>14,34%</b>	<b>4,38%</b>	<b>7,29%</b>
Rendimiento por Inversiones	1,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,35%
Otros Ingresos	0,00%	1,43%	10,96%	1,56%	5,10%	0,46%
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	-0,77%	2,90%	-2,03%	0,52%	-0,48%	-1,58%
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y AITB	-0,31%	-0,09%	-0,12%	0,08%	-0,04%	-0,04%
Ingresos de Gestiones Anteriores	1,96%	0,07%	-2,56%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Utilidad Neta antes de Impuestos</b>	<b>2,72%</b>	<b>4,48%</b>	<b>2,81%</b>	<b>16,50%</b>	<b>8,95%</b>	<b>8,49%</b>
<b>Utilidad Neta</b>	<b>2,72%</b>	<b>4,48%</b>	<b>2,81%</b>	<b>16,50%</b>	<b>8,95%</b>	<b>8,49%</b>

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

#### Anexo 4. Balance General / Análisis Horizontal

Gas & Electricidad/ Balance General						
Análisis Horizontal	dic. - 13	dic. - 14	dic. - 15	dic. - 16	Dic. - 17	Jun. - 18
<b>ACTIVOS</b>						
Activo corriente	44,46%	-4,39%	37,39%	-10,1%	-7,82%	-5,79%
Disponibilidades	153,97%	-34,71%	49,85%	42,79%	-79,82%	259,24%
Inversiones a Corto Plazo		251,84%	235,98%	-36,85%	118,70%	-32,35%
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	28,90%	-9,94%	14,20%	-24,30%	10,79%	4,84%
Anticipo a Proveedores	1775,94%	-65,50%	573,32%	-94,75%	-35,50%	266,19%
Cuentas con Empresas relacionadas	-1,55%	10,73%	8,20%	3,87%	2,90%	7,11%
Inventarios	9,49%	12,20%	-32,09%	21,42%	-15,85%	-8,87%
Otros Activos de Corto Plazo	52,04%	15,47%	-9,36%	63,26%	-12,72%	-16,48%
Activo no Corriente	36,69%	12,29%	9,49%	49,74%	43,55%	-0,22%
Inversiones a Largo Plazo	23,29%	7,41%	-515,3%	-100,00%	-99,86%	0,00%
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas				11,97%	346,10%	-29,58%
Activo Fijo Neto	39,46%	15,00%	8,02%	85,48%	0,03%	11,27%
Activos Intangibles	-15,98%	89,14%	106,13%	21,07%	8,30%	1089,22%
Cargos Diferidos	301,80%	-4,81%	0,00%	1014,4%	7,82%	1,55%
<b>Total Activo</b>	<b>38,46%</b>	<b>8,32%</b>	<b>15,35%</b>	<b>37,04%</b>	<b>34,26%</b>	<b>-0,91%</b>
<b>PASIVO</b>						
Pasivo Corriente	-28,86%	38,90%	-56,01%	104,63%	20,54%	-3,66%
Deudas Comerciales a Corto Plazo	22,11%	33,26%	-55,23%	-47,18%	14,36%	29,90%
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	30,35%	88,15%	-97,61%	3857,07%	4,07%	-14,83%
Deudas por Emisión de Valores	-62,11%	-9,34%	2103%	13,80%	58,53%	0,89%
Anticipos Recibidos	0,42%	-39,45%	83,25%	-10,00%	-96,99%	0,00%
Obligaciones Fiscales y Sociales por Pagar	26,56%	31,78%	-28,60%	50,37%	-30,05%	174,19%
Pasivo no Corriente	113,82%	0,51%	36,14%	39,86%	32,92%	1,23%
Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	-4,14%	0,16%	-65,52%	715,97%	-61,33%	139,44%
Deudas por Emisión de Valores de Largo Plazo	259,53%	16,92%	78,08%	-12,90%	72,75%	-6,97%
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo	-100,00%		-9,29%	-32,18%	-18,96%	4,05%
<b>Total Pasivo</b>	<b>47,45%</b>	<b>9,13%</b>	<b>9,82%</b>	<b>47,27%</b>	<b>30,95%</b>	<b>0,52%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital Pagado	28,07%	0,00%	29,48%	0,00%	59,24%	6,45%
Reservas	16,54%	7,03%	11,58%	6,65%	34,18%	16,23%
Ajuste por Inflación de Capital	53,92%	10,90%	-100,00%	-43,26%	5,62%	-67,10%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	-6,88%	196,98%	-12,30%	26,73%	-38,99%	-34,52%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>23,13%</b>	<b>6,67%</b>	<b>26,91%</b>	<b>18,55%</b>	<b>41,70%</b>	<b>-3,86%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>38,46%</b>	<b>8,32%</b>	<b>15,35%</b>	<b>37,04%</b>	<b>34,26%</b>	<b>-0,91%</b>

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

### Anexo 5. Estado de Resultados / Análisis Horizontal

Gas & Electricidad/ Estado de Resultados						
Análisis Horizontal	dic. - 13	dic. - 14	dic. - 15	dic. - 16	Dic. - 17	Jun. - 18
<b>Ingresos Totales</b>	10,89%	7,08%	2,16%	-6,58%	161,45%	1,11%
Ingresos Operacionales	10,89%	7,08%	2,16%	-6,58%	161,45%	1,11%
<b>Costos Operacionales</b>	25,24%	0,48%	-10,83%	-28,93%	57,47%	-29,51%
Costos Operacionales	25,24%	0,48%	-10,83%	-28,93%	57,47%	-29,51%
<b>Utilidad Bruta</b>	-0,40%	13,60%	13,52%	8,77%	219,17%	9,40%
<b>Gastos de Operación</b>	-0,94%	10,68%	16,72%	-20,20%	147,21%	0,23%
Gastos Administrativos	-25,68%	-9,12%	-26,10%	-90,44%	28,28%	12,33%
Gastos del Departamento Técnico	-6,03%	19,68%	15,53%	2,69%	7150%	-100,00%
Gastos de Comercialización	0,97%	18,95%	-7,64%	-6,88%	3,74%	-1,99%
<b>EBITDA</b>	18,50%	9,77%	32,23%	30,20%	348,00%	-25,11%
Gastos Financieros	8,20%	29,58%	34,30%	-13,22%	269,94%	14,51%
Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)	35,46%	-2,45%	62,27%	-31,22%	183,38%	-97,83%
<b>Utilidad operativa</b>	-54,33%	-57,64%	-2096,19%	-490,47%	-278,54%	124,59%
Otros Ingresos	-100,00%		682,81%	-86,72%	4366,49%	123,67%
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	-135,51%	-503,72%	-17170%	-123,76%	-209,40%	15147%
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y AITB		-69,29%	35,36%	-166,02%	-10165%	8143%
<b>Utilidad Neta antes de Impuestos</b>	-50,44%	76,25%	-35,95%	448,27%	197,73%	19,88%
Impuesto a la Utilidad de la Empresa 25%						
<b>Utilidad Neta</b>	-50,44%	76,25%	-35,95%	448,27%	197,73%	19,88%

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

## Anexo 6. Proyecciones de Flujo de Efectivo

FLUJO DE FONDOS PROYECTADO											
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
G&E SA											
VENTAS-\$us	11.771.441	12.963.998	14.543.633	14.895.447	15.193.881	15.488.027	15.792.115	16.095.850	16.409.766	16.734.250	17.069.709
GNV	1.914.759	1.893.765	2.130.028	2.167.894	2.188.445	2.202.007	2.215.199	2.225.708	2.235.661	2.245.016	2.253.726
Energía	3.019.833	3.144.201	3.256.066	3.329.793	3.121.336	3.131.825	3.112.144	3.318.242	3.534.582	3.445.937	3.470.971
Unidad Comercial	20.000	60.000	63.600	67.416	71.461	75.749	80.294	85.111	90.218	95.631	101.369
menos: Direccion Central	364.044	378.606	393.750	409.500	425.880	442.915	460.632	479.057	498.219	518.148	538.874
<b>TOTAL EBITDA</b>	<b>4.590.548</b>	<b>4.719.360</b>	<b>5.055.944</b>	<b>5.155.603</b>	<b>4.955.362</b>	<b>4.966.666</b>	<b>4.947.005</b>	<b>5.150.005</b>	<b>5.362.242</b>	<b>5.268.435</b>	<b>5.287.191</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>20.690.347</b>	<b>1.970.617</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>285.632</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>252.874</b>	<b>0</b>	<b>741.922</b>
BISA/ES-WARNES/Reposicion Inv II	4.106.017										
BISA Doble Via	369.264										
Bisa Achumani	0	800.000									
Bisa-Capital de Operaciones	3.225.000										
Bisa NGV/Opt. Yacuses(578319)	157.701	420.617									
Bisa/Warnes-ampliacion(\$us 338384)	211.521										
Bisa-Gascenter III	0	750.000									
Emision Pagares	50.590										
Emision Bonos IV	10.775.862										
Acciones preferentes G&E+P/CAP	150.287										
Acciones por capitalizar prefer-G&E	304.046										
Acciones Ordinarias	127.414										
CREDITO FISCAL-IVA	233.667										
Otros Ingresos+Fondo liquidez	978.978					285.632			252.874		741.922
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD</b>	<b>25.280.895</b>	<b>6.689.977</b>	<b>5.055.944</b>	<b>5.155.603</b>	<b>4.955.362</b>	<b>5.252.298</b>	<b>4.947.005</b>	<b>5.150.005</b>	<b>5.615.115</b>	<b>5.268.435</b>	<b>6.029.113</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>20.889.725</b>	<b>3.995.081</b>	<b>4.261.259</b>	<b>4.455.061</b>	<b>4.202.666</b>	<b>4.027.282</b>	<b>4.249.914</b>	<b>4.249.914</b>	<b>4.248.477</b>	<b>4.763.600</b>	<b>2.719.742</b>
BONOS IV	379.310	951.868	933.190	1.008.908	931.034	922.414	909.483	909.483	908.046	4.457.651	2.413.793
BONOS II	1.508.621	1.334.200	1.388.500	2.124.400	2.431.200	1.013.000					
Bonos III-Pagos mensuales	1.455.460	1.626.437	1.633.621	1.015.805	534.483	1.785.920	3.034.483	3.034.483	3.034.483		
Bisa Full Energia	860.094	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bisa NGV/Reposicion Inv.	817.224	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bisa Achumani	0		115.289	115.289	115.289	115.289	115.289	115.289	115.289	115.289	115.289
E. Santo/Reposicion Inv. -II	3.319.348										
Bisa-Optimizacion planta Warnes	214.134	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bisa Gascenter III	0		108.083	108.083	108.083	108.083	108.083	108.083	108.083	108.083	108.083
Bisa Doble Via	2.609.674	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bisa Optimizacion/Yacuses	157.701	58.576	58.576	58.576	58.576	58.576	58.576	58.576	58.576	58.576	58.576
Intereses Capital de Operaciones	82.913										
Bisa Capital de Operaciones	4.440.288										
BISA-Oficinas	395.759	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Interés Pagares Extra Bolsa	119.266	24.000	24.000	24.000	24.000	24.000	24.000	24.000	24.000	24.000	24.000
Dev. capital pagares	4.210.258										
Devolucion acc G&E SA	228.736										
Gastos Estructuracion Bonos III+BBV	90.941										
<b>INVERSIONES</b>	<b>2.452.353</b>	<b>1.970.617</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS EGRESOS</b>	<b>2.956.477</b>	<b>587.241</b>	<b>557.879</b>	<b>529.985</b>	<b>503.486</b>	<b>488.976</b>	<b>488.976</b>	<b>488.976</b>	<b>488.976</b>	<b>488.976</b>	<b>488.976</b>
Gastos Emidigas+otros	95.649										
Cuentas por pagar	243.189										
Capital. Operacion Com	748.170										
Acc Preferentes-Pago dividendos	625.953	587.241	557.879	529.985	503.486	488.976	488.976	488.976	488.976	488.976	488.976
Prestamos a terceros	136.324										
Acc.Preferentes PII SA/devoluc.	2.314										
OTROS+IUE/fact.retrasadas p/cobrar	702.578										
Fondo liquidez/Bonos III /c/c NGV-ES	402.299										
<b>Total egresos</b>	<b>26.298.555</b>	<b>6.552.939</b>	<b>4.819.138</b>	<b>4.985.047</b>	<b>4.706.152</b>	<b>4.516.258</b>	<b>4.738.890</b>	<b>4.738.890</b>	<b>4.737.453</b>	<b>5.252.575</b>	<b>3.208.718</b>
<b>Flujo de caja</b>	<b>-1.017.660</b>	<b>137.038</b>	<b>236.806</b>	<b>170.556</b>	<b>249.210</b>	<b>736.040</b>	<b>208.115</b>	<b>411.115</b>	<b>877.662</b>	<b>15.860</b>	<b>2.820.396</b>
<b>Flujo de caja acumulado</b>		<b>238.938</b>	<b>475.743</b>	<b>646.300</b>	<b>895.510</b>	<b>1.631.550</b>	<b>1.839.665</b>	<b>2.250.779</b>	<b>3.128.441</b>	<b>3.144.301</b>	<b>5.964.697</b>

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

# ANEXO IV

## CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS MENSUALES PARA PAGO BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

CRONOGRAMA DE DEPOSITOS EN CUENTA BONOS G&E EN BISA BOLSA

CRONOGRAMA PAGO BONOS

N° mes/ depósito	Depósito para Liquidez (Bs)	Rendimientos Fondo de Liquidez (Bs)	Total de depósitos mensuales (Bs)	Total acumulado en la cuenta	Cupón Nro.	Total Cupón
Liquidez	2.800.000		-	2.800.000		-
1			660.000	3.460.000		-
2			660.000	4.120.000		-
3			660.000	4.780.000		-
4			660.000	5.440.000		-
5			660.000	2.839.000	1	3.261.000
6			540.000	3.379.000		-
7			540.000	3.919.000		-
8			540.000	4.459.000		-
9			540.000	4.999.000		-
10			540.000	5.539.000		-
11			540.000	2.823.220	2	3.255.780
12			545.000	3.368.220		-
13			545.000	3.913.220		-
14			545.000	4.458.220		-
15			545.000	5.003.220		-
16			545.000	5.548.220		-
17			545.000	2.838.610	3	3.254.610
18			540.000	3.378.610		-
19			540.000	3.918.610		-
20			540.000	4.458.610		-
21			540.000	4.998.610		-
22			540.000	5.538.610		-
23			540.000	2.830.210	4	3.248.400
24			542.000	3.372.210		-
25			542.000	3.914.210		-
26			542.000	4.456.210		-
27			542.000	4.998.210		-
28			542.000	5.540.210		-
29			542.000	2.835.970	5	3.246.240
30			540.000	3.375.970		-
31			540.000	3.915.970		-
32			540.000	4.455.970		-
33			540.000	4.995.970		-



GAS & ELECTRICIDAD S.A.



agencia de bolsa

34	540.000	5.535.970	-	-
35	540.000	2.832.430	6	3.243.540
36	648.000	3.480.430	-	-
37	648.000	4.128.430	-	-
38	648.000	4.776.430	-	-
39	648.000	5.424.430	-	-
40	648.000	2.832.130	7	3.240.300
41	535.000	3.367.130	-	-
42	535.000	3.902.130	-	-
43	535.000	4.437.130	-	-
44	535.000	4.972.130	-	-
45	535.000	5.507.130	-	-
46	535.000	2.805.610	8	3.236.520
47	545.000	3.350.610	-	-
48	545.000	3.895.610	-	-
49	545.000	4.440.610	-	-
50	545.000	4.985.610	-	-
51	545.000	5.530.610	-	-
52	545.000	2.843.410	9	3.232.200
53	540.000	3.383.410	-	-
54	540.000	3.923.410	-	-
55	540.000	4.463.410	-	-
56	540.000	5.003.410	-	-
57	540.000	5.543.410	-	-
58	540.000	2.859.070	10	3.224.340
59	530.000	3.389.070	-	-
60	530.000	3.919.070	-	-
61	530.000	4.449.070	-	-
62	530.000	4.979.070	-	-
63	530.000	5.509.070	-	-
64	530.000	2.874.070	11	3.165.000
65	525.000	3.399.070	-	-
66	525.000	3.924.070	-	-
67	525.000	4.449.070	-	-
68	525.000	4.974.070	-	-
69	525.000	5.499.070	-	-
70	525.000	2.858.830	12	3.165.240
71	530.000	3.388.830	-	-
72	530.000	3.918.830	-	-



GAS & ELECTRICIDAD S.A.



agencia de bolsa

73	530.000	4.448.830	-	-
74	530.000	4.978.830	-	-
75	530.000	5.508.830	-	-
76	530.000	2.880.430	13	3.158.400
77	530.000	3.410.430	-	-
78	530.000	3.940.430	-	-
79	530.000	4.470.430	-	-
80	530.000	5.000.430	-	-
81	530.000	5.530.430	-	-
82	530.000	2.903.770	14	3.156.660
83	525.000	3.428.770	-	-
84	525.000	3.953.770	-	-
85	525.000	4.478.770	-	-
86	525.000	5.003.770	-	-
87	525.000	5.528.770	-	-
88	525.000	2.899.990	15	3.153.780
89	525.000	3.424.990	-	-
90	525.000	3.949.990	-	-
91	525.000	4.474.990	-	-
92	525.000	4.999.990	-	-
93	525.000	5.524.990	-	-
94	525.000	2.894.230	16	3.155.760
95	520.000	3.414.230	-	-
96	530.000	3.944.230	-	-
97	530.000	4.474.230	-	-
98	530.000	5.004.230	-	-
99	530.000	5.534.230	-	-
100	530.000	2.907.690	17	3.156.540
101	2.420.000	5.327.690	-	-
102	2.420.000	7.747.690	-	-
103	2.420.000	10.167.690	-	-
104	2.420.000	12.587.690	-	-
105	2.420.000	15.007.690	-	-
106	2.420.000	2.877.690	18	14.550.000
107	2.505.250	5.382.940	-	-
108	2.800.000	8.182.940	-	-
109	2.800.000	10.982.940	-	-
110	2.800.000	13.782.940	-	-
111	2.800.000	16.582.940	-	-



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

112	2.800.000	5.163.780	19	14.219.160
113	2.800.000	7.963.780		-
114	2.800.000	10.763.780		-
115	2.800.000	13.563.780		-
116	2.800.000	16.363.780		-
117	2.800.000	19.163.780		-
118	2.800.000	0	20	21.963.780

## ANEXO V

# POLÍTICA DE INVERSIONES DEL FONDO DE LIQUIDEZ Y DE LA CUENTA DE ACUMULACIÓN DE FONDOS



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

## **POLITICA DE INVERSIONES PARA FONDOS ADMINISTRADOS BAJO EL MECANISMO DE COBERTURA DE LA EMISIÓN BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1**

### **I. JUSTIFICACIÓN**

Gas & Electricidad S.A. ha realizado una emisión de bonos denominada “Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1” por un importe de Bs75 millones, cuyas condiciones y características han sido definidas en la Declaración Unilateral de Voluntad suscrita por sus representantes.

### **II. OBJETIVO**

La presente definición de Política de Inversiones tiene por objetivo normar la gestión de administración de fondos provenientes de las transferencias mensuales, realizadas por Gas & Electricidad SA, para la acumulación de fondos y pago de cupones, y la administración de los fondos inmovilizados en la constitución del Fondo de Liquidez, establecido en el punto 11.1 y 11.2 de la cláusula décima primera de la Declaración Unilateral de Voluntad.

### **III. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

La Sociedad Emisora y la Agencia de Bolsa se encuentran obligados al cumplimiento de lo establecido en el presente documento en el ejercicio de las actividades señaladas en el “Contrato de Administración de Cuentas” suscrito.

### **IV. POLÍTICAS GENERALES**

- 1) Podrán realizarse inversiones mediante la compra de valores en firme y reporto.
- 2) La calificación de riesgo será imprescindible para valores adquiridos en firme.
- 3) El plazo máximo de las inversiones en firme debe ser de 180 días, siempre y cuando este plazo no supere la fecha de pago del cupón siguiente de los Bonos.
- 4) Podrán mantenerse recursos depositados en cuentas corrientes y cajas de ahorro.
- 5) La calificación de riesgo mínima requerida será de “AA-“ y “N-1”.
- 6) Todas las inversiones deberán ser realizadas en Moneda Nacional (Bolivianos).

### **V. LÍMITES GENERALES DE INVERSIÓN EN FIRME**

#### **1. Límites de inversión por emisor**

- Hasta el 50% de la cartera en valores representativos de deuda emitidos por un mismo emisor.
  - El límite establecido en el párrafo anterior no es aplicable para valores emitidos por el Tesoro General de la Nación, o el Banco Central de Bolivia, pudiendo Gas & Electricidad S.A. realizar inversiones de hasta el 100% en este tipo de instrumentos.
  - Hasta el 100% de la cartera podrá mantenerse en depósitos en cuentas corrientes y/o cajas de ahorro en instituciones financieras reguladas por ASFI.

## 2. Límites de inversión por emisiones de valores

- Hasta el 20% de los valores de una misma emisión.

## 3. Límites de inversión por instrumento

Instrumento	Límite máximo de inversión como porcentaje de la cartera
Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación	100%
Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia	100%
Valores emitidos por otras instituciones del Estado Boliviano	100%
Depósitos a Plazo Fijo Bancarios (DPF's)	50%
Bonos Bancarios	50%
Bonos Empresariales	50%
Pagarés Bursátiles	50%
Cuentas corrientes y/o cajas de ahorro	100%
DPF's de otras instituciones financieras no bancarias	20%

**VI. PROCEDIMIENTOS NO PREVISTOS.-** Todo procedimiento no descrito en el presente documento que sea requerido para el adecuado manejo de fondos e inversiones de los recursos captados bajo el mecanismo de cobertura de la Emisión, siempre y cuando no afecte el pago de cupones, podrá ser desarrollado por la Agencia de Bolsa, y puesto en consideración de la Gerencia de Finanzas Corporativas de la Sociedad Emisora para su aprobación o corrección, y su posterior aplicación.

## ANEXO VI

# ACTUALIZACIÓN AL PROSPECTO COMPLEMENTARIO DE LOS BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 (MARZO 2020)



GAS & ELECTRICIDAD S.A.



## DECLARACIONES JURADAS

### Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Complementario de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1.



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2019

N° 5308412

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017.

#### DECLARACIÓN VOLUNTARIA

No. 138/2020

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **dieciséis y treinta** del día **dos** del mes de **marzo** del año **dos mil veinte**, ante mí la suscrita Notaria de Fe Pública de este Municipio de La Paz, N°71, **Dra. Silvia Valeria Caro Claure**, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el señor **JORGE LUIS FIORI CAMPERO**, con C.I. No. **2290157 LP.**, con domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe. -----

En relación a la **Actualización del Prospecto Complementario de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1** dentro del Programa de Emisiones de **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II** que está presentando **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.** a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **JORGE LUIS FIORI CAMPERO** con Cédula de Identidad No. **2290157 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, como Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 335/2019 de fecha 14 de junio de 2019, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 46 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa, **declaro bajo juramento que:** -----

*"Como Gerente General de BISA S.A. Agencia de Bolsa, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A., para la Actualización del Prospecto Complementario de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado."* -----

**"GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A. ha suscrito el Testimonio Testimonio No. 79/2020 de fecha 7 de febrero de 2020, otorgado por Notaría No. 18 del**

Distrito Judicial de Chuquisaca, correspondiente a la Protocolización de un **DOCUMENTO DE ACLARACIÓN A LA POLÍTICA DE INVERSIONES Y SUSTITUCIÓN DE ANEXO.**" -----

"Quien desee adquirir o mantener su inversión en los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1**, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Complementario de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1** y en la presente actualización, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II**, respecto al Valor y a la transacción propuesta." -----

"La adquisición de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1** presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Complementario de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1** y en la presente actualización, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco." -----

Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y Doy Fe. -----



**JORGE LUIS FIORI CAMPERO**  
C.I. No. 2290157 LP.  
Gerente General  
BISA S.A. Agencia de Bolsa  
DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:





GAS & ELECTRICIDAD S.A.



agencia de bolsa

# Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Complementario de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1.



Serie:A-DIRNOPLU-FN-2019

N° 5838614

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

### DECLARACION JURADA NUMERO NOVENTA. Y CINCO/DOS MIL VEINTE N° 95/2020



En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve con quince minutos del día miércoles diecinueve de febrero del año dos mil veinte, Ante Mi: **Abog. VICTOR LUIS SANCHEZ SEA**, titular de la Notaria de Fe Pública No. 18 del Municipio de Sucre, se hizo presente el señor **Jorge Calderón Zuleta** con cédula de identidad número uno, cero, dos, uno, cuatro, dos, dos expedida en Chuquisaca y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo doy Fe, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:.....

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:.....

Yo, **JORGE CALDERÓN ZULETA** con Cédula de Identidad No. 1021442 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, en mérito al Testimonio de Poder No. **290/2015** de fecha **10 de agosto de 2015**, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. **8** del Distrito Judicial de Chuquisaca como **PRESIDENTE EJECUTIVO**, declaro bajo juramento que:

**"GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A. legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, para su oferta pública, que forman parte del Programa de Emisiones de BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II".**

A la fecha, hemos suscrito el Testimonio No. **79/2020** de fecha **7 de febrero de 2020**, otorgado por Notaría No. **18** del Distrito Judicial de Chuquisaca, correspondiente a la Protocolización de un **DOCUMENTO DE ACLARACIÓN A LA POLÍTICA DE INVERSIONES Y SUSTITUCIÓN DE ANEXO**.

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, a ser presentada ante la ASFI".

Es cuanto declaro, de lo que DOY FE.

*Jorge Calderón Zuleta*  
Jorge Calderón Zuleta  
C.I. N° 1021442-Ch.

*Victor Luis Sanchez Sea*  
**Abog. Victor Luis Sanchez Sea**  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**DIRNOPLU N° 18**  
**25042018**  
Sucre - Bolivia





GAS & ELECTRICIDAD S.A.



agencia de bolsa

# Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Anexo de Actualizaciones del del Prospecto Complementario de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1.



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2019

N° 5838615

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

### DECLARACIÓN JURADA NUMERO NOVENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTE N° 96/2020



En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve con veinte minutos del día miércoles diecinueve de febrero del año dos mil veinte, Ante Mi: **Abog. VICTOR LUIS SANCHEZ SEA**, titular de la Notaria de Fe Pública No. 18 del Municipio de Sucre, se hizo presente el señor **Enrique José Urquidí Prudencio**, con cédula de identidad número uno, cero, nueve, ocho, nueve, tres ocho expedida en Chuquisaca y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo doy Fe, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta: .....

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de **BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1** que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria: .....

Yo, **ENRIQUE JOSÉ URQUIDÍ PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. 1098938 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, en mérito al Testimonio de Poder No. 1/2017 de fecha 03 de enero de 2017, otorgado ante Notaria de Fe Pública No. 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca como **GERENTE DE FINANZAS CORPORATIVAS**, declaro bajo juramento que: .....

*"GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A. legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1**, para su oferta pública, que forman parte del Programa de Emisiones de **BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II**"* .....

A la fecha, hemos suscrito el Testimonio No. 79/2020 de fecha 7 de febrero de 2020, otorgado por Notaria No. 18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, correspondiente a la Protocolización de un **DOCUMENTO DE ACLARACIÓN A LA POLÍTICA DE INVERSIONES Y SUSTITUCIÓN DE ANEXO**. .....

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, a ser presentada ante la ASFI" .....

Es cuanto declaro, de lo que DOY FE.

  
Enrique José Urquidí Prudencio  
C.I. N° 1098938-Ch.

  
Abog. Victor Luis Sanchez Sea  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**DIRNOPLU N° 18**  
**25042018**  
Sucre - Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL



GAS & ELECTRICIDAD S.A.



## 1. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración de la presente actualización del Prospecto complementario es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Jorge Luis Fiori Campero	Gerente General
--------------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración de la presente actualización del Prospecto complementario por GAS & ELECTRICIDAD S.A. son:

Jorge Calderón Zuleta	Presidente Ejecutivo
Enrique José Urquidi Prudencio	Gerente de Finanzas Corporativas

## 2. ANTECEDENTES

- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 183427/2018 de fecha 27 de agosto de 2018, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC–ED–GYE–010/2018.
- Mediante Testimonio N°79/2020 de fecha 7 de febrero de 2020 otorgado ante la Notaría de Fe Pública N°18 de la ciudad Sucre, a cargo de la Dr. Víctor Luis Sánchez Sea, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 10 de febrero de 2020, bajo el N°00172114 del libro N°10, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. realizó la aclaración a la política de inversiones y sustitución del Anexo.

## 3. ACTUALIZACIONES

### 3.1. Actualización N°1

Sustitución del **Anexo V**: Política de Inversiones del Fondo de Liquidez y de la Cuenta de Acumulación de Fondos del presente Prospecto Complementario quedando como sigue:

### **POLITICA DE INVERSIONES PARA FONDOS ADMINISTRADOS BAJO EL MECANISMO DE COBERTURA DE LA EMISIÓN BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1**

#### I. JUSTIFICACIÓN

Gas & Electricidad S.A. ha realizado una emisión de bonos denominada BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 por un importe de Bs75 millones, cuyas condiciones y características han sido definidas en la Declaración Unilateral de Voluntad suscrita por sus representantes.

#### II. OBJETIVO

La presente definición de Política de Inversiones tiene por objetivo normar la gestión de administración de fondos provenientes de las transferencias mensuales, realizadas por Gas & Electricidad S.A., para la acumulación de fondos y pago de cupones, y la administración de los fondos inmovilizados en la constitución del Fondo de Liquidez, establecido en el punto 11.1 y 11.2 de la cláusula décima primera de la Declaración Unilateral de Voluntad.

#### III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Sociedad Emisora y la Agencia de Bolsa se encuentran obligados al cumplimiento de lo establecido en el presente documento en el ejercicio de las actividades señaladas en el “Contrato de Administración de Cuentas” suscrito.

#### IV. POLÍTICAS GENERALES

- 1) Podrán realizarse inversiones mediante la compra de valores en firme y reporto.
- 2) La calificación de riesgo será imprescindible para valores adquiridos en firme.
- 3) La calificación de riesgo mínima requerida para emisiones de valores será de “AA-” y “N-1”
- 4) El plazo máximo de las inversiones en firme debe ser de 180 días, siempre y cuando este plazo no supere la fecha de pago del cupón siguiente de los Bonos.
- 5) Podrán mantenerse recursos depositados en cuentas corrientes y cajas de ahorro.
- 6) En el caso de Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro, la calificación de riesgo mínima requerida del emisor será de “A1”
- 7) Todas las inversiones deberán ser realizadas en Moneda Nacional (Bolivianos).

#### V. LÍMITES GENERALES DE INVERSIÓN EN FIRME

1. Límites de inversión por emisor
  - Hasta el 50% de la cartera en valores representativos de deuda emitidos por un mismo emisor.
  - El límite establecido en el párrafo anterior no es aplicable para valores emitidos por el Tesoro General de la Nación, o el Banco Central de Bolivia, pudiendo Gas & Electricidad S.A. realizar inversiones de hasta el 100% en este tipo de instrumentos.
  - Hasta el 100% de la cartera podrá mantenerse en depósitos en cuentas corrientes y/o cajas de ahorro en instituciones financieras reguladas por ASFI.
2. Límites de inversión por emisiones de valores
  - Hasta el 20% de los valores de una misma emisión.
3. Límites de inversión por instrumento

Instrumento	Límite máximo de inversión como porcentaje de la cartera
Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación	100%
Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia	100%
Valores emitidos por otras instituciones del Estado Boliviano	100%
Depósitos a Plazo Fijo Bancarios (DPF's)	50%
Bonos Bancarios	50%
Bonos Empresariales	50%
Pagarés Bursátiles	50%
Cuentas corrientes y/o cajas de ahorro	100%
DPF's de otras instituciones financieras no bancarias	20%

#### VI. PROCEDIMIENTOS NO PREVISTOS

Todo procedimiento no descrito en el presente documento que sea requerido para el adecuado manejo de fondos e inversiones de los recursos captados bajo el mecanismo de cobertura de la Emisión, siempre y cuando no afecte el pago de cupones, podrá ser desarrollado por la Agencia de Bolsa, y puesto en consideración de la Gerencia de Finanzas Corporativas de la Sociedad Emisora para su aprobación o corrección, y su posterior aplicación.

## ANEXO VII

# ACTUALIZACIÓN AL PROSPECTO COMPLEMENTARIO DE LOS BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 (SEPTIEMBRE 2020)

## DECLARACIONES JURADAS

### Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Complementario de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1.



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2020

N° 1111887

VALOR Bs. 3.-

#### DECLARACIÓN VOLUNTARIA

No. 2812020

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **NUEVE Y CINCUENTA** del día **TRES** del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTE**, ante mí la suscrita Notaria de Fe Pública de este Municipio de La Paz, N°71, **Dra. Silvia Valeria Caro Claure**, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el señor **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA**, con C.I. No. **3483719 L.P.** con domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe. -----

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1** dentro del Programa de Emisiones de **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II** que está presentando **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.** a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No. **3483719 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, como Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaria de Fe Pública No. 46 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa, *declaro bajo juramento que: ---*  
*“Como Gerente General de BISA S.A. Agencia de Bolsa, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A., para la Actualización del Prospecto Complementario de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.”* -----

*“GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A. ha suscrito el Testimonio No. 220/2020 de fecha 27 de julio de 2020, otorgado por Notaria No. 18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, correspondiente a un DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, Y EN CONSECUENCIA PARA LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1”.* -----

"Quien desee adquirir o mantener su inversión en los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1**, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Complementario de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1** y en sus actualizaciones, en la Declaración Unilateral de Voluntad (y sus modificaciones) y en el Prospecto Marco (y su actualización) del Programa de Emisiones de **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II**, respecto al Valor y a la transacción propuesta." -----

"La adquisición de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1** presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Complementario de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1** y en sus actualizaciones, en la Declaración Unilateral de Voluntad (y sus modificaciones) y en el Prospecto Marco (y su actualización)." -----

Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.** -----



**FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA**

C.I. No. 3483719 LP.

Gerente General

**BISA S.A. Agencia de Bolsa**

**DECLARANTE VOLUNTARIO**

**ANTE MÍ:**





GAS & ELECTRICIDAD S.A.



# Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Complementario de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1.



Serie: A- DIRNOPLU- FN-2020

N° 0824740

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

### DECLARACION JURADA NUMERO CIENTO SETENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTE N° 176/2020



En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas ocho con cuarenta minutos del día miércoles dos de septiembre del año dos mil veinte, Ante Mi: **Abog. VICTOR LUIS SANCHEZ SEA**, titular de la Notaría de Fe Pública No. 18 del Municipio de Sucre, se hizo presente el señor **Jorge Calderón Zuleta** con cédula de identidad número uno, cero, dos, uno, cuatro, cuatro, dos expedida en Chuquisaca y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo doy Fe, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:.....

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de **BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1** que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:.....

Yo, **Jorge Calderón Zuleta** con Cédula de Identidad No. 1021442 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, en mérito al Testimonio de Poder No. 290/2015 de fecha 10 de agosto de 2015, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca como Presidente Ejecutivo, declaro bajo juramento que:.....

**"GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A. legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, para su oferta pública, que forman parte del Programa de Emisiones de BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II".**.....

**"A la fecha, hemos suscrito el Testimonio No. 220/2020 de fecha 27 de julio de 2020, otorgado por Notaría No. 18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, correspondiente a un DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, Y EN CONSECUENCIA PARA LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1".**.....

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, a ser presentada ante la ASFI".—  
Es cuanto declaro, de lo que **DOY FE**.

**Jorge Calderon Zuleta**  
C.I. N° 1021442-Ch.

**Abog. Victor Luis Sanchez Sea**  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 18**  
**DIRNOPLU** 25042018  
Sucre - Bolivia 



GAS & ELECTRICIDAD S.A.



agencia de bolsa

# Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Complementario de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1.



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2020

N° 0824741

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017



### DECLARACION JURADA NUMERO CIENTO SETENTA Y SIETE/DOS MIL VEINTE N° 177/2020



En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas ocho con cuarenta y cinco minutos del día martes catorce de julio del año dos mil veinte, Ante Mi: **Abog. VICTOR LUIS SANCHEZ SEA**, titular de la Notaría de Fe Pública No. 18 del Municipio de Sucre, se hizo presente el señor **Enrique José Urquidi Prudencio**, con cédula de identidad número uno, cero, nueve, ocho, nueve, tres ocho expedida en Chuquisaca y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo doy Fe, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:-----

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de **BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1** que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria: Yo, Enrique José Urquidi Prudencio con Cédula de Identidad No. 1098938 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, en mérito al **Testimonio de Poder No. 01/2017** de fecha 03 de enero de 2017, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca como **Gerente de Finanzas Corporativas**, declaro bajo juramento que:--  
**"GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A. legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, para su oferta pública, que forman parte del Programa de Emisiones de BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II".**-----  
**"A la fecha, hemos suscrito el Testimonio No. 220/2020 de fecha 27 de julio de 2020, otorgado por Notaría No. 18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, correspondiente a un DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, Y EN CONSECUENCIA PARA LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1".**-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1, a ser presentada ante la ASFI".—  
Es cuanto declaro, de lo que **DOY FE.**-



**Enrique José Urquidí Prudencio**  
C.I. N° 1098938-Ch.



**Abog. Victor Luis Sánchez Seo**  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 18**  
**DIRNOPLU** 25042018  
Sucre - Bolivia





GAS & ELECTRICIDAD S.A.



## 1. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración de la presente actualización del Prospecto complementario es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Fernando Caballero Zuleta	Gerente General
---------------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración de la presente actualización del Prospecto complementario por GAS & ELECTRICIDAD S.A. son:

Jorge Calderón Zuleta	Presidente Ejecutivo
Enrique José Urquidi Prudencio	Gerente de Finanzas Corporativas

## 2. ANTECEDENTES

- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 183427/2018 de fecha 27 de agosto de 2018, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC–ED–GYE–010/2018.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1, celebrada en fecha 3 de julio de 2020, aprobó las modificaciones a la redención anticipada de las características del PROGRAMA y, en consecuencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 1, respecto a la determinación del precio de rescate anticipado en supuesto de redención anticipada por sorteo.
- Mediante Testimonio N°220/2020 de fecha 27 de julio de 2020 otorgado ante la Notaría de Fe Pública N°18 de la ciudad Sucre, a cargo de la Dr. Victor Luis Sanchez Sea, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 4 de agosto de 2020, bajo el N°00173143 del libro N°10, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. realizó la sustitución de la característica Rescate Anticipado del Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II y en consecuencia para la Emisión de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1.

## 3. ACTUALIZACIONES

### 3.1. Actualización N°1

Rescate anticipado en el **punto 2.4.15.** (página 27) del presente prospecto complementario, quedando como sigue:

#### 3.1.1. Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**, en una o todas sus Series.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de la Junta de Accionistas de 14 de mayo de 2018 y el punto 2.2 del presente prospecto complementario, el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad definirán la realización del rescate, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos y las Series a redimirse y demás condiciones.



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

La decisión de rescate anticipado de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1** resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

**(a) Redención anticipada mediante sorteo:**

**Gas & Electricidad S.A.** podrá rescatar anticipada y parcialmente los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1** mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos y Series que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos y Series sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

*Una vez sorteados los Bonos a redimir, el Emisor pagará al inversionista un precio de rescate que incluye el capital y los intereses devengados, más una compensación monetaria al inversionista.*

*El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii), y su forma de cálculo se expone a continuación:*

- i. Precio a Tasa de Valoración; y*
- ii. El monto de Capital+Intereses+Compensación por rescate anticipado.*

*El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del **BONO GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1** (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.*



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Tasa de Valoración:** tasa de rendimiento registrada por los tenedores de **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Serie de la Emisión de **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la EDV.

**Capital+Intereses:** corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

**Compensación por rescate anticipado:** será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital vigente, redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1**, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión y Serie (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0,25%
361 – 720	0,70%
721 – 1.080	1,15%
1.081 – 1.440	1,50%
1.441 – 1.800	2,00%
1.801 – 2.160	3,50%
2.161 – 2.520	4,10%
2.521 – 2.880	5,20%
2.881 – 3.240	5,80%
3.241 – Adelante	6,40%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Se aclara que, en la fecha de pago, el monto que se cancelará a los inversionistas referido como precio de rescate, incluye el capital y los intereses devengados.

**(b) Redención mediante compra en el mercado secundario:**

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1** a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV.

## ANEXO VIII

# ACTUALIZACIÓN DE PROSPECTO COMPLEMENTARIO DE EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 (MARZO 2026)

## DECLARACIONES JURADAS

### Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualización del Prospecto Complementario de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1



Código de seguridad: Hz1bwrAPxJTV

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTISEIS - 239/2026-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 13:13 (trece y trece), del día, lunes treinta del mes de marzo del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, el señor **JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA** con Cédula de Identidad N° **5966106** (cinco, nueve, seis, seis, uno, cero, seis), de nacionalidad **Boliviana**, **Soltero**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Calle Simeón Roncal N° 1165 Zona Alto San Pedro; mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada **"Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 1"**, que se está presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA** con Cédula de Identidad No.5966106 LP y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Subgerente de Asesoría Financiera, en mérito al Testimonio de Poder No.1759/2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.27 del Distrito Judicial de La Paz, declaró lo siguiente:-----  
"Hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por GAS & ELECTRICIDAD S.A., para la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 1, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carece de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

*Quien desee adquirir o mantener su inversión en la Emisión de Bonos GAS &*

<https://sirplu.dinopluguob.bo/verificacion-documentos/724386a3-Hz1bwrAPxJTV>

INSTITUCIÓN AUTÓNOMA DE REGISTRO  
**DINOPLU**



Código de seguridad: Hz1bwzAPxJTV

*ELECTRICIDAD II - Emisión 1, deberá basarse en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II"; en la Declaración Unilateral de Voluntad, en el Documento para formalizar cambios al Programa de Emisiones Bonos GAS & ELECTRICIDAD II y en consecuencia para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, en el Prospecto Complementario, y la presente actualización respecto al Valor y a la transacción propuesta.*

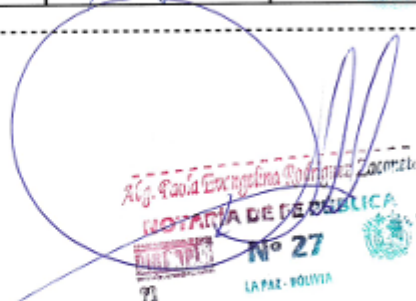
*La adquisición de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 1, que forman o forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Complementario; en la presente actualización; en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Documento para formalizar cambios al Programa de Emisiones Bonos GAS & ELECTRICIDAD II y en consecuencia para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1."*

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.

Firmado en documento original con código de contenido: 16d1494dfc97eff77aef4c6644a61edb2787e6d11762b09de483a74c0d3bedc

Nombre	Firma	Huella
JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA Cédula de Identidad 5966106		



## Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualización del Prospecto Complementario de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1



Código de seguridad: uM8UJIAseQvt

VALOR Bs. 3.-

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

#### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SESENTA Y OCHO/DOS MIL VEINTISEIS - 68/2026-----

En el municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 17:45 del día lunes treinta de marzo del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ **VÍCTOR LUIS SANCHEZ SEA**, Notario de Fe Pública N° 18 de este municipio, se hizo presente el señor **JORGE CALDERON ZULETA** con Cédula de Identidad N° 1021442-Ch. (uno, cero, dos, uno, cuatro, cuatro, dos expedida en Chuquisaca), boliviano, casado, Ing. Químico, con domicilio en calle M. Morales N° 350 de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:-----

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 1" que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, Jorge Calderón Zuleta con Cédula de Identidad No. 1021442 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.), como Presidente Ejecutivo en mérito al Testimonio de Poder No.290/2015 de fecha 10 de agosto de 2015, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.8 del municipio de Sucre, declaro que:-----

"GAS & ELECTRICIDAD S.A., legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la emisión de Bonos denominada "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 1" que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II", para su oferta pública.-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la emisión de Bonos denominada "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 1", a ser presentada ante la ASFI".-----

Con lo que termino el acto leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el suscrito Notario, de lo que certifico y **DOY FE.**-----

Firmado en documento original con código de contenido: a4e1f27a58cd7e71742c21877729fc7abc3a1e4ce2c61b71c831888fd20568fe-----

Nombre	Firma	Huella
JORGE CALDERON ZULETA Cédula de Identidad 1021442		

*Sánchez Sea*  
Abg. Víctor Luis Sánchez Sea  
NOTARÍA DE FE PÚBLICA

<https://dirnoplubolivia.com.bo/verificar/verificar.php?codigo=uM8UJIAseQvt>

Sucre - Chuquisaca - Bolivia

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notaría de Fe Pública

DIRNOPLU



Código de seguridad: 10kDL75L6Qs5

VALOR Bs. 3.-



### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

#### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SESENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTISEIS - 69/2026-----

En el municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 17:50 del día lunes treinta de marzo del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ VÍCTOR LUIS SANCHEZ SEA, Notario de Fe Pública N° 18 de este municipio, se hizo presente el señor ENRIQUE JOSE URQUIDI PRUDENCIO con Cédula de Identidad N° 1098938 (uno, cero, nueve, ocho, nueve, tres, ocho), boliviano, casado, Ing. Comercial, con domicilio en calle San Alberto N° 668 - Sucre, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:-----

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 1" que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, Enrique José Urquidi Prudencio con Cédula de Identidad No. 1098938 y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.), en calidad de Gerente de Finanzas Corporativas, en mérito al Testimonio de Poder No. 1/2017 de fecha 3 de enero de 2017, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 8 del municipio de Sucre, declaro que:-----

*"GAS & ELECTRICIDAD S.A., legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la emisión de Bonos denominada "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 1" que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II", para su oferta pública.-----*

*Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la emisión de Bonos denominada "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 1", a ser presentada ante la ASFI".-----*

Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que Certifico y DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 65b292314f0c45f44dbe2d443f8e526ae2affabf9aa68b4dce9a7cd06c6c7b63.-----

Nombre	Firma	Huella
ENRIQUE JOSE URQUIDI PRUDENCIO Cédula de Identidad 1098938		

*Víctor Luis Sánchez SEA*  
Abg. Víctor Luis Sánchez SEA  
NOTARIA DE FE PÚBLICA

https://single.dimo.gov.bo/verificador/verificador.jspx?codigo=65b292314f0c45f44dbe2d443f8e526ae2affabf9aa68b4dce9a7cd06c6c7b63

Sucre - Chuquisaca - Bolivia

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

## 1. ANTECEDENTES

- 1) Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 183427/2018 de fecha 27 de agosto de 2018, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC–ED–GYE–010/2018.
- 2) Mediante Asamblea General de Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, celebrada en fecha 16 de octubre de 2025, los tenedores consideraron y aprobaron la sustitución integral de todas las referencias efectuadas a la “Política de Inversiones” contenidas en la Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión y en los documentos legales posteriores que forman parte de la misma, por la “Política de Inversiones para Fondos Administrados bajo el Mecanismo de Cobertura de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1”.
- 3) El documento de modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizado ante la notaría de Fé Pública N°18 del Distrito Judicial de Sucre, a cargo del Dr. Víctor Luis Sanchez Sea, mediante Testimonio N°87/2026 de fecha 11 de marzo de 2026, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 16 de marzo de 2026 bajo el N°1237961 del libro N°10.

## 2. NÚMERO DE ACTUALIZACIÓN

Tercera actualización del siguiente documento:

- Prospecto Complementario de Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, emisión aprobada en fecha 27 de agosto de 2018.

## 3. DETALLE DE LA INFORMACIÓN DEL PROSPECTO A SER ACTUALIZADA

En el punto 1.3 Antecedentes legales de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1 (página 9), se modifica el punto a lo siguiente:

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°243/2018 de fecha 23 de mayo de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de mayo de 2018 bajo el N°00163257 del libro N°10.
- Testimonio N°385/2018 de fecha 9 de julio de 2018, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 12 de julio de 2018 bajo el N°00164013 del libro N°10, correspondiente a la minuta de aclaración y rectificación del testimonio N°243/2018 de fecha 23 de mayo de 2018.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI N°1191/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sanchez Sea mediante Testimonio N°419/2018 de fecha 18 de julio de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 28 de mayo de 2018 bajo el N°00164117 del libro N°10.
- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 183427/2018 de fecha 27 de agosto de 2018, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC–ED–GYE–010/2018.

- Mediante Testimonio N°79/2020 de fecha 7 de febrero de 2020 otorgado ante la Notaría de Fe Pública N°18 de la ciudad Sucre, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 10 de febrero de 2020, bajo el N°00172114 del libro N°10, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. realizó la aclaración a la política de inversiones y sustitución del Anexo.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1, celebrada en fecha 3 de julio de 2020, aprobó las modificaciones a la redención anticipada de las características del PROGRAMA y, en consecuencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 1, respecto a la determinación del precio de rescate anticipado en supuesto de redención anticipada por sorteo.
- Mediante Testimonio N°220/2020 de fecha 27 de julio de 2020 otorgado ante la Notaría de Fe Pública N°18 de la ciudad Sucre, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 4 de agosto de 2020, bajo el N°00173143 del libro N°10, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. realizó la sustitución de la característica Rescate Anticipado del Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II y en consecuencia para la Emisión de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1.
- Mediante Asamblea General de Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, celebrada en fecha 16 de octubre de 2025, los tenedores consideraron y aprobaron la sustitución integral de todas las referencias efectuadas a la “Política de Inversiones” contenidas en la Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión y en los documentos legales posteriores que forman parte de la misma, por la “Política de Inversiones para Fondos Administrados bajo el Mecanismo de Cobertura de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1”.
- El documento de modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizado ante la notaría de Fé Pública N°18 del Distrito Judicial de Sucre, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea, mediante Testimonio N°87/2026 de fecha 11 de marzo de 2026, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 16 de marzo de 2026 bajo el N°1237961 del libro N°10.

El Anexo V “Política de inversiones del Fondo de Liquidez y de la Cuenta de Acumulación de Fondos” del presente Prospecto Complementario de Emisión, queda modificado a lo siguiente:

**POLITICA DE INVERSIONES PARA FONDOS ADMINISTRADOS BAJO EL MECANISMO DE COBERTURA DE LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1**

### **I. JUSTIFICACIÓN**

Gas & Electricidad S.A. ha aprobado una emisión de bonos denominada “BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1” por un importe de Bs75.000.000 (Setenta y cinco millones 00/100 Bolivianos), cuyas condiciones y características han sido definidas en la Declaración Unilateral de Voluntad y Documento para formalizar cambios al Programa de Emisiones BONOS GAS & ELECTRICIDAD II y en consecuencia para la emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, los cuales fueron suscritos por sus representantes.

### **II. OBJETIVO**

La presente definición de Política de Inversiones tiene por objetivo normar la gestión de administración de fondos provenientes de las transferencias mensuales, realizadas por Gas & Electricidad S.A., para la acumulación de fondos y pago de cupones, y la administración de los fondos inmovilizados en la constitución del Fondo de Liquidez, establecido en el punto 11.1 y 11.2

de la cláusula décima primera de la Declaración Unilateral de Voluntad de la emisión “BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1”.

### III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Sociedad Emisora y la Agencia de Bolsa se encuentran obligados al cumplimiento de lo establecido en el presente documento en el ejercicio de las actividades señaladas en el “Contrato de Administración de Cuentas” suscrito.

### IV. POLÍTICAS GENERALES

- 1) Podrán realizarse inversiones mediante la compra de valores en firme y en reporto.
- 2) La calificación de riesgo será imprescindible para valores adquiridos en firme.
- 3) La calificación de riesgo mínima requerida para emisiones de valores será de “AA-“ y “N-1”.
- 4) El plazo máximo de las inversiones en firme debe ser de 180 días, siempre y cuando este plazo no supere la fecha de pago del cupón siguiente de los Bonos.
- 5) Podrán mantenerse recursos depositados en cuentas corrientes y/o cajas de ahorro. Asimismo se podrán adquirir cuotas de fondos de inversión abiertos.
- 6) En el caso de Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro y Cuotas de Fondos de Inversión Abiertos, la calificación de riesgo mínima requerida del Emisor será de “A1”.
- 7) Todas las inversiones deberán ser realizadas en Bolivianos (Bs) y/o Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y/o Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) y/o Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MVDOL).

### V. LÍMITES GENERALES DE INVERSIÓN EN FIRME

#### 5.1. Límites de inversión por emisor

- Hasta el 50% de la cartera en valores representativos de deuda emitidos por un mismo emisor.
- El límite establecido en el párrafo anterior no es aplicable para valores emitidos por el Tesoro General de la Nación, o el Banco Central de Bolivia, pudiendo Gas & Electricidad S.A. realizar inversiones de hasta el 100% en este tipo de instrumentos.
- Hasta el 50% de la cartera en cuotas de un mismo Fondo de Inversión Abierto administrado por Sociedades Administradores de Fondos de Inversión.
- Hasta el 100% de la cartera podrá mantenerse en depósitos en cuentas corrientes y/o cajas de ahorro en instituciones financieras reguladas por ASFI.

#### 5.2. Límites de inversión por emisiones de valores

- Hasta el 20% de los valores de una misma emisión y/o del valor del Fondo de Inversión Abierto.

#### 5.3. Límites de inversión por instrumento

Instrumento	Límite máximo de inversión como porcentaje de la cartera
Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación	100%
Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia	100%
Valores emitidos por otras instituciones del Estado Boliviano	100%



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Depósitos a Plazo Fijo Bancarios (DPF's)	50%
Bonos Bancarios	50%
Bonos Empresariales	50%
Pagarés Bursátiles	50%
Cuentas corrientes y/o cajas de ahorro	100%
Cuotas de Fondos de Inversión Abiertos administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	50%
DPF's de otras instituciones financieras no bancarias	20%

#### **VI. PROCEDIMIENTOS NO PREVISTOS**

Todo procedimiento no descrito en el presente documento que sea requerido para el adecuado manejo de fondos e inversiones de los recursos captados bajo el mecanismo de cobertura de la Emisión, siempre y cuando no afecte el pago de cupones, podrá ser desarrollado por la Agencia de Bolsa, y puesto en consideración de la Gerencia de Finanzas Corporativas de la Sociedad Emisora para su aprobación o corrección, y su posterior aplicación.